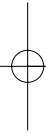


INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN ESPAÑA
EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN



Editores:

ANNA AYUSO
Coordinadora del Programa América Latina, CIDOB

GEMMA PINYOL
Coordinadora del Programa Migraciones, CIDOB

Contribuciones de:

WALTER ACTIS
Miembro del equipo de investigación Colectivo IOÉ

JOSÉ ANTONIO ALONSO
Catedrático de Economía Aplicada
Director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales

ROSA APARICIO GÓMEZ
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones
Universidad Pontificia de Comillas

PABLO BIDERBOST
Instituto de Estudios de Iberoamérica, Universidad de Salamanca

RHINA CABEZAS VALENCIA
Investigadora del área de Migraciones, Género y Desarrollo del Instituto Universitario
Desarrollo y Cooperación, IUDC-UCM

MARTA CARBALLO DE LA RIVA
Investigadora del área de Migraciones, Género y Desarrollo del Instituto Universitario
Desarrollo y Cooperación, IUDC-UCM

SANDRA GIL ARAUJO
Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada
Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (GIIM)

MARIEKE GÖTTSCHE
Asistente del Programa América Latina, CIDOB

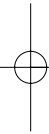
JORGE MARTÍNEZ PIZARRO
Investigador de CELADE-CEPAL

RENZO STROSCIO
IUED-Institut Universitaire d'Études du Développement, Ginebra

LAURA TEDESCO
Profesora visitante, Universidad Autónoma de Madrid
Investigadora asociada, FRIDE

ANDRÉS TORNOS
Universidad Pontificia de Comillas

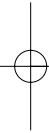
Interrogar la actualidad
Serie América Latina

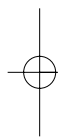


ANNA AYUSO Y GEMMA PINYOL (eds.)

INMIGRACIÓN
LATINOAMERICANA EN ESPAÑA

El estado de la investigación





© 2010 para cada uno de los trabajos:

Walter Actis, José Antonio Alonso, Rosa Aparicio Gómez, Anna Ayuso, Pablo Biderbost, Rhina Cabezas Valencia, Marta Carballo de la Riva, Sandra Gil Araujo, Marieke Göttisch, Jorge Martínez Pizarro, Gemma Pinyol, Renzo Strocio, Laura Tedesco, Andrés Tornos

© 2010 Fundació CIDOB para todos los créditos

Elisabets, 12, 08001 Barcelona

<http://www.cidob.org>

e-mail: subscripciones@cidob.org

Foto de cubierta: Mercat de la Boquería, Barcelona

© Joan Antoni Balcells

Distribuido por Edicions Bellaterra, S.L.

Navas de Tolosa, 289 bis, 08026 Barcelona

www.ed-bellaterra.com

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Impreso en España

Printed in Spain

ISBN: 978-84-92511-18-1

Depósito Legal: B. 6.756-2010

Impreso por Romanyà Valls. Capellades (Barcelona)

Índice

Introducción, *Anna Ayuso y Gemma Pinyol*, 9

PRIMERA PARTE

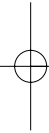
Dinámicas migratorias y relaciones internacionales

1. Determinantes de la emigración: el caso español, *José Antonio Alonso*, 29
2. Cambios y desafíos en la migración internacional: el ejemplo de Iberoamérica, *Jorge Martínez Pizarro*, 69
3. Políticas migratorias y relaciones bilaterales España-América Latina, *Sandra Gil Araujo*, 93
4. Latinoamericanos en España: de la integración al retorno, *Laura Tedesco*, 119

SEGUNDA PARTE

La inmigración latinoamericana en España: perspectivas geográfica y sectorial

5. El caso de la migración ecuatoriana en España, *Renzo Stroschio*, 139
6. Argentinos en España, *Walter Actis*, 147

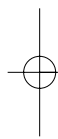


7. La cultura política de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos en España. El desarrollo cívico como indicador de su integración política, *Pablo Biderbost*, 167
8. Evolución de las prácticas transnacionales en El Salvador durante el período 2000-2006 y su incidencia en la promoción del codesarrollo y reducción de la pobreza de las comunidades de origen, *Marta Carballo de la Riva* y *Rhina Cabezas Valencia*, 217

TERCERA PARTE

El estado de la investigación

9. El estado de la investigación sobre las migraciones latinoamericanas a España. Perspectivas social y política, *Andrés Tornos*, 233
10. Estado de la investigación sobre las migraciones colombianas a España, *Rosa Aparicio Gómez*, 247
11. Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación, *Marieke Götttsch*, 279



Introducción

Anna Ayuso y Gemma Pinyol

Las migraciones son una constante en la historia de la humanidad, con una capacidad notable de transformación social. Por citar algunos ejemplos, no se puede entender la historia reciente de Europa sin mencionar los importantes flujos de personas que se movieron del campo a la ciudad debido a la revolución industrial o los desplazamientos forzados que tuvieron lugar durante el período de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial. Las migraciones internacionales no tienen, por lo tanto, nada de novedoso. Aun así, en cada época, las migraciones han tenido una trascendencia y volúmenes diferentes, y también unas causas y unas consecuencias distintas. También la importancia o notoriedad que se les ha otorgado ha ido cambiando con el tiempo, y en este sentido es cierto que nunca las migraciones de carácter internacional, las que cruzan fronteras estatales, han tenido un lugar tan destacado en las agendas políticas y sociales como a finales del siglo xx y principios del xxi. Eso explica la necesidad de aproximarse al fenómeno de las migraciones internacionales con mayor atención, analizando las causas y consecuencias de dichos movimientos, conociendo el mapa migratorio actual y examinando las distintas respuestas que, tanto en los países de origen como de destino, en la esfera estatal, regional o internacional, se están implementando para gestionar dicho fenómeno.

Cuando se observa un mapa como el del gráfico 1, en el que los países están distorsionados según el volumen de inmigrantes que acogen, se puede apreciar rápidamente que la «hinchazón» del territorio europeo es pareja a un «adelgazamiento» evidente en América del Sur. Si en lugar de recoger datos actuales este mapa estuviera fechado en el siglo xix, seguramente la distorsión que presentan Europa y América Latina sería

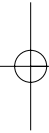
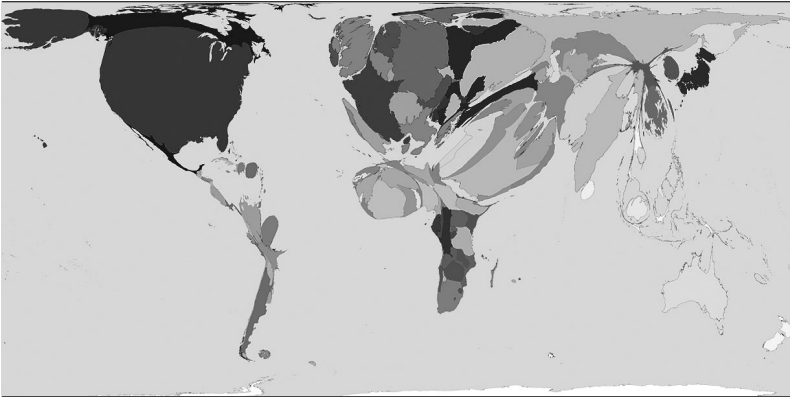


GRÁFICO 1

Distorsión territorial según migraciones internacionales

NOTA: El tamaño del territorio muestra el número de inmigrantes internacionales que residen en el mismo.
 FUENTE: Worldmapper. <www.worldmapper.org>.

justo la contraria. En realidad, la historia migratoria de estas dos regiones confirma cuán fácil es dejar de ser un país de inmigración para convertirse en uno de emigración y a la inversa. Entre 1820 y 1932, por dar solo una cifra, seis millones de europeos llegaron a Argentina mientras otros cuatro millones hicieron lo propio en Brasil.

Pero en las últimas décadas, ha sido la inmigración a Europa procedente de América Latina y el Caribe (ALC) la que ha crecido rápidamente. En los últimos años, y especialmente desde el inicio del siglo XXI, España ha protagonizado un proceso gradual de transformación, pasando de ser un país de emigración a convertirse en un punto de destino privilegiado de los flujos migratorios procedentes de Latinoamérica. Aun siendo el caso de España el más preeminente, no hay que olvidar que han sido todos los países del sur de Europa los que se han erigido como puntos de atracción para esta inmigración.

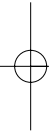
Según datos de la CEPAL, actualmente más de 25 millones de nacionales de países latinoamericanos viven fuera de su país de origen, siendo cerca de tres millones los que residen en Europa. Estados Unidos, España, Japón y Canadá son destinos principales junto con Reino Unido, Países Bajos, Italia y Portugal. Pero mientras que los nacionales mexicanos —y en menor medida también los centroamericanos— siguen siendo mayoritarios en Estados Unidos y su presencia es pequeña en el resto de

países de destino, los nacionales del Cono Sur y de la comunidad andina se han ido dirigiendo cada vez con mayor intensidad a la Unión Europea.

A fecha de hoy, las diásporas latinoamericanas más importantes en la UE son los ecuatorianos y los colombianos, seguidos por los argentinos, surinameses, brasileños y peruanos. Comunidades como la dominicana o la cubana, que tuvieron una importancia relativa a principios de la década de 1990, tienen una presencia poco notable en la actualidad. Por razones históricas y culturales, existe una distribución bastante evidente de las diásporas latinoamericanas en la UE. La mayoría de los migrantes procedentes del Caribe se encuentran en Reino Unido y Países Bajos, mientras que los nacionales de países andinos y Brasil se concentran en España, Italia y Portugal. Pero ¿son las razones históricas y culturales los únicos elementos explicativos? Lo cierto es que, en las últimas décadas, la convergencia de factores de expulsión y factores de atracción explican el incremento notable de los flujos de inmigración latinoamericana hacia la Unión Europea en general y España en particular.

Respecto a los factores *push* o de expulsión, se suele destacar que la inestabilidad social y política en varios países de ALC ha generado incentivos para la emigración de personas en busca de mejores oportunidades de empleo en el extranjero que mejoren su nivel de vida y les permita eludir la vulnerabilidad. Con un 33,2% de población pobre en el año 2008 (182 millones de personas), la región continúa siendo la más desigual del mundo: el ingreso per cápita del quintil más rico supera en promedio 20 veces al más pobre. El coeficiente Gini en América Latina es aun el más alto del mundo; se sitúa en 0,52, mientras que en los países de la OECD está en 0,34, en Europa del Este en 0,32 y en Asia en 0,41. En 2008 el desempleo alcanzaba el 7,4% de la población, pero hay previsiones de que supere el 9% en 2009. Además se mantienen tasas de empleo informal muy altas en toda la región, pues se calcula que en 2007 casi seis de cada diez ocupados urbanos trabajaba en el sector informal (CEPAL, Panorama laboral 2008). Durante los cinco años de crecimiento económico que precedieron a la crisis económica y financiera de 2008 se consiguió un proceso lento pero continuado de reducción de la pobreza que alcanzó a 27 millones de personas, pero la región sigue registrando altos niveles de exclusión social.

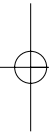
Debido a la debilidad y fragmentación de los sistemas de seguridad social en la mayoría de los países de la región, los costes del paro recaen sobre las familias y, ante la falta de perspectivas de futuro más halagüe-



ñas, la posibilidad de emigrar no solo se convierte en una posible salida, sino que en algunos casos es la única alternativa. A las mencionadas tensiones socioeconómicas se suma el alarmante incremento de la violencia y el crimen organizado en algunos países de ALC, que amenazan la seguridad personal. Y aun podemos añadir las consecuencias de la baja calidad institucional y las crisis de representación política en varios estados que incrementan la vulnerabilidad de las familias. Esta inseguridad pluridimensional incrementó el descontento social que ya venía alimentándose de los efectos del modelo neoliberal dominante en las políticas gubernamentales durante los años noventa. La contestación se organizó en torno a movimientos sociales al margen de unos partidos políticos desprestigiados no solo por su incapacidad de ofrecer respuestas a las necesidades de la ciudadanía, sino también por prácticas corruptas muy arraigadas, lo cual provocó la interrupción de mandatos constitucionales en varios estados. A pesar de que generalmente se han logrado mantener vigentes las instituciones democráticas, la reciente crisis en Honduras a raíz de la destitución inconstitucional del presidente electo proyecta un escenario sobre el que se cierne la incertidumbre.

Respecto a los factores de atracción o *push*, el progresivo desarrollo económico que los países del sur de Europa protagonizaron a partir de la década de 1980, espoleado con la entrada de España y Portugal en la Comunidad Europea, tuvo un importante efecto llamada. Tras la reestructuración de sus mercados de trabajo hubo un incremento de la demanda de mano de obra cualificada y sin cualificar que se vio cubierta con mano de obra extranjera. Por otra parte debido al envejecimiento demográfico, Europa ha aumentado la demanda de mano de obra extranjera en ciertos sectores productivos que los nacionales consideran poco valorados, como las tareas vinculadas al cuidado de adultos mayores, enfermos y niños, pues no están cubiertas institucionalmente debido a debilidades en el Estado del bienestar (Yépez del Castillo, 2007).

En este sentido también hay que tener en cuenta el factor de atracción que supone la existencia de importantes nichos de informalidad en algunas economías europeas, especialmente en el caso de los países del sur de la Unión Europea, lo que ha facilitado el acceso al mercado de trabajo a extranjeros en situación de estancia irregular. Aunque las cifras respecto al empleo informal son siempre aproximadas, se estima que en el año 2000 España registraba aproximadamente un 32,2% de empleo irregular e Italia un 48% (Observatorio de Sostenibilidad en España,



2006).¹ Los procesos de regularización para la normalización posterior de la situación de trabajadores en activo han sido también señalados como causa del denominado «efecto llamada» en algunos círculos académicos y políticos (Ruiz Sandoval, 2009) y han sido causa de críticas en algunos socios de la Unión Europea que vienen presionando por el endurecimiento de las medidas contra la entrada y permanencia irregular.

Otras explicaciones al incremento de los flujos de migración latinoamericanos es la existencia de redes sociales de acogida y las políticas más favorables que las antiguas metrópolis tienen con los nacionales de las antiguas colonias a la hora de favorecer las naturalizaciones o garantizar la doble nacionalidad. Así, la ausencia de requisito de visado se convirtió en factor de atracción para los flujos migratorios en los países del sur de Europa. Además, presentan una posición geográfica fronteriza que también los hace especialmente atractivos como destino de flujos migratorios. Por último, al margen de estos factores, el 11-S marcó un claro punto de inflexión al incrementarse las dificultades para acceder a Estados Unidos, con un consiguiente desvío de los flujos hacia Europa. El territorio europeo además ha mejorado las facilidades para la movilidad dentro de sus fronteras, especialmente para aquellos nacionales que pueden beneficiarse de un trato más favorable en las políticas de nacionalización o doble ciudadanía, como es el caso de los nacionales latinoamericanos en varios países europeos.

El *nuevo* aspecto de la inmigración en España: caracterización de la inmigración latinoamericana

Aun cuando, al hacer referencia a la inmigración latinoamericana en España, Italia y Portugal, se habla de *nueva* inmigración hacia *nuevos* países de inmigración de la UE, si hay un país donde esta inmigración ha sido un elemento de transformación clave, ese es el caso de España. El inicio del siglo XXI marcó un antes y un después en la recepción de inmigración latinoamericana en España. Mientras que en 1996, los nacionales de toda América Latina eran poco más de 100.000, y los inmigrantes en España no llegaban a ser más de 500.000, en 2001 eran casi 300.000, y en 2005 ya sobrepasaban el millón de personas. En este proceso, hay dos cambios fundamentales. Por un lado, el incremento de la inmigración la-

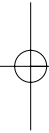
inoamericana cambia el semblante de la inmigración en España; hasta 2001, la inmigración africana en general, y la marroquí en particular, era el gran colectivo extranjero en España. A partir de ese año, el colectivo latinoamericano superó al africano. En 2005, superó al colectivo europeo y se convirtió ya sin ninguna duda en el origen principal de la inmigración extranjera en España. El otro gran cambio en paralelo se refiere a los orígenes de esa inmigración latinoamericana. Así, durante los años sesenta y setenta, los nacionales chilenos y argentinos habían sido los más numerosos, seguidos por los cubanos y los dominicanos entre los años ochenta y principios de los noventa, pero el siglo XXI se configura mayoritariamente andino.

¿Cómo podríamos definir a esta inmigración? Aun cuando las principales características que se señalarán a continuación pueden generalizarse en buena medida a la inmigración latinoamericana en el conjunto de los países de la Unión Europea, son especialmente evidentes en el caso español:

En primer lugar, es importante señalar que estamos hablando de colectivos inmigrantes jóvenes, es decir, en edad laboral, y con una mayor proporción de mujeres que otros colectivos inmigrantes. Esta es una característica especialmente interesante, pues aun cuando la proporción entre hombres y mujeres ha tendido a igualarse en los últimos años, la inmigración latinoamericana tuvo un mayor porcentaje de mujeres en los primeros años. Aunque la literatura especializada abundó sobre la «feminización» de la inmigración latinoamericana, lo cierto es que a través de procesos de reagrupación familiar posteriores se está produciendo una incorporación de los hombres que está reequilibrando los porcentajes.

La inmigración latinoamericana en España también se caracteriza por su diversidad de orígenes. Acostumbrados a hablar de grandes colectivos extranjeros de una misma nacionalidad (sería el caso de los turcos en Alemania; los argelinos en Francia o los marroquíes en España, por ejemplo), la inmigración latinoamericana procede de diferentes países. El uso convencional de «inmigración latinoamericana» esconde una realidad conformada por diversas nacionalidades procedentes de entornos y culturas diferentes. Bien es cierto que sí se puede hablar de la progresiva consolidación de los colectivos conformados por nacionales de países andinos.

Esta inmigración tiene un importante comportamiento *remesero*, especialmente porque, en muchos casos, aún no se ha llevado a cabo el

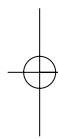


proceso de reagrupación familiar o el mismo no es total. España era, antes de la crisis económica, uno de los principales países origen de remesas mundiales, y más del 60% de las mismas se dirigían a América Latina. Los efectos de la crisis en este tema han sido notables, aun cuando las cifras que se manejan distan de ser definitivas. Precisamente la crisis ha afectado a otra de las características de esta inmigración latinoamericana en España, como era su alta participación en los mercados de trabajo de destino. Hasta la fecha se trataba de colectivos con una importante concentración en sectores económicos muy determinados, y con un importante sesgo por cuestión de género: servicio doméstico en el caso de las mujeres y sector de la construcción y servicios en el caso de los hombres. Este último ha sido duramente golpeado por la crisis y ha supuesto un notable incremento de inmigrantes parados excedentes de dicho sector.

Finalmente, una de las características de estos colectivos era un alto nivel de irregularidad sobrevenida. Como sucede con la mayor parte de la inmigración en España y, en general en la Unión Europea, la mayor parte de la irregularidad viene dada por la continuación de la estancia más allá de los límites establecidos por el visado correspondiente, y no tanto por tratarse de una entrada clandestina. Uno de los indicadores para determinar volúmenes de población en situación irregular puede ser su alta participación en los procesos de regularización. Así, los nacionales de Ecuador, Perú y Colombia se encontraban entre los cinco primeros colectivos en el proceso de regularización español de 2005. Este hecho ha provocado que, progresivamente, se empiecen a exigir visados a los nacionales latinoamericanos de aquellos países que fueron origen de los mayores contingentes migratorios en los últimos años.

Políticas de inmigración y espacios regionales de cooperación y diálogo

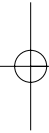
En el proceso de diseño de una política de inmigración coherente, los distintos gobiernos españoles han ido reaccionando a la explosión de un fenómeno para el que no parecían preparados. En el análisis de la política reactiva que ha ido implementándose, pueden señalarse algunos eventos específicos que, por su gravedad y/o visibilidad mediática, han contribuido al desarrollo de dicha política y que en numerosas ocasiones han



tenido un marcado carácter latinoamericano. Se acostumbra a señalar que el año 2001 fue el «año del descubrimiento» de la inmigración en España. Y para cualquier medio de comunicación o ciudadano que se acercara al tema en aquellos momentos, era notorio el peso de la inmigración latinoamericana. Dos acontecimientos marcaron el año 2001 como un año de inflexión: uno de ellos fue los sucesos de El Ejido, que despertaron la preocupación popular por la inmigración marroquí y las conductas xenófobas. El otro fue el accidente automovilístico de un grupo de trabajadores ecuatorianos en situación irregular, lo que puso de manifiesto la presencia de latinoamericanos en el mercado de trabajo español y también su situación de precariedad.

Los sucesivos gobiernos españoles plantearon similares instrumentos para el tratamiento de las migraciones procedentes de diversas nacionalidades, aun cuando hay excepciones. Los mecanismos generales han sido los acuerdos de regulación de flujos (en algunos casos específicamente laborales) y los acuerdos de readmisión, así como la regulación de entrada mediante el establecimiento de visados y fórmulas distintas de cooperación en origen para la contratación de trabajadores extranjeros. Como excepción, en primer lugar, en 2001 durante el primer gobierno popular se impulsó un proceso de regularización exclusivamente dedicado a nacionales ecuatorianos. En segundo lugar, se procedió a la construcción de un discurso político sobre un escenario iberoamericano de migraciones. En esta política de declaraciones, podríamos citar la Declaración de Salamanca de 2005, la Conferencia Iberoamericana sobre Migraciones y Desarrollo que apadrinaron los presidentes Zapatero y Fox, o el compromiso homónimo de Montevideo de 2006. Estas iniciativas vienen a confluir con la paulatina configuración de una agenda latinoamericana de migraciones.

Aunque en la actualidad globalmente ALC presenta un saldo migratorio negativo, la situación es muy diversa en su interior, donde se producen también flujos migratorios intra- y extranacionales motivados por las grandes diferencias de desarrollo entre diversas regiones. Por ello se ha configurado una agenda migratoria que incluye acuerdos, compromisos e instrumentos para la gestión migratoria de orden regional, subregional y bilateral. Las migraciones han sido objeto de reflexión en diversas cumbres o encuentros regionales, con el objetivo de garantizar un nivel apropiado de protección de los trabajadores migrantes mediante una mejora de la gestión de las migraciones. Se pretende, en primer lu-

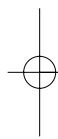


gar, mejorar la calidad de la información, generar información estadísticas actualizada y ampliar el conocimiento de las causas y consecuencias relacionadas con el fenómeno migratorio; en segundo lugar se trata de garantizar la aplicación de los estándares internacionales promovidos por la OIT y promover el Marco Multilateral para las Migraciones Laborales, incluyendo el impulso al diálogo social. En tercer lugar, se quiere avanzar en la elaboración de políticas que vinculen migración con desarrollo e incorporar el tema en los procesos de integración subregional.

En el escenario birregional, las cumbres iberoamericanas² abrieron el primer espacio en el que desarrollar una agenda sobre migraciones. La Cumbre Iberoamericana de 2006 tuvo como tema central «Migración y desarrollo» y allí se aprobó el compromiso de Montevideo. En la Cumbre celebrada en 2007, se aprobó además el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social³ en colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. En abril de 2008 se reunió por primera vez en Cuenca (Ecuador) el Foro Iberoamericano sobre migración y desarrollo (FIBEMYD) del cual surgió un Programa de Acción para implementar el Compromiso de Montevideo, se firmó un acuerdo entre la SEGIB, la OIM y la CEPAL. En el Plan de Acción se contemplan tres ejes: la gestión de la migración, derechos humanos y migración y desarrollo. Con ellos se trata de impulsar políticas que aborden de forma integral la gestión de las migraciones.

Finalmente, el tema migratorio forma parte de la agenda de las cumbres UE-ALC desde 2004. A partir de entonces se celebraron varios encuentros sobre migración: Quito (2004), Cartagena (2006) y Bruselas (2008). La primera reunión analizó por primera vez las remesas y los flujos legales e ilegales de migración, así como sus causas y consecuencias sociales, políticas y económicas en los países emisores y receptores. El resultado se reflejó en la Declaración de Guadalajara, México (2004) que incluyó principios como el enfoque integral de la migración, y el pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, el reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo económico y a la vida social y cultural de los países de destino.

En la segunda reunión se sugirió por primera vez la posibilidad de un diálogo específico sobre migraciones, pero fue en la tercera reunión donde se avanzó más y se consiguió que en la Declaración final de la Cumbre de Lima se recogiera por primera vez el «principio de la responsabilidad compartida» y un «enfoque comprensivo de la migración inter-

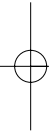


nacional, incluyendo la gestión ordenada de los flujos migratorios, concentrándonos en los beneficios mutuos para los países de origen y de destino, y promoviendo el reconocimiento y la toma de conciencia pública sobre la importante contribución económica, social y cultural de los migrantes a las sociedades receptoras».

La progresiva relevancia que ha adquirido el tema en la agenda bi-regional ha culminado en el reciente inicio de un Diálogo Estructurado sobre Migración.⁴ El objetivo general del diálogo es identificar objetivos comunes y áreas de cooperación mutua con el fin de elaborar conjuntamente respuestas y establecer políticas de migración basadas en la responsabilidad compartida, el compromiso y la voluntad de las partes. Se prevén reuniones regulares entre altos representantes de ambas regiones y la creación de un Grupo de Trabajo de expertos para preparar el diálogo de alto nivel. El establecimiento del diálogo debería servir también para resolver conflictos y crear consensos sobre la base del principio de reciprocidad y diversidad. Las migraciones son un tema muy sensible en ambas regiones, pues tanto entre ellas como en su interior se dan divergencias según las características de cada país. El reconocimiento de estas diferentes visiones es también una oportunidad para comparar las diversas respuestas y ser objeto de análisis común. El análisis sobre causas y consecuencias de las migraciones implica ir más allá de políticas regulatorias y conduce necesariamente a políticas que inciden en los derechos humanos y políticos de los migrantes y sus familias, pero también de las sociedades de expulsión y acogida. Aunque las preocupaciones latinoamericanas no siempre coinciden con las europeas ambos están dispuestos a abrir el diálogo y buscar nuevos instrumentos de colaboración con los países de origen y tránsito.

Una realidad migratoria compleja: la necesidad de generar conocimientos

Como se ha señalado en los últimos años, España se ha convertido en uno de los destinos privilegiados de la emigración latinoamericana, a la vez estos países se consolidaban como origen principal de la inmigración extracomunitaria en España. La velocidad a la que se ha desarrollado este fenómeno ha impactado en la opinión pública y ha suscitado el inte-

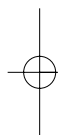


rés de las instituciones públicas, tanto en la vertiente reguladora como en el desarrollo de respuestas políticas a los cambios sociales sobre todo en la sociedad de acogida, pero teniendo en cuenta el impacto en los países de origen. Desde instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales se exigen respuestas que aborden el fenómeno en toda su complejidad y no de forma fragmentaria como parece haber venido sucediendo.

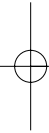
Ello ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con informaciones y estudios de calidad que ayuden a la toma de decisiones sobre bases sólidas y adaptadas al contexto local, pero que a la vez tengan en cuenta las experiencias nacionales e internacionales. La comunidad investigadora española ha pasado en pocos años de atender estas dinámicas migratorias desde el punto de vista de país emisor al del país receptor y ese es un bagaje del cual se pueden derivar enfoques característicos en la medida en que nos permite recuperar la memoria histórica e incluso analizar las características de proyectos migratorios de ida y vuelta.

Los artículos recogidos en esta publicación son fruto, en su mayoría, del seminario homónimo que CIDOB organizó en 2007 para examinar el estado de las investigaciones abiertas en torno a los principales aspectos relacionados con estos flujos migratorios latinoamericanos en España, prestando atención tanto a los países de destino como a la sociedad de acogida. El seminario pretendía analizar los resultados de las líneas principales de investigación desarrolladas hasta la fecha y, por otro lado, identificar aquellos aspectos más deficitarios que precisan de una mayor atención en su desarrollo futuro. A pesar del tiempo transcurrido, los autores han hecho todos ellos un esfuerzo considerable en actualizar las informaciones contenidas en sus artículos, por lo que las reflexiones no solo siguen siendo válidas, sino que confirman la vigencia del fenómeno de la inmigración latinoamericana en España como sujeto de estudio.

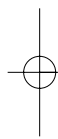
Cada una de las contribuciones aborda un aspecto específico y distinto del fenómeno migratorio latinoamericano y su gestión en el escenario español. El conjunto nos permite tener una muestra significativa de estudios que se interesan por identificar cuestiones básicas y, aun cuando la interacción entre dichos temas es una certeza, se ha optado por estructurar el volumen en tres bloques. El primero se centra en las dinámicas migratorias y las relaciones internacionales. En el primer capítulo «Determinantes de la emigración: el caso español», José Antonio Alonso, director del ICEI-UCM, nos aproxima a las distintas teorías que intentan



identificar los factores que determinan los flujos migratorios entre países, presentando tanto los elementos teóricos como los ensayos empíricos realizados internacionalmente. El capítulo se cierra con una estimación del propio autor sobre el caso español. En el capítulo «Cambios y desafíos en la migración internacional: el ejemplo de Iberoamérica», el investigador de CELADE-CEPAL, Jorge Martínez Pizarro, ofrece una panorámica general sobre la inmigración latinoamericana internacional. A diferencia de otros estudios, el autor no solo se centra en las migraciones latinoamericanas hacia Estados Unidos o España, sino que también analiza los flujos migratorios intrarregionales. Para Martínez Pizarro, aspectos como la emergencia del transnacionalismo migratorio, la diversificación de destinos, la feminización migratoria, la movilidad de los pueblos indígenas o la inmigración cualificada y el papel de las remesas son algunos de los elementos que deben examinarse con especial atención al hablar de los flujos migratorios de y en América Latina. Por su parte, Sandra Gil Araujo, miembro del GIIM-Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes de la Universidad de Granada, presenta el capítulo «Políticas migratorias y relaciones bilaterales España-América Latina», en el que explora la incidencia que las relaciones bilaterales entre España y los países latinoamericanos han tenido en la política migratoria española. El artículo esboza el proceso de conformación del sistema migratorio transatlántico que une España con América Latina desde la época de la colonización hasta la actualidad, y apunta la transformación de España en un país de inmigración, reconstruyendo los términos del debate político que han hecho emerger la categoría de «preferidos del siglo XXI» para los migrantes latinoamericanos. Finalmente, en «Latinoamericanos en España: de la integración al retorno», Laura Tedesco analiza el efecto de la crisis en la inmigración latinoamericana en España. Según Tedesco, profesora visitante de la Universidad Autónoma de Madrid, la incertidumbre política y económica, así como los elevados niveles de desigualdad en Latinoamérica, explican que muchos de sus nacionales emigren hacia España, aun cuando los empleos de la mayoría son de carácter temporal y con salarios bajos. Además, Tedesco argumenta el poco éxito de la respuesta del gobierno español al elevado nivel de desempleo inmigrante, y señala con preocupación que las medidas emprendidas no contribuyen a mejorar la situación de los migrantes que optan por permanecer en España y pueden contribuir a diseminar discursos racistas en contra de los mismos.

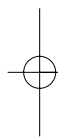


El segundo bloque ofrece distintas contribuciones que aproximan la mirada al estudio de caso, desde una perspectiva tanto geográfica como sectorial. En el capítulo «El caso de la migración ecuatoriana en España», Renzo Stroschio resume las características principales de la inmigración ecuatoriana en España, señalando entre las mismas la diversidad y complejidad de los factores de expulsión y las distintas «etapas de nivelación» de dicha inmigración. Stroschio, investigador del IUED-Instituto Universitario de Estudios de Desarrollo de Ginebra, expone las conclusiones elaboradas a partir de numerosas entrevistas en profundidad, y señala que a pesar de no existir, como sucedía inicialmente, un riesgo claro de exclusión, aún no se puede hablar de integración sino de cohabitación social. En el capítulo «Argentinos en España», Walter Actis, del colectivo IOÉ, presenta la evolución de los flujos migratorios entre Argentina y España. En sus inicios, los flujos de españoles a Argentina propiciaron la firma de tratados entre los dos países con el objetivo de proteger a los ciudadanos que residían en el otro país. Sin embargo, a raíz del endurecimiento de las circunstancias políticas y económicas en Argentina, los flujos se transformaron y la emigración argentina empezó a establecerse en España. Estos cambios impactaron en la política migratoria española —que dejó de respetar los tratados anteriormente establecidos—, pero no se reflejaron en la construcción del «estereotipo idealizador» del inmigrante argentino en España. A pesar de ello, y como señala Actis, el perfil del inmigrante argentino del XXI es francamente distinto del de mediados del XX, y aun cuando son un grupo favorecido a la hora de buscar empleo, el autor advierte de las dificultades a las que se enfrentarán como inmigrantes en un contexto de crisis económica global. Pablo Biderbost, por su parte, presenta las principales conclusiones de su investigación en el capítulo «La cultura política de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos en España. El desarrollo cívico como indicador de su integración política». Biderbost, investigador del Instituto de Estudios de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, analiza los datos obtenidos a partir de encuestas realizadas en escuelas públicas españolas en las que se medía, entre otros, el conocimiento, la participación y la tolerancia política tanto de estudiantes inmigrantes como autóctonos. El objetivo del estudio es evaluar el fenómeno del desarrollo cívico, entendido como el instrumento por el cual las personas asumen su condición ciudadana y están dispuestas a trabajar para la mejora de su ambiente político de inserción. En el capítulo octavo, Marta



Carballo y Rhina Cabezas, investigadoras del área de Migraciones, Género y Desarrollo del IUDC-Instituto Universitario Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid, presentan un estudio sobre la relación entre la migración salvadoreña y el codesarrollo: «Evolución de las prácticas transnacionales en El Salvador durante el período 2000-2006 y su incidencia en la promoción del codesarrollo y reducción de la pobreza de las comunidades de origen», las autoras argumentan que la diáspora salvadoreña en Estados Unidos sigue un «modelo de acumulación de activos» que provee tanto de activos tangibles (remesas, bienes) como intangibles (capital social, conocimientos), que mediante procesos translocales contribuyen liderados por las asociaciones diaspóricas al desarrollo del país de origen y de destino.

Finalmente, el tercer bloque se centra en analizar el estado de la investigación sobre las migraciones latinoamericanas en España. Con este mismo título, Andrés Tornos presenta un capítulo que se propone sistematizar las investigaciones realizadas hasta la fecha en este ámbito. El texto resume los principales hallazgos de los estudios sobre las migraciones latinoamericanas en España, señalando la preocupación por el uso de la generalización «inmigrantes latinoamericanos» que atribuye a estos unas especificidades de conjunto sin bases suficientemente comprobadas. Por su parte, Rosa Aparicio, del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas, es autora del estudio «Estado de la investigación sobre las migraciones colombianas a España», que incluye los estudios realizados hasta la fecha y sistematiza las principales conclusiones de los mismos. Al señalar las áreas temáticas más recurrentes en las investigaciones, como pueden ser el proceso de recepción y llegada, las características sociodemográficas de la inmigración colombiana, sus condiciones de vida en destino y las especificidades de los colectivos de mujeres y jóvenes inmigrantes, la autora también apunta las áreas a las que se debería prestar mayor atención, como las migraciones forzadas, el peso de la heterogeneidad colombiana en la migración y el papel de las asociaciones colombianas entre otros. La autora critica el estereotipo negativo que se ha construido de los colombianos y sugiere la importancia de realizar enfoques centrados en las migraciones laborales. Finalmente, Marieke Götsch, en ese momento asistente de investigación de CIDOB, presenta su capítulo «Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación», en el que recoge los principales estudios que se han publicado en España sobre los



flujos migratorios latinoamericanos. La autora reconoce las dificultades metodológicas a las que se enfrentan los estudios sobre procesos migratorios, pero señala la importancia clave de los mismos, para alcanzar una comprensión integral de este fenómeno. Göttisch también apunta los principales ámbitos en los que, de cara a un futuro cercano, deberían dedicarse más esfuerzos de investigación.

La suma de los estudios recogidos en una publicación como esta, de carácter interdisciplinario y colectivo, pretende ofrecer un mayor conocimiento sobre aspectos concretos de un fenómeno tan global como son las migraciones latinoamericanas en España. Pero más aún, pretende servir como estímulo para promover nuevas y distintas investigaciones en un tema abierto, plural y con un peso claro a la hora de hablar de la inmigración y las políticas de inmigración en España. Para cerrar esta introducción, querríamos agradecer a Marieke Göttisch todo el trabajo llevado a cabo a lo largo del seminario, y a Pamela Urrutia y Tatiana Ticona por su asistencia en la edición de esta publicación.

Notas

1. El Observatorio de Sostenibilidad en España, 2006 destaca que el estudio del Observatorio Europeo del Empleo de la Comisión Europea de 2004 sobre empleo irregular como porcentaje del PIB para países de la UE recoge como últimos datos fiables para España los de 1985, mientras que para el resto de los 30 países del estudio se dispone de datos posteriores al año 2000.

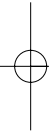
2. Además de todos los países de América Latina están Andorra, España y Portugal.

3. Firmado por Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

4. Council of the European Union, *Launch of the EU-LAC Structured Dialogue on Migration*, Bruselas, 30 de junio de 2009.

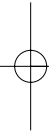
Bibliografía

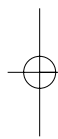
Acosta, P., P. Fajnzylber y J. H. López (2007), «The Impact of Remittances on Poverty and Human Capital: Evidence from Latin American Household Sur-



- veys», en C. Ozden y M. Schiff, eds., *International Migration, Economic Development and Policy*, cap. 2, The World bank and Palgrave Macmillan.
- Aja, E., J. Arango y J. Oliver, eds. (2008), *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la Inmigración en España*, CIDOB.
- Ayuso, A. y G. Pinyol (2009), «Capital Human Flows between Europe and Latin America. ¿A complementary relationship? The case of andean migration in Spain», en B. Knerr, ed., *Internacional Migration and Remittances in the Framework of Multi-level Governance*, Internacional Labour Series, vol. 8, Kassel University Press, marzo.
- Banco Mundial (2006), *Global Economic Prospects. Economic Implications of Remittances Migration 2006*, cap. 3, The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank.
- Barrere, R., L. Luchillo y J. Raffo (2004), «Highly Skilled Labour and International Mobility in South America», STI Working Paper nº 2004/10, OCDE.
- Cachón, L. (2009), *La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Anthropos, Barcelona.
- Faist, T. y A. Ette (2007), *The Europeanization of National Policies and Politics of Immigration. Between Autonomy and the European Union*, Palgrave Macmillan, Londres.
- FOMIN (2006), «Map of Remittances to Latin America and the Caribbean», Multilateral Investment Fund, Washington, DC.
- Genem, A. S. (2008), «Documento de trabajo sobre migración en las relaciones UE-AL», Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Eurolat, Bruselas, 10 de octubre de 2008.
- Geronimi, E. (2004), «Acuerdos bilaterales: resultados de la Encuesta sobre migraciones laborales», en E. Geronimi, L. Cachón y E. Texidó, *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: estudio de casos*, OIT, Ginebra, pp. 11-21.
- Gratius, S. (2007), «Balance prospectivo del diálogo político: características, etapas y agenda», en C. Freres, S. Gratius, T. Mallo, Al. Pellicer y J. A. Sanañaja, eds., *¿Sirve el diálogo político Unión Europea-América Latina?*, Documento de trabajo, Fundación Carolina, Madrid, pp. 63-89.
- Mármora, L. (2009), «El contexto migratorio Sudamérica-Europa», en R. Salazar Medina, ed., *Políticas migratorias: hacia la gobernabilidad de las migraciones transnacionales*, Corporación Editora Nacional, Quito.
- OIM (2009), *Diálogo internacional sobre la migración en 2009: «Los derechos humanos y la migración: empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura»*, OIM, Ginebra.
- Orozco, M. (2009a), «Understanding the continuing effect of the economic crisis on remittances to Latin America and the Caribbean», Reporte IDB-MIF, agosto.

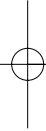
- (2009b), «Migración y remesas en los tiempos de recesión: efectos sobre las economías de América Latina y el Caribe», SELA, mayo.
- Padilla, B. y J. Peixoto (2007), «Latin American Immigration to Southern Europe», University Institute of Management, Social Sciences and Technology, and Technical, Universidad de Lisboa.
- Pellegrino, A. (2008), «La migración calificada en América Latina», *Foreign Affairs*, abril-junio.
- Pinyol, G. (2009), «La gestión de la acción exterior: ¿una nueva diplomacia migratoria?», en R. Zapata-Barrero, coord., *Políticas y gobernabilidad de la migración en España*, Ariel, Barcelona.
- PNUD (2009), Informe sobre Desarrollo Humano 2009: «Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos», *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, octubre.
- Rannviig, D. (2006), «Remittances and Development, Trends, Impacts and Policy Options. A Review of the Literature», Migration Policy Institute.
- Ruiz Sandoval, E. (2009), «Migración y desarrollo en América Latina: ¿círculo vicioso o círculo virtuoso», *Pensamiento Iberoamericano*, nº 4.
- Solimano, A., ed. (2008), *Migraciones internacionales en América Latina. Booms, crisis y desarrollo*, Fondo Cultura Económica.
- (2009), *Broken Borders. The International Mobility of People and Elites*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Sylvie Didou A. y G. Etienne, eds. (2009), «Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas», IESALC-CINVESTAV-IRD, México.
- Trinidad Vicente, T. (2005), *La inmigración latinoamericana en España*, UN/PO/EGM-MIG/2005/12, Population Division, United Nations Secretariat, México.
- Yépez del Castillo I. (2007), «Migraciones Europa-América Latina: una historia en varios tiempos», *Puente Europa*, año V.

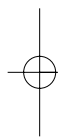




PRIMERA PARTE

DINÁMICAS MIGRATORIAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES





1. Determinantes de la emigración: el caso español

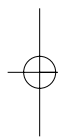
José Antonio Alonso

Introducción

La intensificación de las corrientes migratorias internacionales constituye una de las manifestaciones del proceso de globalización en curso. No solo ideas, capitales y mercancías atraviesan las fronteras de una manera más intensa que en el pasado: también las personas, aunque con mayores dificultades, intentan encontrar en países ajenos aquellas oportunidades que su propio país les niega. Como consecuencia, en los últimos años no solo ha crecido el volumen de las corrientes de emigración, sino también se ha diversificado su procedencia y destino, convirtiendo al fenómeno en una realidad de alcance global. Aun así, el stock total de emigrantes Naciones Unidas lo sitúa en una cifra cercana a 190 millones de personas en 2005: apenas un 3% de la población mundial. Una cifra que está muy por debajo de lo que el intercambio de bienes y servicios o el movimiento de capitales a escala internacional suponen sobre el total del PIB.

Pese a su más reducida dimensión, la emigración tiene importantes implicaciones para los países implicados. Al fin, lo que se desplaza son personas, no solo un factor productivo, que al buscar un nuevo destino llevan consigo propósitos y valores, aspiraciones y raíces, que inciden en su capacidad de agencia. De tal modo que la emigración, cuando adquiere dimensiones significativas, se conforma como un factor de cambio social relevante, tanto en la sociedad de origen como en la de acogida. Un factor, además, llamado a tener relevancia en los próximos años, aun a pesar del freno ocasional que la presente crisis ha impuesto al fenómeno.

En respuesta a esta consideración, son muchos los analistas que han



tratado de identificar los factores que determinan los flujos migratorios entre países. En este capítulo vamos a dedicar nuestra atención a este aspecto, presentando, en primer lugar, lo que la teoría sugiere, para avanzar después en los ensayos empíricos realizados. El capítulo termina con una estimación propia realizada para el caso español.

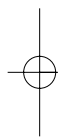
Factores económicos explicativos de los flujos migratorios¹

La explicación neoclásica

En un inicio, la teoría económica trató de explicar las migraciones humanas con el instrumental analítico que le proporciona la teoría del equilibrio general, aplicada al mercado internacional. En ella el mercado opera como un juego de vasos comunicantes, permitiendo que se equilibre el diferencial entre retribuciones que deriva de la disímil dotación de factores entre países. Se supone que en aquellos países donde abunda la mano de obra (en relación con el capital), esta será menos productiva y, por tanto, cobrará salarios más bajos, mientras que en aquellos lugares donde la mano de obra escasea y existe más capital per cápita las personas serán más productivas y los salarios comparativamente más elevados. Si suponemos que no existen costes (ni económicos, ni afectivos) asociados al desplazamiento, entonces lo que cabe esperar es que, a la búsqueda de una mayor retribución, la población fluya desde las economías con abundante dotación relativa de mano de obra (los países en desarrollo) hacia aquellas en donde ese factor es relativamente escaso (los países desarrollados). Esto es lo que plantea en su esencia más simple la teoría neoclásica de las migraciones: la realidad confirma parcialmente sus predicciones, a juzgar por el sentido dominante de los flujos migratorios.

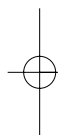
Reparemos en los efectos económicos que cabe derivar de este proceso. Expuestos de forma sumaria serían los siguientes:

- a) En primer lugar, habrá un incremento de la eficiencia del sistema internacional: el valor de la producción mundial se incrementa al permitir que la población se desplace desde donde es menos productiva hacia donde lo es más (a la búsqueda de una mayor retribución). El proceso no es, por tanto, un juego de suma cero: exis-



- te un beneficio neto para el bienestar agregado del sistema internacional asociado al cambio.
- b) En segundo lugar, se altera la distribución de la producción mundial: al modificar la dotación de recursos humanos disponibles, se incrementa el potencial productivo en los países receptores de emigración a costa de los emisores. Parte del incremento de renta que se genera en los países receptores podría retornar, sin embargo, a los países emisores en forma de remesas de los emigrantes, si bien el tamaño y perdurabilidad de este flujo dependerá muy crucialmente de las características de la emigración.
 - c) En tercer lugar, si se asume que la retribución de los capitales representa la fuente de ingresos de las clases altas y el salario de las bajas, la emigración originará un incremento de la desigualdad en el país de acogida y una mayor equidad en el país de emisión, dado que mientras en el primero bajan los salarios al incrementar su población trabajadora, en el segundo tenderán a incrementarse.
 - d) A escala internacional, sin embargo, el sistema camina hacia una mayor equidad, por cuanto se aproximan las condiciones de retribución entre ambos países —emisor y receptor— respecto de las vigentes antes de producirse el flujo de personas.

El marco teórico sobre el que se construye esta argumentación conecta con aquel que explica el comercio de bienes y servicios (el modelo de Heckscher-Ohlin), que asocia la especialización de los intercambios con la dotación relativa de factores de los países implicados y con la intensidad con que esos factores son usados en la producción de los respectivos bienes. De acuerdo con esta explicación, a un país se le presentan dos vías alternativas para rentabilizar en los mercados internacionales su dotación relativa dominante en un determinado factor: bien vende en el exterior los bienes que usan intensivamente ese factor (incrementando su exportación), bien exporta directamente el factor en cuestión. La exportación de bienes intensivos en trabajo y la emigración se presentan, por tanto, como corrientes sustitutivas para rentabilizar la abundante dotación relativa de mano de obra de los países en desarrollo. En ambos casos, se presume que el proceso conducirá tendencialmente a una igualación en la retribución relativa de los factores entre los países implicados



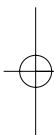
en la transacción, de modo que se agotarán (a largo plazo) las razones que motivan el intercambio.

No es irrelevante aludir a la naturaleza restrictiva de buena parte de los supuestos que subyacen a la anterior explicación teórica: se supone un mundo de competencia perfecta, en el que rigen rendimientos marginales decrecientes de los factores, capital y trabajo; estos se consideran homogéneos y perfectamente sustituibles entre sí; existen rendimientos de escala constantes en la producción; y no hay costes de ajuste. Pese a lo restrictivo de semejantes supuestos, el modelo es útil para imaginar algunos cambios que, desde una visión estática, puede provocar la emigración y para identificar alguno de los factores subyacentes a la presión migratoria.

El problema básico es que la realidad es bastante más compleja de lo que estos supuestos insinúan. De hecho, las conclusiones antes obtenidas cambiarían dramáticamente si se abandona alguno de los supuestos señalados. Por ejemplo, si se supone que existe cierta complementariedad entre los factores (capital y trabajo), el comercio y la emigración podrían dejar de ser sustitutivos; si se considera que la fuerza de trabajo no es homogénea y se acepta una mayor «calidad» comparada de la mano de obra emigrante, se abre paso a la posibilidad de contemplar costes adicionales del proceso migratorio derivados de la pérdida de personal formado (es el caso, por ejemplo, de la «fuga de cerebros»); si se asume que existen costes asociados al desplazamiento, es posible que la emigración no se produzca aun cuando exista una diferencia perceptible en las retribuciones laborales de los mercados de origen y destino; y, en fin, si se acepta que existen rendimientos crecientes en la producción, las ventajas del país receptor pueden acabar por acumularse en el tiempo en forma de un crecimiento más intenso, deteriorando las posibilidades dinámicas del país emisor. Se trata de supuestos que no están muy alejados de la experiencia real y que conviene considerar.

A la búsqueda de una mayor complejidad

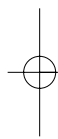
Pese a su capacidad de sugerencia, el anterior cuerpo de explicaciones se enfrenta a un problema: la cartografía de los movimientos migratorios no responden de manera fiel al gradiente de retribuciones laborales a escala internacional. La emigración no tiene como origen necesariamente a los



países más pobres (donde las retribuciones laborales son más bajas), ni siempre son los países más ricos (de mayores retribuciones laborales) los principales destinatarios de los flujos. No parece, en suma, que la mera diferencia en los salarios agote la explicación de los flujos migratorios, si no ¿por qué los emigrantes ecuatorianos eligen España como lugar de destino cuando podrían ir a Holanda, por ejemplo, que tiene un PIB per cápita un 30% superior? y ¿por qué son los ecuatorianos los que emigran masivamente a España y no, por ejemplo, los haitianos, cuando estos últimos tienen un PIB per cápita que es la mitad del de Ecuador? Y, en fin, ¿por qué no son los etíopes los que nutren nuestros mercados en lugar de los rumanos cuando están a similar distancia geográfica y, sin embargo, tienen una renta per cápita más de cuatro veces inferior? Si se quiere responder a estas preguntas es necesario buscar nuevos factores que ayuden a explicar el complejo fenómeno de la emigración.

Un paso adelante en esta línea la ofrecen Todaro (1968, 1969) y Harris y Todaro (1970), al admitir que no es tanto la disímil retribución de la fuerza de trabajo en un momento dado cuanto el diferencial en las expectativas de rentas esperadas a lo largo del ciclo productivo lo que determina la emigración. Es decir, cuando el emigrante decide trasladarse no solo tiene en cuenta la magnitud de la diferencia entre las retribuciones vigentes en los países de origen y destino en el momento de la decisión, sino también las posibilidades de progreso que a lo largo de su ciclo vital (o del período que dure la emigración) le brindan uno y otro país. Es esta perspectiva temporalmente dilatada la que importa en el proceso de decisión. Hasta el punto de que el emigrante está dispuesto a asumir un empeoramiento temporal en sus condiciones de vida, especialmente durante el período de asentamiento en el nuevo mercado, si sabe que después tendrá acceso a oportunidades que su mercado de origen le niega. Lo relevante, por tanto, no es la diferencia de retribuciones hoy, sino la diferencia en el valor actualizado de las rentas que espera obtener a lo largo de su ciclo productivo en uno y otro mercado. En la determinación de esa diferencia, además de los salarios, influyen otros factores como la probabilidad de acceso a un empleo estable en uno y otro lugar, las posibilidades de promoción profesional y social que cada mercado encierra o el diferente nivel de riesgo con el que se contempla en cada uno de ellos la futura corriente de ingresos a lo largo del ciclo vital.

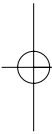
El planteamiento de Harris y Todaro (1970) permite integrar la *dinámica demográfica comparada* en la explicación del fenómeno migra-



torio. Pues, en efecto, el valor de las rentas esperadas en el país emisor se verá notablemente comprimido en aquellos países de población muy expansiva: contribuyen a ello tanto la comprensión de los salarios como el incremento de la probabilidad del desempleo que el exceso de población en edad laboral genera. Como es sabido, la existencia de una alta tasa de fecundidad y una abundante población constituye un desafío para las posibilidades de absorción de los mercados laborales de muchos países en desarrollo. Por ejemplo, en África Subsahariana la tasa de fecundidad promedio es de 5,4 y cerca del 44% de la población se encuentra por debajo de los 15 años: esos parámetros serían del 1,8 y del 18%, respectivamente, en el caso de los países de la OCDE. En un entorno de bajo e inestable crecimiento, como sucede en buena parte de los países en desarrollo, es muy difícil que los mercados generen empleo para las extensas cohortes de población que acceden a la edad laboral. En esas condiciones, las posibilidades de alto desempleo (o masivo subempleo) pesan sobre las expectativas de rentas esperadas en el país de origen, estimulando la búsqueda de oportunidades en el exterior.

El fenómeno demográfico contrario sucede en buena parte de los países desarrollados, que presentan bajo dinamismo demográfico y un creciente envejecimiento de la población. Por ejemplo, en el caso de Europa la tasa de fecundidad (1,4) no alcanza la requerida para la reposición demográfica y el 16% de la población supera los 65 años. En esas condiciones el problema es cómo atender los requerimientos del mercado laboral y las necesidades de financiación de aquellos sistemas de bienestar que se asientan en un principio de reparto intergeneracional. La inmigración se convierte en estos casos en una opción poco menos que obligada: su aportación es necesaria tanto para nutrir los mercados laborales en momentos de expansión económica —especialmente en ciertos segmentos de trabajo— como para mantener los ingresos públicos ante el peso creciente del segmento pasivo de la población autóctona.

En suma, a través de diversas vías, el diferencial en los ritmos de crecimiento demográfico, no compensados por diferencias en los ritmos de expansión del empleo, constituye un factor relevante en la explicación de las corrientes migratorias. En general, se espera que la población fluya desde los países con demografías más jóvenes hacia aquellos con estructuras más avejentadas. Una conclusión que también admite precisiones ulteriores, pues no en vano los países de Europa del Este han venido siendo fuente activa de emigración en los últimos tres lustros a pesar de

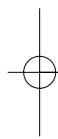


disponer de estructuras demográficas más bien avejentadas. Deben considerarse, por tanto, factores adicionales para tener un cuadro más completo de los factores explicativos de la emigración.

Entre esos factores adicionales, es necesario tomar en cuenta los activos de los que parta el emigrante, ya que estos condicionan el acceso al mercado en el lugar de destino. Para que sean útiles *estos activos deben ser móviles*, de forma que acompañen al emigrante en su tránsito internacional, y tienen que *ser valorados por el mercado de destino*, de modo que puedan ser fuente potencial de rentas. Un activo que reúne esas condiciones es, sin duda, el dinero atesorado por el emigrante: son sus ahorros previos (o los de su familia) los que le permiten al emigrante afrontar los gastos del viaje y los propios de su instalación en el mercado de destino, hasta el momento en que encuentra trabajo. Una observación que justifica —como más adelante se verá— que la pobreza extrema actúe como un elemento de restricción de la emigración: no son los más pobres los que emigran, porque hasta para emigrar es necesario disponer de recursos.

Además del dinero, otro activo relevante que cumple los requisitos antes mencionados es el *capital humano acumulado* por el emigrante: sus destrezas, habilidades y conocimientos. En los mercados altamente competidos de la OCDE, en los que la enseñanza primaria y secundaria es virtualmente universal, cierto grado de educación por parte del emigrante se convierte en un activo relevante para el acceso al empleo, incluso en trabajos de baja calificación. El valor de este activo se acentúa en aquellos países receptores donde se practican políticas altamente selectivas de inmigración (como Canadá, por ejemplo), a través de las que se trata de captar recursos humanos altamente cualificados (científicos, médicos, informáticos, etc.). De este modo, la formación del emigrante puede estimular la decisión migratoria, en tanto que facilita el acceso e inserción en el mercado de destino y amplifica el diferencial de rentas esperado. Esta es la razón que explica que la corriente migratoria se nutra de población que, en promedio, tiene niveles formativos superiores a la media propia de su país de origen. Incluso en algunos casos (y profesiones) este efecto es tan agudo que drena el colectivo de profesionales con estudios superiores del país fuente de la emigración, dando lugar a la llamada «fuga de cerebros».²

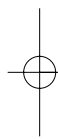
Uno de los componentes del capital humano que puede ser valorado por el mercado de destino es el dominio que el emigrante tenga de la



lengua y de los usos culturales propios del país donde se instala. El dominio de la lengua y de la cultura local le permite al emigrante, en principio, una más rápida integración tanto en el mercado laboral como en el entorno social, reduciendo los costes de acceso e inserción al nuevo país. Esta ventaja es especialmente valorada en aquellos trabajos que implican alta densidad comunicativa, como puedan ser los relacionados con servicios de atención al público o con el cuidado personal. La experiencia española es muy ilustrativa al respecto, por cuanto en esos ámbitos laborales se ha producido un incremento notable de la presencia de inmigrantes de procedencia iberoamericana. No cabe duda de que, en estos casos, la comunidad de lengua entre los mercados de origen y destino constituye un factor promotor de la emigración, en tanto que proporciona al emigrante un activo valorado por el mercado.

Por último, también influye en la decisión de migrar el *grado comparado de certidumbre* existente acerca del flujo de los ingresos futuros en los mercados de origen y destino. Cuanto mayor sea la inestabilidad en el mercado de origen y más estable sea el progreso en el de destino, mayor será la presión migratoria. En el marco interpretativo hasta ahora ofrecido, la inestabilidad económica incide sobre la decisión migratoria a través de varias vías: a) reduce las rentas esperadas en el futuro; b) aminora las posibilidades de empleo (o incrementa las de desempleo); y c) incide sobre la confianza con la que se percibe el futuro en las decisiones de carácter intertemporal (a través el factor de descuento de las rentas esperadas). De ahí que la salida migratoria tienda a acentuarse en entornos de alta inestabilidad, ante episodios de prolongado estancamiento o de recurrentes crisis en los mercados de origen; y se vea estimulada, en cambio, por la secuencia de continuado progreso en los mercados de destino. Ahora bien, como más adelante se verá, no solo la inestabilidad económica incide sobre la emigración, también la fragilidad institucional o el inestable clima político pueden incidir sobre la emigración, al condicionar también la certidumbre con la que se percibe el flujo de rentas futuras.

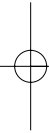
Hasta ahora se han considerado como factores explicativos de la emigración todos aquellos que más directamente influyen en la corriente de rentas futuras en el mercado de destino, respecto a las esperables en el mercado de origen. Sjaastad (1962) intenta integrar este conjunto de factores en un modelo que asimila la opción de emigrar con una decisión inversora. Como en toda inversión, al optar por la emigración el trabajador



asume ciertos costes presentes en función de unos rendimientos futuros esperados. Estos rendimientos vienen condicionados, como se ha señalado, por el diferencial existente en el valor actualizado de las rentas esperadas, en origen y destino, a lo largo del ciclo productivo de emigrante. Ese diferencial, a su vez, depende, entre otros factores, de las diferencias vigentes en las retribuciones del trabajo, en las posibilidades de acceso al empleo, en las oportunidades de promoción profesional o en el grado de estabilidad y certidumbre atribuido a la senda de progreso en el futuro en cada caso.

A su vez, los costes asociados a la emigración son también múltiples. Un primer componente está, sin duda, asociado con el tránsito del emigrante de un país a otro: en ocasiones, este coste se reduce al pago del pasaje, pero con alta frecuencia incluye también diversos desembolsos asociados a la estadía en los lugares de tránsito, el pago a los intermediarios que facilitan la entrada en los países y proporcionan la documentación requerida o los pagos necesarios para obtener la correspondiente visa. Un segundo componente de los costes es el que se relaciona con los gastos que el emigrante debe afrontar para su instalación en el país de acogida, manteniéndose durante todo el período previo al logro de un empleo que le permita la autosuficiencia. Además de los costes relacionados con su supervivencia (alimentación, cobijo, etc.), han de contemplarse en este componente aquellos otros relacionados con los requerimientos para acceder a un empleo (entre los que puede estar aprender el idioma local). Por último, debieran incluirse aquí también los costes que comporta la especial vulnerabilidad (laboral, sanitaria o jurídica) en la que, con frecuencia, se encuentran los emigrantes, incluso aunque hayan logrado penetrar en el mercado de trabajo del país de acogida.

La emigración, por tanto, resultará, según este enfoque, del cálculo que las personas realizan entre el diferencial de ingresos esperados como consecuencia del tránsito y el conjunto de costes (y riesgos) que el proceso comporta. La emigración no se producirá si, por ejemplo, el país de origen —aunque con salarios más bajos— ofrece una senda de progreso razonable en el futuro, si el emigrante carece de activos que poner en valor en el mercado de destino o si el mercado de destino tiene una elevada tasa de desempleo o está afectado por alta inestabilidad. Tampoco se producirá la emigración, aun a pesar del diferencial de salarios existente, si los costes asociados al tránsito y acceso al nuevo mercado son especialmente elevados, o si la instalación en el nuevo país es difícil e insegura.

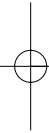


Esto ayuda a entender por qué es tan limitada la emigración a pesar de la magnitud de los diferenciales de renta entre países; y explica también el sesgo a favor de los jóvenes de la población emigrante. Es más fácil emigrar para un joven que para un adulto: es menor la inversión que el primero ha hecho para su implantación en el mercado doméstico de origen (y son menores, por tanto, los costes del desplazamiento); y, a cambio, el horizonte de rendimientos previstos por la inversión realizada a través de la apuesta migratoria es mayor en el mercado de destino, porque es más dilatado su horizonte vital.

Factores complementarios al diferencial de rentas

Los factores hasta ahora aludidos no agotan la explicación del hecho migratorio. Otros factores relevantes inciden sobre la decisión de emigrar y algunos pueden ser de interés para interpretar el fenómeno. En este ámbito son relevantes las aportaciones realizadas por el equipo de Stark, dentro del programa de Migraciones y Desarrollo de la Universidad de Harvard. Tres son las aportaciones de su trabajo que aquí se quisiera destacar: en primer lugar, que la emigración puede ser una estrategia no solo para obtener mayores rentas, sino también para reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad de las familias; en segundo lugar, que las decisiones de emigrar, aunque tomadas por agentes individuales, responden a estrategias más amplias de carácter familiar; y, en fin, que los fenómenos migratorios son una respuesta al carácter imperfecto de los mercados de capital. Veamos brevemente estos tres argumentos.

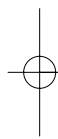
Stark y Levhari (1982) y Katz y Stark (1984) sugieren que la emigración, además de ser una vía para mejorar la renta, puede considerarse como una *estrategia de elusión del riesgo* por parte de la familia. Su propuesta puede resultar sorprendente, ya que tradicionalmente se considera al emigrante como un agente especialmente dotado para asumir riesgos. No obstante, lo que se presenta como una aventura en el ámbito personal puede responder a una estrategia agregada de reducción de los niveles de riesgo familiar, a través de la diversificación de las fuentes de ingreso de la unidad doméstica. En la medida en que exista una baja covarianza entre la evolución de los ingresos en los mercados de origen y destino, la emigración de un miembro de la familia puede constituirse en una estrategia apta para reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad del



núcleo familiar. A través de la emigración se diversifican las fuentes de ingreso y se reduce, por tanto, el grado de exposición que la familia tiene frente a acontecimientos inesperados. Obsérvese que en este caso la lógica de la decisión no es exclusivamente individual, sino familiar.³ De lo que se deriva una conclusión importante: los factores que determinan la emigración de unos miembros de la familia pueden ser los mismos que explican, en ocasiones, la renuncia a emigrar del resto.

La necesidad de recurrir a la familia como unidad de referencia para el análisis de la emigración parece una propuesta aceptablemente fundada. La presencia y significación de las remesas, la intensidad de las comunicaciones de todo tipo entre el emigrante y su familia, el reparto de las obligaciones familiares (cuidado de los hijos y de la casa) por parte de quienes se quedan y el esfuerzo que el emigrante dedica a los procesos de reagrupamiento familiar son, entre otros, factores que confirman el compromiso familiar sobre el que se sustenta, en buena medida, la decisión de emigrar. El Banco Interamericano de Desarrollo lo reflejó en un estudio sobre la emigración ecuatoriana: de acuerdo a sus datos, el 83% de los emigrantes declaran que viajan al exterior para «enviar dinero a su familia». Como consecuencia de la emigración, las relaciones familiares se redefinen, pero no se anulan ni se disuelven: antes al contrario, se da origen a la aparición de nuevas morfologías del núcleo familiar (las llamadas familias transnacionales)⁴ como consecuencia de los vínculos mantenidos por encima de la distancia. A través de este planteamiento, como señalan Stark y Bloom (1985), se desplaza el punto central de la teoría de la migración desde una mera decisión individual (optimización de unos frente a otros) a una opción cooperativa (optimización agregada de la familia); y se pasa a considerar la migración como una «estrategia calculada» y no como un mero «acto de desesperación o de optimismo sin límites».

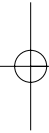
Un tercer aspecto es la relación entre la emigración y las imperfecciones de los mercados de capital. Como antes se ha mencionado, podría considerarse la emigración como una estrategia de inversión: a través de la experiencia migratoria se pretende obtener aquellos recursos que le permitan al emigrante y su familia sentar las bases de una vida más segura y confortable. Si los mercados de capital operasen en un entorno de información perfecta, las instituciones correspondientes (de crédito y seguros) serían capaces de identificar los proyectos exitosos, aportando el ahorro y el aseguramiento correspondiente. No obstante, como es sabido,



el mercado de capitales carece de esos criterios de eficiencia, estando condicionado por un entorno de información imperfecta y asimétrica. Como consecuencia opera a través de un proceso de racionamiento, dando lugar a mecanismos de exclusión que terminan por afectar a aquellos sectores sociales que carecen de los colaterales requeridos para acceder al crédito. Ante las dificultades para acceder al mercado de capital, la emigración se presenta como la única (o la más eficaz) estrategia accesible de ahorro para muchas familias.

La emigración comporta costes asociados al transporte y a la instalación en el país de destino. Estos costes pueden verse notablemente atenuados por la presencia de redes familiares, lazos étnicos y vínculos culturales y lingüísticos entre las comunidades de origen y destino de la emigración (Borjas, 1992, 1994 y 1995b). Es este un aspecto que ha sido resaltado, con razón, por los estudiosos de la emigración y que tiene dos derivaciones de interés. La primera se refiere a la barrera que para la emigración supone la distancia lingüística y cultural entre los países de origen y destino, la segunda al efecto que las redes sociales de la diáspora tienen en la minoración de los costes y riesgos de la emigración. El primer aspecto fue señalado con énfasis por Borjas (1999) en un artículo de revisión de la literatura sobre emigración, al intentar responder al inquietante contraste existente entre los mayúsculos niveles de desigualdad que rigen en el panorama internacional y la, todavía, limitada dimensión de la emigración internacional (apenas un 3% de la población mundial). Dicho de otro modo, ¿cómo es posible que, por ejemplo, sea tan pequeño el flujo migratorio entre Etiopía y Noruega cuando su relación de PIB per cápita (en paridad del poder adquisitivo) es aproximadamente de 1 a 53? Para responder a este interrogante Borjas apelará al papel que las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales entre países (expresadas en lenguas, tradiciones, marcos institucionales) tienen como barrera efectiva a la migración. En sentido contrario habría que decir que la proximidad lingüística y cultural, la comunidad de usos y costumbres, de formas de expresión y de tradiciones institucionales ayuda a aminorar los costes de acceso e instalación en un nuevo mercado, alentando —como ya se ha mencionado— la emigración. Como se verá más adelante, la emigración dirigida a España confirma este supuesto.

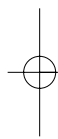
El otro aspecto es el que se refiere al carácter parcialmente acumulativo del fenómeno. Para los primeros miembros de una comunidad, la emigración es altamente costosa, ya que han de abrirse camino en un en-



torno desconocido y con limitados apoyos sociales. No obstante, a medida que se amplifica la diáspora —al menos hasta cierto punto—, más fácil les resulta a los nuevos emigrantes de esa comunidad acometer la experiencia migratoria, pues los costes de acceso e instalación en el nuevo mercado se reducen como consecuencia del apoyo que le brindan sus familiares, vecinos o compatriotas. Los lazos comunes y las redes de confianza constituyen una suerte de externalidad que aminora los niveles de coste y riesgo para el asentamiento del inmigrante en su lugar de acogida (Bartel, 1989, o Jaeger, 2000). Es este factor el que explica la existencia de núcleos de inmigrantes del mismo origen en entornos locales precisos, como en el caso de Little Habana en Miami, Greektown en Chicago, el barrio turco de Berlín o la concentración de ecuatorianos en Madrid.

La consideración de este aspecto revela la contradictoria relación que la migración tiene con la dotación de capital social de los países emisor y receptor. La emigración comporta, en primer lugar, una pérdida de capital social en el país de procedencia, como consecuencia de la ruptura de lazos comunales que provoca: una suerte de «fuga de capital social» (*social capital drain*). Y un proceso de similar signo se producirá en el país de acogida, al comportar la emigración elementos de heterogeneidad (diversidad de valores, costumbres, lenguas y culturas) que pueden debilitar lazos de confianza previos del país donde la emigración se instala. Parte del capital social perdido se reconstruye en el ámbito más limitado de la comunidad de inmigrantes en la diáspora, que actúa como un factor de seguridad para la inserción de los recién llegados. A partir de un determinado umbral, sin embargo, el incremento en el número de inmigrantes puede generar una pérdida de capital social en el país de acogida superior a la ganancia localizada en el seno de la comunidad de inmigrantes, lo que explicaría las resistencias a nuevas inmigraciones cuando el fenómeno adquiere cierto nivel no solo entre los locales, sino también entre los propios inmigrantes ya instalados (Schiff, 1998).⁵

Una variable cuyos efectos sobre la emigración son debatidos es el nivel de desigualdad que rige en la sociedad emisora. Para algunos autores, como Stark (1984) y Stark y Yitzhaki (1988), existe una relación directa entre desigualdad y pulsión migratoria: a más elevado nivel de desigualdad (mayor *carencia relativa*, en términos de Stark), mayor intensidad emigratoria para un nivel de pobreza dado. Para otros autores, sin embargo, como Clark *et al.* (2002), la desigualdad aproxima el dife-



rencial en los niveles retributivos de los diversos niveles de cualificación, de modo que cuanto mayor sea aquella, menor será el estímulo a la emigración de las poblaciones con mejores niveles de formación. La primera de las relaciones fue constatada para México por Stark *et al.* (1986), mientras que la segunda parece ajustarse a los resultados de Clark *et al.* (2002) al estudiar la emigración de las diversas regiones dirigida a Estados Unidos.

En puridad, ambas interpretaciones no son tan contradictorias como pudiera parecer, si se considera el efecto adicional de la movilidad. Si existe suficiente movilidad social, la desigualdad no tendría por qué dar lugar a la decisión de emigrar, ya que la mejora social se podría alcanzar en el propio país de origen. Los estratos más pobres podrían encontrar en los más prósperos la imagen de su posible futuro: es el «efecto túnel», del que habló Hirschman (1984). En este caso se estaría ante la interpretación que sugieren Clark *et al.* (2002). No obstante, cuando esa movilidad no existe (es decir, cuando la desigualdad está enquistada y es crónica), la emigración se constituye en una de las pocas vías a la que pueden recurrir los desfavorecidos para mejorar su estatus social (y el de su familia): es la interpretación que ofrecen Stark y Yitzhaki (1988).

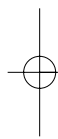
Desde una perspectiva dinámica también se aprecia la complejidad de las relaciones entre la evolución de la desigualdad y presión migratoria. Todo parece indicar que se trata de una relación no monótonica: cuando el país de origen tiene una distribución de la renta muy inequitativa, un incremento de la desigualdad conducirá a un descenso de la tasa de emigración, acaso porque se incrementa la pobreza extrema y con ella el número de los que carecen de recursos para emigrar; y, al contrario, cuando el país de origen tiene una distribución relativamente equitativa, un incremento de la desigualdad aumentará la tasa de emigración, quizá porque se incrementa el segmento de los que ven frustradas sus expectativas de progreso. Así pues la tasa de emigración parece describir una curva en forma de U invertida: la tasa primero crece y después disminuye a medida que se avanza en los niveles de desigualdad. No obstante, hace falta más investigación para confirmar esta relación.

Una relación más nítida es la que existe entre emigración y pobreza. Como es sabido, no son ni los países ni los sectores sociales más pobres los que en mayor medida emigran (Hatton y Williamson, 2003). En buena medida porque la propia decisión migratoria comporta un coste económico que no siempre está al alcance de los sectores más pobres.

Para emigrar se requiere un capital mínimo que cubra los costes del viaje, el pago a los intermediarios para la entrada en el país de destino (coyotes, polleros, etc.) y un fondo para la subsistencia hasta que se encuentre trabajo. En buena parte de los casos se trata de un capital que supera las posibilidades de ahorro de los potenciales emigrantes, por lo que debe ser pedido a préstamo bien al sector financiero formal o, más frecuentemente, al sector informal (usureros) o a los propios intermediarios. La posibilidad de éxito en la experiencia migratoria aparece condicionada por la previa acumulación de activos (preferentemente intangibles) que puedan ser puestos en valor en el mercado de destino por parte del emigrante. Lo que también apunta a la ventaja que tienen aquellos sectores que viven por encima de la línea de pobreza. En suma, para afrontar la emigración se requiere de cierta capacidad económica previa por parte del emigrante: lo que hace que los más pobres queden excluidos de esta posibilidad.

Ahora bien, si el potencial emigrante ha de acceder a una previa acumulación de capital (ahorro propio o préstamo), la pregunta podría ser ¿por qué no invierte ese capital en su propio lugar de origen, para evitar así la emigración? La teoría de juegos, a través del *dilema del prisionero*, podría ofrecer una primera respuesta a ese interrogante (Ellerman, 2003).⁶ Si todos los emigrantes decidiesen invertir sus ahorros y energías, de forma coordinada, podría hacerse la emigración innecesaria. No obstante, ante la desconfianza en las posibilidades de una acción coordinada, cada uno de los afectados opta por su solución particular a través de la emigración. La emigración se convierte, de este modo, en la salida a una situación de carencia o necesidad cuando es poca la confianza que existe en las posibilidades de una acción coordinada (una acción colectiva, en suma) que afronte el problema.

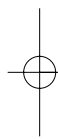
Si se recurre a la heurística sugerida por Hirschman (1977), la emigración constituye una expresión de *salida individual* cuando se perdió la *lealtad* hacia las instituciones y se desconfió de las posibilidades de articular una *voz colectiva* que promueva un cambio social deseable. Siguiendo esta explicación, no es extraño, por tanto, que las presiones emigratorias se acentúen cuando coinciden con situaciones de desgobierno, de fragilidad institucional, de desarticulación social o de desconfianza colectiva. En estos casos la emigración se conforma, al tiempo, como una *válvula de escape* de las crisis sociales y como una *denuncia silenciosa* ante la falta de respuesta colectiva en los países de origen.



Este mismo planteamiento puede conducir a una conclusión notablemente desasosegante: bajo ciertas condiciones, la emigración puede anular las posibilidades de un país para acceder a ciertas opciones de transformación, ya que estas se convierten en irrealizables por la misma sangría de recursos que la emigración comporta. En términos de Rosestein-Rodan (1943), la emigración podría imposibilitar a un país alcanzar un equilibrio de *nivel superior*, condenándole a permanecer en un equilibrio de *bajo nivel* (el propio de un país subdesarrollado).⁷ Supóngase, por ejemplo, que existen complementariedades en el proceso inversor que afectan a determinados recursos humanos requeridos para alcanzar un equilibrio de alto nivel. A los propietarios de esos recursos se les plantea una doble opción: a) pueden permanecer en el país, confiando en que el resto de los componentes de la estrategia estarán disponibles y, como consecuencia, se podrá alcanzar el equilibrio dinámico (o de alto nivel), beneficioso para todos; o bien, alternativamente; y b) pueden intentar una opción de mejora personal a través de la emigración. Cuanta mayor desconfianza se tenga en las posibilidades de una acción colectiva de calidad en el país de origen, más atractiva resulta la opción individual de emigrar. El problema es que a medida en que se incrementa el número de individuos que emigran, menores serán las posibilidades de éxito de una estrategia cooperativa encaminada a alcanzar un equilibrio de alto nivel. A su vez, la reducción de las expectativas de éxito colectivo anima a nuevos individuos a optar por la salida migratoria, generando un proceso que se autoalimenta, condenando a la economía en cuestión a permanecer en un equilibrio de bajo nivel. Si este fuese el caso, la emigración lejos de actuar como un factor de equilibrio, actuaría como una fuerza tendiente a alejar a la economía del objetivo de desarrollo.

Evidencia empírica internacional

A lo largo de los párrafos anteriores se ha hecho una presentación sumaria de los factores que intervienen en la explicación de la emigración. ¿Quedan estas relaciones confirmadas en la exploración empírica del fenómeno? Antes de proceder a ese análisis, conviene dedicar unos párrafos a ofrecer una panorámica agregada de la emigración internacional en el presente.

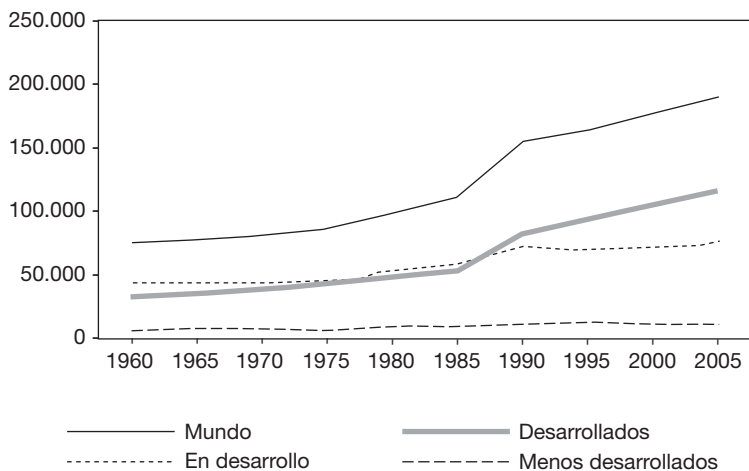


Dimensión de la emigración

Ha de comenzarse este recorrido señalando que los datos disponibles sobre el número de emigrantes existentes en el mundo tienen una fiabilidad limitada (Bilsborrow *et al.*, 1997). El hecho de que no exista una definición única sobre lo que debe entenderse como emigrante, el carácter clandestino (o informal) de parte de ese colectivo y las deficientes estadísticas demográficas de buena parte de los países de bajo ingreso no ayudan a mejorar la calidad de esta información. En todo caso, Naciones Unidas ha hecho un esfuerzo por presentar una estadística relativamente homogénea del stock de emigrantes existente en el mundo. A esta estadística es a la que referiremos nuestros comentarios, advirtiendo que en ella se considera como emigrante a toda persona nacida en un país distinto a aquel en que reside.

Pues bien, los datos revelan que, acompañando al proceso de globalización, se ha producido a lo largo de los últimos nueve lustros un tendencial proceso de crecimiento del colectivo de emigrantes existentes a escala internacional. En esa evolución se produce un salto (un tanto arti-

GRÁFICO 1
Evolución del stock de emigrantes (miles de personas)

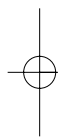


ficial) en el entorno de finales de la década de los ochenta, como consecuencia de la repentina condición de emigrantes que adquirieron los ciudadanos de la antigua URSS que residían en zonas geográficas (después convertidas en países independientes) distintas a las de su lugar de nacimiento. Más allá de este fenómeno, la tendencia ha sido regularmente ascendente, con una leve aceleración de la tasa de crecimiento en los tres últimos lustros (gráfico 1).

Como consecuencia de este proceso de crecimiento, en 2005 se registraba un stock de emigrantes en el mundo de 190 millones de personas: es decir, en torno al 3% de la población mundial. Como ya se ha apuntado más atrás, si se compara este dato con el peso relativo que el comercio o los movimientos de capital tienen sobre la actividad económica, no cabe sino concluir que, más allá de su relevancia social, se trata de un fenómeno de limitada dimensión relativa. Desde el punto de vista de la localización de este colectivo de emigrantes, a mediados de la década de los ochenta se produce un cambio perceptible: son los países de alto ingreso los que pasan a concentrar el volumen mayor de emigrantes. De hecho, el 60% de los considerados emigrantes residen hoy en un país de ingresos altos (cuadro 1).

En correspondencia con esta observación, son las regiones más desarrolladas de la economía mundial (Europa y América del Norte) las que concentran un volumen mayor de emigrantes. A estas dos regiones se une Asia, con una cuota relativamente similar (cuadro 1). Este dato es, sin embargo, altamente dependiente de la dimensión demográfica de las respectivas regiones. Por este motivo es útil considerar el peso relativo que la comunidad de inmigrantes tiene en la población de las regiones de acogida (cuadro 2). Desde esta perspectiva, son América del Norte y Oceanía, las dos regiones de más reciente poblamiento, las que presentan unos coeficientes más elevados (del 13% y del 15%, respectivamente). A estas dos áreas se suma Europa, región en la que el colectivo de emigrantes supone cerca del 9% de la población residente. A través de esta vía se vuelve a confirmar la mayor importancia relativa que la población emigrante tiene en los países de mayor desarrollo (el 9% de su población), respecto a los de nivel de desarrollo más bajo (1%).

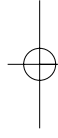
Los datos anteriores podrían indicar que los problemas relacionados con la acogida de emigrantes internacionales son propios, casi de forma exclusiva, de los países desarrollados. No obstante, el fenómeno es más complejo de lo que esa imagen sugiere. Para comprobarlo basta



CUADRO 1
Distribución del stock de emigrantes por regiones (millones de personas)

Regiones	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Millones de emigrantes acogidos										
África	9,1	9,4	9,9	11,0	14,0	14,4	16,3	17,9	16,5	17,0
Asia	28,5	28,2	27,8	28,0	32,1	37,2	49,9	47,2	50,3	53,3
Europa	14,2	16,6	18,8	20,1	21,9	23,4	49,3	55,2	58,2	64,1
América Latina	6,0	5,8	5,6	5,7	6,0	6,2	6,9	6,0	6,3	6,6
América del Norte	12,5	12,7	12,9	15,3	18,1	22,1	27,6	33,5	40,3	44,5
Oceanía	2,1	2,5	3,0	3,3	3,7	4,2	4,7	5,0	5,0	5,0
Mundo	75,4	78,4	81,3	86,7	99,2	111,0	154,9	165,0	176,7	190,6
Regiones										
Más desarrolladas	32,3	35,4	38,3	42,4	47,4	53,6	82,3	94,9	105,0	115,4
Menos desarrolladas	43,1	43,0	42,9	44,3	51,8	57,3	72,5	70,1	71,7	75,2
Las menos desarrolladas	6,4	6,9	7,2	6,8	9,1	9,1	10,9	12,2	10,2	10,4

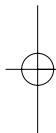
FUENTE: Naciones Unidas.



CUADRO 2
Distribución regional del stock de emigrantes (% sobre la población local)

Regiones	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
% sobre población de la región										
África	3,2	3,0	2,7	2,7	2,9	2,6	2,6	2,5	2,0	1,9
Asia	1,7	1,5	1,3	1,2	1,3	1,3	1,6	1,4	1,4	1,4
Europa	3,4	3,8	4,1	4,3	4,5	4,8	6,9	7,6	8,0	8,8
América Latina	2,8	2,3	2,0	1,8	1,7	1,6	1,6	1,3	1,2	1,2
América del Norte	6,1	5,8	5,6	6,3	7,1	6,2	9,7	11,2	12,8	13,5
Oceanía	13,4	14,3	15,4	15,8	16,4	17,0	17,8	17,5	16,3	15,2
Mundo	2,5	2,4	2,2	2,1	2,2	2,3	2,9	2,9	2,9	3,0
Regiones										
Más desarrolladas	3,4	3,5	3,6	3,9	4,2	4,6	7,2	8,1	8,8	9,5
Menos desarrolladas	2,1	1,8	1,6	1,5	1,6	1,6	1,8	1,6	1,5	1,4
Las menos desarrolladas	2,6	2,5	2,3	1,9	2,3	2,0	2,1	2,0	1,5	1,4

FUENTE: Naciones Unidas.

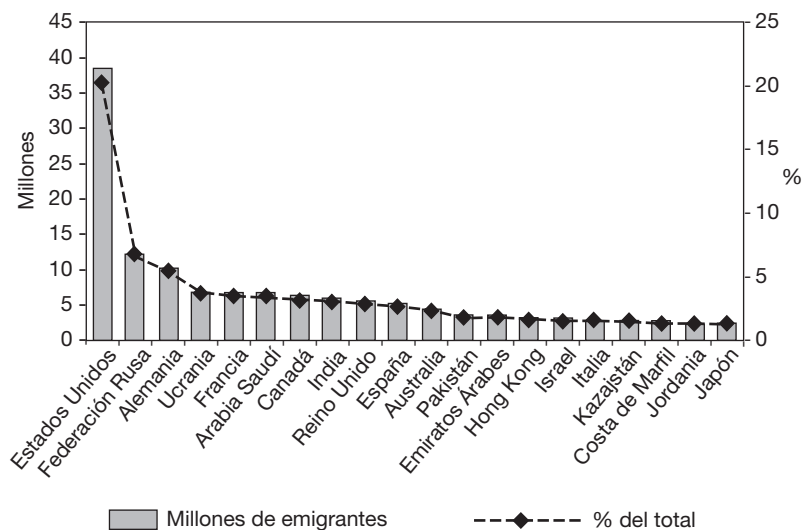


con identificar los países con mayor stock de emigrantes (gráfico 2). En la relación se encuentran algunos países desarrollados, como Estados Unidos, Alemania, Canadá, Francia o Reino Unido, tradicionalmente receptores de emigración. España aparece situada en el décimo lugar en esa relación. Pero, junto a ello, países en desarrollo, como India, Pakistán o Costa de Marfil, aparecen ocupando también posiciones preeminentes. Un indicio de que cada vez es más porosa la distinción entre países de acogida, de destino y de tránsito de la emigración. Un buen número de países, entre los que se encuentran de forma muy destacada México o India, reúnen estas tres condiciones de forma simultánea.

Un dato adicional puede confirmar la idea antes defendida acerca del alcance global que ha adquirido el fenómeno migratorio. De acuerdo con la información de Naciones Unidas, de los 190 millones de personas que conforman el colectivo de emigrantes, 14 millones son ciudadanos procedentes de un país desarrollado que se desplaza a uno de bajo desarrollo; 62 millones realizan el tránsito inverso, pasan de un país de bajo

GRÁFICO 2

Principales receptores de emigración (millones y % sobre el total)



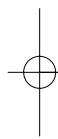
FUENTE: Naciones Unidas.

desarrollo a uno de alto ingreso; 53 millones se desplazan entre países desarrollados; y otros 61 millones lo hacen entre países de bajo desarrollo. Así pues, si bien es cierto que las corrientes migratorias se mueven siguiendo el gradiente de niveles de desarrollo de los países (de menor a mayor), esa corriente afecta a buena parte del planeta, cualquiera que sea el nivel de desarrollo de los países considerados.

Los datos confirman, pues, que nos encontramos en una etapa de altas presiones migratorias. Ahora bien, el fenómeno de la emigración masiva no es nuevo en la historia: en épocas precedentes se han producido también importantes desplazamientos de población a escala internacional, entre países y continentes. En especial, los historiadores nos advierten de la dimensión alcanzada por las corrientes migratorias habidas entre 1840 y el comienzo de la Primera Guerra Mundial. En concreto, se estima que en ese período, casi 60 millones de europeos se desplazaron bien a América, cruzando el Atlántico, bien a Australia y Nueva Zelanda; y, en similar tramo histórico, otros 50 millones de asiáticos abandonaron China e India para buscar su destino en las costas meridionales de Asia, África y América Latina. Se trata de la *primera era de las migraciones masivas*, como la denominaron Hatton y Williamson (1998). Aunque con otros puntos de origen y de destino, todo parece indicar que nos encontramos en la actualidad en una segunda era de emigraciones masivas. La intensificación de las presiones migratorias, más allá del paréntesis impuesto por la crisis, así lo sugiere. No es casual que ambas épocas aparezcan caracterizadas por un incremento de la apertura e integración internacional que está en la base de lo que denominamos globalización.

Así pues, el fenómeno no es nuevo: en épocas precedentes la humanidad vivió procesos similares de intensificación de las corrientes migratorias internacionales. No obstante, si se compara con períodos históricos precedentes, las corrientes migratorias actuales presentan tres rasgos dignos de ser resaltados:

- En primer lugar, la *feminización* de la emigración. En el pasado (finales del siglo XIX) las corrientes migratorias estaban compuestas predominantemente (entre dos tercios y tres cuartos) por hombres. La presencia de la mujer, especialmente en una emigración autónoma (no del núcleo familiar) era menor. En la actualidad, las mujeres componen la mitad del stock de los emigrantes;



y en muchos casos, como consecuencia de estrategias migratorias totalmente autónomas.

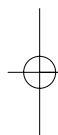
- En segundo lugar, la *presencia de los «sin papeles»*. En la época previa de masivas corrientes migratorias (segunda mitad del siglo XIX) no existía el fenómeno de la emigración ilegal. No obstante, desde el cambio de la legislación norteamericana acometido a comienzos de la década de los veinte del pasado siglo, una parte importante de la emigración vive en condiciones irregulares en los países de destino. El desajuste entre el marco normativo (más bien restrictivo) y el vigor de la presión migratoria hace que los países receptores tengan que enfrentarse a procesos recurrentes de regularización para tratar de normalizar la situación de sus inmigrantes «sin papeles».

Finalmente, la emigración se ha convertido en la actualidad en una fuente importante de *generación de capital social transnacional*. Los avances en la tecnología de las comunicaciones ha hecho que el contacto entre las comunidades de origen y destino sea casi cotidiano, dando lugar a toda una gama de transacciones y de iniciativas. Las remesas son solo una parte de esas transacciones.

Factores explicativos

Conocidos los perfiles del fenómeno migratorio, conviene ahora conocer si aquellos factores considerados como promotores de la emigración operan en el sentido esperado. Ha de advertirse, previamente, que la capacidad para trasladar el conjunto de factores derivados de la doctrina —tal como fue expuesta en el epígrafe previo— a la medición empírica es forzosamente limitada. De hecho, buena parte de las investigaciones cuantitativas han recurrido a modelos relativamente simples, tratando de limitar su campo de análisis a los factores económicos más fácilmente mensurables.

Buena parte de la literatura empírica sobre los factores económicos que explican la emigración encuentra su inspiración en las propuestas de Sjaastad (1962) o de Borjas (1994, 1995a). En el primer caso, la emigración se concibe como un proceso de inversión, en el que es necesario considerar tanto las rentabilidades esperadas, que derivan del diferen-

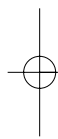


cial de retribuciones entre mercados y de la facilidad comparada de acceso al empleo, como los costes asociados al tránsito e instalación en el país de acogida, incluyendo no solo el coste del transporte, sino también los efectos derivados del tono de las políticas migratorias vigentes, del peso de la diáspora en el país de acogida o la comunidad de lengua, entre otros.

Por su parte, Borjas (1994, 1995a) modeliza la emigración como una resultante de las fuerzas de atracción y empuje (*pull and push*) que operan en los mercados de origen y destino (Alonso, ed., 2004). De este modo, define tres ecuaciones de comportamiento: una referida a las condiciones retributivas y de empleo en el país de acogida; otra alusiva a las condiciones propias del país de origen; y, finalmente, una tercera ecuación en la que se consideran los factores de costes asociados al traslado. La forma funcional reducida de estas tres ecuaciones no es muy diferente de la ofrecida por Sjaastad (1962).

Pues bien, con mayor o menor complejidad, los estudios empíricos han partido de este marco de análisis. Así, por ejemplo, Hatton y Williamson (1998) comprueban que la tasa emigratoria a Estados Unidos aparece positivamente relacionada con el diferencial en la retribución salarial promedio (ajustada en paridades de poder adquisitivo) entre los lugares de destino y origen, con el peso de las cohortes de población más joven en el país emisor y el stock de inmigrantes en el lugar de acogida. A estos factores, Faini y Venturini (1994) añaden, al estudiar la emigración de Europa del sur, el efecto negativo que el nivel de pobreza del emisor genera sobre la posibilidad de emigrar.

Con una estructura de partida relativamente similar, diversos autores han tratado de construir un modelo más acabado de determinación de los flujos migratorios. En unos casos para explicar la emigración internacional dirigida a un país determinado: es el caso, por ejemplo, de Clark *et al.* (2002) que estudian la emigración dirigida a Estados Unidos, Karempera *et al.* (2000), que estudian la emigración hacia Estados Unidos y Canadá, o Hatton (2005) que analiza la emigración que tiene como destino el Reino Unido. Otros autores, sin embargo, prefieren estudiar los flujos bilaterales de emigración de un colectivo más o menos amplio de países: tal sucede, por ejemplo, con Mayda (2007) con un estudio referido a 14 países de la OCDE, o Perderson *et al.* (2004) que amplían esa relación a 27 países o con Berthelémy y Maurel (2009) que consideran la emigración recibida por los países desarrollados.



Los métodos analíticos empleados por estos estudios recorren el amplio arco que va desde los análisis *cross-country* (Clark *et al.*, 2002, o Hatton, 2005, por ejemplo), pasando por modelos gravitatorios más o menos reformados (como Berthelémy y Maurel, 2009; o Karemera *et al.*, 2000), hasta paneles de datos dinámicos, con procedimientos GMM y GEE (como Pedersen *et al.* 2004). Los períodos analizados tampoco son enteramente coincidentes, si bien la mayor parte de ellos recoge la etapa de activación de la emigración de los años noventa. Pese a estas discrepancias, los resultados suelen confirmar, con matices, el modelo teórico del que se partía, revelando que la emigración responde a un balance entre beneficios y costes asociados al tránsito.

Un buen exponente de este tipo de resultados lo ofrece el estudio de Clark *et al.* (2002), quizá el estudio más completo por el número de factores considerados en la explicación de los flujos migratorios. El cuadro 3 da cuenta de los resultados de su estimación, tal como es ofrecida en Hatton y Williamson (2005). La variable dependiente es, en este caso, la tasa migratoria a Estados Unidos, durante el período 1971-1998, que está estimada a través del peso que la población emigrante en Estados Unidos tiene en la población total del país de donde proceden. Pues bien, esa tasa migratoria aparece negativamente relacionada con el cociente entre el PIB per cápita del país emisor y el de Estados Unidos (que expresa la distancia entre los niveles de desarrollo respectivos), con la distancia a Chicago (que aproxima los costes de transporte), con el carácter mediterráneo del país (que agrava esos costes) y con el nivel de pobreza vigente en el origen, medida como cociente entre el índice Gini y el cuadrado de la renta per cápita del país (que actúa como un factor limitante de la emigración, tal como sugirieran Faini, 2001, y Faini y Venturini, 1994).

Por su parte, emergen como variables positivamente relacionadas con la tasa migratoria, el nivel educativo de las personas (aproximado por los años de escolarización, en relación con los vigentes en Estados Unidos), la juventud demográfica del país (medida por el porcentaje de población entre 15 y 29 años), el nivel de desigualdad (que aproxima la prima al trabajo cualificado) y el tamaño de la diáspora del país en cuestión residente en Estados Unidos (que limita el riesgo y los costes de acceso del emigrante). Tanto esta variable como el nivel de desigualdad presentan rendimientos marginales decrecientes, de tal modo que el coeficiente de esa misma variable al cuadrado es también significativo, pero aparece con signo negativo. Entre esta colección de variables se incluye

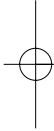
CUADRO 3

Explicación de la tasa migratoria en la emigración a Estados Unidos (1971-1998)

Variable	Coefficiente	t-stad	Sentido de la variable
Constante	-11,77	35,9	
Ratio renta per cápita origen/EEUU	-1,80	-9,5	Relación entre niveles de renta
Ratio años escolarización origen/EEUU	2,61	12,7	Relación entre niveles educativos
Porcentaje población entre 15-29 años en origen	2,71	2,7	Dinamismo demográfico del emisor
Ratio índices Gini origen/EEUU	4,17	7,1	Premio a cualificación laboral
Ratio índices Gini al cuadrado	-1,57	6,5	Efecto no lineal de la variable anterior
Distancia a Chicago desde origen	-0,18	12,3	Costes de acceso a país acogida
Origen anglófono	1,11	15,4	Reducción costes integración
País sin salida al mar	-0,31	7,0	Costes de salida del país origen
Diáspora del país en EEUU	42,91	10,7	Redes sociales en el país acogida
Diáspora al cuadrado	-182,94	6,5	Efecto no lineal de la variable anterior
Ratio índice Gini/PIBpc al cuadrado	-0,36	3,9	Nivel de pobreza (efecto umbral)
Dummies temporales			
Dummies regionales			
R ² Ajustado	0,77		

NOTA: el método seguido es el de un pul de datos, estimado a través de mínimos cuadrados ordinarios. El número de observaciones derivado de los países y años considerados es de 2.268. Se incluyen, además, algunas dummies regionales y temporales de las que aquí no se da constancia.

FUENTE: Hatton y Williamson (2005: 239).



una variable dummy relativa a la pertenencia del país al área anglófona, pretendiendo captar el efecto de abaratamiento de costes de integración que comporta el dominio de una lengua común entre el país de origen y el de destino de la emigración.

Los resultados obtenidos por Clark *et al.* (2002) confirman de un modo relativamente completo el conjunto de hipótesis emanadas de la literatura teórica sobre las causas de la emigración.

La emigración dirigida a España

Descripción del fenómeno

Llegados a este punto se está en condiciones de analizar el caso español y comprobar si, también en este caso, el conjunto de factores analizados contribuyen a explicar la emigración. Antes de acometer esa tarea conviene ofrecer una imagen sumaria del fenómeno en España.

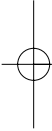
Los datos del Padrón Municipal pueden ayudarnos en esa tarea. Partamos de considerar como inmigrante toda aquella población extranjera que ha formalizado su residencia en alguno de los municipios de España, cualquiera que haya sido su lugar de nacimiento. Se atribuye a esta fuente una visión un tanto sobredimensionada de la emigración, que ha tratado de corregirse por parte del INE.

Pues bien, si se adopta esta fuente como vía para identificar el origen de los inmigrantes radicados en España, se constatan algunos rasgos de interés del fenómeno. En primer lugar, se aprecia que la caracterización de España como punto preferente de destino de la emigración internacional es un fenómeno muy reciente, cuya fecha de origen cabe situar en el final de la década de los noventa. Con anterioridad, el porcentaje de extranjeros residentes en España apenas superaba el 2% de la población local, presentando este país una de las tasas inmigratorias más bajas de la OCDE: en la actualidad, sin embargo, España se encuentra entre los que presentan tasas inmigratorias más elevadas de Europa, cercanas al 11% de la población total. Así pues, en apenas una década, la tasa inmigratoria se multiplicó casi por cinco, cambiando la caracterización de España en el seno de los flujos migratorios internacionales. En términos de población afectada, se ha pasado de 637.000 inmigran-

CUADRO 4
Origen y evolución de la emigración residente en España (miles de personas)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
a. Total nacionalidad extranjera	637	749	924	1.371	1.978	2.664	3.034	3.730	4.144	4.519	5.269
b. Nacidos en España	57	84	92	72	88	111	127	166	188	212	262
c. Unión Europea 27	254	289	337	433	558	739	821	1.070	1.285	1.538	1.900
d. Otros países desarrollados	28	32	35	40	46	54	50	69	54	55	60
e. Países en desarrollo	298	344	460	826	1.286	1.760	2.036	2.425	2.617	2.714	3.047
e/a en porcentaje	46,78	45,92	49,78	60,24	65,01	66,06	67,10	65,01	63,15	60,05	57,826

FUENTE: INE: Padrones Municipales.



tes residentes en España, en 1998, a algo más de los 5 millones registrados en 2008, lo que supone una impresionante tasa media interanual de crecimiento del colectivo de cerca del 23,5%; es decir, cada año se incorporaba a la población emigrante casi un cuarto más de la existente en el año precedente. No existe un caso nacional reciente en el que la inmigración haya crecido a similares ritmos a los que lo ha hecho en España en el período.

Una segunda conclusión relevante es que el principal componente del dinamismo migratorio lo proporciona la población procedente del mundo en desarrollo. De hecho, en el período la población que tiene esta procedencia incrementa en casi veinte puntos porcentuales su peso en el stock de emigrantes. En esta caracterización no se ha tomado en cuenta la población migrante procedente de países, como Rumanía o Polonia, que en la actualidad son miembros de la UE. La cuota sería, por tanto, mayor si se considerase la emigración procedente de este tipo de países que parten de niveles de renta per cápita inferiores a los de España.

Por último, además de tener corta vigencia en el tiempo, la corriente está también altamente concentrada en un número relativamente limitado de países de procedencia. Así, por ejemplo, todavía en 2008, los cinco principales países de origen de la emigración —Marruecos, Ecuador, Colombia, Argentina y Bolivia— aportaban el 56% del total de población emigrante procedente de países en desarrollo; y si a ese colectivo se le sumaba la aportación de los procedentes de Rumania, la tasa se transformaba en el 46% del total de la inmigración (cualquiera que fuese el nivel de desarrollo de su país de origen).

Modelo explicativo de la emigración dirigida a España

Conviene iniciar este epígrafe con un par de advertencias. En primer lugar, por tratarse de un fenómeno relativamente joven, carecemos en España de una estadística equiparable en riqueza y profundidad de datos con la de países más tradicionalmente receptores de inmigración, como es el caso de Estados Unidos. La emigración dirigida a España tiene una reducida diversidad por países de origen y una muy corta trayectoria temporal, factores que limitan las posibilidades de construir un modelo explicativo complejo.

En segundo lugar, si se está especialmente interesado en caracterizar la emigración de motivación económica, conviene eliminar del colectivo de emigrantes a quienes proceden de países de alto nivel de desarrollo, ya que hay una elevada probabilidad de que en su caso sean otros —distintos de los económicos— los motivos que justifican su desplazamiento. Cabría, por tanto, acotar el colectivo de análisis al conjunto de los inmigrantes procedentes de países en desarrollo. Al proceder de este modo se logran eliminar del cómputo a personas que difícilmente cabría considerar como emigrantes en el sentido económico del término (por ejemplo, aquellos europeos que se desplazan a España para disfrutar de un mejor clima durante su jubilación), pero también desaparecen aquellos emigrantes que, procediendo de una región desarrollada del mundo (por ejemplo, la UE), parten de países (o sectores sociales) de menor nivel de renta per cápita promedio que España. Razones de claridad en el registro obligan a buscar un criterio inequívoco de cómputo, pero conviene advertir también acerca de los inconvenientes de esta opción.

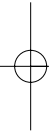
Pese a la limitación del período de vigencia de las presiones migratorias en España, ha habido ya un grupo de estudios que han tratado de determinar los factores que explican los flujos. Como en el caso internacional, también aquí existen discrepancias en los métodos empleados y en los períodos a los que se refieren los datos. En concreto, Casado *et al.* (2005) estudian la emigración en el período 1989-1999 y aplican como procedimiento de análisis un modelo de panel de efectos fijos; Moreno (2004) estudia el período 1991-1999, aplicando tanto mínimos cuadrados ordinarios como un panel de datos con efectos aleatorios; Márquez *et al.* (2004) extienden el período a 1993-2002 y recurre a datos de panel con efectos fijos; Moreno y López-Casanovas (2006) se refieren al período 1994-2004, recurriendo a mínimos cuadrados generalizado; y, finalmente, Cebrián (2009) estudia el período 1995-2007, aplicando datos de panel tanto al flujo general de emigrantes como a cada uno de sus componentes por sexo. Pese a la diversidad de opciones, buena parte de los resultados son coincidentes en sus aspectos básicos.

En nuestro caso, hemos tratado de reproducir para el caso español el modelo ofrecido por Clark *et al.* (2002), por entender que integra buena parte de las hipótesis explicativas de la emigración. En consecuencia, también aquí se seleccionó como variable dependiente (Intm) el logaritmo de la tasa migratoria, expresada como número de emigrantes recibiendo

dos en España, entre los años 2000 y 2008, en relación con la población del país de origen en el año 2000 (estando la tasa expresada en emigrantes por cada 10.000 habitantes). Para el número de emigrantes se tomó como fuente el Padrón Municipal del INE; y para la población, los datos del Banco Mundial.

A su vez, como variables explicativas se consideraron las siguientes:

- *relpib*: la relación entre los PIB per cápita, en paridad del poder adquisitivo, del año 2000, de cada país con respecto a España: esta variable expresa la relación entre los niveles de desarrollo de los países de origen y destino de los flujos. Los datos están tomados del Banco Mundial;
- *stock*: el stock de población emigrante del país de origen existente en España en el punto de partida de la estimación —el año 2000—, tomado de los padrones municipales del INE (se mide como emigrantes por cada 10.000 habitantes en el país de origen);
- *stock²*: esa misma variable al cuadrado, para captar si el efecto de atracción de la diáspora presenta rendimientos decrecientes;
- *lesp*: el hecho de que el país de origen tenga como lengua oficial el español (captado a través de una variable dummy);
- *distesp*: la distancia entre las capitales de cada uno de los países y Madrid, de forma que se aproxime el coste asociado al viaje de desplazamiento del emigrante;
- *pojo85*: la tasa que supone la población del país de origen que en 1985 se encontraba por debajo de los 15 años (que es la población que ocupa los tramos de 15 a 29 años en el comienzo del período estudiado), tomado del Banco Mundial;
- *ginior*: índice de Gini del país de origen, que aproxima la desigualdad y, también, la prima asociada a las retribuciones más calificadas. Los datos están tomados del PNUD;
- *mar*: variable dummy que identifica si el país tiene salida al mar;
- *pobreza*: tasa de incidencia de la pobreza del país de origen, en 2000, medida como porcentaje de la población por debajo de la línea de la pobreza de 1 dólar diario de gasto, tomado del Banco Mundial;
- *pobreza²*: tasa de pobreza, aproximada a través del cociente entre el índice de Gini y el PIB per cápita del país al cuadrado;

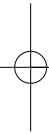


- *crecq95*: crecimiento del PIB en el país de origen durante el quinquenio previo (1995-1999), elaborado a partir de datos del Banco Mundial;
- *talf*: tasa de alfabetización en el país de origen, tomado del PNUD;
- *escol*: años de escolarización en el país de origen en 1999, tomado de las estadística de Lee y Barro;
- *insor*: índice de calidad institucional del país de origen, con datos correspondientes al año origen del período. Los datos están tomados del Índice de Gobernanza Global del Banco Mundial.

El cuadro 5 da cuenta de los resultados de las estimaciones realizadas. Al objeto de extraer la máxima información, se adoptó un proceso parsimonioso, incorporando en cada estimación una nueva variable hasta completar al máximo el modelo. Para facilitar la lectura, se han omitido los datos correspondientes a aquellas variables que fueron probadas, pero que no superaron el nivel de significatividad requerido.

Pues bien, en términos generales, las estimaciones confirman el modelo argumentado en los primeros epígrafes y contrastado para Estados Unidos por Clark *et al.* (2002). La mayor parte de las variables más relevantes resultan significativas —y con el signo adecuado— en la explicación de la emigración dirigida a España. El único caso en que la variable aparece con el signo inverso al esperado es la tasa de la población joven (inferior a 15 años en 1985) en el país de origen: se esperaba en un principio un signo positivo (cuanto mayor sea el peso de las cohortes más jóvenes de población en el país, mayor será la tasa migratoria) y lo que se obtiene es un signo negativo. Excepción hecha de este caso, el resto de las variables confirman lo esperado.

En concreto, la tasa migratoria aparece negativamente relacionada con el grado de proximidad del PIB per cápita del país de origen al propio de España (*relpib*), que mide la desigualdad entre origen y destino; con la distancia de la capital del país a Madrid (*distesp*), que aproxima los costes de acceso; y con la tasa de crecimiento del PIB del país de origen (*crecq*), que mide el progreso en el período previo a la decisión migratoria. También aparece con signo negativo, como era esperable, el nivel de pobreza del país, pero ninguna de las variables probadas para captar esta relación resulta significativa: ni la tasa de incidencia de la pobreza (*pobreza*) ni el cociente del índice Gini entre el PIB per cápita al cuadrado (*pobreza*²).

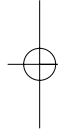


CUADRO 5

Resultados de las estimaciones (emigrantes procedentes de países en desarrollo)

	(1) (t estad.)	(2) (t estad.)	(3) (t estad.)	(4) (t estad.)	(5) (t estad.)	(6) (t estad.)
<i>Relipib</i> : relación entre PIBpc, en PPA, entre origen y destino	-3,065 (-1,985)	-5,761 (-3,413)	-6,704 (-3,403)	-6,344 (-3,336)	-4,914 (-2,854)	-4,655 (-2,722)
<i>Stock</i> : población emigrante del país en 2000	0,056 (4,830)	0,061 (4,723)	0,085 (5,184)	0,235 (4,253)	0,258 (4,551)	0,262 (5,222)
<i>Lesp</i> : español como lengua oficial	3,659 (6,417)	3,790 (6,356)	2,710 (4,174)	2,206 (3,454)	2,017 (3,456)	1,856 (3,148)
<i>Distesp</i> : distancia a Madrid de la capital del país de origen	-0,0002 (-3,276)	-0,0002 (-2,577)	-0,0002 (-2,139)	0,0002 (-2,322)	-0,0002 (-2,315)	-0,0001 (-1,867)
<i>Pojo85</i> : porcentaje de población del país de origen con menor de 15 años en 1985		-0,091 (-4,070)	-0,103 (-3,867)	-0,098 (-4,148)	-0,073 (-2,814)	-0,056 (-1,860)
<i>Giniior</i> : índice de Gini del país de origen			0,059 (2,339)	0,060 (2,527)	0,049 (2,124)	0,041 (1,790)
<i>Stock²</i> : población emigrante del país, al cuadrado				-33,84 (-3,032)	-37,29 (-3,276)	-38,00 (-3,698)
<i>Mar</i> : salida al mar					1,430 (3,085)	1,462 (3,200)
<i>Crecq</i> : crecimiento del PIB en el país de origen durante el quinquenio previo al período						-0,117 (-2,022)
R ² Ajustado	0,481	0,549	0,641	0,701	0,745	0,759
Número de observaciones	58	58	46	46	46	46

FUENTE: elaboración propia, a través de MCO, con coeficientes consistentes a la heteroscedasticidad.

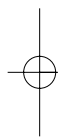


Por su parte, influyen de forma positiva en la tasa migratoria el stock de la población emigrante proveniente de ese mismo país instalada previamente en España (*stock*), confirmando el carácter acumulativo del fenómeno; no obstante, ese efecto está sometido a rendimientos decrecientes, como revela el signo negativo asociado a esa misma variable al cuadrado (*stock*²). También influye de forma positiva el nivel de desigualdad en el país de origen (*ginior*), lo que parece sugerir que la desigualdad alienta a las poblaciones a buscar oportunidades en mercados distintos al nacional. Y, finalmente, el tener como lengua oficial el español —la lengua propia del país de destino— aparece, tal como se esperaba, como una variable notablemente significativa en la explicación de la tasa migratoria a España.⁸

No aparecen como significativas las variables alusivas al nivel de formación de las personas, ya se adopte la tasa de alfabetización, ya la referida a los años de estudios promedio de la población. Tampoco aparece como significativa la variable que mide la calidad institucional del país, aunque el signo del coeficiente es el correcto. Pese a ello, la capacidad explicativa del modelo es elevada, dado que explica el 75% de la varianza de la variable.

Cabría pensar que los resultados obtenidos aparecen condicionados por el hecho de haber eliminado del colectivo objeto de estudio contingentes importantes de emigrantes —como los rumanos o los polacos— que proceden de un país que hoy es miembro de la UE. Para evitar la distorsión, se repitió la estimación para un colectivo más amplio de emigrantes, incorporando todos aquellos procedentes de países que tienen un PIB per cápita, en Paridad del Poder Adquisitivo, inferior al de España. Se entiende que de este modo se estará recogiendo el grueso de la emigración económica, cualquiera que sea la región en la que esté ubicado el país. Al objeto de simplificar la información, se optó por repetir el modelo más completo de los estimados: el que figura en la columna (6) del cuadro 5.

Pues bien, los resultados de esta nueva estimación confirman los obtenidos previamente, con muy ligeros matices (cuadro 6). En concreto, la única diferencia reseñable es que en esta ocasión la desigualdad del país de origen no aparece como variable significativa en la explicación (columna 1). Dado que muchos de los nuevos países considerados como fuente de la emigración pertenecen a la UE, se ha incorporado una variable dummy para captar el efecto que tiene la pertenencia a la comunidad



sobre la decisión migratoria (columna 2). Como cabría esperar, el efecto es positivo y significativo: con todo lo demás igual, la pertenencia (o futura pertenencia) a la UE animó los flujos migratorios de los países considerados. El resto de las variables confirma el signo y la significatividad en la estimación, incluida la variable alusiva a la desigualdad.

CUADRO 6

Resultado de las estimaciones (emigrantes procedentes de países con menor nivel de PIB per cápita que España)

	(1) (t estad.)	(2) (t estad.)
<i>Relpib</i> : relación entre PIBpc, en PPA, entre origen y destino	-3.459 (-3,721)	-5,471 (-5,198)
<i>Stock</i> : población emigrante del país en 2000	0,251 (5,767)	0,251 (6,007)
<i>Lesp</i> : español como lengua oficial	2,362 (4,532)	2,003 (3,560)
<i>Distesp</i> : distancia a Madrid de la capital del país de origen	-0,0002 (-3,946)	-0,0001 (-1,615)
<i>Pojo85</i> : porcentaje de población del país de origen con menor de 15 años en 1985	-0,084 (-3,409)	-0,054 (-2,482)
<i>Ginior</i> : índice de Gini del país de origen	0,017 (0,960)	0,026 (1,710)
<i>Stock</i> ² : población emigrante del país, al cuadrado	-38,69 (-3,972)	-36,92 (-3,737)
<i>Mar</i> : salida al mar	1,010 (2,058)	0,964 (2,562)
<i>Crecq</i> : crecimiento del PIB en el país de origen durante el quinquenio previo al período	-0,118 (-1,718)	-0,144 (-2,872)
		2,516 (4,839)
R ² Ajustado	0,652	0,753
Número de observaciones	60	60

Fuente: elaboración propia.

Consideración final

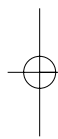
Una aproximación sencilla a la decisión migratoria sugiere que esta es el resultado de un balance entre los beneficios netos —presentes y futuros— asociados al desplazamiento y los costes que este puede suponer para el emigrante y su familia. La emigración será tanto más probable cuanto mayores sean los rendimientos esperados de la emigración y cuanto menores sean los costes —no solo económicos— que aquella comporta. Sin duda, se trata de un planteamiento enormemente simple, pero que es capaz de aportar explicaciones de interés acerca de la determinación de los flujos migratorios, especialmente aquellos que tienen un contenido básicamente económico. En las páginas precedentes se ha ofrecido, de forma sumaria, la doctrina en que descansa esa visión, así como los estudios empíricos que, internacionalmente, han tratado de aplicarla al análisis de los flujos migratorios. Pese a tratarse de un fenómeno más reciente, la emigración española parece responder a causas similares a las identificadas en los estudios internacionales. Es claro que el análisis estadístico de un fenómeno siempre deja zonas en penumbra, que requieren de un análisis ulterior más detenido. También esto sucede cuando el modelo se aplica para identificar los factores determinantes de la emigración dirigida a España. No obstante, las partes que ilumina el análisis son suficientemente importantes como para diagnosticar el fenómeno e informar la acción política en el futuro.

Notas

1. Se sigue de cerca en este epígrafe lo expuesto por el autor en Alonso (2004) y Alonso y Gutiérrez (2010).

2. Se suele admitir que existe «fuga de cerebros» cuando el país pierde a través de la emigración una proporción superior al 10% de su personal profesional, con estudios superiores. Este fenómeno se ha revelado especialmente acusado en el caso de los profesionales de la salud, de la informática y de las telecomunicaciones.

3. Por el momento se hará caso omiso de las desigualdades en el seno de la familia, incluidas las desigualdades de género, por cuanto lo que interesa no son tanto los procesos de decisión en su seno, cuanto su comportamiento agregado. Es bueno advertir, sin embargo, de la necesidad de considerar esas desigualdades para profundizar en el análisis social del proceso migratorio.



4. Resulta muy sugerente la recomposición de la «cadena de afectos» que la emigración provoca, al propiciar que, por ejemplo, una emigrante se dedique a cuidar los hijos de una familia en el país de acogida, al tiempo que deja sus hijos en el país de origen a cargo de un familiar (Hoshschild, 2001).

5. Lo que explicaría resultados como los que se recogen en una *Latino National Political Survey* de 1993 que revela que el 65% de los hispanos residentes en Estados Unidos se mostraba partidario de imponer límites a la futura inmigración (véase Schiff, 1998).

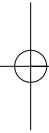
6. Como es sabido, tal dilema expresa el problema que se plantea cuando existe contradicción entre las estrategias individuales autónomas y la que resultaría del interés cooperativo.

7. La existencia de complementariedades en el proceso inversor explica la existencia de múltiples equilibrios en el proceso de desarrollo. Un aspecto planteado por Rosestein-Rodan (1943) como justificación de su doctrina del «Big Push». Para un planteamiento más actual véase Murphy *et al.* (1989).

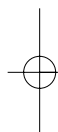
8. Una discusión más detenida sobre el papel de la lengua en las corrientes migratorias puede encontrarse en Alonso y Gutiérrez (2010). El modelo estimado en ambos casos es el mismo.

Bibliografía

- Alonso, J. A., ed. (2004), *Emigración, pobreza y desarrollo*, Editorial Catarata, Madrid.
- Bilsborrow, R. E., H. Graeme, A. S. Oberai y H. Zlotnik (1997), *International Migration Statistics: Guidelines for improving data collection systems*, ILO, Ginebra.
- Bartel, A. P. (1989), «Where do the new immigrants live», *Journal of Labor Economic*, 7, pp. 371-391.
- Berthelémy, J.-C. y M. Maurel (2009), «The consistency of EU foreign policies towards new member states», *European Economy. Economy Papers*, 365, marzo, Bruselas.
- Borjas, G. (1992), «Ethnic capital and intergenerational mobility», *Quarterly Journal of Economics*, nº 107, pp. 123-150.
- (1994), «The economics of immigration», *Journal of Economic Literature*, nº 32, diciembre, pp.1.667-1.717.
- (1995a), «The economic benefits from immigration», *Journal of Economic Perspectives*, nº 9, pp. 3-22.
- (1995b), «Ethnicity, neighbourhoods, and human-capital externalities», *American Economic Review*, vol 85, nº 3, pp. 365-390.

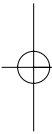


- (1999), «Economic research on the determinants of immigration. Lessons for the European Union», World Bank, Technical Papers.
- Casado, M., M^a C. González, L. Molina y J. Oyarzun (2005), *Análisis económico de la inmigración en España: una propuesta de regulación*, UNED Ediciones, Madrid.
- Cebrián, M. (2009), «Los determinantes de los flujos migratorios internacionales: el caso español, 1995-2007», *Principios. Estudios de Economía Política*, vol. 14, n^o 49, p. 70.
- Clark, X., T. J. Hatton y J. G. Williamson (2002), «Where do US immigrants come from? Policy and sending country fundamentals», *NBER Working Paper* 8998.
- Ellerman, D. (2003), «Policy Research on Migration and Development», *World Bank Policy Research Working Papers*, 3117, pp. 1-64.
- Faini, R. (2001), *Development, Trade, and Migration*, International Monetary Fund, mimeografiado.
- Faini, R. y A. Venturini (1994), «Migration and growth. The experience of Southern Europe», *CEPR Discussion Papers*, n^o 964.
- Hatton, T. (2005), «Explaining Trends in UK Immigration», *Journal of Population Economics*, n^o 18, pp. 719-740.
- Harris, J. R. y M. Todaro (1970), «Migration, employment, and development: A two sector analysis», *American Economic Review*, n^o 60, pp. 126-142.
- Hatton, T. y J. Williamson (1998), *The Age of Mass Migration: Causes and Economic Impact*, Oxford University Press, Nueva York.
- (2003), «What fundamentals drive world migration?», *Discussion Paper* 2003/23, WIDER.
- (2005), *Global Migration and the World Economy: Two Centuries of Policy and Performance*, MIT Press, Cambridge, Mass.
- Hirschman, A. O. (1977), *Salida, voz y lealtad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1984), «La tolerancia cambiante de la desigualdad del ingreso en el curso del desarrollo económico», *De la economía a la política y más allá*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Hoshchild, A. R. (2001), «Las cadenas mundiales del afecto y asistencia y la plusvalía emocional», en A. Giddens y W. Hutton, eds., *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona.
- Jaeger, D. A. (2000), «Local Labour Markets admission categories and immigrant location choice», IZA, junio.
- Karemera, D., V. I. Oguledo y B. Davis (2000), «A gravity model análisis of international migration to North America», *Applied Economics*, n^o 32, pp. 1.745-1.755.
- Katz, E. y O. Stark (1984), «Migration and Asymmetric Information: Comment», *American Economic Review*, n^o 74, pp. 533-534.



- Márquez, L., M. E. Barrachina e I. Antuñano (2004), «Un modelo de gravedad ampliado para la inmigración internacional en España», *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, vol. 3, nº 12.
- Mayda, A. M. (2007), «Internacional migration: A panel data análisis of the determinants of bilateral flows», *Discussion Paper*, nº 07, Centre for Research and Analysis of Migration.
- Moreno, I. (2004), «Los determinantes de la inmigración internacional en España: evidencia empírica, 1991-1999», *Working Paper*, nº 9, Instituto de Estudios Fiscales.
- Moreno, I. y G. López-Casanovas (2006), «Los determinantes de la inmigración internacional en España», *Investigaciones Regionales*, nº 9, pp. 25-48.
- Murphy, R., A. Shleifer y R. Vishny (1989), «Industrialization and the Big Push», *Journal of Political Economy*, nº 97, pp. 1.003-1.026.
- Ozden, C. y M. Schiff (2005), *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Pedersen, P. J., M. Pytlíkova y N. Smith (2004), «Selection or networks effects? Migration flows into 27 OECD countries, 1990-2000», *IZA DP*, nº 1.104.
- Rosestein-Rodan, P. (1943), «Problems of Industrialization of Eastern and South-Eastern Europe», *Economic Journal*, nº 53, pp. 202-211.
- Schiff, M. (1998), *Trade, migration and welfare: The impact of social capital*, Development Economics Department, World Bank.
- Sjaastad, L. A. (1962), «The costs and returns of human migration», *Journal of Political Economy*, nº 70, pp. 80-93.
- Stark, O. (1984), «Rural-urban migration in LDCs: A relative deprivation approach», *Economic Development Change*, vol 32, nº 3, pp. 475-486.
- (2003), «Rethinking the brain drain», *World Development*, vol. 32, nº 1, pp. 15-22.
- Stark, O. y D. E. Bloom (1985), «The New Economics of Labor Migration», *American Economic Review*, 75-2, pp. 173-178.
- Stark, O. y D. Levhari (1982), «On migration and risk in LDCs», *Economic Development and Cultural Change*, vol. 31, nº 1, pp. 191-196.
- Stark, O. y R. Lucas (1988), «Migration, remittances, and the family», *Economic Development and Cultural Change*, nº 36, pp. 465-481.
- Stark, O, J. E. Taylor y S. Yitzhaki (1986), «Remittances and inequality», *Economic Journal*, nº 96, pp. 722-740.
- Stark, O. y S. Yitzhaki (1988), «Labour migration as a response to relative deprivation», *Journal of Population Economics*, nº 1, pp. 57-70.
- Todaro, M. P. (1968), «An analysis of industrialization, employment and unemployment in LDCs», *Yale Economic Essays*, vol. 8, nº 2, pp. 329-492.
- (1969), «A model of labour emigration and urban unemployment in less developed countries», *American Economic Review*, vol. 59, nº 1, pp. 138-148.

Yang, D. y C. Martínez (2005), «Remittances and poverty in migrants' home areas: Evidences from the Philippines», en C. Ozden y M. Schiff, *International Migration, Remittances and the Brain Drain*, Palgrave Macmillan, Nueva York.



2. Cambios y desafíos en la migración internacional: el ejemplo de Iberoamérica

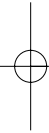
Jorge Martínez Pizarro

Introducción

Hay varios síntomas que indican la emergencia, consolidación y relevancia de nuevos hechos asociados a las tendencias, determinantes y consecuencias de la migración internacional latinoamericana. Aunque la información disponible no permite trazar con propiedad las modificaciones en el mapa migratorio regional, lo cierto es que se advierten problemas y oportunidades de envergadura, con perspectivas de proseguir en los próximos años. En el caso de la comunidad iberoamericana, la cuestión se torna más manifiesta, dada la gran cantidad de estudios que se están llevando a cabo en varios países y la importancia que los estados han asignado a este tema, como queda de manifiesto en la atención prestada en las cumbres respectivas celebradas desde 2005, y también en el tratamiento que recibió este asunto en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Madrid en 2006 (SEGIB, 2006), instancia que precedió al Primer Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), realizado en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en 2008.

La complejización parece tener muchos flancos que, entre otros, derivan de la asociación generalizada entre migración y desarrollo, campo en el que las especificidades de las relaciones han sido esquivas y se han resistido a las generalizaciones, conllevando la controvertida intersección de numerosos ámbitos de acción, escalas de análisis y temas que van desde el desarrollo local, la cohesión social y los derechos humanos hasta la seguridad pública.

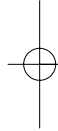
Para los países que conforman América Latina estos fenómenos se dan en el marco de continuidades que guardan relación con la larga du-



CUADRO I

América Latina y el Caribe: inmigrantes e inmigrados con respecto a la población total, por países de residencia y de nacimiento, alrededor de 2000 (estimaciones mínimas en miles de personas y en porcentajes)

País	Población total	Inmigrantes			Emigrados		
		Número	Porcentaje de población país	Número	Porcentaje de población país	Número	Porcentaje de población país
Total región ^a	523.463	6.001	1,0	21.381	3,8		
América Latina	511.681	5.148	1,0	19.549	3,5		
Argentina	36.784	1.531	4,2	507	1,4		
Bolivia	8.428	95	1,1	346	4,1		
Brasil	174.719	683	0,4	730	0,4		
Chile	15.398	195	1,3	453	2,9		
Colombia	42.321	66	0,2	1.441	3,4		
Costa Rica	3.925	296	7,5	86	2,2		
Cuba	11.199	82	0,7	973	8,7		
Ecuador	12.299	104	0,8	585	4,8		
El Salvador	6.276	19	0,3	911	14,5		
Guatemala	11.225	49	0,4	532	4,7		
Haití	8.357	26	0,3	534	6,4		
Honduras	6.485	27	0,4	304	4,7		
México	98.881	519	0,5	9.277	9,4		
Nicaragua	4.957	20	0,4	477	9,6		
Panamá	2.948	86	2,9	124	4,2		
Paraguay	5.496	171	3,1	368	6,7		
Perú	25.939	23	0,1	634	2,4		
Rep. Dominicana	8.396	96	1,1	782	9,3		
Uruguay	3.337	46	1,4	278	8,3		
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	24.311	1.014	4,2	207	0,9		



CUADRO I
(Continuación)

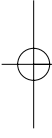
País	Población total	Inmigrantes		Emigrados	
		Número	Porcentaje de población país	Número	Porcentaje de población país
Caribe	11.782	853	1,9	1.832	15,5
Antillas Neerlandesas	215	55	25,6	118	54,9
Bahamas	303	30	9,9	28	9,2
Barbados	267	25	9,4	68	25,5
Belice	240	17	7,1	43	17,9
Dominica	78	4	5,1	8	10,3
Granada	81	8	9,9	56	69,1
Guadalupe	428	83	19,4	2	0,5
Guyana	759	2	0,3	311	41,0
Guayana Francesa	164	...		1	0,6
Jamaica	2.580	13	0,5	680	26,4
Martinica	386	54	14,0	1	0,3
Puerto Rico	3.816	383	10,0	6	0,2
Santa Lucía	146	8	5,5	22	15,1
Surinam	425	6	1,4	186	43,8
Trinidad y Tabago	1.289	41	3,2	203	15,7
Otros ^b	605	124	20,5	99	16,4

NOTAS:

a. En los casos de Cuba, Haití y el Caribe, las cifras provienen de la División de Población de las Naciones Unidas.

b. Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, islas Caimán, Turcos y Caicos, islas Vírgenes Británicas y de Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas. Las estimaciones de emigrantes son mínimas, ya que consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

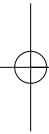
FUENTE: tomado de CEPAL (2007a), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA); Cuba, Haití y Caribe: División de Población de las Naciones Unidas.



ración de los procesos migratorios, siguiendo la terminología braudelianna; con las asimetrías y la desigualdad inherente al mundo actual, puesta de manifiesto en todos los análisis de la economía mundial; y con la escala e impactos demográficos en que tienen lugar, que siguen siendo, en general, de relativamente baja cuantía, aunque variables según subregiones y países, así como al interior de ellos. De acuerdo con la información actualmente disponible, basada en datos censales, hacia comienzos de la década de 2000 los emigrados representaban todavía una pequeña fracción de la población regional, cerca del 4%, si bien se pueden observar cifras absolutas en aumento (véase el cuadro 1).

En este contexto, hay que rescatar, además, la vigencia de la migración intrarregional, con Costa Rica, Argentina y Venezuela como los países con mayor dinámica inmigratoria —en número de inmigrantes—, junto a la eventual emergencia de Chile que, con cifras menores, viene registrando un aumento relativo sin precedentes en el número de inmigrantes. En muchos casos, los movimientos intrarregionales han sido la extensión de la migración interna, como en los países de América Central, en las fronteras de Colombia y Venezuela, y en las fronteras de Argentina con sus países limítrofes. Más de tres millones de personas se contabilizan en este patrón (CEPAL, 2007a). Podemos suponer que la *movilidad intrarregional* está plenamente vigente y con dinámica propia (Villa y Martínez, 2004), con lo cual sigue acompañando a las distintas etapas del desarrollo y la integración de los países. Lamentablemente, su importancia ha sido relegada en muchos debates e investigaciones, descuidándose tanto su papel activo en la integración subregional a través de las modalidades de inserción laboral, en las oportunidades que ofrece para muchos grupos étnicos y para una parte importante de las mujeres que se emplean como trabajadoras del hogar, como los indiscutibles riesgos, problemas y discriminación de todo tipo que encaran los migrantes.

Por otra parte, al trazar un contrapunto entre continuidades y cambios de la migración, se advierte que la especificidad regional de la migración internacional es un punto necesario de rescatar. Tal como la migración ha llegado a ser reconocida como un fenómeno de escala global, hoy no pueden desconocerse los patrones regionales. América Latina es un buen ejemplo de ello, pues no comparte iguales rasgos a otras regiones en desarrollo; tiene una dinámica distintiva y la agenda migratoria registra un conjunto de asuntos cuyo abordaje en la investigación, si bien está proliferando, ha sido lento y hasta errático.



Las transformaciones

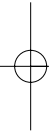
Hay varios hechos que dan cuenta de cambios en el panorama migratorio regional, algunos de los cuales son encabezados por los intercambios que se suceden en el espacio iberoamericano. En una lectura selectiva, se pueden identificar los siguientes asuntos: la emergencia del transnacionalismo migratorio, el aumento de la emigración y la diversificación de destinos, la feminización migratoria, la movilidad de los pueblos indígenas, la dinámica de la migración cualificada, la visibilidad de las remesas y la problemática de los derechos humanos de las personas migrantes.

Transnacionalismo

La primera constatación, de orden general, pero muy relevante en términos de las especificidades nacionales, es el *transnacionalismo migratorio* que emerge como una tendencia incontrarrestable; a pesar de que no se dispone de mucha evidencia sobre su complejidad, expresiones y especificidades, y se advierte que no todos los migrantes —sino solo una minoría— participan en las llamadas prácticas transnacionales, sobre todo en Estados Unidos.

El transnacionalismo ha generado una abundante y a veces dispersa literatura. El concepto surge fruto de la búsqueda de un nuevo marco conceptual para explicar la diversidad y complejidad de los movimientos migratorios, desde una óptica interdisciplinaria, que vincula elementos macroestructurales con microestructurales. Se trata de explicar lo que las teorías tradicionales no advirtieron, esto es, el intercambio de prácticas, costumbres y recursos, entre las áreas de recepción y las comunidades de origen de las personas migrantes.

La transnacionalidad también es un enfoque nacido recientemente, que da cuenta de la conformación de nuevos espacios en los que se gesta un nuevo patrón migratorio, distinto a los tradicionales de asentamiento definitivo o de migración estacional asociada, por ejemplo, a los ciclos de la agricultura. Se trata de la convivencia de distintas prácticas y modos de vivir la migración, sea esta circular, definitiva o transnacional, dependiendo de las condiciones en las que se insertan los flujos migratorios.

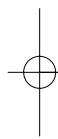


Estamos de acuerdo en que el transnacionalismo marca una inflexión sugerente; sin embargo, más que contribuir a una integración alternativa y «exitosa» en las sociedades de destino, es la expresión de estrategias obligatorias de sobrevivencia de los migrantes que derivan de la situación de exclusión sistemática en la que viven muchas comunidades en los lugares de llegada. Así, lo que salta a la vista es el riesgo de reproducción de las desigualdades sociales propias de los países de origen, ya que los sectores de clase alta que emigraron a un determinado lugar, no suelen tener mayor interacción con los inmigrantes provenientes de sectores populares o de zonas rurales que llegan a esas mismas ciudades (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003).

La perspectiva del transnacionalismo nos abre al debate sobre las llamadas «familias transnacionales», aquellas que mantienen a algunos de sus miembros en el extranjero e imponen vínculos filiales no copresenciales, generando así una serie de redefiniciones de los roles tradicionales de género y afectando la sociabilidad de los niños y a numerosos procesos de aprendizaje. No se trata de un fenómeno negativo, ya que reviste facetas de crecimiento personal, de enriquecimiento cultural y de fortalecimiento de lazos. Y no es que antes la migración —principalmente masculina— no afectara a la familia. Lo que hay detrás es que, dado el marco restrictivo en que acontecen los movimientos migratorios, se perfilan numerosas problemáticas. El estudio de la familia transnacional es totalmente emergente, dado el contexto en que se inscribe y que no existió en el pasado. Desafía claramente a la investigación y a las políticas públicas y obliga a considerar como obsoletas las visiones de que toda intervención migratoria está estrictamente asociada al control del ingreso y la permanencia de los migrantes, urgiendo a la cooperación regional y global.

Tendencias y diversificación

Una segunda constatación es de *orden empírico*. Después de varias décadas de ser receptores de inmigrantes de ultramar, la gran mayoría de los países —velozmente algunos— se han convertido en exportadores de fuerza de trabajo y capital social, con una progresiva diversificación de destinos (CEPAL, 2007a y 2006a). De acuerdo a las estimaciones del



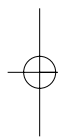
CELADE, en 2005 se registraba un total cercano a los 26 millones de migrantes (CEPAL, 2007a).

Todos los países participan en la dinámica migratoria sur norte y si bien los migrantes están concentrados en Estados Unidos, muchos países suramericanos tienen una fuerte dinámica hacia España, que se ha convertido en el segundo destino migratorio regional.

Desde hace décadas, Estados Unidos ha sido el destino preferente para la mayoría de los emigrantes latinoamericanos y caribeños. Los inmigrantes en este país representan, aproximadamente, tres cuartas partes del total de los migrantes de la región, unos 19,3 millones de personas hacia 2005, cifra que, a su vez, equivale a más de la mitad del total acumulado de inmigrantes en Estados Unidos. Los inmigrantes han pasado a tener una presencia de importancia nacional, lo que es coincidente con el aumento constante de sus flujos y la diversificación de sus orígenes, formas de ingreso y características sociodemográficas. Las desigualdades socioeconómicas entre el norte y el sur, la demanda laboral estadounidense, el papel de los reclutadores, las redes sociales y la presencia de comunidades, así como el fuerte contraste entre ese mercado laboral y el de todos los países de la región, explican en gran parte el movimiento migratorio hacia ese destino. A estos elementos cabe agregar factores sociales y culturales que dan cuenta, por ejemplo, del surgimiento de enclaves étnicos y laborales (CEPAL, 2007a).

La migración latinoamericana reviste mucha heterogeneidad, que se expresa en múltiples dimensiones. Por ejemplo, la emigración desde los países suramericanos se ha convertido en un tema cada vez más relevante, porque al mismo tiempo que combina su importante destinación hacia Estados Unidos parece desplazar parte de su eje geográfico hacia España, donde son la mayoría entre los latinoamericanos. Las personas nacidas en países de América Latina captadas por los censos de población pasaron de 210.000 en 1991 a 840.000 en 2001 (CEPAL, 2007a). Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, en enero de 2004, por ejemplo, había casi 1,6 millones de personas nacidas en algún país latinoamericano, y tal cifra había subido a poco más de 2,4 millones a comienzos de 2009.¹ Se trata de un contingente que ha crecido de manera constante y que en su conjunto representa casi la mitad de las entradas de extranjeros desde el año 2000 (Domingo, 2004); además de representar casi el 40% de los extranjeros en el país (CEPAL, 2006a y 2006b).

La inmigración latinoamericana en España todavía tiene un alto



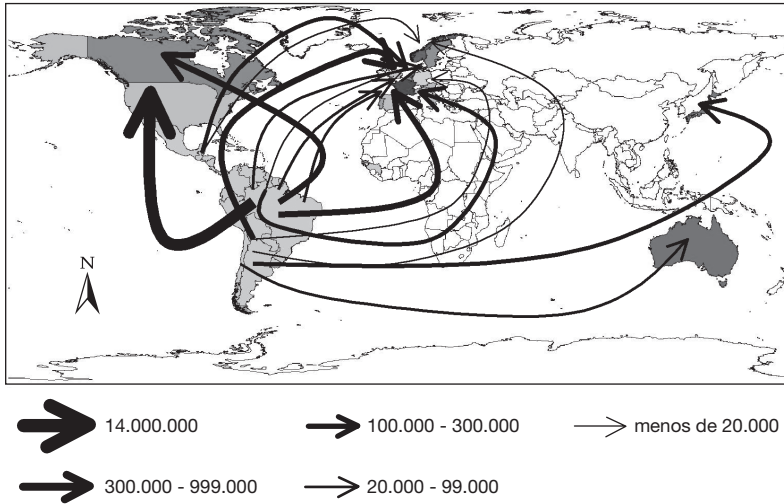
componente de mujeres, manteniendo la idea de que este fenómeno ha sido tradicionalmente encabezado por las mujeres, aunque en los últimos años se estaría observando una tendencia hacia la masculinización de los flujos y la entrada de significativos contingentes de menores de edad, lo que indica un aumento de las migraciones por reagrupación familiar, principalmente entre los flujos más antiguos (Vono y Domingo, 2007 y 2008).

Estos antecedentes indican que hay una brecha importante entre la especificidad migratoria suramericana y mesoamericana en términos de composición de los migrantes, niveles de asociación, existencia y operación de redes sociales y estrategias en el envío y utilización de las remesas. Estas distinciones establecen, además, prioridades diferentes de investigación, como, por ejemplo, en el plano de la familia transnacional.

Otros signos de cambio en el mapa migratorio regional se desprenden al observar que hay países que combinan su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y retorno (México, los países del istmo

MAPA 1

Nacionales latinoamericanos y caribeños residentes en algunos países fuera de la región, alrededor de 2000



FUENTE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

centroamericano y, en menor medida, algunos del Cono Sur). Esta constatación es otro de los cambios más significativos que están desafiando las políticas y acuerdos migratorios.

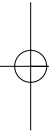
Feminización migratoria

La tercera constatación concierne a la creciente visibilidad de la participación de mujeres. Aunque el uso del término *feminización migratoria* es común en el debate público y, por lo tanto, está en camino de vaciarse de significado, lo cierto es que sigue desconociéndose, en gran medida, la especificidad de la migración y la diversidad de sus consecuencias para las mujeres.

Si bien el elemento definitorio de esta denominación es una participación creciente —e incluso, mayoritaria— de mujeres en numerosos flujos, sobre todo en los más recientes, la feminización tiene un impacto cualitativo más importante (Martínez, 2003). Al transformar los significados y consecuencias de la migración internacional, esta ha implicado la consideración del género en el análisis de los procesos y en el diseño de políticas migratorias, lo que significa prestar atención adecuada a la experiencia de las mujeres, sin descuidar la perspectiva de la masculinidad, es decir, conocer también lo que sucede a los hombres en sus experiencias migratorias.

Si bien varios mecanismos asociados a la migración pueden representar condiciones emancipadoras para las mujeres —y así lo prueban algunas experiencias individuales—, también es cierto que perpetúan asimetrías colectivas y estructuras de subordinación, independientes de la percepción exitosa que algunas migrantes puedan tener de su inserción en las sociedades de destino. Es indispensable reconocer ampliamente esta dualidad que ofrece la migración internacional a la igualdad de género.

En la migración femenina hay numerosos casos en que se cumplen expectativas, se logran realizaciones individuales y se produce una inserción exitosa en la sociedad de destino. Pero el cuadro general tiende a alejarse de esta situación y, más bien, se acerca a condiciones de vulnerabilidad social, que tienen especificidades en cada caso. Hay un alto porcentaje de migrantes ocupadas como trabajadoras del hogar. En la escala intrarregional ello representa un 27% de la fuerza de trabajo mi-

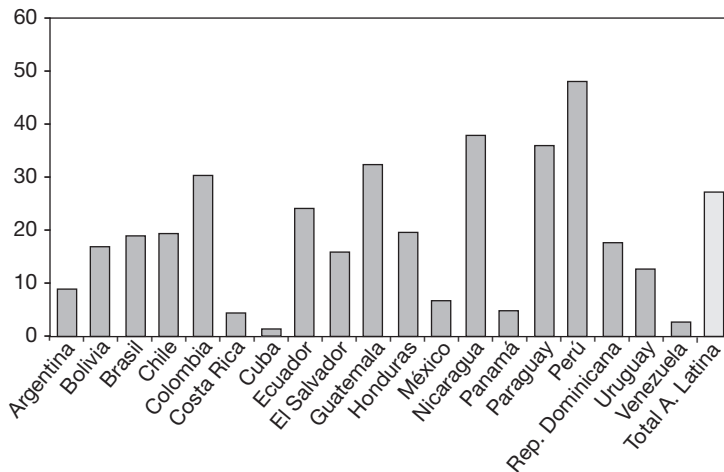


grante y en España tal proporción es aún mayor (40%) (CEPAL, 2007a). Se está generando un mercado transnacional de mano de obra femenina, constituido por redes de mujeres que prestan servicios de trabajo doméstico (y otras ocupaciones) que muestra que el mercado de trabajo hace uso de identidades laborales ancladas en las relaciones de género para suplir su demanda de mano de obra flexible y barata.

Ahora bien, la importante gravitación del trabajo doméstico entre las migrantes, como se ilustra en los gráficos 1 y 2 para la migración intrarregional y hacia España, está fuertemente vinculada a una doble preocupación de la comunidad internacional con respecto a la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres migrantes que se insertan en tales ocupaciones, ya que se encuentran vulnerables de ser víctimas de discriminación laboral y sexual, y de la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Un análisis en profundidad de este tema es la vía que ofrece mayores probabilidades de lograr acuerdos entre los países de la región y de aprovechar diversas iniciativas en curso que buscan

GRÁFICO 1

América Latina: porcentaje de mujeres inmigrantes ocupadas en el servicio doméstico en los países de la región, por país de nacimiento (alrededor de 2000)



FUENTE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

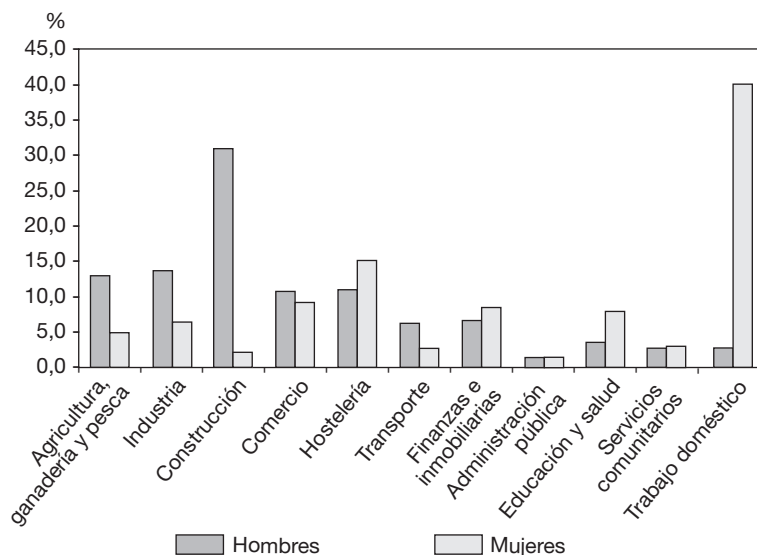
la gobernabilidad migratoria, incluida la protección de las mujeres y de los hombres migrantes (Cortés, 2005).

Durante el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (SEGIB, 2006), los participantes estuvieron de acuerdo en muchos de estos aspectos, según se menciona en las conclusiones del evento. En tal sentido, conviene resaltar que:

En los países de destino se reproducen las pautas de discriminación asociadas a los roles tradicionalmente asignados a la mujer; condiciones laborales desmedradas para la mujer migrante; jornadas largas, informalidad en el empleo, salarios más bajos, ocupación de empleos de baja cualificación. En los países de destino, las mujeres migrantes sufren, además, dificultades para acceder a la vivienda, reagrupar a sus familias y atender a las personas dependientes; a raíz de la extensión de las jornadas laborales, la conciliación de la familia contratante de la mujer se hace a costa de la «desconciliación» de la vida y la familia de la mujer migrante.

GRÁFICO 2

España: distribución relativa de los nacionales latinoamericanos ocupados, según sector de actividad y sexo (2001)



FUENTE: Domingo y Martínez (2005).

La migración femenina tiene consecuencias que no se detectan en la masculina. Este es el caso de muchas mujeres que son madres y deben dejar atrás a sus hijos, con enormes costes para ambos, tema que, en todo caso, debería ser analizado en el marco del impulso transnacional.

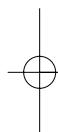
Movilidad de los pueblos indígenas

La cuarta constatación alude a *la movilidad de los pueblos indígenas*, un tema que, si bien antiguo, es mucho más novedoso en sus determinantes y consecuencias. En América Latina existen más de 650 pueblos indígenas reconocidos por los estados y es cada vez más frecuente mencionarlos en los debates sobre la migración contemporánea (CEPAL, 2007b).

Las investigaciones que se realizan actualmente en el CELADE muestran que solo recientemente ha surgido con fuerza el interés por abordar esta temática. El impulso proviene, en especial, desde las propias organizaciones indígenas, que han puesto de relieve, sobre todo, las situaciones de vulnerabilidad y exclusión y sus implicaciones en el reclamo de sus derechos *colectivos*. La comunidad internacional también ha reaccionado recomendando desarrollar estudios sistemáticos —tanto cuantitativos como cualitativos— de las dinámicas, rutas, determinantes e impactos de la migración internacional en la vida de los pueblos indígenas.

La principal constatación que cabe resaltar es que casi todos los grupos indígenas recurren a la migración como una práctica inherente a su reproducción económica y social. Claro está que los destinos y volúmenes de la migración, las temporalidades, los ciclos y las actividades que desarrollan en los lugares de destino, varían de un pueblo a otro y su estudio se ve muy dificultado por la ausencia de información en dichos lugares y por el hecho de que los pueblos indígenas no son grupos homogéneos.

Los análisis del CELADE muestran que, de acuerdo a la información censal disponible, en los países que consignan la identificación de poblaciones indígenas hay una menor propensión de la migración internacional indígena comparada con la no indígena (CEPAL, 2007b). Al parecer, esto se relaciona con el arraigo, ya que los indígenas sostienen vínculos indisolubles con sus territorios, así como con la desventaja estructural que tienen para enfrentarse a una estrategia incierta y costosa como es la migración internacional.



No obstante, conviene puntualizar dos hechos. Primero, ha aumentado la migración indígena y la diversificación de los pueblos que migran, los lugares de origen y de destino. Segundo, existen diversas modalidades de movilidad, algunas asociadas a los desplazamientos coercitivos derivados, entre otros, de procesos de desterritorialización. Entre los pueblos indígenas existe una migración internacional estilizada, una transnacional y una cualitativamente diferente, la movilidad ancestral, que tiene lugar en territorios de antigua ocupación (CEPAL, 2007b).

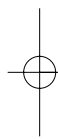
La gran pregunta que subyace consiste en determinar apropiadamente si la migración altera la identidad étnica y bajo qué condiciones no lo hace. En estos estudios, a diferencia de otros, la participación de representantes indígenas es una condición ineludible.

Dinámica de la migración cualificada

La quinta constatación alude a un asunto que, si bien tiene rasgos de continuidad, es también emergente: la dinámica de la migración cualificada. Este fenómeno y numerosos debates sobre sus consecuencias han estado presentes en América Latina al menos desde los años sesenta del siglo xx. La preocupación se ha concentrado en la emigración desde el *sur al norte*, en especial a Estados Unidos, si bien hay razones para prestar atención a los intercambios intrarregionales (gráfico 3) y muchas inquietudes acerca de los que se producen hacia España.

El debate motivó tempranas controversias por la percepción predominante de las pérdidas que implicaba. A pesar de algunas visiones procedentes de la economía, que sostenían que la movilidad acarrea consecuencias positivas para todos los actores al reasignar recursos, el *brain drain* pasó a ser considerado un problema de primer orden entre académicos, políticos y organizaciones internacionales interesadas en los asuntos del desarrollo social y económico (Martínez, 2005).

La migración cualificada sigue siendo un capítulo esencial de la migración latinoamericana. A su persistencia contribuyen diversos factores, relacionados tanto con las condiciones de deterioro del mercado laboral en cada país de origen, las limitaciones para el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología, como con los factores de atracción presentes en países desarrollados que guardan relación con la demanda de com-



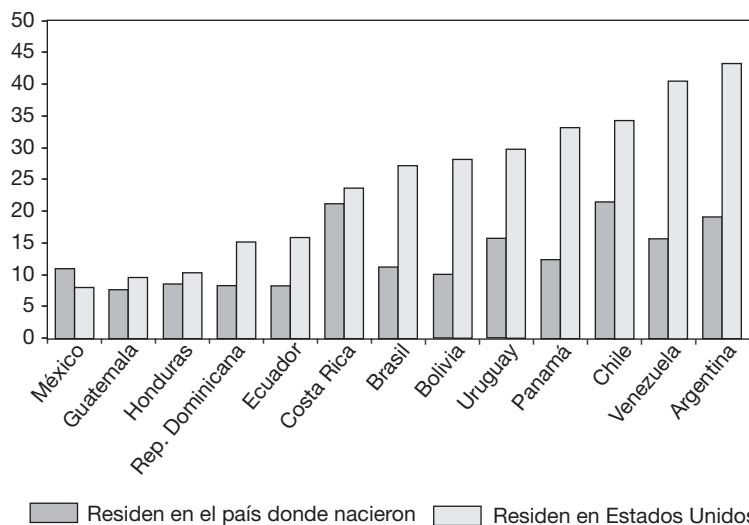
petencias específicas en los sectores de innovación tecnológica y salud (CEPAL, 2007a).

¿Qué diferencias existen en los debates y preocupaciones actuales que lo hacen emergente? En general, hubo una renovación en los años noventa, siguiendo a los ajustes que impuso el contexto económico internacional y las vicisitudes por las que atraviesan las economías y sociedades latinoamericanas. La renovación queda reflejada en la idea —exportada de experiencias de otras regiones— respecto a que la movilidad cualificada no sería solo una pérdida, sino que admite muchas modalidades que comprenderían una eventual circulación y retorno de los profesionales, además de la vinculación de los países de origen con sus diásporas científicas.

Aunque parece existir evidencia en apoyo de estas visiones, lo que alentaría una postura optimista, debe tenerse presente que hay escaso co-

GRÁFICO 3

Porcentaje de personas nacidas en América Latina en ocupaciones de profesionales técnicos y afines sobre el total de la PEA en Estados Unidos y en el país de origen (alrededor de 2000)



FUENTE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

nocimiento de las especificidades de los países de la región, por lo que se sigue estando lejos de comprender el asunto en su gran complejidad (Pellegrino y Martínez, 2001). El punto central es el diseño de políticas activas que, reconociendo que no es posible ni conveniente «erradicar» la migración en un mundo de grandes asimetrías, se propongan trabajar en un marco en el que se fijen directrices para la circulación, la vinculación y el retorno sin sacrificar opciones para el desarrollo de un país y teniendo en cuenta los derechos individuales sobre la elección del lugar donde residir, estudiar y trabajar.

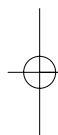
La visibilidad de las remesas

La sexta constatación concierne a la emergencia de las *remesas* como recursos de los emigrantes. Para la opinión pública de todos los países de la región, estas se convirtieron rápidamente en la *quintaesencia* de la migración internacional contemporánea, y no solo en América Latina.

Es indiscutible que, en las cuentas nacionales, las remesas han visibilizado de modo extremo a los migrantes. Tales recursos son hoy uno de los principales rubros en la partida de transferencias corrientes en la balanza de pagos de muchos países y en 2005 sus montos llegaron a un estimado de 54.000 millones de dólares para los países de la región, lo que corresponde a poco más de un tercio del total mundial de los recursos generados por esta fuente en países en desarrollo (CEPAL, 2007a). Por su magnitud, constituyen un considerable aporte de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales. A su vez, para muchas familias receptoras son una importante fuente de ingresos, los que tienden a destinarse al mantenimiento del hogar.

Aunque las remesas se han extendido a más países, continúan siendo un fenómeno social y económico que se focaliza en un grupo reducido. México, Brasil y Colombia concentran más del 60% del total de las remesas que se perciben en la región, en tanto que otro 20% es captado por Guatemala, El Salvador y República Dominicana.

Desde el punto de vista macroeconómico, las remesas generan un mayor impacto en los países más pequeños, aun cuando no figuren entre los principales captadores de estos aportes. De hecho, en México, Brasil y, en menor medida, en Colombia, el peso relativo de las remesas es con-



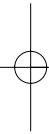
siderablemente más reducido en comparación con lo que se aprecia en países con un nivel de captación más bajo, pero también de menor tamaño económico y demográfico. En los países de menor tamaño las remesas pueden tener un peso relativo apreciable hasta el punto de constituir una variable macroeconómica relevante en la generación y sustentación de los equilibrios macroeconómicos fundamentales.

Existe un vivo interés en fortalecer y apoyar las iniciativas que busquen reducir los costes de transferencia, orientar el uso productivo y encontrar mejores prácticas para su contribución al alivio de la pobreza y, en general, a la elevación del bienestar. Sobre la base de algunas experiencias nacionales y regionales bien conocidas —si bien no claramente exitosas— (México, El Salvador y Colombia), en varios países de la región se ha ido aceptando la idea de que las interrelaciones entre las remesas y el desarrollo son todavía un área de potencialidades por descubrir (CEPAL, 2007a y 2006a).

Si bien se sabe que el grueso de las remesas en los países de la región es de carácter individual o familiar, es menester reiterar que los hogares receptores las destinan preponderantemente a los gastos corrientes, y solo reservan una fracción para enfrentar los costes de educación y salud, y otra para el ahorro.

Ante esta situación, los especialistas latinoamericanos y caribeños concuerdan en que se requiere mayor investigación acerca de los emisores y los receptores para llegar a conclusiones más esclarecedoras. Por otro lado, las organizaciones internacionales han hecho hincapié en la necesidad de buscar mejores prácticas en la medición y en la utilización de las remesas (BID, 2001). Y, además, se ha hecho notar que la relación «remesas y desarrollo» exige precisarse indagando primero en los impactos sociales y económicos agregados, con el ejemplo de la variación en los tipos de cambio y el análisis, en cada situación nacional, de las tendencias *anticíclicas*, prosiguiendo con los impactos sobre la pobreza.

En las conclusiones del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, se reconoció que «la migración llevará aparejado, por lo menos a corto plazo, un aumento en el monto de las remesas. Esto suscita un especial interés por los impactos que la transferencia de estos recursos ejerce sobre las economías de los países de emigración y por las modalidades de utilización que se hace de tales flujos. Además, si bien se ha avanzado en la reducción de las comisiones que deben pagar los emigrantes (en la actualidad el coste medio de las comisiones es de casi el

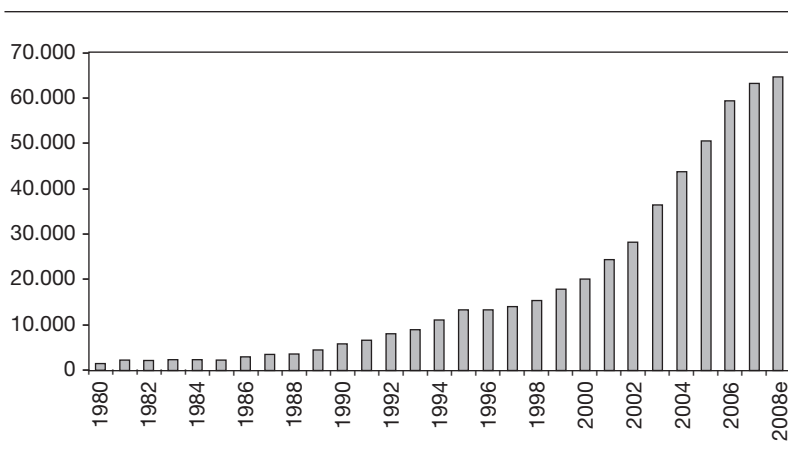


6% del valor remitido y hace unos seis años ascendía al 15%), todavía hay costes escondidos en los tipos de cambio aplicados», según los participantes de dicho encuentro.

Se está aceptando que su notoriedad como fondos de inversión es la «contracara» de la ausencia de otras fuentes de financiamiento de la inversión productiva, tanto públicas como privadas. Sintetizando este nuevo enfoque crítico, liderado por especialistas latinoamericanos (véase, por ejemplo, los trabajos de Canales, 2005 y 2004), la falta de desarrollo no se resuelve con emigración, sino con políticas de desarrollo y fomento de la inversión. Y tal aserto es refrendado en las conclusiones del encuentro de Madrid, cuando se señala que: «Las remesas de los emigrantes no son ni una panacea para el desarrollo ni un mecanismo capaz de sustituir la responsabilidad central de cada Estado en materia de políticas de desarrollo y equidad social. Con todo, especialmente en el caso de donaciones de comunidades de emigrados, las evidencias empíricas (recientes y antiguas) permiten indicar que estos recursos pueden ser un instrumento relevante para la financiación de proyectos de desarrollo».

GRÁFICO 4

Evolución de las remesas en América Latina y el Caribe en millones de dólares a precios corrientes (1980-2008)



e: estimado.

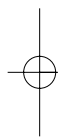
FUENTE: estimaciones del Banco Mundial, basadas en el International Monetary Fund's Balance of Payments Statistics Yearbook, 2008.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, conviene situar el estudio de estos flujos de dinero en el contexto de la migración contemporánea y no atomizarlo, sin negar la importancia de la perspectiva financiera.

Los derechos humanos y la migración

Finalmente, llegamos a la problemática de los derechos humanos y la migración, cuya novedad se refiere a la creciente *vulneración de los derechos de los migrantes*. Las pruebas tienen diversas fuentes y se relacionan con las muy frecuentes alusiones a la elevada incidencia de la migración irregular (con la consiguiente indeseabilidad y estigmatización del inmigrante), el aumento de la trata de personas (niños incluidos) y el tráfico de migrantes, que se unen a la discriminación y abusos que siempre han sufrido muchos inmigrantes, especialmente en los países desarrollados. Esto es indicativo de que los potenciales beneficios de la migración, tan difundidos en las declaraciones oficiales, se oscurecen con la presencia de estas facetas negativas cuya generalidad se conoce cada vez más.

Paradójicamente, la región es una de las más activas en la protección de los derechos humanos de los migrantes: hasta 2009 dieciséis países del área han ratificado la convención específica para los migrantes y el tema de los flujos migratorios se consigna en múltiples foros, tales como la Organización de Estados Americanos, la Cumbre de las Américas, y la Conferencia Iberoamericana (con su reciente aprobación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social para los Trabajadores Migrantes, suscrito durante la Cumbre de Santiago, en 2007, y en la misma Declaración de Santiago y sus considerandos acerca de la necesidad de resguardar los derechos de los migrantes). Además, en la región existe una importante experiencia en cuanto a foros intergubernamentales de consulta. En 1996 fue creada la Conferencia Regional sobre Migración (Puebla, México, 1996, que reúne a los países de Centro y Norteamérica) y en 2000 se estableció la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Buenos Aires, con 12 países de la subregión). Ambas iniciativas han intentado intercambiar prácticas en temáticas migratorias específicas y acumulan resultados que sugieren una consolidación institucional, especialmente el Proceso Puebla, que concita la atención de muchos otros países de la región y de la misma comunidad internacional (CEPAL, 2007a).

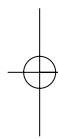


De todas formas, según estudios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cada uno de los países reconoce que sus emigrados son discriminados y son objeto de explotación, lo que es una prueba contundente de la vulnerabilidad de los migrantes en su conjunto y de la necesidad de la cooperación entre los estados de la región (CEPAL, 2006a).

Los relatores especiales de las Naciones Unidas para los migrantes y los comités de tratados han destacado que la discriminación es una situación frecuente que encaran los migrantes latinoamericanos y caribeños. En sus informes consignan la asociación de la migración femenina y la vulnerabilidad, en particular en los países desarrollados, a partir de muchas fuentes: además de la discriminación y xenofobia, estas personas se enfrentan a riesgos de violencia, la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores a los mínimos establecidos, el trabajo forzado y las peligrosas condiciones de vida, la falta de acceso a servicios sociales básicos, entre otros, que agudizan las inequidades de género. Estas situaciones se hacen más complejas en el caso de las personas indocumentadas o que trabajan de manera irregular, y en el caso de las mujeres destacan especialmente aquellas que son víctimas de la pornografía y prostitución forzada, las trabajadoras domésticas o las empleadas del sector de servicios informales (CEPAL, 2007a y 2006a).

La situación de las víctimas de la trata de personas constituye un problema prioritario en la agenda regional y global sobre migración (OIM, 2006). Sin embargo, esta realidad se conoce muy poco y tampoco es la única que atañe a las violaciones de derechos. Las investigaciones han comenzado a revelar los circuitos de la trata y las redes de operación para la prostitución forzada y explotación laboral, así como los nichos de la demanda, casi siempre concentrada en los países desarrollados. En este punto, no obstante, no debe desconocerse que los principales países de destino de la migración intrarregional no están exentos de este problema. Asimismo, es preocupante que existan indicios de que este se está interpretando solamente como una faceta de la migración irregular, es decir, una situación en la que se admiten penalidades a las personas víctimas.

Preocupa entonces la victimización y desvictimización que se expresa en la emergencia de discursos estigmatizantes sobre los migrantes, ya que, por un lado, se les relaciona demagógicamente con la trata, se les sindicó como víctimas de la movilidad contemporánea y, a la vez, son penalizadas, en ocasiones, al no existir una aplicación correcta de los instrumentos internacionales y de la legislación nacional.



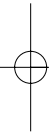
Con todo, hay muchas razones para preocuparse por los derechos humanos de los migrantes. Existen inquietudes generalizadas sobre el riesgo de discriminación y limitación del goce de derechos de los migrantes, como lo declara el relator de las Naciones Unidas para los Migrantes, Jorge Bustamante. Por ahora, hay poca evidencia de que los adelantos tecnológicos estén contribuyendo a reducir la migración irregular y el riesgo de ataques terroristas. Además, la adopción de medidas para reforzar los sistemas de identificación (biometría, huellas digitales), el mayor intercambio de datos y el refuerzo del control de ingresos a los territorios, son instrumentos que si son bien conducidos pueden preservar el derecho a la privacidad de las personas y al mismo tiempo alcanzar los propósitos que persiguen. Pero esta no parece ser la norma.

Uno de los asuntos más acuciantes para que los países de América Latina puedan contribuir a este objetivo es el tratamiento de los riesgos y la vulnerabilidad que enfrentan muchas personas migrantes, a pesar del aparente activismo que indican las anotaciones anteriores. Por lo tanto, los países de la región deben hacerle frente a la pregunta ¿Cómo acortar la brecha entre la intención y la práctica?

Concluyendo, hacia la gobernabilidad migratoria

Para terminar, un comentario ulterior sobre otro tema recurrente en la agenda de investigación: la gobernabilidad migratoria. Ante el veloz incremento de la migración internacional latinoamericana, sus variaciones y múltiples repercusiones —para los países de origen, tránsito y destino— han planteado a los estados la necesidad de trabajar en su gobernabilidad, lo que acarrea grandes retos, particularmente en un contexto de globalización incompleta y asimétrica, cuyos rasgos de desigualdades en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales opera como un poderoso acicate para la movilidad de la población (Martínez y Courtis, 2007).

Respecto a los acuerdos de gobernabilidad, como destacan diversos analistas, hay que partir reconociendo que a comienzos del siglo XXI la migración dejó de ser un tema nacional, ya que se aceptó que sus alcances son de índole local, comunitaria, regional y transnacional, y que es un proceso continuo que se transforma «desde abajo» a raíz de las prác-

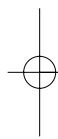


ticas cotidianas de los inmigrantes en las sociedades de origen y destino (Castles y Miller, 2004).

Están de moda los *acuerdos de gobernabilidad de la migración*, aunque nuestros análisis muestran que no hay concordancia con un enfoque afín al transnacionalismo, al debilitamiento de las barreras y fronteras de los estados, por lo que los avances tienden a ser restringidos, sobre todo ante el nudo gordiano de la seguridad. A pesar de ello, los países de América Latina participan activamente en los dos foros intergubernamentales creados hace unos años y han trazado una trayectoria que incluye logros, avances y desafíos y, también, dentro de ese marco de rigideces y promesas incumplidas.

Estas experiencias se están extendiendo a la Comunidad Iberoamericana y en tal sentido destaca la creación del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, cuya instalación se celebró en abril de 2008 en la ciudad de Cuenca, Ecuador, y contó con la participación de más de 400 personas, entre ellas, delegados de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana, representantes de gobiernos y organizaciones internacionales, académicos y expertos en migración y desarrollo, y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Esta reunión tuvo como principal objetivo constituir un espacio idóneo para el intercambio de buenas prácticas y acciones compartidas en el ámbito de la migración y el desarrollo que pudieran ser replicadas en el espacio iberoamericano. También se buscó consolidar modalidades eficientes de cooperación que contribuyan a dar continuidad a la implementación de los mandatos de la Declaración de Salamanca, del compromiso de Montevideo y del Programa de Acción de la Declaración de Santiago. El foro tuvo como resultado la adopción de un nuevo Programa de Acción sobre migración. Transversalmente, se planteó establecer los derechos humanos en el núcleo de los debates sobre migración internacional entre países de origen, tránsito y destino, iniciativa que reconoce la positiva contribución de los migrantes al desarrollo, promueve el completo respeto a sus derechos humanos y defiende la humanización de los procesos migratorios.

Desde una perspectiva crítica, además de las rigideces detectadas, hay que recordar que la tarea de la gobernabilidad exige la participación activa de todos los países, y representa un desafío cuya solución comienza en el ámbito nacional, con una serie de reformas de toda índole, donde además se reflejen los intereses de cada país. Este es un objetivo difícil de alcanzar en la región, sobre todo tomando en cuenta las actuales circuns-



tancias de las democracias latinoamericanas, por lo que muchas veces la sociedad civil no participa activamente en decisiones que la involucran, a pesar del relevante papel que pueden desempeñar algunas organizaciones.

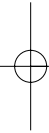
De cualquier forma, la gobernabilidad migratoria debe descansar en ciertos principios comunes. Uno de estos principios es la protección de los derechos humanos de los migrantes. Para el ejercicio de esos derechos, resulta crucial que se generalice la adhesión de los países a los instrumentos del derecho internacional, tanto del sistema de las Naciones Unidas como del sistema interamericano, ya que los países que suscriben instrumentos internacionales pueden exigir reciprocidad, y así beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones sobre migración y plantear firmemente sus preocupaciones ante la comunidad internacional. Hoy en día, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas (1990) es el régimen central para la defensa de los trabajadores migrantes.

La Convención Internacional es un instrumento que extiende los derechos humanos fundamentales de los migrantes a todos los trabajadores migrantes,² documentados e indocumentados, sin perjuicio de los derechos adicionales que establece para los trabajadores en situación regular y sus familias. Este instrumento contiene disposiciones que tienden a la eliminación de la explotación de los migrantes y de las situaciones y movimientos clandestinos. Por su perspectiva amplia —que integra la familia del migrante, la situación de las mujeres y los niños, y que a la vez reconoce de manera explícita los derechos de los migrantes no documentados—, la Convención constituye una herramienta primordial para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

Notas

1. Según el Padrón Municipal Continuo de Habitantes, 1 de enero de 2009, INE España.

2. El término «trabajador migratorio» se define en el artículo 2 de la Convención como «toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional».



Bibliografía

- Banco Mundial (2008), *Monthly Remittance Flows to Selected Countries* [en línea] <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDEC_PROSPECTS/0,,contentMDK:21122856~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos*, Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Washington, D.C.
- Canales, A. I. (2004), «Las remesas de los migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?», en G. Zárate Hoyos, ed., *Remesas de los mexicanos y centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y perspectivas*, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- (2005), «The role of remittances in the making of transnational family relations», en E. Guerassimof, ed., *Migrations internationales, mobilités et développement*, L'Harmattan Edition Difusion, París.
- Castles, S. y M. Miller (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, D.F.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006a), *Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo*, CELADE, División de Población-CEPAL, Santiago de Chile, LC/W.98, <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/26608/P26608.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_mig.xslt>.
- (2006b), *Espacios iberoamericanos*, CEPAL/SEGIB, LC/G.2328, Santiago de Chile.
- (2007a), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo: síntesis y conclusiones*, LC/L.2706, Santiago de Chile.
- (2007b), *Panorama social de América Latina 2006*, CEPAL, LC/G. 2326-P, Santiago de Chile.
- Cortés, P. (2005), «Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades», serie *Población y desarrollo*, n° 61 (LC/L. 2426-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Domingo, A. (2004), «Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión», trabajo presentado al I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Caixambú (Brasil), 18-20 de septiembre.
- y R. Martínez (2005), *La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico*, sin publicar, sobre la base de datos del Censo de Población y Vivienda de 2001.

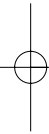
- Guarnizo, L., L. Sánchez y E. Roach (2003), «Desconfianza, seguridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles», en A. Portes, L. Guarnizo y P. Landolt, coords., *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, Miguel Ángel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, D. F.
- Martínez, J. (2003), «El mapa migratorio de América Latina y el Caribe. Las mujeres y el género», serie *Población y desarrollo*, n° 44 (LC/L.1974-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- (2005), «Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados», serie *Población y desarrollo*, n° 56 (LC/L.2233-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- y C. Courtis (2007), «Migración internacional de la población de América Latina: notas sobre investigación, educación y gobernabilidad», *Decisio*, CRE-FAL, n° 18, <<http://tariacuri.crefal.edu.mx/decisio/d18/index.php>>.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2006), *La migración internacional y el desarrollo. Perspectivas y experiencias de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*, Ginebra.
- Pellegrino, A. y J. Martínez (2001), «Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina», serie *Población y desarrollo*, n° 23 (LC/L.1687-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) (2006), *Unidos por las migraciones. Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*, SEGIB, Madrid.
- Villa, M. y J. Martínez (2004), «International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns», Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, sin publicar, Santiago de Chile.
- Vono, D. y A. Domingo (2007), «El control de los flujos procedentes de Iberoamérica a España desde la perspectiva sociodemográfica», en A. Izquierdo, ed., *Actas del Seminario Internacional de Políticas Migratorias*, Universidad de La Coruña, La Coruña.
- (2008), «El retorno de españoles desde América Latina: características demográficas y distribución espacial de los flujos entre 1988 a 2006», *Revista Cuadernos Geográficos*, en revisión.

3. Políticas migratorias y relaciones bilaterales España-América Latina

Sandra Gil Araujo

Conformación y transformación del sistema migratorio trasatlántico

Las migraciones internacionales han sido un elemento crucial en la historia social, política y económica de América Latina. Desde la época de la conquista y el posterior proceso de colonización, hasta mediados del siglo xx, el continente recibió una gran cantidad de población procedente de Europa, África, y, en menor medida, Asia (China, India y Japón) y Oriente Medio. Entre los siglos xvii y el xix fueron comercializados más de quince millones de esclavos para trabajar en las plantaciones y minas del continente americano que operaron como pieza fundamental para el impulso económico de los imperios coloniales europeos. «La acumulación de capital que permitió este sistema sentó las bases para el desarrollo de la primera fase de la globalización» (CELADE-CEPAL, 2006: 21). Más tarde, entre la segunda mitad del siglo xix y primera del xx, América Latina recibió importantes contingentes de inmigrantes europeos, principalmente del sur de Europa, alentados por las situaciones de empobrecimiento provocadas por las profundas transformaciones de las estructuras agrarias y productivas de sus zonas de origen, así como por las políticas desplegadas por los gobiernos en los países receptores para atraer mano de obra y colonos para poblar el territorio nacional. Argentina, Uruguay y el sur de Brasil fueron los principales receptores de estas corrientes. En 1860 el 33% de la población uruguaya y el 30% de la población argentina censada habían nacido en el extranjero. En algunos casos también se promovió la inmigración de trabajadores de otras zonas, como la contratación de chinos para la construcción del ferrocarril o para trabajar en las minas en Brasil y Chile (CELADE-CEPAL, 2006).



Se calcula que entre 1824 y 1924 unos 52 millones de personas integraron las corrientes migratorias intercontinentales, de las cuales 11 millones (21%) se dirigieron hacia América Latina. La mitad de ese total se desplazó a Argentina y el 36% a Brasil. El 38% eran italianos, el 28% españoles y el 11% portugueses. Entre 1881 y 1924, el 30% de los emigrantes italianos viajó a Estados Unidos, el 13% a Argentina y el 9% a Brasil. Entre 1850 y 1950, tres millones y medio de españoles emigraron hacia América, principalmente a Argentina. Los italianos predominaron hasta 1905 y posteriormente fueron reemplazados por los españoles. Según datos del censo de 1850, los españoles eran la tercera colectividad extranjera residente en Buenos Aires, por detrás de italianos y franceses. El 40% provenía de Galicia.¹ En este contexto, el 21 de septiembre de 1863 se firmó el Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre los gobiernos de la República Argentina y su Majestad Católica, que en su artículo 8 establece que «Los ciudadanos de la República Argentina, en España, y los súbditos de Su Majestad Católica en la República, podrán ejercer libremente sus oficios y profesiones, poseer, comprar y vender, por mayor y menor, toda especie de bienes y propiedades muebles e inmuebles, extraer del país sus valores íntegramente, disponer de ellos en vida o por muerte, y suceder en los mismos por testamento o *ab intestato*, todo con arreglo a las leyes del país, en los mismos términos y bajo de iguales condiciones y a deudos que usan, o usaren los de la nación más favorecida». Posteriormente, entre 1880 y 1930, Argentina recibió a dos millones de españoles, el 60% de los cuales permaneció definitivamente en el país. En las dos primeras décadas del siglo xx España se convirtió en el principal país de origen de la inmigración asentada en Argentina. (Núñez Seixas, 2007: 28).

Si bien entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial (1914-1945) los movimientos de población internacional disminuyeron, América del Sur continuó alentando la llegada de inmigrantes con el fin de aumentar su fuerza laboral. Inmediatamente después del fin de guerra llegaron a la región cerca de dos millones de personas, principalmente a Venezuela, Argentina, Chile y Cuba (CELADE-CEPAL, 2006). En el caso de la emigración española hacia América Latina, entre 1946 y 1960 Argentina mantiene su primer lugar como país receptor (cuatro de cada diez españoles que emigraban a la región se dirigían a este país),² y Venezuela, que anteriormente había ocupado un lugar periférico, se convierte en el segundo país de destino (tres de cada diez), debido al crecimiento econó-

mico experimentado por la exportación de hidrocarburos. A distancia le seguían Brasil y Uruguay (De Cristóforis, 2007). En este período España firmó con Argentina el Convenio de emigración, en 1948, y el Convenio de migración entre España y la República Argentina, en 1960, que en su artículo primero especifica: «Las Altas Partes Contratantes se comprometen a permitir la emigración y facilitar el establecimiento de los españoles que deseen instalarse en el territorio argentino, al objeto de ocupar un empleo o para reunirse con sus familiares residentes».³

A finales de los años cincuenta la emigración europea hacia Latinoamérica se detuvo. Los migrantes españoles se dirigieron mayoritariamente hacia el norte de Europa. El detenimiento de este flujo y el envejecimiento de los inmigrantes fueron generando una constante disminución del peso de la población proveniente de Europa en la región latinoamericana.⁴ En 1970 estaban censados cuatro millones de inmigrantes de ultramar y treinta años después se habían reducido a un poco menos de la mitad. De representar un 76% del total de inmigrantes en 1970, en 2000 se bajó a un 41%. Paralelamente, fue creciendo la importancia de las migraciones intrarregionales, que pasaron de representar un 24% en 1970 a un 61% en 2000. A principios del siglo XXI los países con mayor número de inmigrantes nacidos fuera de América Latina y el Caribe eran Argentina (490.823), Brasil (539.299), México (428.650) y la República Bolivariana de Venezuela (261.499). Para entonces, trescientas mil personas nacidas en el Estado español residían en territorio latinoamericano, principalmente en Argentina Venezuela y Brasil (CELADE-CEPAL, 2006).

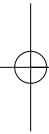
Geografía de la emigración latinoamericana

El fin de la Segunda Guerra Mundial había marcado el inicio de un nuevo modelo de acumulación económica, cuya primera fase (1945-1971) se caracterizó por un fuerte desarrollo de las economías europeas y norteamericanas que, entre otras cosas, generó una importante demanda de trabajadores extranjeros. El patrón migratorio de América Latina se fue transformando: en un par de décadas pasó de receptora de inmigración a convertirse en una de las regiones con los niveles más altos de emigración. Desde los años setenta la emigración latinoamericana y caribeña hacia Estados Unidos ha crecido de modo constante. A principios del si-

glo XXI, el 1,1% de la población de la región era inmigrante, mientras que los emigrantes representaban el 4%. De 21 millones de emigrantes en 2000 se ha pasado a 26 millones en 2005, lo que equivale al 13% de los 200 millones de migrantes internacionales (CELADE-CEPAL, 2006).

Este cambio en el patrón migratorio refleja mutaciones cruciales propiciadas por el proceso de internacionalización económica, que han tenido un fuerte impacto sobre la estructura económica, la organización política y las condiciones de vida de gran parte de la población de los países latinoamericanos. El impulso de las políticas diseñadas por las agencias internacionales a partir de los años ochenta ha provocado la disminución de puestos de trabajo en el sector público y en las empresas privadas y el aumento en el sector informal. El empobrecimiento por desempleo, subempleo y recesión son las tendencias que han predominado a lo largo de los últimos veinte años (Martínez Pizarro, 2000). Según datos de la CEPAL (2007), en el año 2006 se registraron los niveles de pobreza más bajos desde 1980. Aun así, en América Latina y el Caribe 194 millones de personas viven en situación de pobreza (lo que representa el 36,5% de su población); y 71 millones están en situación de indigencia. El ajuste económico ha tenido un impacto mayor en la población femenina, ya que las mujeres son, en general, las responsables de la subsistencia de las familias, por lo que se ven obligadas a emplearse de manera formal o informal, buscando paliar el déficit de ingresos. Algo que se refleja en el sostenido proceso de feminización de lo que la socióloga Saskia Sassen (2003) denomina circuitos alternativos de supervivencia, entre los que figura la emigración.

Si bien Estados Unidos continúa siendo el principal punto de destino de la emigración latinoamericana, desde comienzos de los años noventa la geografía de estas corrientes se ha diversificado, tanto hacia los países enriquecidos, como entre los países de la región.⁵ Las condiciones en los países de origen, la demanda de mano de obra en los países de destino, la consolidación de redes migratorias y la existencia de vínculos históricos, explican en parte la creciente ampliación de los destinos migratorios. Más de 3.700.000 emigrantes de América Latina residen en Europa, Canadá, Japón, Australia e Israel. En la última década, España se ha ido configurando como el segundo destino de las corrientes migratorias de la región, después de Estados Unidos. La presencia de inmigrantes latinoamericanos en España adquirió cierta relevancia al inicio de los años sesenta, momento en el que comenzaba a invertirse la ten-

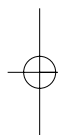


dencia migratoria anterior, de españoles hacia América Latina (Gil Araujo, 2006b). Según datos del Instituto Nacional de Estadística (2009), basados en la revisión del padrón de 2008, el 31% de los 5.600.000 extranjeros empadronados procede de América del Sur, América Central y el Caribe, con un 54% de mujeres. Los principales países de origen de esta región son Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú y Brasil.

Migraciones internacionales hacia España. El contexto de recepción

Una de las características distintivas de las corrientes migratorias que llegan al territorio peninsular es su diversidad, tanto en el origen como en sus modos de inserción. A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países de la UE, una porción importante de los inmigrantes afincados en el territorio español proceden de otros países comunitarios. Dentro de la dinámica de los movimientos de población sur-norte/este-oeste, el Estado español recibe inmigrantes económicos y una minoría de trabajadores cualificados y directivos de empresas. Provenientes de los países del norte llegan rentistas y jubilados, trabajadores del sector servicios, empresas multinacionales y altos ejecutivos. Destaca el bajo número de refugiados, la importante presencia femenina y la alta proporción de inmigrantes irregulares, rasgo estructural del sistema migratorio español.⁶ El pasado colonial tampoco es ajeno a la configuración de su panorama migratorio. La mayoría de los residentes extranjeros son originarios de alguna de sus ex colonias: Marruecos, América Latina, Guinea Ecuatorial y Filipinas. El incesante aumento de la población extranjera es, sin duda, uno de las transformaciones más importantes de finales del siglo xx. Como en otros países europeos, la inmigración es la principal causa del crecimiento de la población, que en la década de los años noventa representó más del 80% del incremento total y en la actualidad alcanza el 90%.⁷

A partir de mediados de los años ochenta se comenzó a hablar del Estado español como *país de inmigración*, en un contexto claramente divergente al de la migración de posguerra en Europa. En palabras de Lorenzo Cachón (2002: 112): «Defendemos aquí que España se transforma en un país de inmigración a mediados de los ochenta y comienza a recibir lo que hemos llamado una nueva inmigración (al principio, fundamental-

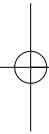


mente marroquíes) porque en esos años se producen cambios sociales profundos que hacen que determinados puestos de trabajo comiencen a aparecer a los ojos de un número creciente de grupos sociales españoles como “no deseable” o “menos deseables”, es decir, por debajo del nivel de lo que les parece (socialmente) aceptable». Este incremento en el *nivel de aceptabilidad de empleos* está relacionado con el ingreso de España en las Comunidades Europeas, el crecimiento económico, el desarrollo (limitado) del Estado de bienestar, el aumento del nivel de educación de la población, el mantenimiento de las redes familiares, el rápido aumento de las expectativas sociales, y la dualización de las ciudades globales que genera alta concentración de renta y demandas de servicios auxiliares de bajo coste y la *tercermundiarización* de los mercados laborales. Si el aumento del nivel educativo de la población activa y la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo marcaron las transformaciones de los años ochenta y noventa, «el incremento de los activos inmigrantes es la marca del último sexenio y lo será en los próximos años» (Cachón, 2006: 49).

La configuración de un modelo de gestión de la inmigración

El ingreso del Estado español en la Comunidad Económica Europea en 1986 redefinió el tema migratorio: el control de las fronteras españolas se convirtió en un tema de geoestrategia europea. Con el fin de justificar en la arena política nacional la importación de políticas migratorias restrictivas, que no encajaban con la escasa presencia inmigrante, los *policy makers* reaccionaron rápidamente problematizando la inmigración y perfilando a la población de *inmigrantes no comunitarios* como categoría objeto de intervención de las políticas públicas: «no sería exagerado afirmar que la visibilidad social de los migrantes y la institución simbólica de esa figura social que es la “inmigración no comunitaria”, son en gran medida, como el adjetivo de esta atribución delata, un producto de las políticas migratorias comunitarias» (Santamaría, 2002: 105).

Con la primera Ley de Extranjería de 1985 algunos extranjeros, entre ellos los latinoamericanos, comenzaron a ser llamados *inmigrantes no comunitarios*, una expresión con una pesada carga de externalidad social y jurídica, que se utiliza para clasificar (y calificar) a las personas provenientes del Tercer Mundo. Si bien la presencia de *inmigración no comu-*

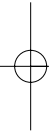


nitaria fue problematizada considerando distintas dimensiones, dos fueron los nodos principales: la representación de la inmigración como un problema de seguridad ciudadana y como un problema cultural (Santamaría, 2002; Agrela y Dietz, 2005; Gil Araujo, 2002).

A partir de las distintas respuestas jurídicas dadas a la inmigración por parte del Estado, Javier de Lucas (2002 y 2003) diferencia distintas etapas. En la primera, a partir de la Ley de 1985, la inmigración es más bien entendida como algo que acontece en los estados comunitarios. Inmediatamente después del Acuerdo de Schengen, en la antesala del ingreso de España en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y durante el gobierno del Partido Socialista, entró en vigor la conocida como Ley de Extranjería (Ley Orgánica 7/1985), que reguló la estancia de extranjeros en el territorio español hasta 1999. Esta ley pretendía limitar el tiempo de estancia de los inmigrantes a períodos cortos, con un carácter meramente funcional. Los permisos de residencia se igualaban a la duración de los contratos de trabajo (que en general eran de un año), al igual que su renovación. Así, la inmigración de países no comunitarios era abordada como un fenómeno temporal y no se garantizaba el derecho de permanencia definida, ni el de reagrupación familiar.

La segunda etapa comienza a finales de los años ochenta, cuando se toma conciencia de la presencia estable de la inmigración y se elaboran las primeras medidas de gestión del fenómeno. En 1991 se creó la Dirección General de Migraciones; un año después comenzó a funcionar la Comisión Interministerial de Extranjería, que coordina distintos departamentos de los Ministerios de Interior, Trabajo y Asuntos Sociales y Exteriores. En 1994 se presentó el primer Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, elaborado por el Ministerio de Asuntos Sociales. En 1996 se aprobó un Reglamento de aplicación de la Ley de Extranjería que introdujo algunas reformas, con el objetivo de subsanar ciertas falencias: se implantaron los permisos de trabajo y residencia indefinidos a partir de los cinco años de residencia, se reglamentó la reagrupación familiar y se ampliaron los derechos de los inmigrantes.

Paralelamente a los permisos concedidos por vía del Régimen General de aplicación de la normativa de Extranjería, otros permisos han sido otorgados mediante los contingentes, puestos en marcha a partir de 1993. De esta manera, la política de contingentes «al definir desde normas jurídicas como campos de contratación de inmigrantes, *precisamente* aquellas ramas de actividad ya elegidas con anterioridad por el merca-



do, refuerza la lógica segregacionista y discriminatoria de este» (Cachón, 2002: 112). Si bien este mecanismo fue presentado como una forma de regular los flujos desde los países de origen, durante los primeros años operó en la práctica como vía de regularización de los inmigrantes indocumentados que se encontraban en territorio español.

En 1998 distintos partidos políticos presentaron proposiciones para elaborar una nueva ley, que fue aprobada en diciembre de 1999 con el desacuerdo del partido del gobierno, después de más de un año de negociaciones. La Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social entró en vigor en febrero de 2000. Así se inicia la tercera etapa, con una ley «que plantea como objetivo básico la integración social de los inmigrantes y a esos efectos introduce un principio de progresiva igualdad que constituye un cambio cualitativo» (Lucas, 2002: 85) «aunque mantiene el modelo de inmigrante económico/trabajador de temporada, sujeto siempre a la preferencia nacional». (Lucas, 2003: 24). Desde la aprobación de esta Ley, el gobierno del Partido Popular hizo pública su intención de modificar algunos puntos durante la nueva legislatura. Finalmente, en junio de 2000, el gobierno de José María Aznar presentó un nuevo proyecto de Ley de Extranjería, respaldado por la mayoría obtenida en las elecciones generales de marzo del mismo año.

La Ley 8/2000, conocida como la *contrarreforma* y aprobada en diciembre con los votos en contra de la oposición, suspendió el mecanismo de regulación automática, eliminó las motivaciones en las denegaciones de visado, recortó los derechos de los inmigrantes indocumentados —incluyendo los derechos de reunión, manifestación, asociación, sindicación y huelga— y modificó el régimen disciplinario para poder internar y expulsar extranjeros sin permiso de residencia. La vía regular de acceso al mercado de trabajo continuó siendo el sistema de cupos o contingentes anuales⁸ y siguió vigente la cláusula de prioridad nacional.⁹ Esta normativa recibió fuertes críticas desde distintos sectores. En agosto de 2001 entró en vigor el Reglamento de la Ley 8/2000, once de estos artículos fueron anulados por el Alto Tribunal en marzo de 2003, en respuesta a una demanda presentada por algunas ONG. El gobierno, lejos de modificar el Reglamento, impulsó un nuevo cambio en la legislación. La última modificación, que contó con el apoyo del Partido Socialista en la oposición, dio lugar a la Ley Orgánica 14/2003 del 20 de noviembre de 2003. Seis años después, en septiembre de 2009, el gobierno del PSOE ha lle-

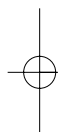
vado al Congreso una nueva reforma, que tiene como uno de sus objetivos principales restringir el acceso a la reagrupación familiar de las y los migrantes no comunitarios.

Las relaciones bilaterales en la política migratoria española

Si bien en esta oportunidad la atención se dirige a explorar las huellas y efectos de las relaciones bilaterales en la política migratoria, al hablar de relaciones bilaterales y migraciones es importante no subestimar otros dos aspectos de las relaciones entre España y los países de América Latina, como son la Ayuda y la Cooperación al Desarrollo desde los años ochenta y, desde los noventa, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector financiero y las empresas públicas privatizadas.¹⁰ Ambos flujos son pilares esenciales de los puentes que facilitan los movimientos de población.

Otro espacio que contribuyó al auge de las relaciones de España con América Latina es la institucionalización de las cumbres iberoamericanas a partir de los años noventa (Rodríguez, 2006). Como remarcó el presidente del gobierno español: «Entre las nuevas realidades que conforman hoy nuestra relación [España-América Latina], cabe destacar la emigración a nuestro país de un nutrido conjunto de ciudadanos latinoamericanos» (Rodríguez Zapatero, 2005: 25). Los movimientos migratorios han comenzado a ser objeto de debate y reflexión en el espacio Iberoamericano, como lo demuestra la inclusión de las migraciones internacionales dentro de los grandes retos que deben confrontar los jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos, establecida en la XV Cumbre de Salamanca en octubre de 2005. Siguiendo el mandato de la Declaración de Salamanca, en julio de 2006 se celebró en Madrid el Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones y Desarrollo, con el objetivo de construir un espacio de cooperación para el tratamiento de las migraciones internacionales entre países de origen, tránsito y destino. Las migraciones volvieron a ser uno de los temas abordados en la XVI Cumbre Iberoamericana organizada en Montevideo.¹¹ Lamentablemente, hasta el momento no se ha pasado de las declaraciones.

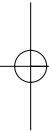
Las históricas relaciones entre el Estado español y América Latina han tenido (y tienen) un impacto importante en diversas leyes, normativas, acuerdos y resoluciones que dificultan y/o facilitan la inserción de la



población latinoamericana asentada en España. Además de todo el andamiaje legislativo para la regulación de los movimientos de población de los últimos veinte años, en otros momentos históricos el gobierno español había firmado una serie de acuerdos y tratados con algunos países de América Latina que otorgaban un tratamiento especial para los migrantes procedentes de ambos territorios. Es importante destacar que esas regulaciones se elaboraron en tiempos de la emigración masiva de españoles hacia Latinoamérica, como ejemplifican los acuerdos con la República Argentina mencionados con anterioridad. Fueron pensados en un contexto de activo reclutamiento de mano de obra extranjera, para promover la migración y como instrumentos de competencia entre los estados por la nacionalización de esos inmigrantes y sus hijos (Cook, 2005). Dicho de otra manera: como operaciones de construcción nacional.

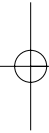
Pero los tiempos han cambiado, el sistema migratorio trasatlántico se ha transformado y las políticas migratorias son cada vez más restrictivas y selectivas. En esta línea, en los últimos años España no ha respetado acuerdos que están vigentes (Convalidación de títulos o el Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República Argentina y España,¹² entre otros) y ha rescindido otros, como los relacionados con la supresión de visados para República Dominicana (1991), Perú (1994), Ecuador (2000), Colombia (2002) y, más recientemente, Bolivia (2007). En el caso de Ecuador, por ejemplo, existía un canje de notas sobre suspensión de visados de estancia entre España y Ecuador de 1963, y un Convenio de doble nacionalidad de diciembre de 1964 que, además, garantizaba el acceso irrestricto al mercado de trabajo, regido por la reciprocidad, para aquellos nacionales del otro Estado que no pudieran o no quisieran adquirir la nueva nacionalidad. En los hechos, esto implicó que cuando los inmigrantes ecuatorianos comenzaron a llegar a España sus permisos de trabajo no estaban sujetos a la situación nacional de empleo y tenían el derecho de acceder a cualquier tipo de trabajo. En el año 2000 se modificó el acuerdo de doble nacionalidad y se suspendió la igualdad de trato para los inmigrantes ecuatorianos, si bien sigue vigente la posibilidad de tener la nacionalidad de los dos países, sin renunciar a ninguna (Gómez Cirano, 2007). Paralelamente a estas supresiones, España comenzó a firmar acuerdos de contratación de mano de obra en origen con algunos países de América Latina.

A continuación, y de manera esquemática, se apuntan las regulaciones que aun no siendo siempre parte de la normativa de Extranjería,

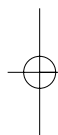


afectan de manera especial y diferenciada, a la población inmigrante latinoamericana

- *El acceso a la nacionalidad*: los inmigrantes *iberoamericanos* podrán solicitar la nacionalidad española después de dos años de residencia regular y continuada en España. Este tratamiento preferencial también se aplica a los nacionales de Filipinas, Portugal, Guinea Ecuatorial y a la población de origen sefardí. Para el resto de nacionalidades el tiempo de residencia necesario es de diez años, excepto para los que tengan el estatuto de refugiado, en cuyo caso podrán nacionalizarse a los cinco años. Esto hace que la población latinoamericana este subrepresentada en las estadísticas, ya que al obtener la nacionalidad española no queda ninguna referencia sobre su nacionalidad de origen.
- *Acuerdos de doble nacionalidad*: estos acuerdos que España tiene firmados con gran parte de los países de América Latina permiten que los ciudadanos de estos países no tengan que renunciar a su nacionalidad de origen al adquirir la nacionalidad española, facilitando los procesos de nacionalización.
- *Acuerdos de igualdad de trato*: acuerdos firmados por España con Chile, Perú y Ecuador respectivamente, en la época de la emigración de trabajadores españoles a estos países. El acuerdo con Ecuador ha sido anulado después del aumento de la inmigración proveniente de ese país, pero continúan vigentes los firmados con Perú y Chile. En la práctica esto significa que a los ciudadanos de estos países no se les puede aplicar la cláusula de prioridad nacional a la hora de tramitar un permiso de trabajo.
- *El principio de ius sanguinis y principio de ius solis*: el Estado español reconoce la nacionalidad española a los hijos de españoles nacidos en el extranjero, y a partir de una modificación de la Ley de nacionalidad de 2007 también a los nietos. Al mismo tiempo, la mayor parte de los países latinoamericanos reconoce la nacionalidad a todas las personas nacidas en su territorio, sin considerar el origen de sus padres. Dado el importante número de emigrantes españoles residiendo en algunos países latinoamericanos, y gracias a los acuerdos de doble nacionalidad, muchos de los hijos de españoles nacidos en América Latina poseen doble nacionalidad: la de su país de nacimiento y la del país de sus padres.



- Estas personas son consideradas por el Estado español como *re-tornados*, por lo cual no aparecen en las estadísticas como inmigrantes. Según el caso, tienen derecho a un subsidio por retorno.
- *Permisos de residencia en Régimen Comunitario*: una proporción importante de los inmigrantes latinoamericanos está en España con un permiso de residencia comunitario. Esto es un reflejo de los vínculos familiares que mantienen con la población española o con otros ciudadanos comunitarios. Por ejemplo, los extranjeros no comunitarios casados con ciudadanos españoles obtienen un permiso de residencia en Régimen Comunitario, lo que implica que no necesitan permiso de trabajo, y que no tendrán ningún tipo de restricciones a la hora de acceder al mercado laboral. No se les aplica la cláusula de prioridad nacional, ni deben respetar los contingentes, como es el caso de los inmigrantes latinoamericanos que están con el permiso de residencia en régimen general.
 - *La exención de visados* para ingresar en territorio español, algo que hace algunos años se define en el ámbito europeo. Unos cuantos países de América Latina no necesitan visado para estancias menores a los tres meses, entre otros, Argentina, Venezuela, Uruguay, Brasil, Paraguay y México.
 - *Acuerdos de contratación de mano de obra*: son acuerdos firmados entre el Estado español y los principales países de origen de la población inmigrante. La mayoría están firmados con países de América Latina. El primero se firmó con Ecuador, en enero de 2001, unos meses después con Colombia y posteriormente con República Dominicana.¹³ En febrero de 2008, el canciller paraguayo viajó a Madrid para firmar un acuerdo similar entre España y Paraguay, que incluiría un plan piloto de selección de trabajadores en origen. La política de contingentes se lleva a cabo en combinación con estos acuerdos. Los puestos ofrecidos a través de los cupos se cubren preferentemente con trabajadores procedentes de estos países. Los acuerdos se dirigen a la regulación y al *ordenamiento* de los flujos migratorios y pretenden abarcar la totalidad del proceso migratorio, desde la selección y contratación en origen, hasta la llegada e inserción en el mercado laboral en destino, y las reglamentaciones de los derechos de reunificación familiar (Geronimi, 2004). En 2005 entró en vigor un acuer-



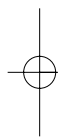
do firmado con Perú de cooperación en materia de inmigración, que se dirige a colaboración de los dos países en el control migratorio.¹⁴

De los puntos reseñados anteriormente, el eje estratificador más radical es el acceso a la nacionalidad. La nacionalidad española, y desde 1992 la de un país comunitario, facilita el proceso de inserción de la población inmigrante. Tanto la posesión de una *ciudadanía comunitaria*, como el acceso a un permiso de residencia por el Régimen Comunitario amplían las posibilidades de inserción laboral, al evitar las restricciones de acuerdo a la situación nacional de empleo y otras exigencias aplicadas a los ciudadanos no comunitarios. Dicho de otra forma: la no posesión de esos *privilegios* hace más importantes los efectos de la política migratoria.

Pues bien, el 62,4% de los 234.694 nacionalizados entre 1992 y 2005 provenían de algún país latinoamericano. En cuanto a la distribución por países de origen, el primero era Marruecos (15,7%), seguido por Perú (11%), República Dominicana (9,6%) y otros cuatro países latinoamericanos. Portugal estaba en el octavo puesto (3,3%), seguido por Filipinas (3,1%), dos de los países cuyos inmigrantes tienen la ventaja de solicitar la nacionalidad a partir de los dos años de residencia regular, al igual que todos los latinoamericanos. A ellos les seguían en importancia los nacionalizados provenientes de Venezuela y Brasil. En el puesto doce aparecen los chinos, con el 1,3% de las nacionalizaciones, quienes al igual que los marroquíes y la mayoría de los extranjeros necesitan un mínimo de diez años de residencia para acceder a la nacionalidad (DGII, 2007).

La concesión de nacionalidad por residencia ha ido en aumento. El crecimiento acumulado entre los años 2001 y 2007 supera el 300% y responde casi en su totalidad al incremento de nacionalizaciones de ciudadanos y ciudadanas latinoamericanos, principalmente de Ecuador y Colombia (OPI, 2008). Tomando los datos de 2008, de las 84.170 nacionalizaciones concedidas ese año, el 81% fueron para inmigrantes de países latinoamericanos y el 13% para africanos, fundamentalmente marroquíes. Los principales países de procedencia de estos *nuevos españoles* son Ecuador (30%), Colombia (18%), Perú (10%), Marruecos (9%), Argentina (6%), República Dominicana (4%) y Cuba (3%). En el caso de las personas provenientes de América Latina, el 59% eran mujeres.

En cuanto a las vías para acceder a la nacionalidad, el 70% del total de concesiones están fundadas en la residencia por dos años, el 15%



en el matrimonio, y el 8% en la residencia por diez años. Si nos centramos en las personas procedentes de América Latina, estas proporciones presentan importantes variaciones según sexo y país de origen. El matrimonio funcionó como primordial vía de acceso a la nacionalidad española para las mujeres procedentes de Venezuela (59%), México (56%), Brasil (46%) y Cuba (42%); y los varones originarios de Venezuela (45%) y México (40%). Por último, la descendencia representa un motivo de cierta importancia en la nacionalización de argentinos (12%), cubanos (8%) y uruguayos (7%) (OPI 2009b).

En cuanto a los permisos de residencia, el 54% de los inmigrantes documentados residentes en España tienen permiso dentro del Régimen General y otro 46% dentro del Régimen Comunitario, del que forman parte los nacionales de países comunitarios, así como sus familiares y los familiares de españoles. Según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (2009b), a finales de junio de 2009, el 18% de inmigrantes latinoamericanos tenían un permiso de esta clase, en comparación con el 13% de europeos no comunitarios, y el 5% de africanos y asiáticos. Entre los latinoamericanos, en algunos grupos nacionales los residentes por Régimen Comunitario representan entre el 40% y el 50%, como los procedentes de México (49%), Brasil (44%), Cuba (43%) y Venezuela, y superan el 30% entre argentinos (39%), dominicanos (32%) y uruguayos (31%). Estos datos dan cuenta de las relaciones familiares entre los inmigrantes procedentes de los países latinoamericanos y los ciudadanos comunitarios, pero también ofrecen pistas sobre las históricas relaciones entre España y los países latinoamericanos. Es posible que parte de estos inmigrantes residentes en régimen comunitario sean familiares de inmigrantes latinoamericanos ya nacionalizados por residencia o descendientes de emigrantes europeos, principalmente españoles e italianos, que poseen la ciudadanía comunitaria. Es sugerente que cerca del 50% de los 142.298 italianos residentes en España haya nacido fuera de Italia y en un país no comunitario.

Pero aún queda por explorar la importancia del *ius sanguis* y los acuerdos de doble nacionalidad en la estratificación socioeconómica y cívica (Morris, 2003; Kofman, 2002) de la población inmigrante latinoamericana. Los datos del padrón permiten tener una idea aproximada del porcentaje de personas que, habiendo nacido fuera de España, tienen nacionalidad española. Comparando entre regiones, tienen nacionalidad española el 21% de los inmigrantes procedentes de América Latina, y el 13%

CUADRO 1

Empadronados nacidos en América Latina con nacionalidad española, por país de nacimiento

País de nacimiento	Empadronados en España	Con nacionalidad española (%)
Argentina	293.227	34
Bolivia	226.033	3
Colombia	354.869	17,5
Cuba	99.783	44
Ecuador	471.425	15
Rep. Dominicana	128.382	33
Uruguay	88.918	30,5
Venezuela	151.008	57

FUENTE: INE, revisión del padrón municipal, 2008. <www.ine.es>.

y 14% de los nacidos en algún país africano y asiático, respectivamente. Pero al centrar la atención en la población empadronada nacida en distintos países de América Latina y el Caribe el panorama se vuelve más complejo. Por un lado están los venezolanos, cubanos, argentinos, uruguayos y dominicanos con unos porcentajes de nacionalidad española entre sus efectivos que van del 57% al 30%. En el otro extremo se encuentran las migraciones procedentes de Bolivia, Ecuador y Colombia, con proporciones que varían entre el 3% y el 17%. Si bien es probable que una parte importante de los migrantes procedentes de Argentina, Cuba y Uruguay hayan adquirido la nacionalidad española por residencia o por matrimonio, el hecho de que los porcentajes más altos se den entre los nacidos en territorios que fueron destinos preferentes de la emigración española permite deducir que muchos de estos *españoles* son descendientes de aquellos emigrantes, ahora *retornados*.

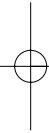
Relatos de similitud y diferencia

En el contexto español, el proceso de regulación de las migraciones no comunitarias se vio acompañado por otras iniciativas y debates estatales, regionales y locales, impulsadas principalmente a partir del año 2000 en

torno a la *integración de inmigrantes* no comunitarios (Gil Araujo, 2006a). Ya a mediados de años noventa, desde el principio de su configuración como campo de intervención pública, la *inintegración de la población inmigrante* fue tematizada como una cuestión de distancias o cercanías culturales. Pero es a principios del siglo XXI cuando la representación de los inmigrantes como los *otros culturales* emerge con más fuerza. Tanto en el ámbito de las políticas públicas —con la presentación del Plan GRECO y las declaraciones y posicionamientos de representantes de organismos estatales y gobiernos autonómicos—, como en los medios de comunicación y en el ámbito académico, los debates sobre las dificultades para la *integración de la inmigración no comunitaria* se organizaron en el estrecho marco de la diferencia cultural (Agrela, 2002; Santamaría, 2002; Gil Araujo, 2002; Agrela y Dietz, 2005).

Para entonces, la profecía de Huntington sobre el choque de civilizaciones y las tesis de Sartori sobre el grado de *distancia cultural* y de *inintegrabilidad* de cierto tipo de inmigrantes eran citadas frecuentemente en los debates. Los latinoamericanos comenzaron a configurarse material y simbólicamente en los *preferidos del siglo XXI* (Izquierdo *et al.*, 2002). En febrero de 2000 el entonces delegado del gobierno para la Inmigración, Enrique Fernández Miranda, señaló la lengua, la cultura común y la práctica de la religión católica como elementos que facilitan la integración de los extranjeros en España. Una posición similar fue sostenida por el defensor del pueblo, Enrique Múgica, quien propuso que el Estado favoreciera la inmigración latinoamericana. Dos meses después, la esposa de Jordi Pujol, entonces presidente de la Generalitat de Cataluña, expresó públicamente su preocupación por el aumento del número de mezquitas, que consideraba una amenaza para la identidad católica.

Los procesos de regularización de los años 2000 y 2001 han seguido patrones similares. Sirvan como ejemplo las cifras de los dos grupos de indocumentados más numerosos: el 69% de reconocimiento para los marroquíes frente al 87% de los ecuatorianos. El 23% de las solicitudes presentadas en el proceso de regularización de 2000 fueron de originarios de algún país latinoamericano, de las cuales un 85% obtuvieron una respuesta afirmativa. En 2001 los latinoamericanos presentaron un tercio de las solicitudes y obtuvieron una tasa de reconocimiento del 84%. En el proceso de regularización por arraigo de 2001 por primera vez los marroquíes no fueron los más numerosos, ya que fueron desplazados por los

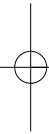


ecuatorianos y, en segundo lugar, por los colombianos. Estas dos nacionalidades reunieron el 52% de las solicitudes aprobadas. En esa oportunidad la tasa de reconocimiento para las solicitudes de ecuatorianos fue del 81% y para los marroquíes del 48% (Izquierdo *et al.*, 2002). Para Ricard Zapata-Barrero, lo único que explica este desplazamiento en la gestión de la inmigración es la lengua y la religión (supuestamente) compartidas. «En términos generales, el mercado de trabajo español atrae inmigrantes, pero las políticas los seleccionan utilizando criterios colonialistas y de identidad nacional. En la gestión de esta nueva sociedad multicultural España está actualmente en el inicio de una especie de *revival* de Hispanidad.» (Zapata-Barrero, 2003: 537).

Pero, como resalta Jordi Moreras, lo más interesante es hacer emerger los supuestos que identifican el modelo de nación subyacente en estas prácticas y discursos en torno a la presencia inmigrante. Desde diversos sectores se viene insistiendo reiteradamente en la condición exógena «y no patria» (Moreras, 2005: 234) de la población musulmana y sus prácticas religiosas. La lengua castellana, el ser originario de países considerados culturalmente próximos, la familiaridad de los rasgos fenotípicos y la profesión de la religión católica «parecen ser los prerequisites de acceso de las personas inmigradas a una ciudadanía que se define en clave única de nacionalización» (Moreras, 2005: 235). En este sentido, las facilidades otorgadas para el acceso a la nacionalidad a los inmigrantes de las ex colonias (menos Marruecos), Brasil, Portugal y sefardíes permiten establecer un lazo entre ciudadanía, identidad nacional y atributos culturales. Si bien se han realizado algunas modificaciones en cuanto al reconocimiento de la nacionalidad para los nacidos en territorio español de padres extranjeros, hasta el momento la legislación sobre nacionalidad ha funcionado principalmente como instrumento de ampliación de derechos de la población española emigrada y sus descendientes.

De metrópolis y periferias

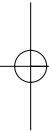
Las políticas de *afinidad étnica* son leyes y prácticas administrativas a través de las cuales un Estado otorga a posibles migrantes un estatus de migración o ciudadanía privilegiado, basados en unos orígenes percibidos como comunes. Las leyes de afinidad étnica son parte de un discurs-



so oficial que construye las diferencias como naturales y autoevidentes (Cook y Viladrich, 2009). Por ejemplo, la categoría legal de *emigrantes retornados* aplicada a personas que pueden no haber estado nunca en territorio español y que suelen tener otra nacionalidad, representa una reivindicación de un Estado sobre esas poblaciones en virtud de lazos históricos y familiares. Analíticamente, es importante reconocer que estas políticas y categorías, más que como reflejo de distinciones objetivas, son utilizadas como armas del Estado-nación (y en algunos casos de *naciones sin Estado*) en una confrontación para definir nacionales y no nacionales. La afinidad étnica se pone de manifiesto en la política española en el derecho de sangre que fundamenta las leyes de nacionalidad, y más recientemente en los acuerdos de contratación de mano de obra, en los procesos de regularización, en los discursos y en las prácticas administrativas, y también en las políticas de algunos gobiernos regionales y locales.

En su análisis comparado sobre las dinámicas de inclusión/exclusión de trabajadores inmigrantes en Italia y España, Kitty Calavita (2005) invita a pensar la importación de trabajadores y trabajadoras desde las periferias hacia la metrópolis, la reconstrucción de esos trabajadores como otros diferentes y la utilidad material derivada de esa otredad, como un colonialismo a la inversa, un *colonialismo desde adentro*. Si bien el estatus de *outsider* de estos trabajadores es en parte resultado de la permanencia de desigualdades del viejo colonialismo e imperialismo, estos sujetos poscoloniales y la periferización con la que son asociados, es reproducida desde dentro a través de las leyes, la marginación económica, las estrategias empresariales, las relaciones de género, las estigmatizaciones y racializaciones, y otras visiones y di-visiones (de los) dominantes. Dicho de otra forma, esos diversos posicionamientos expresan y perpetúan la desigual relación política, económica y social entre dos países y dos nacionalidades, así como los grados de cercanía y distancia de esos sujetos periféricos con la metrópolis: los imaginados como más próximos/similares —como es el caso de los argentinos— y los considerados más lejanos/diferentes, como sucede con los marroquíes.

Los estudios de las distintas corrientes procedentes de América Latina hacia el territorio español puede ser un campo propicio para indagar estas dinámicas. Si nos guiamos por las investigaciones sobre las poblaciones de inmigrantes, el grupo más estudiado ha sido el marroquí, tal vez por ser concebidos como los más diferentes y problemáticos. Entre



los inmigrantes de América Latina, a mediados de los años noventa tuvieron su época de apogeo las investigaciones (y tesis doctorales) sobre la inmigración dominicana (principalmente femenina), luego aparecieron algunos trabajos sobre peruanos/os, más tarde sobre ecuatorianos/as y en los últimos años, pero en menor medida, sobre la inmigración colombiana.¹⁵ En este sentido, es sugerente la poca producción de conocimiento sobre la inmigración procedente de Argentina, a pesar de ser una de las más antiguas y numerosas y de abarcar una tremenda variedad de intersecciones en relación al estatus administrativo, el género, la edad, las destrezas, el momento de llegada, los proyectos migratorios, la inserción laboral, y portar una categoría tan peculiar como los *españoles retornados*. Otro espacio hasta el momento descuidado son las relaciones bilaterales entre las comunidades autónomas y los países o regiones de destino de su emigración y, en la misma línea, las políticas de estos gobiernos regionales hacia los que consideran *sus* emigrantes.

Además de por los intereses de las administraciones públicas y privadas, las agendas de investigación (al igual que pasa con las políticas públicas) están moldeadas por las historias de construcción nacional, la cultura política y las idiosincrasias nacionales. Y mucho más cuando el *objeto de estudio* son los inmigrantes. Quizás —y esta es una hipótesis que habrá que explorar—, el variado interés en la producción de reflexión y conocimiento (esto es, de problematización) sobre la presencia de inmigrantes según el país de origen refleja cómo los distintos grados de afinidad étnica entre el Estado español y sus múltiples periferias atraviesan también los modos de pensar y construir el mundo de los académicos y científicos sociales. Como decía Abdelmalek Sayad: pensar la inmigración es pensar el Estado y es el Estado el que se piensa a sí mismo al pensar la inmigración.

Notas

1. Ya en el año 1810 entre el 30 y el 40% de los españoles que residían en el Río de La Plata eran gallegos. Durante el primer tercio del siglo xx, el 55% de los españoles asentados en Buenos Aires provenían de Galicia, lo que para 1914 equivalía al 10% de la población de la ciudad. «No exageraban en absoluto, así, quienes afirmaban que en aquel momento la capital argentina era la urbe con más

habitantes gallegos de todo el planeta, muy por encima de Vigo o la Coruña.» (Núñez Seixas, 2007: 28).

2. Galicia continuó siendo la principal región de origen de la emigración española hacia América Latina en el período 1946-1960 (46%), seguida por Canarias y Cataluña (De Cristóforis, 2007: 47).

3. En la misma época, Italia suscribió con Argentina varios acuerdos bilaterales de emigración (1948), de emigración de granjeros italianos (1952) o de emigración y crédito (1957). Cincuenta años después, un decreto del presidente del Consejo de Ministros (2003) establece cupos para los trabajadores argentinos de origen italiano, hasta el tercer grado de ascendencia (Geronimi, 2004).

4. El 14 de abril de 1969, se firmó el Convenio de Nacionalidad entre la República Argentina y el Reino de España.

5. Datos de 2000 establecen que los inmigrantes de la región representan más del 60% del total de población inmigrante registrada. Gran parte de estos movimientos son migraciones laborales, tienen una larga historia y han dado lugar a la conformación de importantes comunidades de inmigrantes en los países de destino: colombianos en Venezuela; nicaragüenses en Costa Rica; haitianos en República Dominicana (Silié y Segura, 2002; Silié *et al.*, 2002), y uruguayos, chilenos, bolivianos, peruanos y paraguayos en Argentina (Grimson y Jelin, 2006; Domenech, 2005). Pero en otros casos los desplazamientos han sido provocados por algún conflicto bélico, como fue el caso de los refugiados guatemaltecos en México durante los años ochenta, o la actual presencia de población desplazada en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador, fuertemente militarizada, por la aplicación del Plan Colombia (Programa Andino de Derechos Humanos, 2005).

6. En opinión de Arango (2004) la elevada proporción de inmigrantes indocumentados es el rasgo estructural y crónico más definitorio del panorama de la inmigración en España. Para Cachón este rasgo estructural se vincula con la extensión de la economía informal en España: «La economía sumergida precede a la inmigración y no es el resultado de la inmigración irregular sino su causa fundamental, el auténtico “efecto llamada” de la inmigración irregular» (Cachón, 2007: 73).

7. La inmigración es la primera causa del aumento de población principalmente por la llegada de inmigrantes y, en menor medida, por su contribución a la baja tasa de natalidad nativa (Arango, 2004: 34).

8. A través del sistema de contingentes se ofrecerá «trabajo a extranjeros que no se hallen ni sean residentes en España, con indicación de sectores y actividades profesionales». Para la elaboración del contingente anual, el gobierno se reunirá con el Consejo Superior de Política de Inmigración y con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Tendrá en cuenta la situación nacional de empleo y las propuestas de las comunidades autónomas.

9. Una normativa que diferencia el acceso al mercado de trabajo de los inmigrantes no comunitarios es la referencia a la situación nacional de empleo (*prioridad nacional*), la cual establece que para la concesión o renovación de un permiso de trabajo, se tendrá en cuenta la insuficiencia o escasez de mano de obra española en la actividad o profesión y zonas geográficas en que se pretenda trabajar. En la práctica, esto ha provocado la concentración de los trabajadores y trabajadoras no comunitarios en los sectores laborales más precarizados: servicios, construcción y agricultura.

10. España es el cuarto país de origen de la Inversión Extranjera Directa (IED) que recibió la región de América Latina y el Caribe durante el año 2006, después de Estados Unidos, Países Bajos y Canadá (CELADE-CEPAL, 2006).

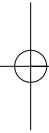
11. Aprovechando ese marco, representantes de los gobiernos municipales de la región han llevado a cabo el I Foro Iberoamericano de Gobiernos locales, donde, siguiendo una iniciativa impulsada internacionalmente por la UNESCO desde 2004, se presentó el lanzamiento de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia y su Plan de Acción de 10 Puntos. <<http://www.unesco.org.uy/shs/discriminacion/Plan%20de%20accionCoalicion.doc>>.

12. En 1988 se firmó el Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República Argentina y España, donde las partes se comprometen a otorgar «a los nacionales de la otra, facilidades para la realización de actividades lucrativas, laborales o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia, siempre que se hubieran concedido los permisos de residencia o de trabajos necesarios para el ejercicio de dichas actividades. La expedición de los permisos de trabajo será gratuita» (art. 8).

13. Acuerdo España-Ecuador: <<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/ecuesp.html>>. Acuerdo España-República Dominicana: <http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/a171201dom.html>. Acuerdo entre España y Colombia: <http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/acolomig-mae.html>.

14. Acuerdo entre el Reino de España y la República del Perú para la cooperación en materia de inmigración <<http://www.lexureditorial.com/boe/0410/16932.htm>>.

15. No es un dato menor destacar que una parte importante de estas investigaciones han sido y están siendo llevadas a cabo por investigadoras/es sociales procedentes de países latinoamericanos. Entre otros: Gina Gallardo, Mirna Rivas, Claudia Pedone, Jessica Retis, Walter Actis, Natalia Moarés, Claudia Carrasquilla, Margarita Echeverri, Yulieth Hillón, Fernando Esteban y Cecilia Jiménez Zunino.



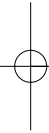
Bibliografía

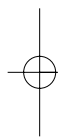
- Actis, W. y F. Esteban (2007), «Argentinos hacia España («sudacas» en tierras «gallegas»): el estado de la cuestión», en S. Novick, dir., *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*, Editorial Catálogos, Buenos Aires, pp. 205-258.
- Agrela, B. (2002), «La política de inmigración en España: Reflexiones sobre la emergencia del discurso de la diferencia cultural», *Migraciones Internacionales*, vol. 1, nº 2, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- y G. Dietz (2005), «Emergencia de regímenes multinivel y diversificación público-privada de la política de inmigración en España», *Migración y Desarrollo*, nº 4 (primer semestre), Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, pp. 20-41.
- y S. Gil Araujo (2005), «Constructing Otherness: The Management of Migration and Diversity in the Spanish Context», *Migration. A European Journal of International Migration and Ethnic Relations*, nº 43/44/45, Parabolis, Berlín, pp. 9-34.
- Arango, J. (2004), «Inmigración, cambio demográfico y cambio social», *Información Comercial Española*, nº 815, Secretaría de Estado de Turismo y comercio, Madrid, pp. 31-44.
- Cachón, L. (2002), «La formación de la “España inmigrante”: mercado y ciudadanía», *Revista Española de Sociología*, nº 97, Federación Española de Sociología, Madrid, pp. 95-126.
- (2006), «De suecas a ecuatorianas y el retorno de la política», en G. Pinyol, coord., *III seminario inmigración y Europa. Inmigración y derechos de ciudadanía*, Fundación Cidob, Barcelona, pp. 47-65.
- (2007), «Diez notas sobre la inmigración en España 2006», *Inmigrantes. El continente móvil. La Vanguardia Dossier*, nº 22 (enero-marzo), Barcelona, pp. 68-74.
- Calavita, K. (2005), *Immigrants at the Margins. Law, Race, and Exclusion in Southern Europe*, Cambridge University Press, Nueva York.
- CELADE-CEPAL (2006), *Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características, retos y oportunidades*, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2002), *Globalización y desarrollo, 29º período de sesiones*, CEPAL, Brasilia.
- (2006a), *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, CEPAL.
- (2006b), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile.
- (2007), *Panorama social de América Latina 2007*, CEPAL, Santiago de Chile.

- Coalición latinoamericana y caribeña de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia (2006), *Plan de Acción de 10 puntos*, aprobado por el grupo de expertos y representantes de ciudades latinoamericanas y caribeñas reunidos en Montevideo del 21 al 23 de junio de 2006.
- Colectivo IOÉ (1993), «Rasgos generales y perfil sociodemográfico de los principales colectivos», en C. Giménez, coord., *Inmigrantes extranjeros en Madrid, Tomo I. Panorama general y perfil sociodemográfico*, Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 231-279.
- Cook Martín, D. (2005), *Proactive Recruitment and Retentionist Patterns of Migration and Nationality Policy in Argentina, Italy and Spain (1850-1919)*, Department of Sociology, Theory and Research in Comparative Social Analysis. University of California, Los Ángeles.
- y A. Viladrich (2009), «The Problem with Similarity: Ethnic Affinity Migrants in Spain», *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 35, nº 1, ER-COMER, Utrech, pp. 151-170.
- De Cristóforis, N. A. (2007), «Argentina como destino de la emigración gallega luego de la Segunda Guerra Mundial», en R. Farías, comp., *Buenos Aires gallega. Inmigración, pasado y presente*, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp.45-62.
- DGII (Dirección General de Integración de Inmigrantes) (2007), *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Domenech, E., comp. (2005), *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Geronimi, E. (2004), «Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: modo de empleo», *Estudios sobre migraciones internacionales*, nº 65, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra <<http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/imp/imp65s.pdf>>.
- Gil Araujo, S. (2002), «Políticas públicas como tecnologías de gobierno. Las políticas de inmigrantes y las figuras de la inmigración», en C. Clavijo y M. Aguirre, *Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España Informe 2002. Las migraciones*, FUHEM, Madrid, pp. 147-192.
- (2006a), «Las políticas de integración de inmigrantes en el contexto español. Entre la normalización y el derecho a la diferencia», en F. Vidal, ed., *V Informe FUHEM de Políticas Sociales. Exclusión social y Estado de Bienestar en España*, Icaria/FUHEM, Madrid, pp. 441-458.
- (2006b), «Periféricos a la conquista de la Metrópolis. Panorámica sobre las (in)migraciones latinoamericanas a España», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº 60, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires, pp. 291-342 (publicado en 2008).

- Gómez Cirano, E. J. (2007), «Ecuatorianos en España. Claves de un proceso migratorio en cuatro tiempos», en E. J. Gómez Cirano *et al.*, *Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica*, OPI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, pp. 15-100.
- Grimson, A. y E. Jelin, eds. (2006), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2009), «Avance del Padrón municipal a 1 de enero de 2009. Datos provisionales», *Notas de prensa*, 3 de junio de 2009.
- Izquierdo, A. *et al.* (2002), «Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España», en F. J. García Castaño y C. Muriel López, *La inmigración en España: contextos y alternativas*, vol. II, Actas del III Congreso sobre la inmigración en España (ponencias), Laboratorio de Estudios Interculturales, Universidad de Granada, Granada.
- Kofman, E. (2002), «Contemporary European Migration, Civic Stratification and Citizenship», *Political Geography*, nº 21, Elsevier, Oxford, pp. 1035-1054.
- Lucas, J. de (2002), «Problemas teóricos y sociológicos de la inmigración en España», *Sociología del Derecho*, vol. XXIX, nº 2, Franco Angelli, Milán, pp. 81-103.
- (2003), «Inmigración y globalización. Acerca de los presupuestos de una política de inmigración», en J. Martínez de Pisón, y J. Giró Miranda, *Inmigración y ciudadanía. Perspectivas sociojurídicas*, Universidad de La Rioja, Logroño.
- Martínez Pizarro, J. (2000), «La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional», serie *Población y Desarrollo*, nº 10, CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile.
- Moreras, J. (2005), «¿Integrados o interrogados? La integración de los colectivos musulmanes en España en clave de sospecha», en A. Pedreño Cánovas y M. Hernández Pedreño, *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 226-240.
- Morris, L. (2003), «Managing Contradiction: Civic Stratification and Migrants' Rights», *International Migration Review*, vol. 37, nº 1 (primavera), Center for Migration Studies, Nueva York, pp. 74-100.
- Núñez Seixas, X. M. (2007), «Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires, 1750-1930», en R. Farías, comp., *Buenos Aires gallega. Inmigración, pasado y presente*, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 25-44.
- OPI (Observatorio Permanente de la Inmigración) (2008), *Boletín estadístico de Extranjería e Inmigración*, nº 18, noviembre.
- (2009a), *Anuario Estadístico de Inmigración 2008*, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid <<http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionEstadistica/Anuarios/Anuario2008.html>>.

- (2009b), *Informe Trimestral Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor y Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor a 30 de junio de 2009*, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- Pedone, C. (2006), *Estrategias migratorias y poder. «Tú siempre jalas a los tuyos»*, Bya Yala, PCMD, Quito.
- y S. Gil Araujo (2008), «Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en la estrategias de reagrupación familiar», en C. Solé, S. Parella y L. Calvancanti, coords., *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid.
- Programa Andino de Derechos Humanos (2005), *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Retis, J. (2006), *El discurso público sobre la inmigración extracomunitaria en España. Análisis de la construcción de las imágenes de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa de referencia*, tesis de Doctorado en América Latina Contemporánea, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Rodríguez, J. (2006), «Las relaciones bilaterales Colombia-España», *Economía y Desarrollo*, vol. 5, nº 1, Universidad Autónoma de Colombia, marzo, Bogotá, pp. 141-157.
- Rodríguez Zapatero, J. L. (2005), «Las perspectivas de las relaciones entre España y América Latina en la actual coyuntura internacional», *Quorum*, nº 11, primavera, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, pp. 23-26.
- Santamaría, E. (2002), *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la «inmigración no comunitaria»*, Anthropos, Barcelona.
- Sassen, S. (2003), *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- (2007), *Una sociología de la globalización*, Katz, Buenos Aires.
- SEIE-Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (2006), *Anuario Estadístico de Inmigración. Año 2005*, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Secretaría general iberoamericana (2006), «Conclusiones preliminares del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo», *Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*, Madrid 18 y 19 de julio de 2006.
- Silié, R. y C. Segura, eds. (2002), *Una isla para dos*, FLACSO, Santo Domingo.
- Silié, R. et al. (2002), *La nueva inmigración haitiana*, FLACSO, Santo Domingo.
- Zapata-Barrero, R. (2003), «The “discovery” of Immigration in Spain: the politicization of immigration in the case of El Ejido», *Journal of International Migration and Integration*, vol. 4, nº 4, Metrópolis Project, pp. 523-539.





4. Latinoamericanos en España: de la integración al retorno

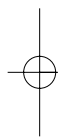
Laura Tedesco

El proceso de integración de los inmigrantes en España se ha frenado abruptamente a partir de la crisis financiera que estalló en el otoño de 2008. Hasta entonces los inmigrantes eran considerados como uno de los principales protagonistas del crecimiento económico y del incremento de los fondos de la Seguridad Social que garantizaba el pago de las pensiones. Mientras en febrero de 2007, el Consejo de Ministros del gobierno español aprobaba el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 con un presupuesto de más de dos mil millones de euros para gestionar los flujos migratorios y los procesos de integración, en septiembre de 2008 el mismo gobierno proponía un Plan de Retorno Voluntario.

Este capítulo analiza el impacto que la crisis financiera internacional produjo en el proceso de integración de los inmigrantes latinoamericanos residentes en España. En primer lugar, se ofrece una descripción histórica de la situación de los latinoamericanos destacando su integración al mercado laboral español. Finalmente un panorama de la crisis contribuye a estudiar las razones por las cuales la situación laboral y social de los inmigrantes se ha precarizado como así también explorar hasta qué punto el cambio de situación ha sido causa o consecuencia de una nueva estrategia del gobierno cuya reacción más visible ha sido la propuesta de retorno.

Algunas razones para entender la inmigración latinoamericana

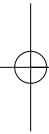
Desde 2003, la mayoría de los países de América Latina atraviesa un período de crecimiento sostenido. Entre 2003 y 2008 de acuerdo a las últi-



mas cifras de la CEPAL la región creció a una tasa media cercana al 5% anual lo cual significa un crecimiento del PIB por habitante superior al 3% anual. En este período también se registraron mejoras en los indicadores del mercado de trabajo y una disminución de los niveles de pobreza. Entre 2002 y 2007 el número de personas que vivían en la pobreza disminuyó en 10 puntos porcentuales lo que significó que 37 millones de personas salieron de la pobreza. Respecto de los indigentes, en ese período, 29 millones de personas abandonaron esa categoría. Por primera vez desde 1990 el número de personas en situación de pobreza había logrado situarse por debajo de los 200 millones.¹ Argentina —especialmente desde el año 2002 cuando comienza a recuperarse de la crisis de 2001—, Venezuela —gracias a una elevada tasa de crecimiento del producto y la implementación de programas sociales—, Perú, Chile, Ecuador, México y Brasil lograron importantes logros en la reducción de la tasa de la pobreza. Gracias a estos avances la región como un todo —América del Sur y Centroamérica— se encontraba próxima a alcanzar la primera meta de los Objetivos del Milenio de disminuir a la mitad en 2015 la pobreza extrema vigente en 1990.

Sin duda la primera década de este milenio parece haber sido sumamente positiva para la región. Además del crecimiento económico y de la disminución de la pobreza, el Balance Preliminar de las economías que realiza la CEPAL registra un aumento en la cantidad y la calidad del empleo y una disminución en la desigualdad. Estos logros económicos han sido conducidos por gobiernos democráticos. En verdad, las últimas décadas han mostrado un grado de estabilidad política gracias al establecimiento de los regímenes democráticos —sin desconocer que la estabilidad fue muchas veces precaria y amenazada por crisis políticas, económicas, sociales y de representación— pero, sin embargo, muchos países latinoamericanos fueron testigos de la partida de un alto número de ciudadanos. Los motivos para la partida son siempre diversos y en muchos casos se deben a cuestiones personales, pero no pueden ser completamente ajenos a las realidades nacionales, sobre todo cuando se dan incrementos importantes en las cifras de emigración.

Indiferentes a la caída del PRI en México, los mexicanos siguen emigrando hacia Estados Unidos. Más allá de los procesos políticos democráticos y del fin de la guerra civil, los nicaragüenses emigran hacia México. Hacia el sur, la llegada de la democracia no ha seducido a miles de ecuatorianos, peruanos, bolivianos y argentinos que han decidido par-



tir hacia España. El continuo problema de seguridad parece explicar las razones que llevan a los colombianos hacia España. Los inmigrantes buscan una vida mejor. Las reformas económicas de los años noventa, sus consecuencias sociales y en muchos casos su fracaso, junto a las crisis políticas que acompañaban al caos económico, formaban las razones para emigrar.

Es difícil medir el grado de influencia que las crisis políticas y económicas pueden tener en la decisión de emigrar. Políticamente, los países de América Latina han experimentado distintas tendencias. Existe un grado de estancamiento en la renovación política democrática. Ejemplos de continuismo abundan en la región: Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú y Hugo Chávez en Venezuela. Otros regresan a la política luego de años turbulentos como Alan García en Perú o Daniel Ortega en Nicaragua. Dictadores y golpistas se vuelven democráticos como Hugo Banzer en Bolivia o Hugo Chávez. Las crisis de los partidos políticos impulsan la llegada de algunos desconocidos: Fujimori surgió luego del fracaso del APRA y Toledo cuando colapsó el partido Perú 2000; Hugo Chávez emergió con la caída del sistema de partidos; la fragmentación de partidos en Ecuador ayudó al surgimiento de Elhers, Bucaram y Gutiérrez (Corrales, 2004). Entre 1985 y 2004 trece presidentes no terminaron sus mandatos. En Argentina, Raúl Alfonsín (1983-1989) renunció acosado por una economía hiperinflacionaria. Fernando de la Rúa (1999-2001) renunció por el caos económico que puso a la economía al borde del colapso. Joaquín Balaguer renunció en 1996 en la República Dominicana luego de acusaciones de fraude en las elecciones de 1994 que llevaron a movilizaciones masivas y paralizaron el país. En Ecuador, Abdalá Bucaram renunció en 1997 por la crisis económica tras la dolarización de 1996. Bucaram perdió el apoyo militar y el Congreso lo declaró incapaz. Jamil Mahuad fue electo en 1998 y renunció en 2000 acosado por sospechas de corrupción y movilizaciones del movimiento indígena. Raúl Cubas renunció en Paraguay en 1999 luego de quiebres en el partido de gobierno como consecuencia del perdón concedido a militares. Carlos Andrés Pérez renunció en Venezuela en 1993 después del caos del *Caracazo*. Fernando Collor de Mello, presidente de Brasil entre 1990 y 1992, fue expulsado por el Congreso por corrupción. Gonzalo Sánchez de Losada renunció en 2003 en Bolivia luego de manifestaciones sociales masivas (Valenzuela, 2004).

Los países afectados por estas crisis políticas fueron Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, República Dominicana, Paraguay y Venezuela. In-

cluyendo a Colombia y exceptuando a Paraguay y Venezuela, son los países cuyos ciudadanos lideran las listas de inmigrantes en España. Estas crisis políticas, de gobernabilidad y de representación, se retroalimentaban de las crisis económicas, de las deficientes reformas del Estado, de las medidas neoliberales que trajeron como consecuencia altas tasas de desempleo y pobreza. Los regímenes democráticos no pudieron revertir la desigualdad económica y social que históricamente ha caracterizado a la región. En los últimos diez años, el flujo migratorio fue cambiando. Mientras que antes tenían un componente regional (de Colombia a Venezuela, de Perú a Chile, de México a Estados Unidos, de Bolivia a Argentina o de Guatemala a México), recientemente los flujos se han internacionalizando con la inclusión de Europa y especialmente España. Además mientras que los flujos regionales eran mayoritariamente de obreros y campesinos, en la última década comenzaron a emigrar técnicos, profesionales y profesores (*Remesas de España a Latinoamérica*, 2007).

Varios países de la región tienen casi un 10% de su población en el extranjero: El Salvador (14,5%),² Nicaragua (9,6%), México (9,4%), República Dominicana (9,3%), Cuba (8,7%) y Uruguay (8,3%). Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala y Perú tienen más de medio millón de emigrantes.³ Dado que las condiciones estructurales que llevan a los ciudadanos a emigrar no son factibles de cambiar a corto plazo, las previsiones indican que la emigración continuará. Es altamente improbable que las diferencias socioeconómicas de América Latina se modifiquen a corto plazo o que las desigualdades entre los países latinoamericanos y los de acogida se reviertan. Sin embargo, es probable que la crisis global frene a corto y medio plazo los flujos migratorios.

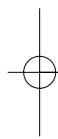
Las razones para emigrar no fueron solo negativas. La prosperidad de la economía española desde finales de los años noventa y un impulso a los flujos de latinoamericanos frente a los de otros orígenes pueden verse como los puntos de atracción positivos para migrar (Vicente Torrado, 2006). Los latinoamericanos tienen una opinión positiva de España, especialmente cuando consideran la posibilidad de emigrar a España o Estados Unidos. El 37% de los latinoamericanos que se encontraron en esa disyuntiva optaron por España porque obtuvieron el visado, el 21% porque tenían familiares o amigos, el 15% porque tenían sentimientos negativos hacia Estados Unidos, el 13% por las afinidades culturales y de lengua y el 11% porque consideraban que existían mejores oportunidades de trabajo o estudio (*Remesas de España a Latinoamérica*, 2007). El creci-

miento económico español, el idioma y las costumbres comunes atrajeron a los latinoamericanos.

España necesitaba mano de obra y revertir dos tendencias preocupantes: un acelerado proceso de envejecimiento y una baja tasa de natalidad. La entrada de la mujer al mercado laboral creó, además, la necesidad de emplear cuidadoras y cuidadores para los mayores y los niños. Paradójicamente, muchas mujeres latinoamericanas dejaban a sus niños al cuidado de los mayores en los países de origen para viajar a España a cuidar niños y mayores facilitando el ingreso de la mujer española al mercado laboral.⁴

Asimismo España es el segundo país de la UE, por detrás de Suecia, en el que los inmigrantes disfrutan de más facilidades para acceder al mercado laboral.⁵ En España los inmigrantes pueden tener más posibilidades que los propios españoles de encontrar un empleo, sin embargo tienen el doble de probabilidad de acceder solo a trabajos temporales. Los permisos de trabajo son renovables y los inmigrantes pueden permanecer en el país buscando un nuevo trabajo una vez que ha finalizado su contrato previo. Asimismo, pueden afiliarse a los sindicatos y cambiar de trabajo rápidamente. La prosperidad española, las facilidades del marco legal hacia los latinoamericanos y una sensación de crecimiento económico imparable explican el aumento de las cifras de inmigrantes.

Los latinoamericanos emigraron por una combinación de factores relacionados con su calidad de vida y su futuro. Las crisis políticas y económicas generaban incertidumbres sobre el futuro de los países y de los individuos. Si bien es cierto que, como registran los datos de la CEPAL, las tendencias de crecimiento económico, disminución de la pobreza y generación de empleos han sido positivas en los últimos años, la sensación de incertidumbre que genera la región no se disipa con algunos buenos años económicos. Los problemas estructurales de la economía latinoamericana siguen estando presentes como, por ejemplo, la dependencia y la vulnerabilidad de las economías domésticas, las disparidades entre las distintas regiones al interior de los países, la desigualdad entre las distintas clases sociales, la desigual distribución del ingreso y la carencia de servicios públicos eficientes. Todos estos factores influyen en la decisión de emigrar. España ofrecía paliar las consecuencias de los fracasos de los gobiernos latinoamericanos. A pesar de que emigrar puede crear grandes incertidumbres individuales a corto plazo, los países de acogida —especialmente los europeos— ofrecen ciertas certidumbres sobre las posibili-



dades de mejorar la calidad de vida para el individuo y su familia. Emigrar a España significa la posibilidad de encontrar trabajos justos y estables (al menos en comparación a las condiciones de trabajo en los países de origen), educación para los hijos, beneficios económicos para los mayores en forma de remesas y, por sobre todas las cosas, la posibilidad de imaginar un futuro. Este escenario es aún más real con la crisis global que tarde o temprano afectará a los países latinoamericanos. El retorno no constituye una opción válida para un gran número de inmigrantes.

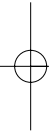
Los números de los inmigrantes

A finales de 2008 había en España 4.473.499 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor.⁶ El 29,87% era de origen latinoamericano.⁷ Los ecuatorianos y colombianos se encuentran entre los colectivos más numerosos por detrás de los rumanos y marroquíes. De los países de la región, después de los ecuatorianos y colombianos siguen, por número, peruanos, argentinos, bolivianos y dominicanos.

En los últimos años España ha sido el país de la Unión Europea que más extranjeros ha recibido. Entre 2000 y 2005 el aumento de la inmigración alcanzó el 304%. Respecto de los latinoamericanos, en ese mismo período, el aumento ha sido del 250% (Vicente Torrado, 2006). La inmigración ha aumentado en volumen pero también en su diversidad: mientras que en el año 2000 había solo 26 nacionalidades distintas que superaban las 5.000 personas, en 2008 había 56 nacionalidades.

Entre los inmigrantes en España existe escaso margen de diferencia entre hombres y mujeres con porcentajes del 53% y 47% respectivamente. Sin embargo, hay una leve preponderancia femenina entre los latinoamericanos con un 54% de mujeres frente a 46% de hombres. Las mujeres inmigrantes superan a los hombres entre los colectivos de dominicanos, bolivianos, colombianos y ecuatorianos.

Respecto de la edad, el 86,17% de los inmigrantes latinoamericanos se encuentran entre los 16 y los 64 años lo cual indica que la mayoría está en su etapa laboral más activa o la de estudios secundarios y terciarios. Esto apunta a que una de las causas más importantes para emigrar es la búsqueda de un trabajo mejor y condiciones de vida digna para el individuo y su familia.



CUADRO I

*Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor
(diciembre de 2008)*

Rumania	718.844
Reino Unido	219.738
Bulgaria	144.401
Italia	139.132
Portugal	121.918
Marruecos	717.416
Ecuador	421.527
Colombia	274.832
Perú	130.900
Argentina	97.277
Bolivia	85.427
R. Dominicana	80.973
Cuba	49.553
Brasil	47.229
Venezuela	36.616
Uruguay	31.956
China	138.558
Pakistán	39.562
Total de latinoamericanos	1.333.881
Total de Europa Comunitaria	1.794.229
Total resto de Europa	122.840
Total África	922.635
Total Asia	270.210
Total América del Norte	20.272
Total Oceanía	1.839
Total	4.473.499

FUENTE: elaboración propia según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Informe trimestral 31 de diciembre de 2008.

Aproximadamente el 26% de los latinoamericanos reside en Madrid, el 21% en Barcelona, el 11% en la Comunidad Valenciana, el 8% en Andalucía, el 7% en Canarias y el 4% en Baleares. El resto de los latinoamericanos se distribuye en porcentajes menores al 4% por el resto de España (*Remesas de España a Latinoamérica*, 2007).

Hasta 2008, el mercado laboral español integró a la mayoría de los inmigrantes legal o ilegalmente. Las características estructurales de este mercado mostraban una fuerte tendencia a la temporalidad y a la rotación entre el empleo y el desempleo, particularidad especialmente sobresaliente entre las mujeres y los jóvenes de ambos sexos. Por lo tanto, la llegada de los inmigrantes a principios del milenio se ha visto acompañada de una proliferación del trabajo temporal, los bajos salarios y la precarización laboral especialmente en el sector de los servicios. El servicio doméstico, por ejemplo, ha sido clave en la integración de la mujer inmigrante latinoamericana al mercado laboral español. Este es un sector bastante precario e irregular, vinculado a la economía informal por el tipo de relación laboral sumado al hecho que la legislación española no exige contrato alguno para este servicio.

No solo las mujeres se encuentran en una situación de integración al mercado laboral de forma precaria, también los hombres encuentran trabajos precarios, temporales o casi exclusivamente en las categorías más bajas. En este contexto, la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos insertos en el mercado laboral trabajan en relación de dependencia.

La comparación entre los años 2007 y 2008 muestra un leve ascenso de la proporción de trabajadores en cuenta ajena. Al realizar la distinción por sexos, las mujeres parecen optar por la posibilidad de trabajar

CUADRO 2
Latinoamericanos en alta laboral en la seguridad social según origen y dependencia laboral (porcentajes)
Diciembre 2007

	Cuenta ajena	Cuenta propia
Argentina	85,8	14,2
Bolivia	92,4	7,6
Colombia	90,5	9,5
Cuba	91,8	8,2
Ecuador	93,8	6,2
Perú	95,6	4,4
Rep. Dominicana	94,2	5,8

FUENTE: elaboración propia según datos de Miguel Pajares (2008a).

por cuenta propia. En enero de 2007, un 12,2% del total de mujeres latinoamericanas en alta laboral lo hacían por cuenta propia mientras que esa proporción era solo del 5,2% respecto de la población masculina. Esta diferencia se explica, principalmente, por la alta participación de las mujeres latinoamericanas en el servicio doméstico.

CUADRO 3
Latinoamericanos en alta laboral en la seguridad social según origen, sexo y dependencia laboral (porcentajes)
Enero 2007

	Mujeres		Hombres	
	Cuenta ajena	Cuenta propia	Cuenta ajena	Cuenta propia
Argentina	85,4	14,6	87,2	12,8
Bolivia	82,4	17,6	97,5	2,5
Colombia	86,0	14,0	94,5	5,5
Cuba	91,4	8,6	91,5	8,5
Ecuador	88,8	11,2	96,9	3,1
Perú	93,6	6,4	96,3	3,7
Rep. Dominicana	91,2	8,8	96,6	3,4

FUENTE: elaboración propia según datos de Miguel Pajares (2007).

CUADRO 4
Latinoamericanos en alta laboral según origen y régimen de la seguridad social
Enero 2007

	General	Autónomo	Agrario	Hogar	Mar	Total
Argentina	47.770	5.805	487	3.704	37	57.804
Bolivia	28.364	432	3.362	13.928	3	46.089
Colombia	112.189	5.065	2.708	23.299	49	143.311
Cuba	19.983	1.656	270	1.400	130	23.439
Ecuador	206.567	4.903	21.779	44.382	39	277.674
Perú	59.092	1.958	472	9.255	607	71.386
Rep. Dominicana	23.741	1.044	307	5.408	3	30.505

FUENTE: elaboración propia según datos de Miguel Pajares (2007).

CUADRO 5

*Porcentajes de latinoamericanos en alta laboral en la seguridad social según origen y categoría laboral
Enero de 2007*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Argentina	5,2	1,7	2,8	2,9	10,3	3,1	15,8	22,4	16,3	19,3	47.771
Bolivia	0,8	0,2	0,3	1,1	2,0	3,2	6,8	25,7	18,9	41,0	28.364
Colombia	1,4	0,6	0,9	1,5	4,5	3,5	11,2	22,4	20,5	33,3	112.190
Cuba	6,6	2,1	2,2	2,1	7,4	4,6	13,5	20,9	18,5	22,0	19.983
Ecuador	0,3	0,1	0,3	0,9	2,4	2,9	7,9	24,8	20,3	40,0	206.571
Perú	1,5	0,9	0,8	1,4	4,8	6,1	13,1	17,7	22,7	30,9	59.094
Rep. Dominicana	0,6	0,2	0,5	1,1	5,0	3,2	8,5	19,1	28,2	33,2	23.743

1. Ingenieros, licenciados y jefes. 2. Ingenieros, técnicos. Peritos. 3. Jefes administrativos y de taller. 4. Ayudantes no titulados. 5. Oficiales administrativos. 6. Subalternos. 7. Auxiliares administrativos. 8. Oficiales de 1ª y de 2ª. 9. Oficiales de 3ª y especialistas. 10. Peones y asimilados. 11. Total. FUENTE: elaboración propia según datos de Miguel Pajares (2007).

Existe, en España, un régimen general que engloba la mayoría de las ramas de actividad o sectores (industria, construcción, servicios) y varios regímenes especiales. Los cuadros 4 y 5 nos muestran la inclusión de los latinoamericanos en las distintas ramas. Estos datos señalan que la mayoría de los latinoamericanos se encuentran en el régimen general y de empleados del hogar. Dentro del régimen general, los datos muestran que la mayoría de los latinoamericanos están en las categorías más bajas.

De acuerdo con estas cifras, el 33,3% de los latinoamericanos trabaja en la categoría de peones y asimilados, el 22,6% se concentra en oficiales de 1ª y 2ª, el 20,2% en la categoría de oficiales de 3ª y especialistas, y el 10,7% en auxiliares administrativos. Las categorías más altas tienen porcentajes menores al 5% de trabajadores. No hay una diferencia muy importante entre los porcentajes de participación de la totalidad de la población latinoamericana inmigrantes y de las mujeres. Los trabajadores y trabajadoras latinoamericanas se concentran en las categorías más bajas. Como única diferencia para sobresaltar, las mujeres tienen un porcentaje superior a un 5% en la categoría de oficiales administrativos. Los únicos grupos que presentan una distribución por categorías similar a la de los españoles son los argentinos y los cubanos (Pajares, 2007).

Como una de las consecuencias tempranas de la crisis financiera desatada en el otoño de 2008 se debe destacar un decrecimiento del sector de la construcción. La industria y los servicios no parecen haber sufrido, al menos de acuerdo con las cifras más recientes, la desaceleración que se percibió rápidamente en el sector de la construcción. Los latinoamericanos se concentran en los sectores de comercio, hostelería, otros servicios (donde destaca el empleo doméstico) y en cuarto lugar en la construcción. Es probable que la crisis financiera y el aumento del desempleo en España profundice aún más la concentración de los trabajadores extranjeros en las categorías más bajas, frenando la posibilidad de establecer una movilidad social y laboral más dinámica para los inmigrantes. Por el contrario, pasarían a eternizarse en las categorías más bajas con trabajos temporarios y precarios. De acuerdo con Pajares «en el disfrute de las mejores ocupaciones primero están los hombres españoles, después las mujeres españolas, después los hombres extranjeros y, por último, las mujeres extranjeras» (Pajares, 2008a: 65).

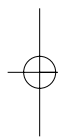
Respecto del desempleo, la tasa ha estado en baja en España desde 2006, tanto para españoles como para inmigrantes. Sin embargo, la población inmigrante tenía una tasa de desempleo más alta que la media, ya que mientras que para el conjunto de la población la tasa de desempleo era del 8,3%, para los inmigrantes era del 12%. En Cataluña, la tasa de desempleo del conjunto de la población era del 6,7% mientras que la de la población inmigrante alcanzaba al 11,3% (Pajares, 2007). En 2007 las cifras no presentaban grandes modificaciones con una tasa de desempleo del 12,4% para los extranjeros y de 4,5% para los españoles. Esta situación ha cambiado radicalmente a partir de 2008. Si hasta 2007 la tipología del nuevo desempleado en España era ser hombre y extranjero —específicamente, marroquí o rumano, trabajador no cualificado en el sector de la construcción— las cifras de 2008 muestran que el desempleo comienza a aumentar también entre los españoles. A partir de agosto de 2008 comienza la destrucción del empleo que alcanza, seis meses más tarde, al millón de puestos. De estos, 700.000 correspondían al sector de la construcción que como se mencionó más arriba concentraba un gran número de trabajadores extranjeros.

Entre 2008 y 2009, 1.800.000 personas pasaron a formar parte del desempleo, lo que significa que casi la mitad de los cuatro millones de desempleados se originó en doce meses. Esto muestra la vulnerabilidad que existía en el mercado laboral español que, hasta ahora, ha sido el más castigado por la crisis. Mientras que previamente España lideraba la crea-

ción de empleo en Europa, gracias al auge de la construcción, a partir de 2008 lidera las cifras del desempleo. La tasa de desempleo es del 17,36%. España ocupa el primer lugar de las cifras europeas respecto del desempleo juvenil con un 29,5% (un 15,3% femenino y un 13,7% masculino).⁸ Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) muestran que el desempleo se concentra en la población española, ya que de los casi dos millones de desempleados, poco más de medio millón son extranjeros. Sin embargo algunas cifras regionales indican que los desempleados extranjeros superan a los españoles. En Cataluña la tasa de desempleo de los extranjeros casi se ha triplicado en dos años aumentando del 11,3%, a finales de 2007, al 30,5% en los primeros tres meses de 2009. En la comunidad de Castilla y León, el desempleo es también mayor entre la población inmigrante. Ya a finales de 2007, la tasa de desempleo era del 15,72% para inmigrantes y del 6,53% para españoles.⁹ Las últimas cifras nacionales indican que el desempleo entre los extranjeros aumentó un 28%. Entre enero y marzo del corriente año, más de 278.000 extranjeros se han convertido en desempleados. Uno de los puntos por destacar es que no solo la economía formal destruye empleo, sino también la sumergida: de los 140.000 puestos de trabajo que se destruyeron en los primeros tres meses de 2009, 88.000 correspondían a la economía sumergida. La destrucción del empleo se concentra en la construcción. Las cifras muestran que los trabajadores se trasladan a otros sectores como, por ejemplo, el de las actividades agrarias y el sector de servicios (Pajares, 2008b).

El desempleo no afecta solo a los individuos sino también al grupo familiar. En mayo de 2009 hay más de un millón de familias con todos sus miembros desempleados. Si bien es cierto que existe un seguro de desempleo, los datos de la Seguridad Social muestran que los beneficios que reciben los extranjeros son menores que los de los españoles y que solo un 55% los recibe por un período de seis meses como máximo frente a los dos años que puede llegar a recibir un trabajador nacional. Si la crisis del mercado laboral español se prolonga es muy probable que gran cantidad de inmigrantes se encuentren en situaciones mucho más vulnerables, trabajando en la economía informal y con dificultades para mantener su legalidad al serles casi imposible renovar el permiso de trabajo.

Frente a este escenario, casi 4.000 inmigrantes han retornado a sus países aprovechando el programa de retorno que el gobierno estableció en noviembre de 2008.¹⁰ La mayoría de los extranjeros que eligieron esta

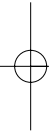


opción han sido los ecuatorianos (1.688), colombianos (713) y argentinos (393). Sin embargo, estas cifras son ínfimas si se las compara al número de inmigrantes residentes.

El análisis de la situación de los inmigrantes latinoamericanos en el mercado laboral muestra que el mercado había podido absorber a la gran mayoría. Las mayores dificultades se presentaban en la precariedad de los empleos y en la gran concentración de los inmigrantes en las categorías más bajas. El principal cambio que trajo la crisis de 2008 fue la destrucción del empleo, lo que confirma que el mercado español generaba empleos precarios, temporarios y altamente vulnerables. Mientras que en 2007 la gran preocupación era impulsar la movilidad social, la realidad laboral de 2009 es profundamente diferente con un desempleo de cuatro millones de personas. Uno de los riesgos más importantes es que el desempleo pueda ser persistente, ya que la recuperación económica que podría llegar en 2010 puede no ser suficiente para impulsar la creación de empleo.

Crisis, integración y retorno

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno español frente al aumento del desempleo fue establecer el Plan de retorno voluntario de los inmigrantes en paro. El plan establece que el gobierno paga el seguro de desempleo en dos únicos pagos para facilitar la reinserción laboral de los inmigrantes en sus países de origen. Además, en marzo de 2009 el Ministerio de Trabajo e Inmigración anunció que el presupuesto destinado a la integración de los inmigrantes se reduciría en un 29,5%. Por otra parte, el gobierno también anunciaba que incrementaría ayudas a las ONG para que puedan desarrollar programas de ayuda para los inmigrantes que quieran regresar a sus países de origen. El presupuesto del gobierno para ayudar al retorno de los inmigrantes alcanzaba los 5.220.000 euros en mayo de 2009. El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, sostenía que el presupuesto se iría agotando y que con el fin de mantener las ayudas al retorno el gobierno necesitaría mayores recursos para que las peticiones de recursos no queden paralizadas. Con este objetivo, el incremento de las dotaciones destinadas al retorno se haría de forma inmediata sin necesidad de ser aprobadas por el Consejo de Ministros.



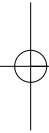
La imagen que el gobierno ofrece con estas medidas es que una de las soluciones a la crisis es el retorno de los inmigrantes. Tomando en cuenta que este mismo gobierno impulsaba una política de integración e intentó por todos los medios evitar que la inmigración fuese un tema de debate económico en la última campaña electoral, se puede argumentar que el viraje en la política del gobierno del PSOE es dramático.

Si bien es cierto que el plan de retorno puede ser una opción válida para evitar que la crisis económica se transforme en conflictos sociales que puedan favorecer perspectivas con tintes racistas y discriminatorios, también es destacable que el apuro del gobierno en ofrecer una opción de retorno puede impulsar estas perspectivas ya que puede instalarse la idea de que los inmigrantes son, en parte, una de las causas de la crisis.

Lo que la crisis ha desnudado ha sido la precariedad y vulnerabilidad del mercado laboral español. Asimismo, se ha puesto en evidencia la escasa previsión por parte del gobierno y del sector privado para interpretar los signos, bastante evidentes, de un agotamiento del crecimiento de la economía basado en una burbuja inmobiliaria y en el crédito fácil. Los inmigrantes son, en este contexto, una de las víctimas de la precariedad y la escasa previsión.

La crisis ha originado escenarios distintos. Por un lado, es probable que la situación de los inmigrantes residentes en España empeore con un aumento de las cifras de desempleo o la persistencia de un alto desempleo. Esto los hará más vulnerables, más proclives a aceptar trabajos precarios y más expuestos a la discriminación social. Sin embargo, a pesar de este panorama negativo es probable que la gran mayoría de los inmigrantes opte por permanecer en España.

España ofrece la posibilidad de nacionalización y en el caso de los latinoamericanos la ley es bastante generosa ya que no se les exige renunciar a su anterior nacionalidad y pueden obtener su nacionalidad española con solo dos años de residencia. Asimismo, los latinoamericanos pueden pasar a integrar las Fuerzas Armadas españolas y así también obtener la ciudadanía. La ley 1799, reformada por la ley 8/2006, autoriza a los ciudadanos latinoamericanos a formar parte de las Fuerzas Armadas españolas. Según esta ley, los latinoamericanos tienen que solicitar la ciudadanía española en los primeros seis años de servicio en las Fuerzas para poder permanecer en ellas. La pertenencia a las Fuerzas Armadas es un mecanismo de integración que se ofrece desde el Estado. La demanda de ingreso ha ido creciendo en los últimos años y es probable que lo siga haciendo ya que las Fuer-



zas ofrecen puestos estables y una integración a la sociedad de acogida.¹¹ Gracias a estos mecanismos, un gran número de latinoamericanos podrá obtener la nacionalización española lo que constituye un incentivo para permanecer en el país especialmente considerando el futuro de los hijos.

Más allá de la crisis económica que España puede sufrir en un futuro cercano, las causas de la inmigración son diversas y están más que nada relacionadas a largo plazo. A largo plazo España sigue ofreciendo una calidad de vida más alta que los países de América Latina con posibilidades de acceder a una vivienda, educación y salud al alcance de todos lo cual es inexistente en los países de origen. Por lo tanto, es bastante improbable que las familias de inmigrantes residentes en España accedan a volver aun cuando la situación a corto plazo parezca ser mejor en América Latina. Los inmigrantes esperan mejorar su calidad de vida y ofrecerles a sus hijos un futuro distinto.

El otro escenario que ha sido modificado es el relacionado a los flujos de inmigrantes. Es necesario enfatizar que los flujos inmigratorios crecen y disminuyen a través del tiempo. Las altas cifras de los años recientes seguramente se modificarán debido a la crisis económica. De todas maneras, es difícil predecir el comportamiento de los flujos cuando aún no se conocen los alcances de la crisis financiera global. Las tendencias de los flujos dependerán de las condiciones económicas en España y en los países latinoamericanos. De todas maneras, es probable que los flujos disminuyan a corto plazo debido a la incertidumbre global.

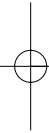
No solo el gobierno español ha propiciado el retorno, gobiernos latinoamericanos también han creado planes de retorno. El gobierno ecuatoriano ha establecido tres instrumentos para facilitar el retorno de sus ciudadanos. Por un lado, el Plan Bienvenido a casa impulsa un regreso voluntario y ofrece exención de impuestos para el traslado de las pertenencias especialmente en máquinas y herramientas. Este plan contempla que el inmigrante no pierda la doble nacionalidad ni la residencia ni el permiso de trabajo y, además, es compatible con otros planes de gobiernos extranjeros por lo tanto no tienen que renunciar a ninguno de los beneficios. El Fondo Cucayo es una subvención que se adquiere a través de un concurso cuyas condiciones son que la idea sea rentable e innovadora con el objetivo de crear fuentes de empleo. El gobierno de Ecuador solo otorga el 50% de la totalidad de la inversión y se dan hasta 15.000 dólares. El presupuesto actual del fondo es de dos millones de dólares y la demanda lo supera ampliamente. El representante en Madrid de la Secretaria

ría Nacional de Migración de Ecuador (SENAMI) estimaba en febrero de 2009 que 45.000 ecuatorianos estaban registrados como desempleados en España y que la cifra alcanzaría los 100.000 en el curso del año. De acuerdo a los datos del SENAMI el desempleo era más alto entre los hombres, y la mujer volvía a convertirse en el sostén económico. La gran mayoría de los ecuatorianos comenzaban a depender de empleos precarios.

El problema es que la crisis financiera estalla cuando el proceso de integración de los inmigrantes latinoamericanos en España comenzaba. El inmigrante estaba pasando de ser solamente fuerza de trabajo a convertirse en un actor dinámico de la sociedad civil española y, en un futuro cercano, podría haberse convertido en un actor político con participación en elecciones locales. Todos estos procesos se han visto frenados por la crisis. Esto no significa que el proceso de integración no pueda reanudarse en el futuro una vez que las alertas y el pánico por las consecuencias de la crisis sean menos inciertos. Lo que es cierto es que muchos de los inmigrantes, quizás la mayoría, no aceptarían la opción del retorno y que tarde o temprano el proceso de integración social y político se llevará a cabo. También es cierto que a corto plazo muchos de los inmigrantes residentes irán adquiriendo la nacionalidad española por lo que su proceso de integración será más invisible.

Sin duda las consecuencias de la crisis se sentirán entre los distintos colectivos de inmigrantes. Una mayor vulnerabilidad, una precarización de los empleos, unas dificultades cada vez más grandes para alcanzar la movilidad social y asegurar el futuro de la familia serán las características a corto plazo. Asimismo, otros tendrán mayores dificultades para poder traer a sus familias del extranjero o seguir enviando remesas. Finalmente, el grupo de los inmigrantes empresarios que estructuraron sus negocios alrededor de las demandas de sus conacionales pueden encontrar más difícil la continuación de sus emprendimientos.

A pesar de que la reacción del gobierno ha sido la de fomentar el retorno, la sociedad española no ha tenido hasta ahora brotes de tendencia racistas o discriminatorios hacia los inmigrantes latinoamericanos. Es cuestión de esperar que el gobierno tenga la cautela suficiente como para no promover la idea de que una de las soluciones a la crisis es el retorno de los inmigrantes. Así como colaboraron en el crecimiento y el dinamismo de la economía española gracias a su voluntad de trabajo aun en condiciones precarias, los inmigrantes pueden convertirse nuevamente en el motor de la deprimida economía española.



Notas

1. CEPAL (2007) *Panorama Social de América Latina, 2007* (Santiago: Naciones Unidas).

2. Durante la administración de Elías Antonio Saca se creó el Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior que tiene como misión «desarrollar el componente de la política exterior para integrar a los salvadoreños en el mundo con El Salvador, defender sus derechos, potenciar sus oportunidades, fortalecer sus vínculos, salvaguardar sus intereses, promover sus proyectos, fortalecer la identidad nacional, con sensibilidad y enfoque social de conformidad con el Plan Estratégico de Gobierno País Seguro» (SEGIB, 2006: 78-79).

3. *El País*, 22 de marzo de 2006.

4. Un informe reciente de las Naciones Unidas hacía referencia a esta situación expresando que las mujeres inmigrantes «are filling the care gap left by native working women» (SEGIB: 2006: 68-69).

5. Migration Policy Group and the British Council, *Migration Integration Policy Index*, 2007, <www.integrationindex.eu>.

6. Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Enero de 2009.

7. El de los latinoamericanos es el segundo grupo más numeroso detrás de los europeos comunitarios (34,91%), seguido de los africanos (22,24%), asiáticos (6,17%), europeos no comunitarios (3,08%), norteamericanos (0,53%) y de Oceanía (0,06%). Datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (2007).

8. *El País*, 30 de enero de 2009.

9. *El Mundo*, 20 de marzo de 2008.

10. El Plan de retorno voluntario de los inmigrantes en paro establece que el gobierno paga el seguro de desempleo en dos únicos pagos para facilitar la reinserción laboral de los inmigrantes en sus países de origen.

11. Entrevista en el Ministerio de Defensa de España.

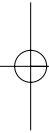
Bibliografía

Cámara Madrid (2007), *Las relaciones entre Europa y América Latina a debate*, Cámara Madrid, Publicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, octubre.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2007), Barómetros de Opinión, julio, <www.cis.es>.

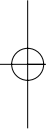
CEPAL (2006), *Panorama Social de América Latina 2006*, CEPAL, Santiago de Chile.

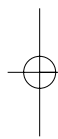
- (2007), *Estudio Económico de América Latina y El Caribe, 2006-2007*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Corrales, J. (2004), *Expresidents and Newcomers Running for President... and Winning Recent Elections in Latin America*, documento presentado al Annual Conference of the Society for Latin American Studies, Universidad de Leiden, Leiden, 2-4 de abril.
- Foro España-Iberoamérica (2007), *Inversión-Inmigración, el doble flujo de las nuevas relaciones entre Europa e Iberoamérica*, Madrid, octubre <http://www.mtas.es/migraciones/Integracion/Planestrategico/Docs/160207pecitexto_completo.pdf>.
- Iñiguez Zambrano, M. C. y M. I. Paulino (2006), «Migración, violencia y conflicto social. ¿El desafío europeo del nuevo siglo?», *OBREAL/EULARO Background Papers*.
- Izquierdo Escribano, A. (2007), *Demografía de los Extranjeros*, Fundación BBVA, mayo.
- Migration Policy Group and the British Council (2007), *Migration Integration Policy Index*, <www.integrationindex.eu>.
- OPI (Observatorio Permanente de la Inmigración) (2007), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, julio.
- (2009), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, enero.
- Pajares, M. (2007), *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007*, documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo.
- (2008a), *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008*, documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo.
- (2008b), «La inserció laboral de la població inmigrada. L'estat de la immigració a Catalunya», *Anuari 2008*, Fundación Bofill <www.bofill.cat>.
- Pinyol, G. (2007), «Europe's Southern Border: Spain and the Management of Immigration», *Foreign Policy in Dialogue*, vol. 8, nº 22, mayo, pp. 51-59.
- Remesas de España a Latinoamérica* (2007), Informe realizado por Bendixen y Asociados para el Banco Interamericano de Desarrollo, junio <www.bendixenonline.com>.
- SEGIB (2006), *Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, Unidos por las Migraciones*, SEGIB, Madrid.
- Valenzuela, A. (2004), «Latin American Presidencies Interrupted», *Journal of Democracy*, vol. 15, nº 4, pp. 5-19.
- Vicente Torrado, T. (2006), *La inmigración latinoamericana en España*, UN/PO/EGM-MIG/2005/12, Population Division, United Nations Secretariat, México.



SEGUNDA PARTE

LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN
ESPAÑA: PERSPECTIVAS GEOGRÁFICA Y
SECTORIAL





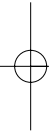
5. El caso de la migración ecuatoriana en España

Renzo Stroschio

Introducción

Las dimensiones de la inmigración son cada vez más complejas y no se puede resumir simplemente en los discursos de actos públicos, estadísticas o informes. Como introducción al presente capítulo, haré referencia a mi experiencia personal. Soy de nacionalidad suiza, hijo de inmigrantes italianos que llegaron a ese país en los años cincuenta. En aquella época fui considerado un hijo de inmigrantes. Muchos años después encontré a mi esposa, de nacionalidad española. En estas circunstancias, el estatus que se me asignó en España fue y seguirá siendo el de un extranjero, pero nunca se me catalogó como un inmigrante. Es decir, la noción de inmigración y todo lo que conlleva, las etiquetas y definiciones que atribuyen tanto la sociedad como la administración —tales como negro, extranjero, inmigrante, árabe, sin papeles, etc.—, así como la manera en que se enmarca la vivencia migratoria personal, forman un todo muy complicado. Por lo tanto, existe una dimensión, tanto cultural como emocional, de valores muy personales que a menudo no se reflejan ni en los debates públicos ni en las estadísticas. Debido a estas circunstancias, como investigador me siento parcialmente identificado con las historias de los inmigrantes ecuatorianos a los que he podido entrevistar durante mis años de trabajo.

A continuación, se expondrá el caso de la migración ecuatoriana en España a partir de un marco teórico cualitativo. En primer lugar, se presentarán las causas de las salidas del país, y algunos datos estadísticos sobre las comunidades españolas con mayor presencia de este colectivo. Luego se describirán las estrategias centrales de integración y cómo es-



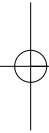
tas se reflejan en las experiencias individuales y/o colectivas en la sociedad de acogida. Para concluir, se ofrecerán algunas reflexiones y consideraciones finales.

Causas de salidas del país

Si echamos una mirada a la sociedad contemporánea ecuatoriana, observamos una serie de fenómenos y yuxtaposiciones en la coyuntura política, económica y social que están estrechamente relacionados y que nos ayudarán a entender mejor las causas de la migración a España. A finales de los años noventa, este país suramericano se caracterizaba por una situación de inestabilidad y corrupción política sin precedentes. En este contexto, en 1999 se dio paso a un proceso de dolarización y, como consecuencia, a una grave crisis económica, una de las más severas que ha conocido el país. Esta situación desestabilizó fuertemente a la clase social media, resultando en una falta de confianza en la mayoría de los ciudadanos para seguir con su cotidianidad y, sobre todo, con su proyecto de vida.

Para los ecuatorianos, venir a España jamás ha sido una elección casual o aleatoria. En este contexto de crisis en Ecuador, sin embargo, la decisión fue justificada porque en ese momento España reunía características administrativas de gestión de fronteras menos estrictas. Cualquier ciudadano ecuatoriano podía pisar suelo español con un visado turístico. Al mismo tiempo, el Estado de bienestar y el avance económico del futuro país de acogida necesitaba una nueva fuerza laboral. Dadas estas circunstancias, la estancia prevista del ecuatoriano fue de un período breve, de corta duración a indeterminada. Paralelamente, se iban estableciendo nuevas redes familiares y sociales, para que en un segundo momento los que decidían emigrar pudieran «soñar» con un nuevo proyecto de vida en el territorio español.

Las cuatro comunidades españolas donde se han asentado la mayoría de los ecuatorianos, las que se ubican en las grandes urbes del país, han pasado por un rápido proceso de desarrollo económico en los últimos años. En enero de 2009, según el INE,¹ la comunidad con mayor número de ecuatorianos es Madrid, con 127.524 ciudadanos ecuatorianos, seguida por Cataluña con 82.261 —72.905 solo en la provincia de Barcelo-



na—, tras ella la Comunidad Valenciana, con un total de 51.250 ecuatorianos —26.024 en la provincia de Valencia—, y por último la Región de Murcia, con un total de 46.796 ecuatorianos. Para hacernos una idea más precisa de la dimensión de la comunidad ecuatoriana en las ciudades y corroborar esta situación, cabe mencionar que solo en el área metropolitana de Madrid se calcula que habitan 100.019 ecuatorianos.²

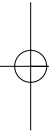
Estrategias de integración

Durante estos largos períodos de investigación que me llevaron a conocer las verdaderas trayectorias de numerosos ecuatorianos y ecuatorianas, he podido adentrarme en muchas realidades. Por lo tanto, en cuanto a la noción de integración, me he dado cuenta de que la mayoría de los migrantes, tanto los que participaron en mi estudio como otros, delimitaban ciertas dimensiones que, tras análisis de sus historias de vida, me han llevado a utilizar el término *estrategias y espacios* para caracterizar al proceso de integración.

A su vez, es interesante observar que ellos mismos delimitan el aspecto espacial de la integración de una manera que yo calificaría como «etapas de nivelación». Tal vez, se podría ir más allá en el análisis y ver estas etapas como rituales «etnográficos» contemporáneos por los que los ecuatorianos que inmigran a España deben pasar. En este contexto de etapas y rituales, sería interesante conducir un estudio complementario, y comprobar si estos siguen siendo «practicados», sin importar el país al que inmigran. Además, se podría añadir la noción de temporalidad en estas etapas de nivelación, las cuales tienen un papel importante, ya que la noción de integración es algo totalmente incuantificable, puesto que es un proceso en el que se sigue una trayectoria personal, es decir, cada historia es algo determinada por cada persona y no por el grupo.

Los resultados de mi estudio, combinados con herramientas cualitativas, me han dado lugar a hacer hincapié en una serie de estrategias que presento a continuación.

Para construir las *estrategias de integración*, primero se debe identificar los espacios, cuyo orden es el siguiente: espacios privados, espacios públicos, agentes sociales y sociedad de acogida. Los tres primeros espacios son fundamentales, ya que el inmigrante los utiliza para su inte-

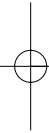


gración desde su llegada al país de destino, pero también durante la totalidad de su estancia, ya sea una estancia temporal como indefinida. Cabe destacar que los espacios se entrelazan; por lo tanto a su llegada tienen una directriz vertical.

Dentro de los *espacios privados* cabe destacar la *familia* y las *amistades*; respetando la configuración vertical, ya que se ha podido verificar que estos dos grupos son los primeros a los que acuden los ecuatorianos desde el momento de su llegada. Hay que hacer hincapié en que el proceso de llegada y de acogida se hace principalmente por medio de un familiar y/o algunas amistades. Este proceso produce una «acogida benéfica y de confianza» frente a esta nueva situación. El inmigrante ecuatoriano desarrolla sus primeros pasos hacia su integración, recibiendo consejos prácticos in situ de sus compatriotas. Como reflejo de estos hechos, es posible mencionar el testimonio de una ecuatoriana de 29 años, que trabajaba como dependienta en un locutorio. Confirmando este proceso, expresa: «desde que llegó mi hermana sí cambió un poco más [la situación]. Yo me apoyo únicamente en ella, que sé que está allí... pero no tengo ninguna amiga, así de íntima, no». En cuanto a las amistades, la mujer señala: «No tengo ninguna relación con mis vecinos [...] si algún día me da un dolor de algo, me puedo morir»; y «no tengo una vida social agitada como la que se tiene, por ejemplo, en Ecuador. No tengo un grupo de amigos españoles».

El segundo elemento por considerar es el *espacio público*. Dentro de este, hay una serie de grupos que se conjugan frecuentemente, y al observarlos en su conjunto es posible identificar cierto nivel de dinamización por parte del actor en su proceso de integración. El primer grupo definido son los *locutorios*, que por sí mismos realizan una pluralidad de actividades fundamentales. Es decir, no solo permiten al ecuatoriano mantener un contacto regular con la sociedad emisora a través de llamadas, transferencias de dinero y paquetería; sino que también tienen un papel importante en la difusión de información de actividades laborales, búsqueda de viviendas, empleo, ocio y noticias, tanto de España como de Ecuador.

En un segundo grupo se encuentran los espacios deportivos o *canchas*, que permiten fomentar contactos al interior del mismo colectivo. Los ecuatorianos buscan terrenos libres, no regulados, como los que se pueden encontrar en los espacios periféricos urbanos. Su propósito es contar con un lugar para actividades lúdicas como el deporte y la venta



de alimentos. Este fenómeno se puede extrapolar a otras ciudades españolas donde el porcentaje de la población inmigrante es elevado. Como testimonio, el de un hombre, 34 años, camarero en Murcia capital, que dice: «Aquí en Murcia hay un sector donde está la feria... ahí se reúnen generalmente los días festivos y los fines de semana... hacen sus canchas...».

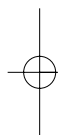
Siguiendo con los espacios públicos, también se ubican las *tiendas de alimentación especializadas*, que también desempeñan un papel catalizador. Se ha verificado que la compra de comida ecuatoriana es un modo de mantener una relación cultural y emocional con el país de origen. Las tiendas son frecuentadas muy a menudo. Por ejemplo, una mujer ecuatoriana de 56 años, gerente de un locutorio, comentó: «una vez a la semana compro en Bodega Latina. Allí compro productos del Ecuador, el queso, choclo, maíz fresco, de todo...».

El tercer espacio identificado corresponde a los *agentes sociales*. Se trata de *asociaciones* y *ONG*; que facilitan un mejor proceso de integración a través de varias actividades culturales con el objetivo de sensibilizar a la población autóctona y mostrar así aspectos de su cultura. El testimonio de un hombre de 39 años, jornalero en Lorca y activo en una de las asociaciones de la región, resalta la importancia de: «...realizar actos, exposiciones, ferias, danzas, a través de la poesía, del canto... también de denunciar los hechos o las barreras que se imponen para una integración más amplia...».

Asimismo, las ONG ofrecen cursos de integración profesional. Un ecuatoriano de 34 años, camarero, argumenta que «he hecho incluso cursos de hostelería, de manipulador de alimentos en la Cruz Roja y conocimiento de café, de vino, que me han servido para ubicarme o asentarme más en la actividad hostelera que en la actualidad ejerzo».

Como ayuda a la integración social, es necesario mencionar también la función que desarrolla la *Iglesia*. Los usuarios principales son las mujeres, vinculado a su papel en la educación de los hijos y en el buen funcionamiento familiar. Además, la Iglesia tiene también un rol como intermediaria para fomentar y/o mantener los valores cristianos, así como de asesora en casos de crisis de pareja, sobre todo si la migración ha separado a la misma durante un largo período.

El presente capítulo permite resaltar que el inmigrante ecuatoriano no siempre pertenece a la religión católica, ya que muchos de ellos practican otras religiones en Ecuador. Al llegar a la sociedad de acogida, es-



tos reciben el mismo apoyo por parte de su iglesia. Una mujer ecuatoriana de 22 años, adventista y trabajadora del servicio doméstico, indica: «...voy allí o me invita algún hermano o cualquier cosa, entonces estoy más ligada a la iglesia, paso mucho tiempo allí...».

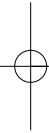
«¿Cómo nos ven los autóctonos?»

Con esta cuestión se hace referencia a las percepciones de los ecuatorianos por parte de la sociedad receptora. Los pasos de la integración de los inmigrantes ecuatorianos transcurren tanto de una manera invisible para la sociedad receptora como con una mayor visibilidad social. Con respecto al primer paso de integración, las fuentes cualitativas recogidas confirman que el hecho de tener papeles, tanto de trabajo como de residencia, permite al ecuatoriano una movilidad social sin coacción. Sin embargo, esta regularización no les permite acceder a ciertos derechos reservados exclusivamente para nacionales españoles, tal como el derecho al voto.

En referencia al segundo paso, esfuerzos como el intentar poseer un contrato de trabajo con proyección a largo plazo dan visibilidad a los esfuerzos de integración del migrante. Desde la perspectiva de la sociedad de acogida, se entiende que estos hechos representan el proceso de integración, y se reconocen desde el momento en el cual el ecuatoriano o inmigrante procede a realizar una inversión de capital dentro del marco regional o nacional. Estos factores tienen un doble papel beneficiario, ya que impactan positivamente tanto a la sociedad de acogida como al individuo. Lo confirma el testimonio de una mujer ecuatoriana de 56 años, gerente de un locutorio, que tiene entre sus planes a largo plazo quedarse en España: «vamos a comprar una casa a través de Caja Madrid que ya ha aprobado el préstamo, mañana veré ya el piso, y quiero quedarme aquí...».

Consideraciones finales

Finalmente y a modo de conclusión final, cabe plantear la siguiente cuestión: ¿cuál es la realidad actual de la integración de los inmigrantes ecua-



torianos en España? Desde la perspectiva de este estudio, y a partir de los datos recogidos a través de entrevistas, es posible resaltar de un modo sencillo y claro dos niveles bien diferenciados con respecto al proceso de integración del inmigrante ecuatoriano en España. En un primer nivel, que hace referencia al entorno laboral, existe una *complementariedad*; es decir, entre empresarios y trabajadores inmigrantes ecuatorianos hay un pacto mutuo. Esta situación se debe principalmente a la necesidad de mano de obra extranjera en la región y, por parte del inmigrante, a la necesidad de trabajar.

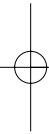
Sin embargo, en un segundo nivel, en el que se hace referencia al entorno social, es posible constatar que al inicio de la reciente historia de la inmigración en España existía una *exclusión* social de los migrantes ecuatorianos, al menos durante las primeras etapas de su llegada a la sociedad de acogida. Actualmente, y conforme el inmigrante se ha ido adaptando a los códigos sociales de su nuevo entorno; la utilización de los mismos espacios tanto por el autóctono como por el inmigrante ha transformado esta exclusión en una *cohabitación* social.

En mi opinión, en la actualidad todavía no se puede hablar de integración, y menos de ciudadanía plena; sino de una situación de cohabitación social y espacial. Es decir, autóctonos y ecuatorianos comparten lugares, espacios y viven en la misma ciudad, pero no hay interacción entre los dos grupos.

Para concluir, considero conveniente recordar las palabras de Hanna Arendt: «para nosotros la apariencia —lo que es visto y oído por los demás, como por nosotros mismos— constituye la realidad». Es decir, tanto para los ecuatorianos como también para otros colectivos de inmigrantes, sus imágenes en el espacio público, y por ende su identidad, están a prueba constantemente.

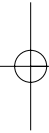
Notas

1. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Población por nacionalidad según las comunidades autónomas y provincias a 1 de enero de 2009.
2. Revisión del Padrón Municipal 2008, datos por municipios (INE).



Bibliografía

- Arendt, H. (1983), *La condition de l'homme moderne*, Calman-Lévy, París.
- Giménez Romero, C. (2003), *Qué es la inmigración*, RBA Libros, Barcelona.
- Stroschio, R. (2007), «Trajectoires migratoires d'Equatoriennes et d'Equatoriens dans la région de Murcie en Espagne», *Mémoire de diplôme de recherche en études du développement*, n°149 (abril de 2007), Institut Universitaire d'Etudes du Développement, IUED, Ginebra.
- Tripier, M. (1988), *L'immigration dans la classe ouvrière en France*, L'Harmattan, París.



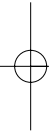
6. Argentinos en España¹

Walter Actis

El objetivo de este texto es presentar el estado de la cuestión acerca de las migraciones de población entre Argentina y España a partir del último cuarto del siglo xx. Hasta hoy en España no se ha prestado suficiente atención a este grupo de inmigrantes;² por ello, el conocimiento existente es incompleto y requiere aún de un trabajo de investigación importante. De ahí el intento de este capítulo de sistematizar tanto lo que sabemos como lo que nos resta por conocer al respecto.

Evolución de la inmigración extranjera en España

Aunque la caracterización de España como país de inmigración comenzó a extenderse en la segunda mitad de los años ochenta, esta denominación no daba cuenta de la situación en su conjunto ya que tendía a ocultar dos fenómenos muy importantes: 1) la magnitud de la población española *emigrada* a otros países seguía siendo bastante más numerosa que la del conjunto de extranjeros en España. En 1999 la cifra oficial de españoles emigrados era superior a 1.500.000 mientras que los residentes extranjeros en España apenas superaban los 800.000; y 2) la presencia destacada, entre los residentes extranjeros, de personas procedentes de países del «primer mundo». Estos representaban el 72% del total en 1985 y el 53% diez años más tarde. Solo a partir de 1997 los inmigrantes del «sur» se convirtieron en mayoritarios, y a partir de esa fecha experimentaron un crecimiento exponencial.

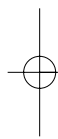


Entre 1971 y 1991 el volumen de inmigrados creció del 1,1% al 2,2% de la población total. En esos veinte años aumentaron muy rápidamente los inmigrados de nacionalidad española, debido a un doble proceso: por un lado, el «retorno» de hijos de emigrantes españoles nacidos en el extranjero; por otro, la adquisición de nacionalidad de inmigrantes una vez cumplido el período de residencia requerido por las leyes. A lo largo de esas dos décadas el porcentaje de «irregulares» (extranjeros sin permiso de residencia) se mantuvo en torno al 20%. A partir de 1997 se inicia el período de mayor crecimiento de la inmigración extranjera en España, especialmente en los años 2000-2002; como consecuencia, a comienzos de 2009 los extranjeros representan el 12% de la población y los nacidos en otro país (incluyendo a quienes disponen de nacionalidad española) el 13,2%. De manera vertiginosa España se ha situado a la par de tradicionales países europeos de inmigración, como Francia o Alemania.

Los precedentes de la llegada de argentinos

Ya antes de la guerra civil española existía un núcleo de ciudadanos argentinos identificados en el Censo (3.629 en 1930, algo más de la mitad radicados en la provincia de Barcelona). Una vez superada la posguerra, en 1950 se contabilizaron 6.463 argentinos además de 11.921 españoles nacidos en Argentina (descendientes de emigrantes retornados).³ El primer grupo parece haberse mantenido en volúmenes similares hasta mediados de los setenta: las cifras de argentinos residentes en España (personas de esa nacionalidad poseedoras de un permiso de residencia) se mantuvieron en torno a los 5.000 individuos, en tanto que el censo de 1970 contó 7.784 argentinos. La diferencia entre censados y residentes puede deberse a la existencia de un segmento de inmigración en situación irregular o bien a que por entonces los censos contabilizaban la población de hecho (incluidos turistas y residentes circunstanciales). Además, entre mediados de los sesenta y los setenta alrededor de 2.000 inmigrantes obtuvieron la nacionalidad española. El ritmo de crecimiento anual de residentes y nacionalizados entre 1968 y 1976 fue del 4,7%.

Las características de esta población son poco conocidas. El censo de 1970 solo nos indica que existía un equilibrio entre sexos, con un ligero predominio masculino (51%). Es probable que la mayoría de estos



inmigrados haya llegado al calor de las relaciones transoceánicas establecidas a partir de las migraciones de españoles hacia Argentina, puesto que la «fuga de cerebros» difícilmente se dirigiría hacia un país por entonces poco atractivo en ese aspecto. Por ello, es de suponer la existencia de un conglomerado social diverso, en el que convivirían comerciantes y empresarios con artistas o deportistas, y desplazados políticos (peronistas y antiperonistas) junto a trabajadores vinculados a las redes familiares de la emigración hispana.

La época del exilio (1975-1983)

El ciclo abierto en Argentina entre las postrimerías del gobierno de Isabel Perón (Rodrigazo, represión de las AAA, atentados de grupos armados de oposición, etc.) y la irrupción de la brutal dictadura militar generó un significativo flujo de migración entre Argentina y España. Sumando las cifras de residentes argentinos y las de quienes obtuvieron la nacionalidad española, este grupo experimentó un crecimiento del 58,3% entre 1976 y 1983. Pero la dinámica migratoria real se capta mejor incluyendo las cifras de 1986, año en el que se produjo un proceso de regularización que incorporó a un 30% de inmigrantes argentinos, en su mayor parte llegados durante el período de la dictadura, pero que no consiguió sus papeles hasta ese año. Entre 1976 y 1986 las cifras oficiales muestran un incremento medio anual del 13,9%. Al final de dicho proceso había unos 20.000 inmigrados que llegaron a España con nacionalidad argentina. A este contingente hay que sumar a quienes —en volumen desconocido— arribaron portando la nacionalidad española aunque hubieran nacido en Argentina.⁴

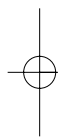
Según el Censo de 1981 el 52% de la población de nacionalidad argentina eran mujeres. Este predominio parece haberse producido a raíz de las migraciones posteriores a 1976, ya que en 1970 existía una ligera mayoría masculina (51%). La estructura de edades mostraba un predominio del segmento entre 25 y 44 años (40,2%), equilibrando una estructura en la que presentaban peso similar la población joven (los menores de 25 años eran el 30,6%) y la de mayor edad (los mayores de 45 años sumaban el 29,8%). Estos datos resultan llamativos porque indican: 1) la importante presencia de grupos familiares, con hijos menores de edad (el

15% tenía menos de 15 años), y 2) el elevado porcentaje de personas de edad madura (18%) y anciana (12%). Esta diversidad refleja la presencia de personas llegadas en distintos momentos: más jóvenes las asentadas a partir de la dictadura (la media de edad de los llegados entre 1970 y 1986 fue de 23 años), mayores las que arribaron en años anteriores. La moderada tasa de actividad (52,3%), en comparación con otros inmigrados económicos, reflejaba también la existencia de personas en edad de retiro.

El inicio de la migración económica y los «devaluados de la hiperinflación» (1985-1992)

Aunque el final de la dictadura planteó la perspectiva del retorno de una parte del exilio, esta se concretó solo para una minoría, que no es posible cuantificar. Además, el inicio de la democracia produjo una reducción en el flujo de salidas del país de origen, pero no significó su abolición; más bien es posible pensar que coexistieron desplazamientos en ambas direcciones: exiliados que retornaban y nuevos emigrados económicos. En 1991 se produjo un proceso de regularización de extranjeros, que incorporó a buena parte de los que llegaron durante la segunda mitad de los ochenta (a partir del Plan Austral y, sobre todo, a raíz de la crisis de la hiperinflación en 1989-1990). La comparación entre las cifras de residentes y nacionalizados de 1987 y 1992 muestra un incremento medio del 12,9% anual (con crecimientos importantes en 1989, 1990 y 1991), apenas inferior al del período anterior. Por tanto, podemos afirmar que la segunda mitad de los ochenta, especialmente la «crisis de la hiperinflación», tuvo su reflejo en un nuevo flujo de migrantes hacia España.

Los llegados durante este período muestran un ligero predominio masculino, que se incrementa en los momentos de mayores entradas (1989 y 1990). Entre 1988 y 1992 se registró un descenso porcentual de los poseedores de titulación secundaria y un incremento de los que cuentan con estudios primarios o inferiores. En otras palabras, disminuyó el nivel educativo de los inmigrantes llegados desde Argentina. A pesar de ello, el perfil ocupacional se seguía destacando respecto al de otros inmigrantes: casi no trabajaban en el sector agrícola, se concentraban menos en el sector servicios que otros latinoamericanos (debido al escaso



empleo en servicio doméstico y personales) y presentaban niveles de profesionales y técnicos que triplicaban los valores medios de otros trabajadores no comunitarios.

Receso y reanudación de la emigración (1993-2000)

Durante todo este período el crecimiento de argentinos llegados con esa nacionalidad fue solo del 7,1% (los poseedores de permiso de residencia disminuyeron mientras que aumentaban los que obtenían la nacionalidad española). La estabilización ocurrida en Argentina a partir de 1992 obró como freno a las salidas del país. A partir de 1995 la crisis afectó a segmentos crecientes de la sociedad, una parte de la cual retomó la estrategia emigratoria. Los datos de empadronamiento en España referidos a personas nacidas en Argentina (con nacionalidad de ese país, española⁵ o italiana) muestran un crecimiento importante entre enero de 1996 (57.835 personas) y enero de 2000 (70.941); el incremento anual era menor al 5% pero en 1999 superó el 10%, circunstancia que indica una aceleración de las entradas al final del último gobierno de Menem. Durante todo este período *en torno a dos tercios de la población nacida en Argentina estaba en posesión de la nacionalidad española* (el 66,4% en 1996, el 62,9% en 2000); ya que algo menos de la mitad la obtuvo después de dos años de residencia en el país, mientras que el resto se nacionalizó por ser descendiente de emigrantes españoles.

El boom migratorio: los huidos del corralito

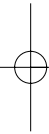
A partir de 2000 se produjo un *incremento sin precedentes del número de inmigrados argentinos*: en el plazo de tres años llegaron más personas desde Argentina que los que se habían establecido a lo largo de más de dos décadas. Los 70.941 empadronados a comienzos de 2000 ascendieron hasta 93.872 en 2001 (una parte como afloramiento de «sin papeles» que ya se encontraban en el país), 131.903 (2002), 209.924 (2003), 225.204 (2004), 257.228 (2005), 271.444 (2006), 272.985 (2007), 290.281 (2008) y 293.227 (enero de 2009). El incremento fue del 40,5% en 2001 y del

59,2% en 2002, el año de mayores desplazamientos. Como resultado, a finales de la primera década del siglo XXI hay casi 300.000 emigrados argentinos en España (cifra algo mayor a la de españoles registrados en Argentina).

Los datos (véanse el cuadro 1 y el gráfico 2) ponen de manifiesto la existencia de distintos grupos de inmigrados en función de su condición jurídica. Por un lado, los poseedores de una nacionalidad comunitaria (principalmente españoles, pero también italianos, especialmente a partir de la crisis de 2001-2002); por otro, los de nacionalidad argentina, entre los que cabe distinguir a los poseedores de permiso de residencia y los que se encuentran en situación de irregularidad.

Tomando como referencia las cifras del año 2000 el conjunto de población nacida en Argentina se incrementó un 208%; sin embargo, el grupo de nacionalidad española creció apenas un 114%, en contraste con los de nacionalidad italiana (926%), y mientras que los argentinos «con papeles» aumentaron un 486%; los «sin papeles» aumentaron un 173%. El enorme crecimiento de inmigrantes en situación irregular (que llegaron a ser el 78% de los empadronados en 2002) obedece a la confluencia de dos circunstancias: por una parte, la agudeza de la crisis social argentina; por otra, la política de «cierre migratorio» operada por las autoridades españolas entre 1997 y 2004. La regularización realizada en 2005 tuvo un efecto limitado, ya que sobre un total estimado superior a 80.000 irregulares, menos de 25.000 presentaron una solicitud. Sin embargo, con posterioridad continuó incrementándose el volumen de poseedores de permiso de residencia mientras que en 2006 disminuyeron los empadronados argentinos. Como consecuencia, en la actualidad puede que el volumen de sin papeles se sitúe en torno a las 40.000 personas (el 31% del total de argentinos empadronados). Esta circunstancia puede explicar que una parte de los recientemente emigrados hayan retornado a Argentina, desalentados por la frustración de sus expectativas iniciales y/o impulsados por una relativa estabilización económica en el país de origen. Estos retornos pueden ser de dos tipos: por un lado, los que vuelven definitivamente, al ver frustradas sus expectativas; y por otro, los que lo hacen para reemigrar en mejores condiciones, muchas veces solo como «migrantes golondrina», aprovechando ofertas de trabajo de temporada, ligadas principalmente al sector turístico. Artículos de prensa, citando fuentes gubernamentales, hablaban de 18.000 retornados desde España en octubre del 2004.⁶

La nacionalidad italiana, como la de otros países comunitarios, es



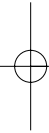
una puerta de entrada a cualquier destino de la Unión Europea desde 1992. El sensible incremento de «italianos» (hoy son 50.000 personas, 45.000 llegados desde 2000) en España se explica por la existencia de una amplia colonia de migrantes de aquel país en Argentina (donde aún hoy constituyen la tercera minoría extranjera, tras paraguayos y bolivianos), así como por el mayor atractivo de España con respecto a Italia como destino migratorio. Una encuesta a emigrantes realizada en 2002 indicaba que las personas de estatus medio optaban preferentemente por España y las de estatus bajo por Italia (los de nivel alto y medio alto preferían Estados Unidos), lo que introduciría un elemento de selección social, más importante que el de la nacionalidad.

En cuanto a los «españoles», el incremento porcentual fue mucho más moderado porque se partía de un número ya elevado (había casi 50.000 en 2000), pero en valores absolutos el aumento fue algo superior al de los italianos: 54.000 personas (de las cuales menos de 20.000 son inmigrantes nacionalizados por residencia en España; es decir que la mayoría llegó ya con la nacionalidad, transmitida en Argentina por padres y/o abuelos nacidos en España).

Como consecuencia de estos diferentes ritmos de crecimiento se produjo un cambio fundamental en la composición por nacionalidad de los inmigrados: en enero de 2000 el 63% tenía nacionalidad española, el 33% argentina y el 4% la de un tercer país; en cambio, al comenzar 2008 solo el 32% son españoles, los argentinos representan el 51% y los de otra nacionalidad el 17% (véase el gráfico 3).

Demografía: equilibrio de sexos, grupos familiares y «segunda generación»

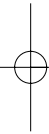
La inmigración argentina se caracterizó —a diferencia de otras nacionalidades no comunitarias— por una tendencia al equilibrio en su composición por sexo. Esta tendencia se apoyaba en dos procesos: por un lado, la emigración de grupos familiares completos (parejas jóvenes, matrimonios con hijos);⁷ y por otro, la relativa «emancipación» de las mujeres solteras de capas medias urbanas, que tendían a emigrar en la misma proporción que los varones de ese origen social. Con la última crisis se detecta un incremento continuo del porcentaje de hombres (del 48,3% a co-



mienzos de 2000 al 51,8% en 2008), a raíz del cual se revierte el inicial predominio femenino (cuadro 2). Por tanto, el éxodo masivo estuvo compuesto por personas de ambos sexos, pero con una mayor proporción de hombres. Esta masculinización del colectivo contrasta con el predominio femenino entre otras colonias latinoamericanas, como la dominicana (62,4%), colombiana (56,6%), boliviana (55,6%), peruana (53,8%) e incluso la ecuatoriana (51%), la más cercana al equilibrio.

En cuanto a la edad, se constata un proceso de rejuvenecimiento debido a la llegada masiva de población adulta-joven (entre los 20 y 44 años de edad). En el Censo de 2001 los argentinos tenían una edad promedio apenas inferior a la de peruanos y filipinos, a su vez superados por cubanos y uruguayos; las demás nacionalidades no comunitarias tenían perfiles de edad más jóvenes (las más envejecidas eran las procedentes de países europeos y Estados Unidos). Tras el flujo del «corralito» la población menor de 45 años se incrementó desde 69,3% (2000) hasta 78,9% (2004), mientras que se reducía la importancia de los grupos de mayor edad. Los datos nos muestran una emigración que afectó a personas de los dos sexos y de todas las edades, aunque se concentró especialmente en los hombres y entre los menores de 45 años. De todas formas, el perfil de edades de los argentinos continúa siendo más elevado que el de otros inmigrantes extracomunitarios; su media de edad (33 años) solo es superada por la que presentan británicos y alemanes.

Según la ENI 2007 hay unos 112.000 hogares en España en el que al menos uno de sus miembros ha nacido en Argentina; su tamaño medio es de 3,1 personas, en tanto que en Argentina era de 2,1 personas, circunstancia que habla de la ampliación del hogar en la emigración, sea por vía del crecimiento demográfico o de la convivencia con no familiares con el fin de afrontar mejor los gastos de vivienda. En el 66% de estos hogares conviven solo familiares directos (parejas, padres e hijos); el 12% son hogares unipersonales y en el resto la convivencia es con otros familiares (15%) o con no familiares (7%). Entre la población con 16 o más años los argentinos presentan un porcentaje de personas casadas (56,9%) similar al de la población española (57,6%) y superior al del conjunto de latinoamericanos (49,6%), circunstancia que habla de la fuerte implantación de núcleos familiares provenientes de la inmigración. En el 62% de las parejas ambos miembros nacieron en Argentina; en cambio, en torno a un tercio se establece con un/a español/a y el resto con inmigrados de otros países.



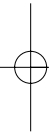
Orígenes sociales: del predominio de las capas medias urbanas a la diversificación de procedencias

Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2007) el 64% de los migrados procede de la Capital federal y la provincia de Buenos Aires, el 9% de Mendoza y el 8% de Córdoba y Santa Fe. Ignoramos si las migraciones se produjeron directamente desde el lugar de nacimiento hacia España o han existido tránsitos intermedios, dentro del país de origen. Solo podemos presuponer, según diversos indicios, el origen mayoritariamente urbano de los migrantes. Sabemos, además, que el 11% residió al menos tres meses en otro país antes de radicarse en España; los principales destinos alternativos fueron Estados Unidos (3%), Italia (2%), Brasil (1%), Chile (0,8%), Alemania y Reino Unido (0,7%). De este contingente una parte (6%) se trasladó a continuación a España mientras que otra (4%) volvió al país de origen y una minoría (1%) pasó a un tercer país antes de recalar definitivamente en España.

Desde los años setenta se suele asociar inmigración argentina en España con niveles de formación secundarios o superiores. Esta imagen se corresponde con elementos de la realidad (alto porcentaje de estudiantes universitarios y profesionales en la época del exilio, el impacto de ciertos elementos culturales de la cultura de origen, como el teatro o la literatura), pero tiende a ignorar la existencia de una emigración económica con bajos niveles de formación. El porcentaje de universitarios era del 48% entre los llegados en la época del exilio (1970-1986), en cambio, descendió hasta el 30% en el período del «corralito» (2002-2007).

También la extracción social, expresada en el tipo de empleo ocupado, muestra un mayor peso de capas trabajadoras: las personas que tenían empleos de tipo manual eran el 33% de los llegados en el período del exilio y el 51% de los arribados a partir de 2002; a la inversa, los que tenían ocupaciones de carácter técnico o profesional descendieron desde el 57% hasta el 31%.⁸ En definitiva, la realidad se aleja del estereotipo idealizador: la inmigración reciente llegada desde Argentina presenta perfiles diferenciados en función de su nivel de formación académica y cualificación laboral.

La presencia creciente de inmigrantes que proceden de familias de sectores populares, con dificultades económicas, queda confirmada con la constatación de que el 22% de los encuestados por la ENI 2007 envía remesas a Argentina. Más de la mitad lo hace con periodicidad mensual

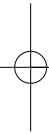


o trimestral; el 60% envió menos de 1.000 euros en 2006; los principales destinatarios (el 60%) eran los padres de los emigrados.

Asentamiento espacial: de las grandes capitales a los municipios costeros y a la «colonización» de áreas del interior

Los primeros flujos llegados desde Argentina se centraron en las provincias de Barcelona y Madrid, asiento de las dos principales ciudades del país; además, pequeños núcleos se establecieron en Galicia, País Vasco, Asturias, Andalucía y la Comunidad Valenciana, en gran parte siguiendo los rastros de antiguas emigraciones de españoles a Argentina. Con la llegada del flujo del exilio, la población se concentró aún más en las dos grandes capitales, pero muy especialmente en Madrid. Posteriormente, la inmigración económica de los ochenta fue abriéndose camino hacia otras zonas costeras (Alicante, Málaga, Baleares y Canarias), que incrementaron sus porcentajes en desmedro de los dos grandes centros urbanos, en tanto que Galicia y País Vasco los conservaban. Durante la «gran ola» de principios de este siglo las regiones en las que más aumentó el número de nacidos en la Argentina fueron la Comunidad Valenciana (411%), Andalucía (380%), Cataluña (368%), Canarias y Baleares (330%), y Castilla-La Mancha y Murcia (325%). Aunque los incrementos se registran en todo el territorio español, este último ciclo migratorio deja en primer lugar destacado a Cataluña, mientras que Madrid conserva el segundo puesto pero ya a una distancia considerable, prácticamente alcanzada por Andalucía y seguida a muy corta distancia por la Comunidad Valenciana; Galicia ha perdido el cuarto puesto, a pesar del crecimiento experimentado, a favor de Baleares y Canarias. Del resto de regiones, solo en Aragón Castilla-La Mancha y Murcia se registró un incremento superior a la media estatal; aunque el volumen de inmigrantes en estas zonas es más reducido, la dinámica reciente muestra una dispersión de la inmigración argentina por todo el territorio.

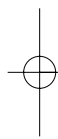
Las provincias que más incrementaron el número de personas nacidas en Argentina (entre enero de 2000 y de 2004) fueron Tarragona (464%), Tenerife (381%), Málaga (344%), Girona (322%) y Valencia (320%). Todas ellas son destino habitual de migraciones procedentes de otros países y se encuentran sobre el litoral marino. Además, se incrementaron fuer-



temente los asentamientos en Teruel y Huesca. En síntesis, continuó el flujo hacia provincias costeras (incorporando ahora a Tarragona y Girona) y se inició otro, de «difusión», hacia zonas del interior, al tiempo que Madrid continuó perdiendo importancia relativa, confirmando la tendencia iniciada en la segunda mitad de los noventa.

Más interesante es analizar el mapa de asentamiento por municipios. Existen dos ciudades claramente destacadas: las dos metrópolis globales (Madrid y Barcelona), que cuentan con 20.000 inmigrados argentinos cada una, la mitad de ellos con nacionalidad argentina (el resto dividido principalmente entre españoles e italianos). Les siguen otras cuatro capitales de provincia: Palma de Mallorca, Valencia, Alicante y Málaga (todas en el litoral mediterráneo) con más de 5.000 emigrantes argentinos cada una. Otras seis localidades superan los 2.000 inmigrados de Argentina: tres capitales provinciales (Vigo y La Coruña, en Galicia, Las Palmas en Canaria), Marbella (en la costa andaluza), Arona (en el sur de la isla de Tenerife) y Castelldefells (en la costa barcelonesa). Los restantes 22 municipios tienen entre 1.000 y 2.000 personas llegadas desde Argentina: nueve son capitales provinciales (Almería, Tenerife, Tarragona, Murcia e Ibiza son costeras, Zaragoza, Oviedo, Granada y Sevilla, del interior), cuatro pertenecen a la costa malagueña (Torremolinos, Fuengirola, Benalmádena y Estepona), uno a la alicantina (Torrevieja) y otro a la gerundense (Lloret de Mar). Destacan además municipios periféricos de Madrid (Majadahonda) y de Barcelona (L'Hospitalet de Llobregat, Terrassa y Sabadell), además de Gijón (en Asturias) y Elche (Alicante). Desde el punto de vista de la evolución reciente, los incrementos más notables de nacidos en Argentina (de cualquier nacionalidad) se registraron en Arona, Tarragona y Lloret de Mar, los tres situados en emplazamientos turísticos. Si nos fijamos solo en la población de nacionalidad argentina los crecimientos mayores corresponden a Tarragona, Terrassa y Málaga.

Los nacidos en Argentina representan el 0,5% de la población empadronada en toda España. Las cifras son claramente superiores en Arona, Castelldefells, Torremolinos, Fuengirola, Benalmádena y Lloret de Mar (más del 3%), Ibiza, Estepona, Palma de Mallorca y Marbella (más del 2%). En definitiva, los mayores incrementos y concentración de la población llegada recientemente desde Argentina se han registrado en municipios costeros-turísticos. La mayoría de los municipios que más inmigrantes acogen han experimentado un crecimiento demográfico superior a la media española; en otros términos, no se trata de ciudades en re-



cesión demográfica que estén recibiendo «migraciones de reemplazo», sino de espacios en expansión.

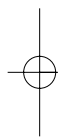
Por tanto, los destinos elegidos por la inmigración argentina pueden clasificarse en cuatro tipos principales: 1) metrópolis globales (Madrid y Barcelona) y sus periferias; 2) zonas turísticas, de costa; 3) capitales gallegas; y 4) zonas del interior.

Inserciones laborales: elevada actividad y perfiles laborales diferenciados

Según el censo de 2001 la tasa de actividad de los argentinos era del 55%. En 2005 la EPA indica que ha ascendido hasta el 75%. Aunque ambas fuentes no son estrictamente comparables, la magnitud de las diferencias señala el fortísimo componente laboral de la última oleada migratoria, especialmente si lo comparamos con la tasa de actividad vigente en Argentina (el 45,6% en el segundo trimestre de 2005). El nivel de actividad y el porcentaje de desocupados argentinos (el 10% de los adultos según la ENI 2007) es superior al de los españoles. Estos porcentajes de actividad y desocupación sitúan a los argentinos en el campo de los inmigrantes económicos extracomunitarios, que se diferencia claramente del perfil de la población española y la procedente de la Unión Europea.

No obstante, los ocupados nacidos en Argentina están empleados principalmente en comercio-hotelería, la industria y la intermediación financiera y actividades inmobiliarias. En cambio, presentan bajos porcentajes en construcción, «otros servicios» (que entre otros grupos inmigrados destaca por la importancia del servicio doméstico) y agricultura. Esta distribución sugiere que el colectivo ha conseguido eludir algunos de los típicos «empleos para inmigrantes» (construcción, servicio doméstico, agricultura) aunque están muy presentes en otros (la hotelería y el comercio),⁹ pero también se extienden hacia ocupaciones de mayor calidad o prestigio (intermediación inmobiliaria, financiera, industria). Podría decirse que se sitúan como «cabeza de ratón» y, en ocasiones, en la «cola del león».

Si consideramos dos grandes categorías: trabajadores no manuales (de «cuello blanco») y manuales (de «cuello azul»), podemos caracterizar la posición de los trabajadores argentinos en España. La mejor situa-

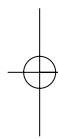


ción laboral en la península corresponde a los trabajadores de países de la Unión Europea (más del 70% de los británicos, alemanes y franceses), seguidos por asiáticos, venezolanos y argentinos (en torno al 65%); el resto de inmigrantes no comunitarios se agrupa claramente en los puestos de carácter manual, especialmente africanos y europeos del Este (en torno al 80%). Otra posible clasificación es la que distingue empleos cualificados y poco o nada cualificados; en este caso, más de la mitad de los inmigrantes de Argentina (57%) tiene empleos cualificados, porcentaje que solo es superado por los trabajadores de la Unión Europea (en torno al 65%) y Venezuela (60%); en cambio, más de la mitad de los ocupados del resto de América Latina, Europa del Este y África ocupan puestos poco o nada cualificados. En síntesis, nuevamente el perfil de los argentinos se sitúa entre los grupos más favorecidos y los más perjudicados por su inserción laboral. Por un lado, la proporción de técnicos acerca el perfil al de españoles y europeos comunitarios, mientras que la de trabajadores de la hotelería y el comercio lo aproxima al de otros inmigrantes latinoamericanos y asiáticos. Esta «dualidad» indica que, a pesar de la situación global relativamente favorable, existe un segmento de la inmigración argentina sometido a condiciones de trabajo precario y mal remunerado, propias de los «empleos para inmigrantes». Si tenemos en cuenta el elevado porcentaje de «sin papeles» que parece subsistir hasta la fecha, es probable que parte de este empleo se desarrolle «en negro», sin ningún tipo de derechos laborales y sociales. Todo ello obliga a insistir en la necesidad de conocer mejor esta realidad con el fin de identificar las necesidades de esta población.

La época de llegada a España marca diferencias notables en cuanto al tipo de inserción laboral: según la ENI 2007 los que arribaron en el período 1970-1986 trabajan mayoritariamente en empleos de carácter técnico-profesional o administrativo (57%); en cambio, los que arribaron a partir de 2002 lo hacen principalmente en ocupaciones asalariadas del comercio, la hostelería y otras no cualificadas (64%).

El impacto de la crisis en curso y las perspectivas de futuro

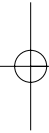
La crisis socioeconómica que se desarrolla a partir de 2007 incide sobre los flujos migratorios y sobre la situación de los migrantes radicados en



España, aunque hasta la fecha solo tenemos evidencias parciales de los cambios en curso. Respecto a las llegadas de migrantes desde Argentina, las cifras del Padrón de Habitantes muestran que tras los importantísimos incrementos registrados en 2001 (40%) y 2002 (61%), las tasas de incremento anual se mantuvieron próximas al 15% en 2003 y 2004 para descender de forma clara a continuación. Tras un estancamiento en 2006 (0,6% anual) que parecía presagiar el fin de un ciclo migratorio, en 2007 se registró un nuevo incremento de población nacida en Argentina (6%); sin embargo, el impacto de la crisis registró un nuevo freno en 2008 (1%).

En cuanto a los procesos de retorno originados por el impacto de la crisis, especialmente en el caso de los desempleados y/o personas en situación irregular, existe muy poca información. Solo contamos con indicadores parciales; los informes periódicos del gobierno español respecto a los acogidos al programa de retorno para desempleados (circunscrito a personas con prestación de desempleo) y al de retorno humanitario (para personas sin medios, irregulares, etc.) muestran que el número de argentinos es escaso, si bien esta nacionalidad se encuentra entre las que más han recurrido a estos mecanismos de retorno. Con todo, es previsible que la mayor parte de retornos se esté realizando por vías informales, con el fin de no cerrar las puertas a una futura nueva emigración hacia España.

En todo caso, el futuro dependerá de la extensión y gravedad de la crisis. Los migrantes argentinos cuentan, en general, con núcleos familiares en mayor proporción que otros colectivos inmigrados, y se sabe que esta es la primera red de contención y solidaridad social. Además, tienen una mejor inserción ocupacional, circunstancia que puede protegerlos en mayor medida del desempleo y/o de la pérdida de ingresos. Sin embargo, la situación es preocupante para los llegados más recientemente, especialmente los que están «sin papeles», pero también para aquellos que han venido a ocupar puestos de baja calidad como otros inmigrantes (construcción, servicio doméstico, hostelería, etc.).¹⁰ En este sentido, la buena imagen de la que goza el colectivo —confirmada en diversas encuestas realizadas por el CIS y otros organismos— constituye, por un lado, un elemento positivo, que ayuda a eliminar o reducir las trabas y dificultades que encuentran otras nacionalidades inmigrantes; sin embargo, por otro lado, esa misma imagen tiende a idealizar la situación real de los argentinos radicados en España, dificultando la percepción de que existe un segmento de ellos expuesto a situaciones de precariedad social y laboral.



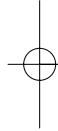
CUADRO I
Nacidos en Argentina empadronados en España, según situación jurídica (1997-2008)

Año	Comunitarios					Nacionalidad argentina			Total
	Españoles	Italianos	Empadronados	Residentes	Sin papeles*				
1997	40.039	1.920	19.315	17.188	2.127	61.323			
1998	40.767	2.100	21.096	17.007	4.089	64.020			
1999	44.349	2.700	23.351	16.290	7.061	70.491			
2000	47.247	5.000	32.429	16.610	15.819	84.872			
2001	52.607	8.800	56.714	20.412	36.302	118.903			
2002	62.896	18.271	109.445	27.937	81.508	191.653			
2003	69.225	25.128	130.851	43.347	87.504	226.548			
2004	74.389	30.961	152.975	56.193	96.782	259.765			
2005	81.819	37.341	150.252	82.412	67.840	271.444			
2006	86.953	42.198	137.837	86.921	50.916	272.985			
2007	93.335	46.837	147.382	96.055	51.327	290.281			
2008**	101.400	51.300	140.443	97.277	43.166	293.227			
2000-07	54.153	46.300	108.014	80.667	27.347	208.335			
% 00-07	114,6	926,0	333,1	485,7	172,9	245,5			

* Estimación basada en la diferencia entre empadronados y poseedores de permiso de residencia. Las cifras de residentes corresponden a 31 de diciembre de cada año; las de empadronamiento a 1 de enero. Debido a ello, consignamos los datos del Padrón de 1998 (enero) en 1997 (diciembre), y así sucesivamente. Las cifras de italianos entre 1997 y 2001 dan estimaciones propias. La diferencia entre el total y la suma de españoles, italianos y empadronados argentinos corresponde a portadores de otra nacionalidad nacidos en Argentina.

** Cifras provisionales, excepto residentes.

FUENTE: elaboración propia según INE, *Padrón Municipal de Habitantes* (<www.ine.es>) y Ministerio del Interior, *Estadística de residentes extranjeros* (varios años).



CUADRO 2
Composición por sexo de la población nacida en Argentina, según nacionalidad (enero de 2000 a enero de 2005)

Año	Total		Españoles		Argentinos		Otra nacionalidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2000	48,3	51,7	47,9	52,1	47,9	52,1	57,4	42,6
2001	49,3	50,7	48,6	51,4	49,2	50,8	55,8	44,2
2002	50,6	49,4	49,5	50,5	50,5	49,5	56,9	43,1
2003	51,6	48,4	50,6	49,4	51,0	49,0	58,1	41,9
2004	51,6	48,4	51,0	49,0	50,6	49,4	58,0	42,0
2005	51,7	48,3	51,3	48,7	50,7	49,3	57,6	42,4
2006	51,8	48,2	51,4	48,6	50,6	49,4	57,2	42,8
2007	51,8	48,2	51,6	48,4	50,2	49,8	57,1	42,9
2008	51,8	48,2	51,7	48,3	50,2	49,8	56,9	43,1

FUENTE: elaboración propia según INE, *Padrón Municipal de Habitantes*, varios años.

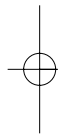
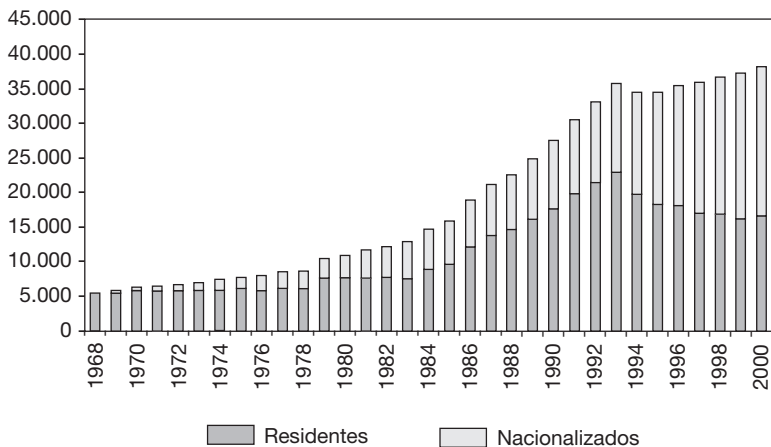


GRÁFICO 1

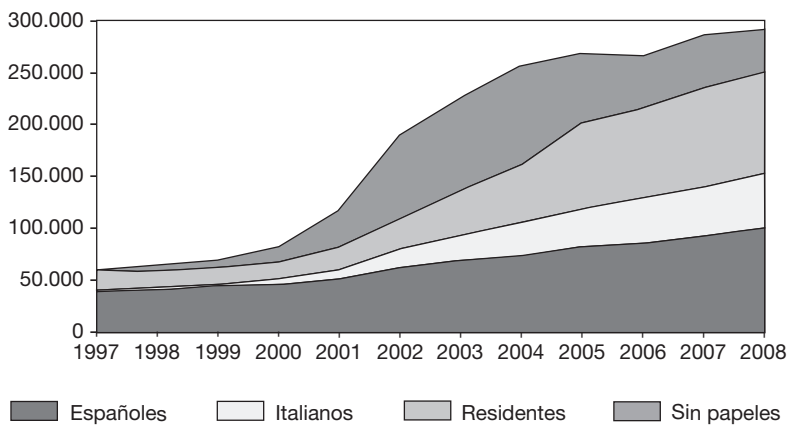
Evolución de los inmigrantes de nacionalidad argentina (residentes y nacionalizados) entre 1968 y 2000



FUENTE: elaboración propia. Datos de residentes: M. del Interior; de nacionalizados: M. de Justicia.

GRÁFICO 2

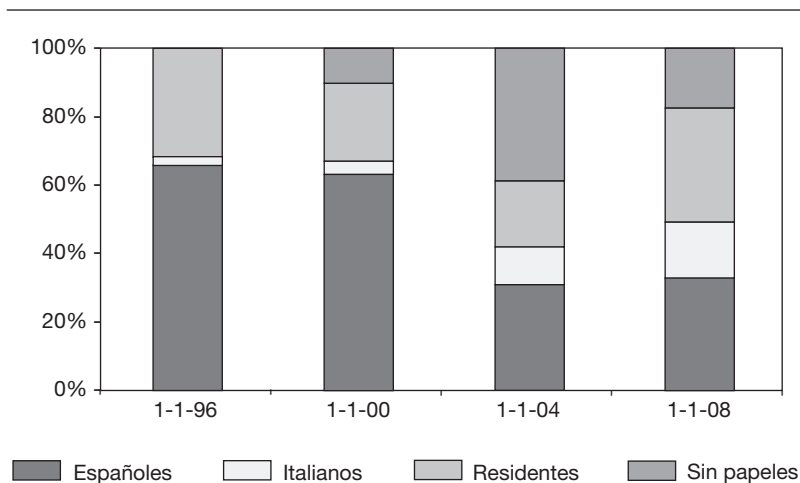
Nacidos en Argentina empadronados en España, según situación jurídica (1997-2008)



FUENTE: INE, Explotación estadística del Padrón de Habitantes, varios años.

GRÁFICO 3

Composición de la inmigración argentina según situación jurídica (enero de 1996, 2000, 2004 y 2008)



FUENTE: INE, Explotación estadística del Padrón de Habitantes, varios años.

Notas

1. Este texto es una versión resumida, a la vez que actualizada, de dos artículos anteriores de W. Actis y O. Esteban (2007), «Argentinos en España (“sudacas” en tierras “gallegas”): el estado de la cuestión», en S. Novick, dir., *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*, Editorial Catálogos, Buenos Aires; y W. Actis y O. Esteban (2008), «Argentinos en España: inmigrantes a pesar de todo», *Migraciones*, n° 23, pp. 79-115.

2. Entre los motivos de este «olvido» pueden mencionarse, en la primera etapa, cuando eran minoría destacada (finales de los setenta y comienzos de los ochenta), que no había investigación sobre la inmigración; más tarde existieron siempre otros grupos que concitaron mayor atención, tanto por su volumen como por el grado de distancia que se les atribuía respecto a la población autóctona: marroquíes, subsaharianos, otros grupos latinoamericanos (primero los dominicanos, más tarde los peruanos, seguidos últimamente por ecuatorianos y colombianos) o europeos del Este (polacos, rumanos y búlgaros).

3. En ambos grupos se registraba un importante predominio femenino (el 64% entre los españoles, el 55% entre los extranjeros —argentinos—), una fuer-

te concentración en el grupo de 25 a 44 años (dos tercios del total), de personas que no superaban la escolarización primaria (más del 85%), con tasas de actividad diferenciadas (el 42,9% los españoles y el 52,5% los argentinos); dos tercios eran asalariados, el 25% empleadores y el resto ayudas familiares o trabajadores independientes.

4. Entre los censos de 1950 y 1981 los españoles nacidos en Argentina aumentaron en 10.600 personas, de las cuales unas 4.000 obtuvieron su nacionalidad después de residir como argentinos. Por tanto, en 30 años los inmigrados que arribaron con nacionalidad española presentan un saldo de 6.000 personas. No sabemos cómo se distribuyeron las entradas a lo largo del tiempo, pero parece claro que los que llegaron en la época del exilio lo hicieron en menor número que las personas con nacionalidad argentina.

5. En 1995, a las 34.000 personas que habían llegado a España con nacionalidad argentina (18.000 la conservaban y 16.000 habían obtenido ya la española) se sumaban otras 22.000 (más de un tercio del total) que arribaron en posesión de un pasaporte español. Entre 1995 y 2000 este segmento se mantuvo con muy pocas variaciones.

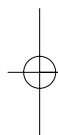
6. Véase «Un fenómeno decreciente. Cada vez vuelven más argentinos. Desde España ya regresaron 18.000», *La Nación*, 24 de octubre de 2004. Circunstancia también registrada entre los recientemente emigrados a Estados Unidos («En tres años volvieron de EE.UU. 10.000 argentinos», *La Nación*, 30 de abril de 2006).

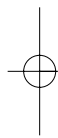
7. Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007) entre los emigrados mayores de 16 años, los argentinos son el segundo grupo nacional —tras los británicos— que más frecuentemente llegaron acompañados por todo su núcleo familiar (casi el 50%) apenas el 30% emigró sin la compañía de ningún familiar.

8. Los datos de nivel de estudio y ocupación en Argentina proceden de una explotación de la ENI 2007.

9. En general, son sectores en los que el empleo se concentra en pequeñas y microempresas, en los que existe una fuerte desregulación, empleo temporal y economía sumergida. Estas características permiten la inserción de inmigrantes indocumentados; a su vez, la presencia de estos potencia la precariedad característica de buena parte del empleo de estas ramas de actividad.

10. Según la Encuesta de Población Activa entre el 2º trimestre de 2007 y el mismo período de 2009 la tasa de desempleo de los argentinos pasó del 8,9% al 22,3% y el número de desocupados de 17.000 a 47.000 mientras se perdieron 14.000 empleos.





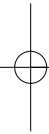
7. La cultura política de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos en España. El desarrollo cívico como indicador de su integración política

Pablo Biderbost

Introducción

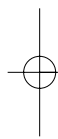
En los últimos lustros, España se ha convertido en un Estado receptor neto de flujos migratorios (González-Enríquez 2005). Al arribar a suelo español, los inmigrantes traen consigo una imagen determinada acerca de las instituciones políticas de los países de los que proceden e inician, al mismo tiempo, un proceso de adaptación y de relación con el entramado político institucional que caracteriza a la sociedad receptora. La literatura politológica ha desatendido los mecanismos que subyacen bajo este proceso de (re)socialización política (Morán y Benedicto, 1995; Yruela y Desrues, 2007).

Entre los colectivos de inmigrantes que han participado en este proceso de renovación de la estructura sociológica española, se destaca el de los ciudadanos latinoamericanos que han decidido radicarse en territorio español (Esteban, 2004; Biderbost, Delpino y Roll, 2009). Este grupo, a diferencia de otros cuyo origen sociogeográfico es diverso, procede de sociedades con una experiencia democrática relativamente reciente y en las que existe una creciente desconfianza ciudadana hacia los principales actores y procesos institucionales (Lagos, 2002; Zovatto, 2002).¹ Un grupo etario de especial importancia al respecto por lo que implica su incorporación en el sistema educativo español, la adaptación afectivo-psicológica que le es consecuente y lo que representa este período evolutivo en su formación como futuros ciudadanos, es el de los adolescentes latinoamericanos que se han transformado en inmigrantes como consecuencia de una decisión tomada por sus padres y/o tutores (Alegre y Subirats, 2007; Delpino, 2007).²



Para la comprensión de un escenario semejante al descrito (conocer cuáles son los rasgos propios en la cultura política de diferentes colectivos poblacionales y observar qué factores actúan en el tránsito de los jóvenes inmigrantes hacia la plena ciudadanía), los científicos sociales estadounidenses han trabajado tradicionalmente en la conceptualización y medición del fenómeno del desarrollo cívico.³ Este término se refiere a «la responsabilidad que los ciudadanos potenciales expresan que tienen y desean tener respecto a objetos políticos, es decir, qué están dispuestos a hacer para la transformación de su vecindario, ciudad y país». Este concepto, según Boyte y Skelton (1997) supone que la gente asume su condición ciudadana y está dispuesta a trabajar para la mejora de su ambiente político de inserción.⁴ La recogida de información sobre el mismo ha permitido la obtención de información respecto a las variables ambientales e individuales que determinan la existencia de la asunción, por parte de los individuos sometidos a estudio, de valores puntuales en conocimiento político, atención política, participación política, eficacia políticas y tolerancia política, todas ellas dimensiones al interior del desarrollo cívico. En general, los resultados conseguidos a partir de la aplicación de esta metodología han permitido discriminar, por clase socioeconómica y grupo etnocultural de pertenencia, las características propias de cada colectivo poblacional. En el caso estadounidense, los adolescentes de origen latinoamericano parecen poseer un nivel de desarrollo cívico inferior al registrado entre sus pares provenientes de familias anglosajonas (Torney-Purta *et al.*, 2007).

En el nuevo escenario español caracterizado por la llegada de inmigración masiva, la medición del desarrollo cívico en estudiantes de la escuela secundaria constituye una posibilidad para el tratamiento de la integración política de la población recientemente establecida en su territorio. En tal sentido, este estudio responde a lo previsto en los objetivos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 del gobierno de España,⁵ el cual establece la necesidad de realizar análisis periódicos acerca de la situación social de la población de origen inmigrante, con el objeto de identificar las carencias en la integración de esta población y contar con criterios para la adecuación del sistema educativo a la atención de un alumnado cada vez más heterogéneo y que no se presupone transitorio.⁶ Este capítulo forma parte de un proyecto de investigación que pretende contribuir a la detección de las áreas deficitarias en lo que respecta a la integración cívico-política de los inmigrantes para proceder al diseño e im-

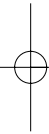


plementación de políticas públicas (fundamentalmente, en el campo de la educación) para la reversión de escenarios no deseados.⁷

Si bien los trabajos de investigación en la materia son prolíficos en la academia norteamericana, no se registran antecedentes similares en países pertenecientes a la comunidad iberoamericana de naciones.⁸ A su vez, este tipo de estudios reviste, en el marco de los contextos académicos español y europeo, una importancia y urgencia particulares, por lo que es el debate generado en torno al tipo de ciudadanía deseada para los miembros del colectivo inmigrante. La afirmación reiterada en círculos académicos y políticos acerca de la situación de *infraciudadanía* (por los derechos políticos que les son negados) en la que se encuentran los inmigrantes en Europa obliga a no soslayar el carácter primordial que poseen este tipo de investigaciones (Niessen, Peiró y Schibel, 2005; Solé y Cachón, 2006; Nair, 2007).

El objetivo de este trabajo es conocer cuál es el nivel de desarrollo cívico de los estudiantes inmigrantes de origen latinoamericano, en comparación a otros colectivos poblacionales, en la escuela secundaria española.⁹ A tal fin, en un primer apartado, se realizará una breve introducción sobre la naturaleza de las investigaciones que, tanto en España como en Estados Unidos, han intentado arrojar luz sobre la cultura política de los inmigrantes radicados en ambos países.¹⁰ En un segundo momento, se proporcionarán elementos respecto al origen, definición y dimensiones que distintos autores han vinculado al fenómeno del desarrollo cívico. Se enunciarán, a su vez, las dimensiones que fueron incorporadas en esta investigación y el modo en el que se procedió a su medición en la misma.

En un tercer apartado, se presentarán los resultados preliminares de la encuesta que viene desarrollándose sobre desarrollo cívico en adolescentes y se procederá a la comparación de los niveles evidenciados en la materia entre alumnado de origen latinoamericano, español y de otras procedencias. Los resultados obtenidos serán también analizados a la luz del género de los encuestados. Los hallazgos serán debatidos en función de la naturaleza limitada de los datos con los que se ha trabajado. En un cuarto apartado, serán mencionadas las variables tanto individuales como ambientales que esta investigación considera que pudieron influir en los niveles de desarrollo cívico encontrados entre los inmigrantes adolescentes. Finalmente se expondrán unas conclusiones sobre los resultados presentados.

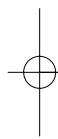


Cultura política e inmigración en España y en Estados Unidos: algunos antecedentes sobre la investigación en la materia¹¹

El presente apartado se enmarca y tiene por objeto contribuir al avance en la tradición politológica de estudios sobre cultura política.¹² A pesar de los problemas asociados a su definición, existiría relativo acuerdo respecto a que, por un lado, la misma versa sobre los complejos mecanismos que vinculan a la vida política (en su plano institucional y su vertiente asociada a la esfera pública) con el universo conceptual y representacional que, sobre ella, tienen los individuos que pertenecen a una comunidad política¹³ y a que, por otro lado, su historia analítica se encuentra asociada a una tradición científico-cognitiva embebida de la teoría angloamericana sobre la ciudadanía.

Si bien la producción teórica sobre la cuestión inmigratoria en España es abundante, los esfuerzos tendientes a abordarla desde la perspectiva de la cultura política son escasos.¹⁴ Fundamentalmente, estas aportaciones se han construido sobre la visualización de la participación cívica y/o política de los colectivos inmigrantes.¹⁵ Entre las mismas, cabe hacer mención de la labor de Sonia Veredas (1999), quien desde la sociología organizacional, inició el estudio de las asociaciones que aglutinaban a inmigrantes en territorio español. Veredas también ha escrito sobre la relación entre asociaciones de inmigrantes y sindicatos (2000), el sometimiento a prácticas clientelares y de cooptación política sufrida por estas asociaciones (2003) y los factores condicionantes de la movilización étnica entre inmigrantes extracomunitarios (2004).

Dentro de este cruce conceptual entre inmigración y cultura política, destacan los trabajos realizados sobre el perfil asociacionista de determinados colectivos inmigrantes y cómo el mismo se manifiesta en diferentes espacios geográficos. En tal sentido, Danielle Ancin (2004) profundiza sobre la tendencia al asociacionismo entre inmigrantes marroquíes y senegaleses. Jabbaz y Simó (2004) arrojan luz sobre las formas que asume la participación política y el asociacionismo entre los inmigrantes que habitan en la Comunidad Valenciana. Moraes (2004) analiza el asociacionismo entre los inmigrantes uruguayos. González-Enríquez (2005) realiza un recorrido sobre la producción bibliográfica dedicada a desentrañar las características de la participación cívica activa de los inmigrantes en España. Otro trabajo relevante en el área es el desarrollado por Ortega y Morales (2006), quienes se dedican al estudio



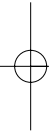
de las asociaciones inmigrantes en el municipio madrileño y, respecto a ellas, indagan sobre su perfil organizativo, su modo de relacionamiento con fuerzas políticas y su inserción en redes interorganizativas. González y Morales (2006), basándose en los datos relevados en la investigación anterior, han logrado identificar los niveles de integración política que caracterizan a las asociaciones inmigrantes en la ciudad de Madrid.¹⁶

Respecto a la imagen que los miembros de los colectivos inmigrantes poseen de las instituciones políticas españolas, la producción académica ha sido poco numerosa. López (2005) analiza los rasgos antagónicos, con relación a la consideración de los objetos políticos, que se observan entre, por un lado, los miembros del colectivo inmigrante islámico y, por el otro, la sociedad ibérica receptora. Biderbost (2009) analiza las percepciones políticas que los inmigrantes de origen latinoamericano radicados en España poseen con relación a las instituciones políticas de sus países de origen y a las instituciones políticas de la sociedad de acogida.

Finalmente, los trabajos que, a partir de conceptos propios de los estudios de cultura política, se han dedicado a reflexionar sobre la integración cívico-política de los inmigrantes radicados en España no son cuantiosos. Las únicas excepciones al respecto han sido la participación de CIDOB (Barcelona), en el trabajo sobre España del *Migrant Integration Policy Index* y los esfuerzos llevados a cabo en el marco del CAP-SOCINMIG, proyecto europeo coordinado por la Universidad de Murcia. En ambos casos, se ha procedido a la generación de información sobre los niveles de integración cívico-política de población adulta de origen inmigrante.¹⁷

Para la observación de una síntesis gráfica de los estudios, desde la perspectiva de la cultura política, sobre la inmigración en España, véase el cuadro 1.

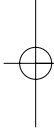
¿Cuál ha sido el tipo de abordaje, en la academia norteamericana, que se le ha dispensado al fenómeno migratorio desde categorías próximas a la cultura política?¹⁸ Las pesquisas en los círculos académicos norteamericanos han intentado averiguar, entre otras cuestiones, las coincidencias entre los inmigrantes y los ciudadanos estadounidenses sobre los valores políticos americanos (Garza *et al.*, 2000), la tendencia al asociacionismo entre los inmigrantes según nacionalidad (DeSipio, 2002) y los mecanismos a través de los cuales los inmigrantes asocian el juego político de sus países de origen con el que observan en Estados Unidos (DeSipio, 2003).



Estudios sobre inmigración desde perspectivas próximas a la cultura política en España

Área temática próxima a la cultura política	Investigación, autor y año
Participación política	Presencia inmigrante en sindicatos (Veredas, 2000) Sometimiento a prácticas clientelares y de cooptación política (Veredas, 2003) Factores condicionantes de la participación entre extracomunitarios (Veredas, 2004)
Asociacionismo*	Asociacionismo inmigrante (Veredas, 1999) Asociacionismo entre inmigrantes marroquíes y senegaleses (Ancin, 2004) Asociacionismo en la Comunidad Autónoma Valenciana (Jabbaz y Simó, 2004) Asociacionismo entre inmigrantes uruguayos (Moraes, 2004) Asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Madrid (Ortega y Morales 2006)
Integración política	Nivel de integración política de asociaciones inmigrantes en Madrid (González y Morales, 2006) Migrant Integration Policy Index (CIDOB)
Percepción sobre instituciones políticas	Consideración de objetos políticos entre inmigrantes islámicos (López, 2005) Imagen y evaluación de instituciones políticas latinoamericanas y españolas (Biderbost, 2007)

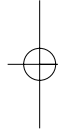
* La separación, en este cuadro, entre trabajos científicos que abordan cuestiones vinculadas a la participación política de inmigrantes y aquellos referidos al asociacionismo inmigrante puede parecer (y con razón) algo artificiosa. Sin embargo, en vistas a facilitar una mejor comprensión de lo aquí planteado, se ha optado por tal desagregación. FUENTE: elaboración propia (2009).



CUADRO 2
Estudios sobre inmigración desde perspectivas próximas a la cultura política en Estados Unidos

Área temática próxima a la cultura política	Investigación, autor y año
Valores políticos	Coincidencia sobre valores políticos entre inmigrantes y nativos (Garza <i>et al.</i> , 2000) Transformaciones en los valores políticos (Durand Ponte, 2000)
Participación política	Influencias en participación electoral inmigrante (Shaw <i>et al.</i> , 2000; Jackson, 2004; Francesco <i>et al.</i> , 2006) Influencia de la identidad étnica en la participación política (Schilkraut, 2005)
Asociacionismo*	Tendencia al asociacionismo según nacionalidad (DeSipio y Garza, 2003)
Desarrollo cívico	Factores individuales y ambientales que inciden en niveles de desarrollo cívico (Niemi y Chapman, 1998; Metz <i>et al.</i> , 2005; McIntosh, 2006; Torney-Purta <i>et al.</i> , 2007)
Percepción sobre instituciones políticas	Contraste entre sistemas políticos de sociedad de origen y sociedad de acogida (DeSipio, 2006)

* Idem nota cuadro 1.
 FUENTE: elaboración propia (2009).



Asimismo, se ha indagado sobre las diferentes influencias en los niveles de participación electoral de los miembros de diferentes colectivos poblacionales (Shaw *et al.*, 2000; Jackson, 2004; Francesco *et al.*, 2006), el papel desempeñado por la identidad étnica y las percepciones de discriminación que posea el individuo en el tipo de participación política y de alienación actitudinal y/o de comportamiento que le sea propia (Schildkraut, 2005), así como el hallazgo de los factores individuales y ambientales conducentes a la posesión de niveles de desarrollo cívico dispares entre adolescentes hispanos, anglosajones y de otros orígenes (Niemi y Chapman, 1998; Metz *et al.*, 2005; McIntosh, 2006; Torney-Purta *et al.*, 2007). Un trabajo que ha hecho escuela en el ámbito de la cultura política de los inmigrantes latinoamericanos radicados en Estados Unidos es la obra de *Etnia y cultura política. Los mexicanos en los Estados Unidos* de Víctor Manuel Durand Ponte (2000). El autor analiza cómo la cultura política de los chicanos (descendientes de mexicanos con pasaporte estadounidense) ha ido abandonando patrones autoritarios y ha adquirido, paulatinamente, rasgos de pluralidad y participación creciente.¹⁹ Para la observación de una sistematización sobre las áreas temáticas próximas a la cultura política que han sido trabajadas con relación a la población inmigrante en los últimos años en Estados Unidos, véase el cuadro 2.

El desarrollo cívico como indicador de la integración política de los jóvenes inmigrantes

El estudio científico del desarrollo cívico alcanzado por los individuos y los colectivos a los que estos pertenecen se encuentra enmarcado en la perspectiva anglosajona sobre cuestiones de ciudadanía y su preocupación respecto a las competencias cívicas (a modo de elementos propios de la cultura política) que deben ser estimuladas entre los miembros de una sociedad democrática (Putnam, 1971; Inglehart, 1988; Verba *et al.*, 1995). Para una mejor comprensión de los conceptos de cultura política y desarrollo cívico y del engarce que entre estos existe, por favor revisar el gráfico 1.

El concepto de desarrollo cívico deriva, en consecuencia, del antiguo debate teórico sobre ciudadanía y las características que le son atri-

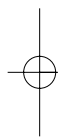
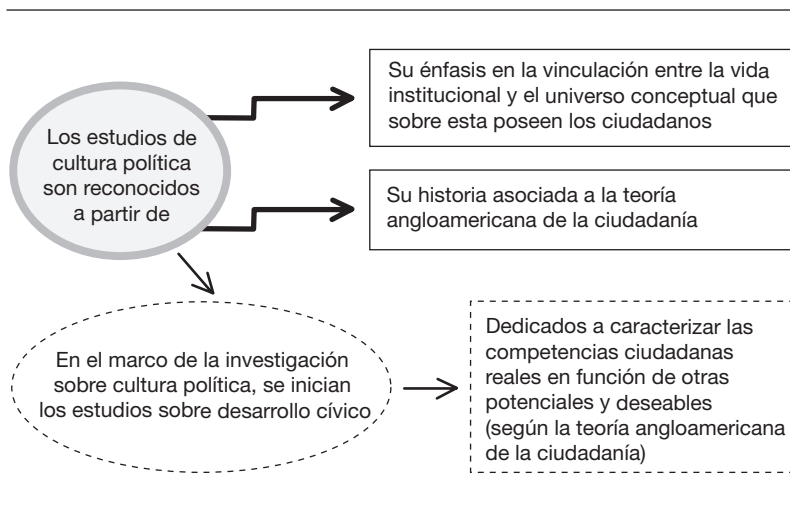


GRÁFICO 1

Relación entre los estudios de cultura política y los estudios sobre el desarrollo cívico de los individuos



FUENTE: elaboración propia (2008).

buidas a todo individuo que la detente. El ciudadano es todo individuo que es considerado miembro de una comunidad política. La pertenencia a dicha comunidad es entendida como la otorgante de la condición de ciudadanía. La adjudicación de tal atributo implica deberes y derechos. Históricamente, el mismo se ha vinculado a los derechos de participación política (entre ellos, el derecho al voto) de los individuos. Ello ha constituido la seña identitaria de las democracias representativas desde los sucesos en torno a la Revolución francesa en 1789, punto cronológico de inflexión en el que la ciudadanía comienza a ser referida a y desde los sujetos (los cuales dejan de ser percibidos como meros artículos que conforman una maquinaria equivalente al todo social) (Castells, 2005).

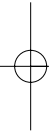
El origen etimológico del vocablo «ciudadanía» relaciona este concepto con el de ciudad, siendo esta última visualizada como unidad política en la que acontecía y a la que se restringía la esfera pública. Conforme las formas políticas (y los diseños institucionales) fueron modificándose, el *corpus* político a la cual se le reconoce la generación de la ciudadanía pasó a ser el Estado. Por ello, en el presente, se entiende como ciudadano a toda aquella persona que forma parte de un Estado en particular.

La naturaleza del concepto de ciudadanía ha ido evolucionado hacia formas cada vez más incluyentes. En los actuales regímenes democrático-representativos, la condición ciudadana de un Estado puntual se encuentra reservada a todos los miembros de su sociedad varones y mujeres, nativos o naturalizados, que hayan superado el umbral de la mayoría de edad (límite marcado discrecionalmente según la legislación nacional). En efecto, se encuentran privados del conjunto de derechos y obligaciones que la posesión de la misma acarrea a los menores de edad, quienes han perdido tal condición a causa de su incursión en figuras delictivas y los inmigrantes que aún no han procedido, por motivos personales y/o legales, a la adquisición de la nacionalidad, mediante el procedimiento de la naturalización de la sociedad de acogida.

Respecto a la última de las situaciones mencionadas en el párrafo precedente, se han levantado insistentes voces que reclaman, según la jerga weberiana, la desacralización de la relación que existe en el interior del binomio «ciudadanía-nacionalidad» para que el primero de sus componentes pueda abarcar y dar respuesta al número incremental de individuos que, como consecuencia de su involucramiento en procesos migratorios, no habitan en su territorio de origen y se hallan imposibilitados de ejercer sus derechos políticos en el sitio en el que se encuentran asentados (Zapata-Barrero, 2005; Solé, 2007).

En tal sentido, se sostiene que las democracias liberales no logran resolver aún el nudo gordiano que el fenómeno migratorio representa debido a que, en su imaginario conceptual, los derechos son reconocidos a individuos (no a colectivos) y la ciudadanía es emparentada con la nacionalidad (no con otros criterios como la residencia de largo plazo o la expresión de la voluntad en esa dirección por parte del sujeto). Respecto a lo primero, las políticas públicas de integración no logran generar (o lo hacen con relativo retraso) políticas de reconocimiento de particularidades culturales a colectivos (inmigrantes o no) diferentes a la mayoría a cargo de la gestión del poder político mientras que, con relación a lo segundo, aún no se permite (o se hace con restricciones severas) el empoderamiento cívico-político de los inmigrantes (Vallespín, 2006; Zapata-Barrero, 2005).

Paradójicamente, a pesar del no reconocimiento de membresía (plena o reducida) ciudadana a quienes forman parte del colectivo inmigrante que existe en algunos estados europeos, crece el lugar ocupado, tanto en las agendas políticas como académicas, por la preocupación vinculada a



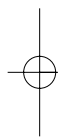
las competencias ciudadanas (adquiridas o por adquirir) de quienes siendo inmigrantes o hijos de inmigrantes están formándose en sus sistemas educativos. En el contexto de estos procesos el concepto de desarrollo cívico provoca renovado interés. En consecuencia, el concepto de desarrollo cívico se constituye en un indicador indirecto del nivel de integración política de los individuos de origen inmigrante en la sociedad de acogida²⁰ (Biderbost, 2009).

El estudio del desarrollo cívico, en los claustros académicos estadounidenses, es tributario de construcciones teóricas pertenecientes tanto al campo de la ciencia política y sociología política como al territorio de la psicología del desarrollo. En el caso de los estudios vinculados a la psicología desarrollista, se ha pretendido identificar aquellos *activos* (atributos internos o externos) o *competencias* de los adolescentes y jóvenes que facilitan la consecución de determinados resultados en la vida adulta en la esfera cívico-política (Niemi y Chapman, 1998; Edwards, 2005; McIntosh, 2006).²¹

Si bien los estudios sociológicos y politológicos llevados a cabo sobre la cuestión han procurado la detección de los niveles de desarrollo cívico atribuibles a los individuos, la información obtenida ha permitido radiografiar las competencias cívicas que les son reconocidas a los miembros de determinados colectivos étnicos y/o socioeconómicos. En tal sentido, se facilita el hallazgo de eventuales *gaps* (desfases) en términos cívico-políticos entre las diferentes colectividades al interior de una sociedad dada con el objetivo de pensar en herramientas que promuevan la integración política de los grupos en situación de desventaja relativa (McIntosh *et al.*, 2007; Torney-Purta *et al.*, 2007).

A su vez, por la insistencia dentro de determinada cosmovisión de la existencia de una relación clara entre esfuerzos educativos y la consecuente incorporación de capacidades cívicas, este tipo de investigaciones se ha ejecutado al interior del sistema educativo con el fin de proporcionar datos sobre qué tipo de prácticas pedagógicas facilitan la provisión de tales disposiciones. Por ello, los estudios sobre el desarrollo cívico se han constituido, a lo largo de su historia, en usina para la elaboración, gestión y control de políticas públicas en el sector educativo destinadas a coadyuvar en la integración política de las minorías étnicas (Niemi y Junn, 1998; Baker *et al.*, 2001; McIntosh *et al.*, 2005).

Se han ensayado diferentes definiciones, con mayor o menor rigor, de desarrollo cívico. Una que resulta de utilidad expositiva, por lo que



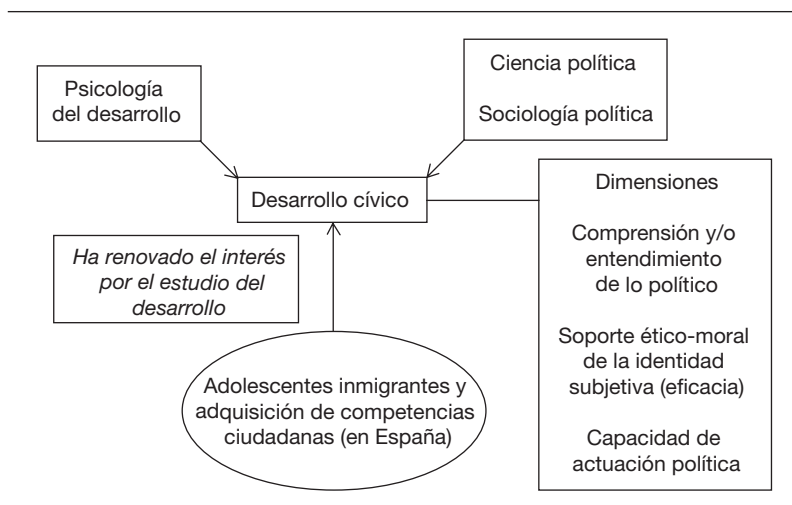
implica en términos de diferenciación de las dimensiones propias del fenómeno, es la que se detalla a continuación. Según Colby *et al.* (2003), desarrollo cívico:

...is composed of three clusters of dimensions that are critical to fully mature moral and civic functioning. The first is moral and civic understanding, which includes interpretation, judgment, knowledge, understanding of complex issues and institutions, and a sophisticated grasp of ethical and democratic principles. The second area has less to do with understanding what is right than motivation to do the right thing. This cluster includes things like goals and values, a sense of efficacy, emotions such as compassion and inspiration, and moral and civic identity. The third broad category is the domain of practice: the capacity to work effectively with people, and skills like moral and political discourse and political participation...

Como puede apreciarse, estos autores subdividen al concepto en tres dimensiones. La primera de ellas se encuentra vinculada a la capacidad de cada individuo de comprender los llamados acontecimientos y realidades

GRÁFICO 2

Desarrollo cívico: origen, concepto y dimensiones



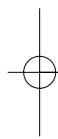
FUENTE: elaboración propia (2008) según Colby *et al.* (2003) y Torney-Purta *et al.* (2007).

propias del mundo político. En un segundo momento, se describe una dimensión en la que se reconoce el conjunto de valores y objetivos que concurren al moldeado de la identidad cívica subjetiva. Al mismo tiempo, se incorpora, a esta dimensión, lo referido al sentido de eficacia política o, dicho en otros términos, la creencia de todo sujeto en que puede pensar y actuar, por sí mismo, con relación a lo político (Niemi y Chapman, 1998). Finalmente, la tercera dimensión recuerda las habilidades que posee la persona con relación a su actuación política (tanto en el plano del debate político como en la esfera de la participación política) (gráfico 2)

Las dimensiones identificadas al interior de la definición conceptual de desarrollo cívico, si bien constituyen la base sobre la que se construyen sus equivalentes en su definición operativa, no coinciden necesariamente con las últimas. En otras palabras, en el momento de procederse a la medición de esta «cualidad» de los individuos, se trabaja con otras esferas diferentes a las teóricas. En el cuadro 3 que compendia algunas de las más recientes investigaciones sobre la materia, pueden observarse las dimensiones que han sido elegidas en aquellas para la medición del concepto.

Como puede observarse en el cuadro 3, cinco son las dimensiones básicas sobre las que se ha construido, metodológicamente, la definición operativa de desarrollo cívico. A pesar de las diferentes denominaciones que distintos autores aplican a las mismas, existirían, al menos, cinco competencias ciudadanas que se considera relevante medir cuando se está hablando del fenómeno del desarrollo cívico de un individuo con relación a la realidad política en la que se encuentra inserto. Estas dimensiones son: *conocimiento político* (incorporación de información vinculada a la realidad política), *atención política* (seguimiento de la realidad política), *participación política* (actual y/o potencial), *eficacia política* (capacidad para la comprensión de la realidad política y autoconfianza respecto a que es posible incidir en ella) y *tolerancia política* (respeto por posiciones políticas diferentes a las profesadas por el individuo).²²

Las dimensiones comentadas en el párrafo previo son las que se ha decidido incluir para su medición en la investigación cuyos resultados preliminares este documento da a conocer. Las investigaciones sobre desarrollo cívico han optado por la recogida y análisis de datos cuantitativos que, luego, han sido sometidos a procesos de reconversión para

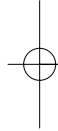


CUADRO 3

Dimensiones elegidas para la medición del desarrollo cívico en la literatura reciente

Autores	Voto	Contribución económica a causas políticas	Incurción en actividades políticas <i>tiempo-intensivas</i>	Eficacia Política	Tolerancia a la diversidad
Verba <i>et al.</i> (1995)	Voto Político	Atención Política	Participación Política	Eficacia Política	Tolerancia a la diversidad
Edwards (2005)	Previas y teóricas	Importancia de las actividades cívicas	Involucramiento actual en actividades cívicas	Involucramiento futuro en actividades cívicas	Actividades en vecindario de pertenencia
Metz <i>et al.</i> (2005)	Posteriores y empíricas	Involucramiento en actividades públicas	Involucramiento en actividades comunitarias	Voto en elecciones	Actividades en vecindario de pertenencia
McIntosh (2006)	Futuras	Intención de voto futura	Involucramiento pretendido futuro en actividades cívicas convencionales	Involucramiento pretendido futuro en actividades cívicas convencionales	Actividades en vecindario de pertenencia
McIntosh <i>et al.</i> (2007)	Presente	Interés y comprensión de la política	Conocimiento político	Comunicación pública	Servicio comunitario
Torney-Purta <i>et al.</i> (2007)	Conocimiento cívico	Voto informado	Voto informado	Actitudes positivas hacia los derechos de los inmigrantes	Tolerancia a la diversidad

FUENTE: elaboración propia (2008).



la creación de índices que permitan identificar el progreso obtenido por los individuos (y por los colectivos a los que pertenecen) tanto en términos globales como en función de las distintas dimensiones que concurren a la composición del fenómeno aquí referido. Esta ha sido también la estrategia seguida en el proceso de investigación referido en estas páginas.²³

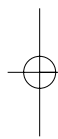
La medición del desarrollo cívico: resultados preliminares en adolescentes latinoamericanos, españoles y de otros orígenes²⁴

Precisiones metodológicas

Como se comentaba en los párrafos introductorios, el presente capítulo forma parte de una investigación mayor que pretende identificar los niveles de *desarrollo cívico* de los estudiantes (latinoamericanos, españoles y de otros orígenes) matriculados en la escuela secundaria española y cuáles son los factores, tanto individuales como ambientales, que influyen en la posesión de tales valores. La medición se realiza en este momento de la formación porque en tal instancia se encuentran, en principio, las personas que, dentro del sistema educativo, están más próximas a la adultez política (Yates and Youniss, 2006; Torney-Purta *et al.*, 2007).

Para ello, se procedió a la identificación de los *centros educativos públicos* que, en cada una de las cinco ciudades más pobladas de España y en las nueve capitales de provincia de Castilla y León, poseen mayor cantidad de alumnado de origen inmigrante. La recogida de datos se ha realizado solo en centros públicos por dos motivos: en primer lugar, por limitaciones de tipo presupuestario y, en segundo término, porque, según datos del Ministerio de Educación y Asuntos Sociales, es la educación pública la que está recibiendo en mayor medida a la población de origen inmigrante (Alegre y Subirats, 2007).²⁵

La estrategia elegida para la selección de los centros educativos permite la incorporación de mayor variabilidad en relación con colectivos poblacionales e impide, al mismo tiempo, la generalización strictu sensu de los datos recogidos, pero facilita la comprobación sustantiva de



las hipótesis de trabajo. La información necesaria para la identificación de los centros educativos fue conseguida en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE) y a través de la solicitud de datos a las autoridades de las Consejerías de Educación en las respectivas comunidades autónomas.²⁶

Mientras en el siguiente apartado se hablará sobre los factores individuales y ambientales que están siendo explorados con el fin de detectar su incidencia en los niveles de desarrollo cívico, en el presente se presentarán los resultados sobre los niveles de desarrollo cívico evidenciados entre los encuestados. Las hipótesis de trabajo iniciales respecto a los niveles de desarrollo cívico con las que se planteó la investigación fueron:

- a) Los adolescentes latinoamericanos escolarizados, aunque con diferencias según nacionalidad, presentarán un *nivel de desarrollo cívico inferior* al evidenciado entre sus compañeros nativos españoles.
- b) Sin embargo, por una *cuestión idiomática y de similitud cultural*, se estima que el nivel de desarrollo cívico de los latinoamericanos será superior al registrado entre los miembros de otros colectivos inmigrantes (marroquíes, subsaharianos, orientales y/o europeos del Este, entre otros).
- c) No se prevén diferencias sustanciales causadas por cuestión de *género* entre estudiantes latinoamericanos.²⁷

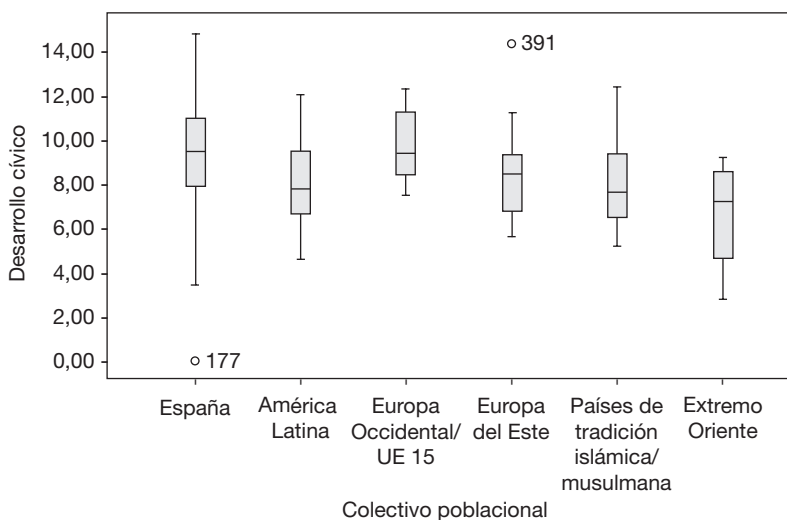
Colectivos poblacionales y desarrollo cívico

¿Cuáles son los hallazgos preliminares sobre los niveles de *desarrollo cívico* luego de haberse procesado los datos de los centros educativos de las diferentes ciudades españolas?²⁸ En primer lugar, al realizarse la correspondiente comparación de medias de desarrollo cívico entre colectivos poblacionales (españoles, latinoamericanos, musulmanes y/o islámicos, orientales, europeos occidentales y europeos del Este), se confirma parcialmente la hipótesis adelantada. Los alumnos que han nacido en países de la UE-15 (cuya presencia es de solo 13 individuos) son los que mejor se posicionan en términos de desarrollo cívico (presentan una media de 9,95 puntos cuando el máximo posible es de 15 puntos). Por detrás

de estos, aparecen los estudiantes de origen español cuya media es de 9,48 puntos y su presencia, por razones obvias, es la más importante en la muestra (362 sobre un total de 514 estudiantes).

Sin embargo, el *colectivo latinoamericano*, por debajo del español, no supera, como se supuso, al resto de los colectivos inmigrantes. En esta muestra, poseedora de las limitaciones ya comentadas, pareciera que la similitud cultural entre latinoamericanos y españoles no ha influido para catapultar al primer grupo, dentro de los colectivos inmigrantes, al primer lugar en términos de desarrollo cívico. Con una media de 8,10 puntos, el colectivo latinoamericano se encuentra, en un cuarto lugar, por detrás del colectivo que engloba a estudiantes provenientes de los países excomunistas de Europa del Este y que posee una media de 8,51 puntos. A pesar de lo reducido de este último grupo en la actual muestra (solo 27 individuos), cabe interrogarse (con cierta cautela) sobre si ese *gap* en su favor pueda deberse a un valor agregado derivado de su especial socialización política vinculada a los regímenes comunistas de los que provienen y que pudo haber propiciado, a través de la transmisión vía familiar

GRÁFICO 3
El desarrollo cívico según colectivo poblacional



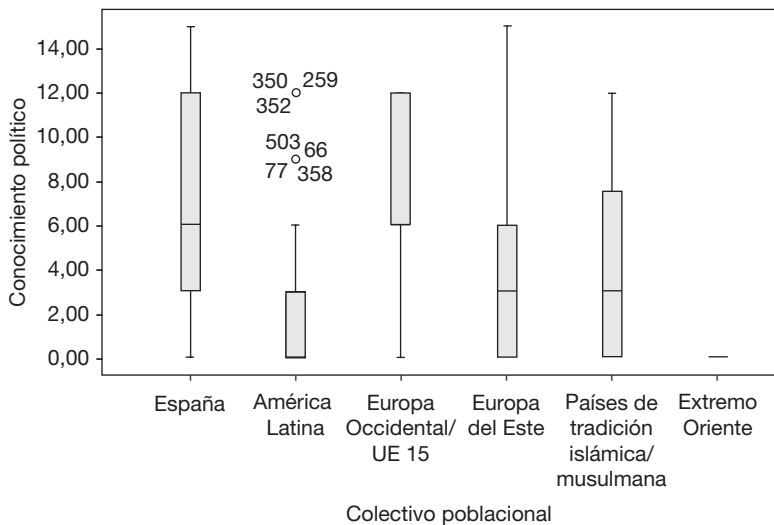
NOTA: los valores más altos de desarrollo cívico solo son poseídos por miembros del colectivo español.
FUENTE: elaboración propia (2009).

de pautas culturales, un modo especial de relacionamiento entre el individuo y el mundo de la política.

Por detrás del colectivo latinoamericano, se ubican los colectivos islámico y oriental con valores (8,01 para el primero y 6,65 para el segundo) en algunas dimensiones que concurren a la composición del desarrollo cívico que, como se verá más adelante, pueden estar reflejando un proceso importante de retraso en su integración cívico-política en la sociedad de acogida.

¿Qué sucede cuando el desarrollo cívico es desagregado en sus diferentes dimensiones? En el caso del *conocimiento político* (que fue medido con preguntas elementales sobre la política española), la distancia entre el alumnado autóctono y su equivalente inmigrante es, cuanto menos, preocupante. Mientras que los colectivos europeo y español presentan, respectivamente, un nivel promedio de conocimiento político de 1,43 y 1,23 puntos (sobre un total de 3), el colectivo inmigrante que le va en saga es el de Europa del Este (con 0,77 puntos). En tercer y cuarto lu-

GRÁFICO 4
El conocimiento político según colectivo poblacional



NOTA: la concentración de los estudiantes españoles y de la UE está en los valores más elevados.

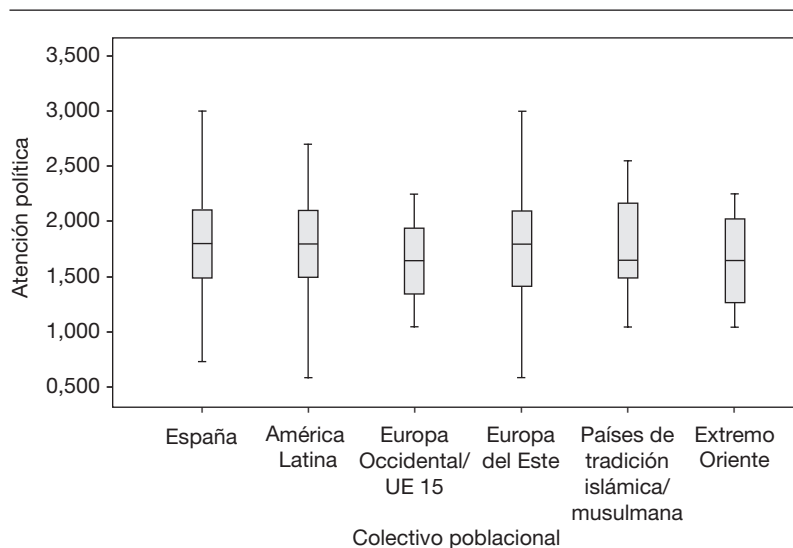
FUENTE: elaboración propia (2009).

gar, se encuentran los estudiantes de origen musulmán (con 1,09 puntos) y los *estudiantes latinoamericanos* (0,52 puntos).

En el caso de esta dimensión del desarrollo cívico, sorprende negativamente el puntaje registrado por el colectivo oriental. Esta población registra el valor de 0 puntos, es decir, ninguno de los encuestados de origen asiático pudo contestar correctamente, al menos, una de las preguntas sobre realidad política. La cuestión idiomática puede estar entorpeciendo, en el caso de la población oriental, el proceso de incorporación de conocimientos políticos (Johnson y Newport, 1989; McKay y Wong, 1996). Sobre lo registrado en esta dimensión, se debe decir que la escuela secundaria ha permitido la llegada a la adultez política de estudiantes con un déficit notorio en materia de conocimientos básicos sobre cuestiones cívico-políticas propias de la sociedad de acogida.

La situación cambia al hablar de *atención política* (medida con preguntas respecto al seguimiento, a través de los medios de comunicación y el debate familiar, de la política nacional). Si bien los valores de todos

GRÁFICO 5
La atención política según colectivo poblacional



NOTA: la ubicación de la mediana es próxima (se ubica en el mismo rango de valores) entre los diferentes colectivos poblacionales.

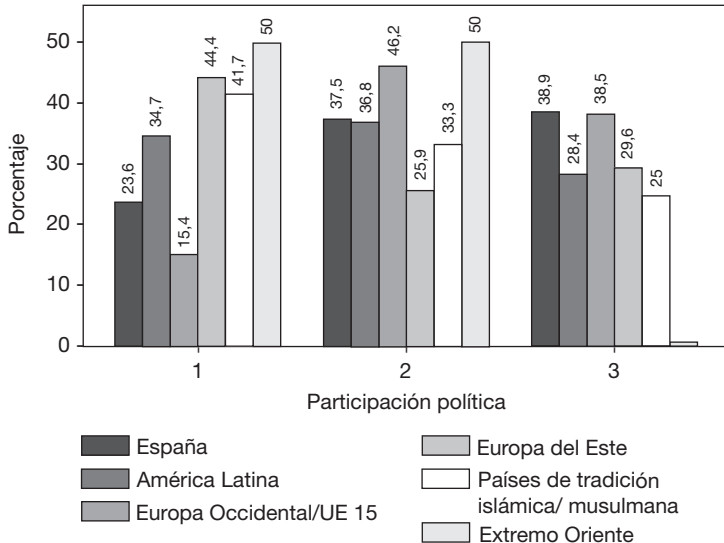
FUENTE: elaboración propia (2009).

los colectivos poblacionales con cierta entidad cuantitativa dentro de la muestra se encuentran cercanos, europeos del Este y musulmanes son quienes presentan mayores niveles de atención política (1,79 y 1,78 puntos sobre un total de tres respectivamente). Por detrás de ellos, se encuentra los colectivos español y *latinoamericano* (ambos con 1,75 puntos). El puntaje del colectivo oriental (1,65) no se encuentra tan rezagado del resto como en el caso de la dimensión anterior y se ubica por delante del colectivo que aglutina a los estudiantes de la UE-15 que, sorpresivamente, aparece en último lugar.

La *convergencia* de puntajes en esta dimensión permite adelantar que, si bien existe por parte de los alumnos inmigrantes un relativo interés por la realidad política de la sociedad de acogida, ello no implica incorporación de conocimientos elementales sobre la misma. La cantidad de años de residencia en España y las características pedagógicas que asume la impartición de los conocimientos cívicos pueden estar influyendo en ello.

GRÁFICO 6

La participación política según colectivo poblacional



NOTA: la concentración del alumnado de origen español y de la UE-15 está en los valores más altos de participación política.

FUENTE: elaboración propia (2009).

La dimensión de la *participación política* potencial delata una situación que debe ser seguida de cerca para evitar situaciones de infraciudadanía (Solé y Cachón, 2006; Nair, 2007). Mientras que los colectivos de la UE-15 y español, con los niveles más altos, presentan valores semejantes (2,23 y 2,15 puntos respectivamente sobre un total de 3), el resto de los colectivos presentan retrasos de diferente gravedad. El colectivo latinoamericano presenta 1,94 puntos. Tras ello, se encuentran los colectivos de Europa del Este e islámico (con 1,85 y 1,83 puntos respectivamente).

Nuevamente, el colectivo oriental se posiciona por detrás del resto. Su participación política potencial es de solo 1,50 puntos. El problema social que podría existir, según los datos recabados para esta dimensión, se vinculan a cómo la misma fue medida: se hizo a través de dos preguntas en las que se les interrogaba a los estudiantes sobre su voluntad de transmitir y/o anunciar públicamente sus puntos de vista sobre los problemas sociales y/o comunitarios. Traduciendo las cifras dadas a distribuciones de la población, mientras que el colectivo español, en un porcentaje cercano al 39%, expondría su punto de vista en todo momento, solo el 28% de los miembros del colectivo latinoamericano lo haría en cualquier circunstancia. Por el contrario, el 50% de los orientales niega cualquier posibilidad de participación política potencial. En el caso de los colectivos español y latinoamericano, ese porcentaje cae al 24% y al 34% respectivamente. Esta *inhibición* participativa evidenciada entre los estudiantes de origen inmigrante puede estar escondiendo un subreconocimiento de lo que son sus derechos como ciudadanos (independientemente de haber o no adquirido la nacionalidad española por la vía de la naturalización).

Al hablarse de eficacia política, los guarismos se modifican sorprendentemente. En este caso, los estudiantes fueron interrogados respecto a su capacidad para la comprensión (intelectual) de la realidad política y con relación a la influencia que pueden ejercer sobre las decisiones gubernamentales²⁹ (Niemi y Chapman, 1998). El colectivo oriental, en las últimas posiciones en parte importante de las dimensiones aquí estudiadas, asciendo al primer lugar con 2,33 puntos sobre un total de 3. Luego, se ubican, en el siguiente orden, el resto de los colectivos: UE-15, islámico, europeo del Este y español.

El colectivo latinoamericano se encuentra en el último lugar (con 1,57 puntos). En el caso latinoamericano, solo el 11% de los encuestados presenta el valor más alto posible. Por el contrario, entre españoles y orientales, esos porcentajes suben a 17% y 33% respectivamente. En los

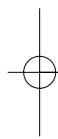
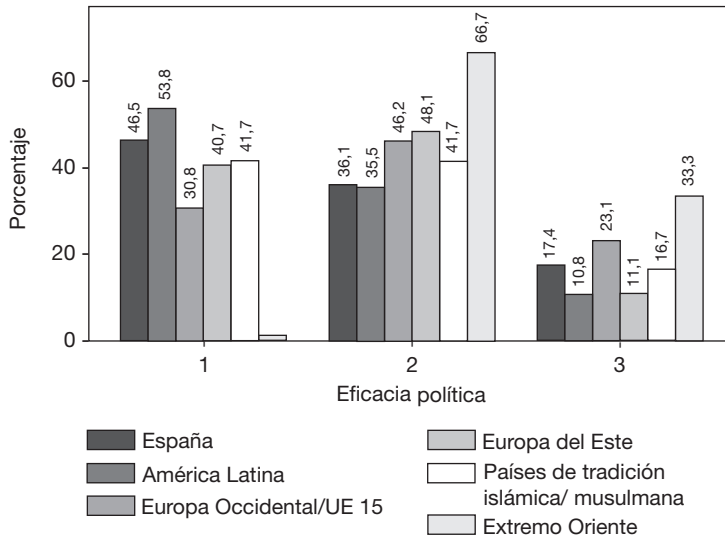


GRÁFICO 7

La eficacia política según colectivo poblacional



NOTA: la concentración del alumnado de origen latinoamericano está en los valores más bajos de eficacia política.

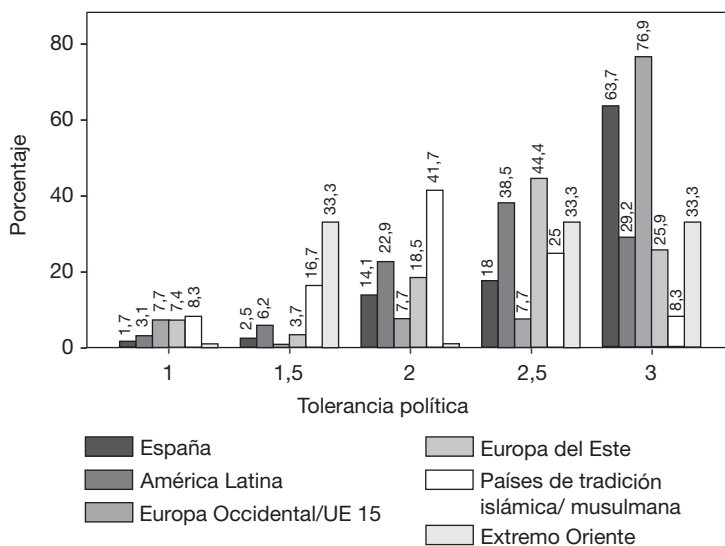
FUENTE: elaboración propia (2009).

valores más bajos de la dimensión (quienes presentan menor eficacia política), se encuentra el 54% de los latinoamericanos y solo el 31% de los alumnos procedentes de la UE-15. El alejamiento psicológico del mundo de la política, que implica el poseer niveles bajos en esta dimensión, puede estar afectando la participación política futura de determinados colectivos poblacionales.

Finalmente, en la quinta de las dimensiones, la tolerancia política, el colectivo de la UE-15 otra vez se ubica en primer lugar con 2,73 puntos sobre 3 puntos. Los alumnos de origen español se encuentran en segundo lugar con 2,69 puntos. Los estudiantes latinoamericanos aparecen en un tercer lugar (con 2,42 puntos). Los colectivos europeo del Este (2,38 puntos), oriental (2,33) y musulmán (2,04) continúan, en ese orden, en la escala. En este caso, los individuos fueron interrogados, por un lado, respecto a su actitud frente a posiciones políticas y/o ideológicas diferentes a las propias y, por el otro, con relación a su punto de vista res-

GRÁFICO 8

La tolerancia política según colectivo poblacional



NOTA: la concentración del alumnado de origen español, latinoamericano y europeo del Este está en los valores más altos de tolerancia política.

FUENTE: elaboración propia (2009).

pecto a actos y/o situaciones que, antiguamente prohibidas, hoy son permitidas por la legislación en algunos países europeos (el aborto y el matrimonio homosexual)³⁰ (McInthosh, 2006; Torney-Purta *et al.*, 2007).

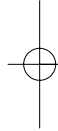
Como puede apreciarse, parecería haber dos grupos diferenciados: uno conformado por estudiantes de origen occidental (UE-15, español, latinoamericano y europeo del Este) y otro compuesto por alumnos procedentes de culturas no occidentales (orientales y musulmanes). El colectivo islámico es el que presenta menores niveles de tolerancia política. Este rezago resulta más significativo con el siguiente dato: mientras que el 64% de los alumnos españoles y el 29% de los latinoamericanos se ubica en el nivel más alto de tolerancia política, solo el 8% de los alumnos de origen musulmán se encuentra en tal posición.

Al aplicarse la prueba t para muestras independientes a los colectivos españoles así como a los de origen inmigrante (genérico) al desarrollo cívico y a sus distintas dimensiones, las diferencias entre los grupos

CUADRO 4

Resultados comparados entre colectivos poblacionales

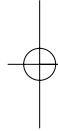
Colectivo poblacional	Desarrollo cívico	Conocimiento político	Atención política	Participación política	Eficacia política	Tolerancia política
España	Media	1,2398	1,75577	2,15	1,71	2,6981
	N	362	361	360	357	361
América Latina	Desv. típ.	0,97865	0,450437	0,777	0,745	0,46723
	Media	8,1006	0,5250	1,75068	1,94	2,4219
Europa Occidental/UE 15	N	96	96	95	93	96
	Desv. típ.	1,83661	0,65871	0,415796	0,796	0,50953
Europa del Este	Media	9,9555	1,4308	1,64010	2,23	2,7308
	N	13	13	13	13	13
Países de tradición islámica/musulmana	Desv. típ.	1,73532	0,83205	0,404113	0,725	0,59917
	Media	8,5182	0,7778	1,79599	1,85	2,3889
Extremo Oriente	N	27	27	27	27	27
	Desv. típ.	1,83270	0,89328	0,547929	0,864	0,56045
Total	Media	8,0141	0,7500	1,78815	1,83	2,0417
	N	12	12	11	12	12
	Desv. típ.	2,04280	0,85334	0,452720	0,835	0,54181
	Media	6,6512	0,0000	1,65165	1,50	2,3333
	N	4	4	4	3	3
	Desv. típ.	2,79467	0,00000	0,505481	0,577	0,76376
	Media	9,1313	1,0658	1,75388	2,09	2,6133
	N	514	514	512	511	512
	Desv. típ.	2,14744	0,96000	0,447478	0,790	0,50811



CUADRO 5
Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias							
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia		
								Superior	Inferior	
Desarrollo cívico	Se han asumido varianzas iguales	1,085	0,298	-5,956	512	0,000	-1,19668	0,20091	-1,59139	-0,80197
	No se han asumido varianzas iguales			-6,200	310,836	0,000	-1,19668	0,19301	-1,57645	-0,81692
Conocimiento político	Se han asumido varianzas iguales	22,876	0,000	-6,600	512	0,000	-0,58846	0,08916	-0,76363	-0,41330
	No se han asumido varianzas iguales			-7,263	355,839	0,000	-0,58846	0,08103	-0,74781	-0,42911
Atención política	Se han asumido varianzas iguales	0,017	0,897	-0,147	510	0,883	-0,006398	0,043409	-0,091681	0,078884
	No se han asumido varianzas iguales			-0,149	286,264	0,882	-0,006398	0,043064	-0,091161	0,078364
Participación política	Se han asumido varianzas iguales	0,010	0,918	-2,969	509	0,003	-0,226	0,076	-0,375	-0,076
	No se han asumido varianzas iguales			-2,932	273,915	0,004	-0,226	0,077	-0,377	-0,074
Eficacia política	Se han asumido varianzas iguales	1,406	0,236	-0,745	503	0,457	-0,053	0,072	-0,194	0,087
	No se han asumido varianzas iguales			-0,766	292,218	0,444	-0,053	0,070	-0,190	0,084
Tolerancia política	Se han asumido varianzas iguales	2,772	0,097	-6,037	510	0,000	-0,28746	0,04762	-0,38102	-0,19391
	No se han asumido varianzas iguales			-5,669	246,712	0,000	-0,28746	0,05071	-0,38734	-0,18759

FUENTE: elaboración propia (2009).

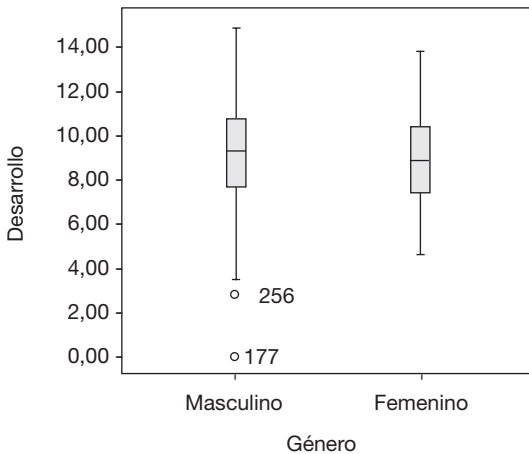


son significativas para todo excepto para la atención política (situación que ya se anticipaba) y para la eficacia política (situación que no deja de resultar sorprendente). Estas son las únicas dimensiones en las que existe cuasi-coincidencia entre los valores asumidos por uno y otro colectivo. Su nivel de significación es, respectivamente, 0,883 y 0,457. Para el desarrollo cívico y para el resto de sus dimensiones, los niveles de significación son próximos a 0,000.³¹ Para una comparación visual de las medias reseñadas en los párrafos precedentes y de sus desviaciones típicas en las distintas dimensiones, véase el cuadro 4. Para la observación de los resultados de la aplicación de la prueba t, véase el cuadro 5.

Género y desarrollo cívico

Al compararse la *performance* en desarrollo cívico según género, los hallazgos resultan interesantes. Como es posible apreciar en el gráfico 9 y en el cuadro 6, en términos globales, los varones (independientemente del colectivo poblacional al que pertenezcan) superan en desarrollo cívico

GRÁFICO 9
El desarrollo cívico según género



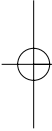
NOTA: los valores de desarrollo cívico más altos se dan entre varones.

FUENTE: elaboración propia (2009).

CUADRO 6
Informe

Género	Desarrollo cívico	Conocimiento político	Atención política	Participación política	Eficacia política	Tolerancia política
Masculino	9,3124	1,1481	1,79855	2,06	1,82	2,5795
N	266	266	264	265	262	264
Desv. típ.	2,26763	0,96748	0,452386	0,778	0,734	0,54399
Femenino	8,9698	0,9871	1,70936	2,12	1,56	2,6573
N	248	248	248	246	243	248
Desv. típ.	1,97590	0,94350	0,438241	0,802	0,704	0,45824
Total	9,1471	1,0704	1,75535	2,09	1,70	2,6172
N	514	514	512	511	505	512
Desv. típ.	2,13669	0,95845	0,447386	0,789	0,731	0,50529

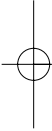
FUENTE: elaboración propia (2009).



CUADRO 7
Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Inferior	Superior
Desarrollo cívico	1,906	0,168	-1,821	512	0,069	-0,34265	0,18818	-0,71236	0,02705
			-1,830	509,689	0,068	-0,34265	0,18728	-0,71059	0,02528
Conocimiento político	0,31	0,859	-1,908	512	0,057	-0,16102	0,08439	-0,32681	0,00476
			-1,910	510,960	0,057	-0,16102	0,08431	-0,32666	0,00462
Atención política	0,124	0,725	-2,264	510	0,024	-0,089192	0,039404	-0,166607	-0,011777
			-2,266	509,514	0,024	-0,089192	0,039365	-0,166530	-0,011854
Participación política	1,829	0,177	0,768	509	0,443	0,054	0,070	-0,084	0,191
			0,768	503,500	0,443	0,054	0,070	-0,084	0,191
Eficacia política	0,288	0,592	-4,072	503	0,000	-0,261	0,064	-0,387	-0,135
			-4,078	502,431	0,000	-0,261	0,064	-0,387	-0,135
Tolerancia política	6,599	0,010	1,743	510	0,82	0,0771	0,04460	-0,00990	0,16533
			1,752	504,115	0,80	0,0771	0,04436	-0,00944	0,16486

FUENTE: elaboración propia (2009).



CUADRO 8
Informe: desarrollo cívico del hijo

Género	Colectivo poblacional	Media	N	Des. típ.
Masculino	España	9,6862	193	2,27475
	América Latina	8,2692	40	1,82549
	Europa Occidental/UE 15	9,3216	5	1,76705
	Europa del Este	8,4986	17	2,05392
	Países de tradición islámica/musulmana	7,9265	6	1,75220
	Extremo Oriente	6,2011	3	3,24033
	Total	9,3085	264	2,27578
	Femenino	España	9,2817	168
América Latina		7,9802	56	1,85146
Europa Occidental/UE 15		10,3517	8	1,70636
Europa del Este		8,5515	10	1,48375
Países de tradición islámica/musulmana		8,3918	5	2,64276
Extremo Oriente		8,0015	1	—
Total		8,9698	248	1,97590
Total		España	9,4980	361
	América Latina	8,1006	96	1,83661
	Europa Occidental/UE 15	9,9555	13	1,73532
	Europa del Este	8,5182	27	1,83270
	Países de tradición islámica/musulmana	8,1380	11	2,09471
	Extremo Oriente	6,6512	4	2,79467
	Total	9,1445	512	2,14044

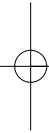
FUENTE: elaboración propia (2009).

co a las mujeres. Su media es más alta (9,31 para hombres y 8,96 para mujeres) y alcanzan tanto los valores más altos como los más bajos. Al interior de las dimensiones del concepto, los varones presentan registros más elevados en conocimiento político, atención política y eficacia política. Las mujeres superan a los varones en participación política y tolerancia política.

Cuando se aplica la prueba t para muestras independientes al cruce de variables entre género y desarrollo cívico (cuadro 7), las diferencias no resultan significativas tanto para el fenómeno en términos globales (0,068 de nivel significación) como para las siguientes dimensiones: conocimiento político (0,057), participación política (0,443) y tolerancia política (0,082). Las diferencias sí resultan significativas en el caso de la atención política (0,024) y de la eficacia política (0,000).³² Los varones, según esta muestra inicial, parecen buscar información a través de los medios de comunicación y debatir sobre la realidad política en mayor medida que sus compañeras estudiantes. A su vez, dicen comprender e influir mejor en lo político que las mujeres encuestadas.

Cuando se discrimina por género en cada colectivo poblacional, los resultados asumen una pauta semejante a la enunciada en el caso de la comparación genérica solo para dos colectivos: el español y el latinoamericano. Los varones españoles poseen un nivel de desarrollo cívico de 9,68 puntos y las mujeres de 9,28 puntos. Los varones latinoamericanos superan a las mujeres españolas con una media de 8,26 puntos. Las mujeres latinoamericanas presentan un promedio de 7,98 puntos. Tanto los varones españoles como latinoamericanos superan al colectivo femenino respectivo en todas las dimensiones del desarrollo cívico con solo dos excepciones: participación política y tolerancia política. Al interior de ambos colectivos, las mujeres admiten respetar más pensamientos opuestos a los suyos, aceptar mejor los avances recientes acaecidos en la legislación de ciertos países europeos y pretender participar, de cara al futuro, en procesos de toma de decisiones.

Lo encontrado en materia de género, representa una llamada de atención que deberá ser corroborado una vez recogida y analizada toda la muestra. Por el momento, puede afirmarse que las estudiantes inmigrantes constituyen el último colectivo por su registro en el desarrollo cívico al interior del grupo latinoamericano. Este desfase en su integración cívico-política en la sociedad de acogida parecería ser producto de la posesión simultánea de dos rasgos: el ser inmigrantes y el ser mujeres.



Factores individuales y ambientales que influyen en el desarrollo cívico

Una vez que se han revisado los resultados preliminares sobre niveles de desarrollo cívico de los individuos pertenecientes a distintos colectivos poblacionales que asisten a centros educativos públicos en España y haberse descubierto diferencias significativas entre los mismos, debe debatirse respecto a las variables sobre las que se ha decidido recoger información con objeto de observar su actuación como variables independientes de aquellos niveles. Los factores individuales y ambientales que, según la bibliografía sobre la cuestión y lo reflexionado con relación a las particularidades de la realidad española, eventualmente incidirían sobre los niveles de desarrollo cívico son los siguientes: características sociodemográficas del encuestado, actitudes prosociales de los encuestados,³³ características sociodemográfica de los padres y/o tutores, desarrollo cívico de los padres y/o tutores y características del centro educativo (Verba *et al.*, 1995; Edwards, 2005; Metz *et al.*, 2005).

Los primeros cuatro grupos de factores, según la lógica multinivel, han sido calificados como individuales. El restante ha sido denominado ambiental. Dentro del grupo de factores individuales, puede distinguirse

GRÁFICO 10
Esqueleto metodológico



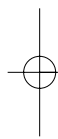
entre aquellos directamente enfocados en atributos del adolescente encuestado (los dos primeros) y aquellos que intentan relevar información sobre la realidad familiar de la que procede (los dos segundos).³⁴ Para una mejor comprensión del esqueleto metodológico por el que se ha optado en esta investigación, véase el gráfico 10.

¿Qué variables están midiéndose en el interior de cada uno de estos grupos de factores? En el caso del primer grupo de factores (las características sociodemográficas del adolescente encuestado), la información que está siendo recabada se vincula a las siguientes variables: edad, género (cuyo cruce con desarrollo cívico fue descrito en el apartado anterior), nacionalidad (y pueblo y/o ciudad de origen), lengua que se habla en el hogar, cantidad y características principales (quiénes son) de las personas que viven en el hogar en el que habita el estudiante, promedio académico, nivel de religiosidad³⁵ y cantidad de años que se ha residido en la sociedad de acogida.

La última variable enunciada en el párrafo previo fue la única que se exploró, estadísticamente, para los fines de este capítulo. Cuando la misma es correlacionada con el desarrollo cívico y sus dimensiones para todos los individuos de la muestra, pareciera que, excepto con relación a la atención política y a la eficacia política, estuviera vinculada a todas ellas (cuadro 9).

En el caso de la correlación entre cantidad de años de residencia en España del estudiante y niveles de desarrollo cívico, la misma es de 0,305 a un nivel de significación de 0,01. Sin embargo, cuando el procedimiento es solo aplicado a la población de origen inmigrante, la cantidad de años que un sujeto ha residido en España no se encuentra correlacionada con su nivel de desarrollo cívico. En otras palabras, la presencia más extendida en el tiempo en España no implica mayor desarrollo cívico ¿Por qué sucede esto? En el primer ejercicio estadístico, en realidad, lo que sucede es que vuelven a aparecer dos grupos diferenciados: en un extremo, el colectivo autóctono (con residencia en España durante toda su vida) y, en el otro, el colectivo extranjero (con entre 1 y 9 años de residencia en España). Por ello, como en lo descrito para el colectivo poblacional en el capítulo anterior, las dimensiones del desarrollo cívico que presentan comportamiento díscolo son la de atención política y la eficacia política que constituyen las únicas en las que la diferencia no es significativa entre ambos colectivos poblacionales.

Con relación al segundo grupo de factores por relevar (las actitudes



CUADRO 9
Correlaciones

	Correlación de Pearson	Sig. (bilateral)	N
Cantidad de años de residencia en España	1		516
Conocimiento Político	0,330*	0,000	516
Atención Política	0,036	0,412	514
Participación Política	0,172*	0,000	513
Eficacia Política	0,019	0,667	507
Tolerancia Política	0,323*	0,000	514
Desarrollo Cívico	0,305*	0,000	516

* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

FUENTE: elaboración propia (2009).

prosociales de los adolescentes encuestados), se han tomado en cuenta las dos características psicosociales que tradicionalmente explora la literatura sobre la cuestión: las capacidades de ayuda al otro y de empatía con la situación ajena (Pender *et al.*, 1995 citado en Metz *et al.* 2005). En principio, quienes presentan elevados niveles en estos rasgos prosociales tenderán a expresarse y a actuar según un estilo de proceder en el que lo político, entendido como método de resolución colectiva de los problemas compartidos, sea relevante.

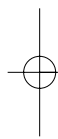
Para el tercer grupo de factores, referido a las características socio-demográficas de los padres y/o tutores de los adolescentes encuestados, se ha relevado información sobre su edad, su nacionalidad (y pueblo y/o ciudad de origen), su formación académica, ingreso familiar aproximado, propiedad de la vivienda que se habita, cantidad y características principales (quiénes son) de personas que viven en el hogar en el que habita el estudiante, ocupación, nivel de religiosidad y cantidad de años de residencia en España.³⁶ El restante grupo de factores que pretende recoger información sobre el entorno familiar del adolescente encuestado es el dedicado a conocer el nivel de desarrollo cívico de los padres y/o tutores del mismo. Su medición ha respetado la pauta ya comentada para el caso de los alumnos. El nivel de desarrollo cívico de los adolescentes y, en consecuencia, la profundidad de su integración cívico-política podrían estar afectadas, parcialmente, por el componente familiar-hereditario. La

exclusión cívico-política podría perpetuarse a través de círculos viciosos que resulta importante detectar para poder, a posteriori, desactivar a través de diferentes instrumentos.

Finalmente, el quinto y último factor que está estudiándose es el vinculado a las características del centro educativo. Para su medición, se ha procedido a promediar algunas de las variables que concurren para componer los cuatro grupos de factores precedentes³⁷ y se ha procedido a recoger información sobre otras que resultan relevantes a los efectos de la presente investigación: tipo de bachillerato (itinerario académico) impartido en el centro educativo, porcentaje de población inmigrante sobre el total de estudiantes, frecuencia del debate en clase sobre temáticas políticas, apertura del clima de clase de la escuela para la opinión y el disenso, uso de recursos interactivos en asignaturas vinculadas a la formación cívica y utilización de materiales oficiales en la planificación de las áreas curriculares relacionadas con la formación ciudadana. Con la inclusión de estos datos, se está buscando hallar los «tipos» sociológicos y pedagógicos que caracterizan a cada centro y ver qué combinación de elementos estimulan el desarrollo cívico del alumnado de origen inmigrante. Esta búsqueda permitirá, parcialmente, identificar experiencias cívicas exitosas que, ulteriormente, puedan ser replicadas en distintos ámbitos (González, Huerta-Macías, Villamil, 1998; Yates y Youniss, 1999).

Conclusiones

El escenario sociológico español ha sido transformado por la llegada de la inmigración. La monoculturalidad en la península ibérica es un dato que pertenece a realidades históricas ya superadas. Esta metamorfosis sociodemográfica ha provocado la atención tanto de los poderes públicos como de la comunidad académica con relación a cuál es el nivel de integración a la sociedad de acogida de los nuevos residentes. La dimensión cívico-política de la integración de inmigrantes, inicialmente subestimada, ha pasado a un primer plano luego del anuncio por parte del gobierno español del pretendido reconocimiento del derecho a voto, en condiciones de reciprocidad con la población española emigrada, a los extranjeros no comunitarios. La reciente inclusión a la currícula oficial de la escuela secundaria española de la asignatura Educación para la Ciudadanía

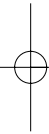


contribuye, asimismo, al interés por esta esfera en la integración de los inmigrantes. El desarrollo cívico constituye, en ese sentido, un buen indicador de los niveles de integración cívico-política que presentan los adolescentes escolarizados en el sistema educativo español.

El colectivo inmigrante latinoamericano ha sido uno de los grandes protagonistas de esta revolución sociológica por la que ha atravesado España. Representa el 35,25% del total de población extranjera residiendo legalmente en su territorio. La suya es una inmigración profundamente feminizada (en comparación a otros grupos poblacionales), que se encuentra asentada, fundamentalmente, en las grandes ciudades y en las urbes mediterráneas y que estadísticamente parecía, hasta la actual crisis económica, estar correctamente integrada en lo laboral ya que presentaba un perfil ocupacional semejante al de la población autóctona (SEGIB y CEPAL, 2006). Sin embargo, ¿qué puede afirmarse sobre sus niveles de integración cívico-política?

Los resultados presentados en este estudio, en términos de desarrollo cívico, ubican al colectivo latinoamericano por detrás no solo de sus compañeros españoles, sino también de los estudiantes originarios de los países de la UE-15 y Europa del Este. Si bien la muestra sobre la que se han realizado los análisis es acotada, debe rescatarse el hecho de que, excepto en los niveles de atención política y de eficacia política, las diferencias son significativas en el resto de las dimensiones del desarrollo cívico entre el alumnado español y el alumnado de origen inmigrante (considerado este último colectivo como un todo). Los menores niveles de desarrollo cívico se acentúan cuando se habla de mujeres de origen inmigrante, situación que podría estar encubriendo la existencia de una doble lógica de marginación ciudadana. Sexo y origen nacional estarían configurando un nuevo escenario ciudadano.

Las hipótesis de trabajo iniciales han sido parcialmente corroboradas (los latinoamericanos presentan menores niveles de desarrollo cívico que sus pares españoles, la similitud cultural con la sociedad receptora no parece estar favoreciéndolos al respecto y sí se presentan niveles desiguales intergénero). Asimismo, los pobres desempeños, en término de desarrollo cívico, de los colectivos musulmán y oriental requieren también de un seguimiento escrupuloso. En la muestra definitiva, habrá que confirmar si existe alguna especie de distribución de estudiantes según hemisferio cultural de procedencia: occidental y no occidental (al que pertenecerían aquellos). De mantenerse esta tendencia, los esfuerzos realiza-



dos para facilitar la integración cívico-política de estos colectivos en sociedades que los han recibido más tempranamente en el tiempo deben ser reevaluados especialmente por las autoridades españolas en la materia.

La cantidad de años que un individuo de origen extranjero ha residido en España parece no facilitar su desarrollo cívico. ¿Qué otros factores están actuando entonces? Probablemente, el *background* familiar, tanto en materia sociodemográfica como en cuestión de desarrollo cívico, influye en la integración cívico-política de los estudiantes. Del mismo modo, la *calidad* sociopedagógica del centro educativo al que asiste el alumnado puede poseer un efecto no menor sobre sus niveles de desarrollo cívico. Ambas vías están explorándose para desentrañar esta madeja que podría estar delatando la génesis de un proceso no deseado de exclusión cívico-política.

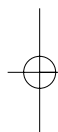
España se encuentra en un momento único en su historia: tiene la oportunidad de prevenir eventuales escenarios de infraciudadanía. La detección de los niveles de desarrollo cívico poseídos por los miembros de los colectivos inmigrantes puede representar un *input* informacional con el cual puedan revertirse eventuales *gaps* ciudadanos que, no trabajados correctamente, pueden conducir a escenarios sociales no pretendidos en los que exista un riesgo real de perjuicio a la calidad de la democracia en las sociedades receptoras de inmigrantes (Molina y Levine, 2007).

Notas

1. Los ciudadanos latinoamericanos apoyan a la democracia como forma de gobierno ideal. A pesar de ello, ha crecido su insatisfacción respecto al desempeño de los regímenes democráticos en la subregión y se ha profundizado su rechazo a los principales actores políticos encargados de la gestión gubernamental (Zovatto, 2002).

2. Según el Boletín CIDE de temas educativos, nº 14, la cantidad de alumnos extranjeros en el sistema educativo español preuniversitario se ubica en torno a las 447.165 personas, lo que implica el 6,45% sobre el total de estudiantes matriculados (Essomba, 2007). Los estudiantes de origen latinoamericano representaban, en el curso 2005-2006 y según cifras provistas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el 47,2% del alumnado de origen extranjero en el sistema educativo español (Delpino, 2007).

3. La investigación sobre el desarrollo cívico de la población adolescente



es profusa en el marco académico anglosajón y sus orígenes se remontan a los tiempos en los que la estructura sociológica estadounidense debió hacer frente al creciente *melting pot* en que iba convirtiéndose como consecuencia de la llegada masiva de inmigrantes en las postrimerías del siglo XIX e inicios del siglo XX (Verba, Schlozman y Brady, 1995; Edwards, 2005).

4. Se habla de ciudadanos potenciales debido a que la noción de desarrollo cívico refiere a un proceso psicoevolutivo por el que atraviesa toda persona desde su nacimiento hasta la consecución de su adultez en el que se supone que, en el marco de su socialización política activada (o promovida) por diversos factores y/o agentes (internos y externos), se adquieren rasgos y competencias ciudadanas. Existe controversia respecto a cuáles son las dimensiones que concurren para la composición del concepto (Niemi y Chapman, 1998; McIntosh, 2006).

5. Para la consulta del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, véase: <<http://extranjeros.mtas.es/>>.

6. Una vez conocidas las carencias de la población, según sectores, y los factores causantes de estas, puede pensarse en la preparación de instrumentos educativos (y de otro tipo) que permitan que aquellos sujetos que se encuentran en situación de marginación cívico-política puedan adquirir las competencias ciudadanas de las que se ven privados.

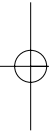
7. Este trabajo es un subproducto del proyecto de investigación «El desarrollo cívico de los inmigrantes latinoamericanos en Castilla y León y España: adolescentes y cultura política», financiado por la Junta de Castilla y León (Referencia: SA010B08).

8. En el caso español, si bien se ha escrito abundantemente, en el plano de la filosofía y la teoría política, respecto a los derechos políticos de los inmigrantes y lo vinculado a su integración y/o asimilación política (Águila, 2005; García, 2005; Vallespin, 2005), desde las ciencias sociales con vocación empírica en España son escasos los emprendimientos que se asemejen al descrito en estas líneas.

9. Por el momento, se cuenta con datos de algunos de los centros educativos relevados en las cinco (Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia) ciudades españolas más pobladas y en seis de las capitales de provincia de Castilla y León.

10. La inclusión del tratamiento que se brinda a la cuestión en Estados Unidos tiene por objeto contextualizar al lector respecto a qué tipo de abordajes científicos en la materia han sido recurrentes allí (por lo tanto viables) y cuáles eventualmente pueden ser reproducibles para el estudio de la inmigración en España.

11. Esta sistematización, obviamente, no debe ser entendida como exhaustiva. Sin embargo, permite orientar al lector respecto a cuáles han sido, en los últimos años, las áreas temáticas vinculadas a la cultura política trabajadas en relación con la población inmigrante en España y en Estados Unidos de América y



cuáles son los autores de las obras en las que se ha optado por esta estrategia de análisis.

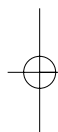
12. Morán y Benedicto (1995) sostienen que los grandes tópicos en Ciencias Sociales son aquellos ubicados en las zonas fronterizas entre disciplinas científicas. Las problemáticas asociadas a la cultura política, de acuerdo a su criterio, son consecuencia de ello. En otro artículo, Morán (1999) reconoce que, desde diversas disciplinas, existen un rechazo acentuado a reconocer el carácter transfronterizo de este constructo conceptual.

13. En tal sentido, los aportes conceptuales atribuibles a la aproximación teórica de la cultura política cumplen con la función de bridging entre los marcos culturales, psicológicos y sociales de la acción y las realidades peculiares de los diferentes sistemas políticos (Morán, 1999).

14. En el capítulo «La época de la inmigración y su tratamiento politológico: una nota bibliográfica» de Ricard Zapata-Barrero (2000a), se recuerda que, en la academia española, existe un vacío notorio de estudios que, a partir de aproximaciones politológicas, profundicen sobre el fenómeno migratorio. En su artículo «Los estudios de cultura política en España», María Luz Morán (1999) sostiene que la producción académica sobre la cuestión en universidades y centros de investigación españoles presenta un marcado déficit respecto a la existencia de estudios sobre subculturas políticas. En tal sentido, los estudios sobre cultura política cruzados con otras variables (género, nacionalidad, tramo etario, clase social, etc.) con la intención de descripción y explicación de los rasgos peculiares de estos grupos puntuales han sido escasos. Posteriormente, Morán (2003) recuerda la inexistencia de estudios sobre la cultura política de los inmigrantes. Tal afirmación es reiterada por Yruela y Desrues (2007) en la presentación de su informe sobre la percepción que los españoles poseen respecto al fenómeno de la inmigración. Existe un único trabajo que, excediendo un marco teórico edificado sobre conceptos propios de cultura política, intenta relevar información semejante entre inmigrantes radicados en España: es la obra de Juan Díez Nicolás (2005) *Las dos caras de la inmigración* publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

15. En el esquema multidimensional de la cultura política que ha sido elaborado por Morán y Benedicto (1995), el asociacionismo y la participación política de los individuos son ubicados como nominaciones que encierran indicadores dentro de la dimensión en la que se percibe la vinculación entre individuo y política.

16. Lo especialmente novedoso en esta investigación es la creación y utilización, por parte de los autores, del concepto de *integración política de las organizaciones* (en este caso, de asociaciones cuyo rasgo central es su vinculación con la situación migratoria). El mismo se encuentra construido sobre una visión, respecto al fenómeno migratorio, de tipo multiculturalista.



17. En el caso de la investigación a la que pertenece este artículo, se pretende generar información respecto a los procesos de integración cívico-política de los inmigrantes adolescentes radicados en España. En consecuencia, tanto por su peculiar diseño metodológico como por su objeto de estudio, el mismo representa una parcial innovación en los estudios sobre la materia.

18. En el caso norteamericano, los estudios sobre cultura política enfocados en un colectivo poblacional en particular suelen incluir a los inmigrantes de un origen puntual y a quienes teniendo ascendientes inmigrantes de tal origen son hoy ciudadanos estadounidenses de pleno derecho.

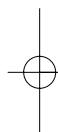
19. A pesar de la hallada democratización de los valores de los *mexicanos-chicanos*, Durand Pontes (2000) sostiene que la cultura política de este colectivo poblacional se encuentra marcada por cierta discriminación sistemática a la que es sometido tanto externa (desde la sociedad anglosajona en la que se encuentra inmersa) como internamente (a partir de la autorreproducción de conductas que perpetúan en el tiempo el aislamiento de los mexicanos en relación con otros grupos demográficos).

20. En el caso español, la cuestión adquiere renovado interés debido a lo que ha sido el reciente anuncio del gobierno de Rodríguez Zapatero referido a su intención de reconocer el derecho al voto a los inmigrantes no comunitarios en elecciones locales. Cabe recordar que para el caso de los ciudadanos europeos radicados en otro país que no sea el suyo propio existe el derecho reconocido del sufragio, tanto activo como pasivo, en comicios municipales y autonómicos (Biderbost, 2007). Al respecto, Lucas (2006) recuerda que el derecho de sufragio activo y pasivo le ha sido reconocido a todos los residentes extranjeros en varios estados europeos: Irlanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Países Bajos y Finlandia. Reino Unido lo ha reconocido solo para quienes proceden de sus antiguas colonias en el marco de la *Commonwealth*.

21. El concepto de desarrollo cívico supone, como la expresión lo sugiere, que acontece en la vida de todo sujeto un proceso de crecimiento cognitivo-experiencial a través del cual se adquieren las herramientas que permiten, en la adultez, el ejercicio de competencias plenas en lo cívico-político (Torney-Purta *et al.*, 2007).

22. En el caso de algunas de las investigaciones aquí comentadas, las dimensiones que se han considerado al interior del desarrollo cívico son producto de restricciones metodológicas que son, a su vez, consecuencia de haber procedido a la utilización de bases de datos genéricas que tienen por objeto la medición de otros fenómenos sociales. Por ello, es posible observar que, en ciertas investigaciones, el concepto de desarrollo cívico se ve empobrecido por la reducción de dimensiones a la que es sometido. La investigación de Torney-Purta *et al.* (2007) es ejemplo de ello.

23. En la presente investigación, no se ha procedido aún a la identificación



de «niveles o estadios» de desarrollo cívico, es decir, aún no se ha determinado con cierta rigidez qué individuos (y colectivos de referencia) son poseedores del mismo en un nivel bajo, intermedio o alto. Ello es consecuencia de que, en el presente documento, solo se presentan resultados parciales de la recolección de datos que está llevándose a cabo. Una vez que se proceda a la recuperación y carga de datos de los cuestionarios repartidos en todos los centros educativos de las ciudades seleccionadas, podrá procederse a lo descrito.

24. Los resultados aquí presentados representan un avance en relación con lo expuesto en: Biderbost (2009).

25. Respecto al carácter marcadamente público de la recepción de los inmigrantes en el sistema educativo español, debe decirse que el 81,4% de los alumnos inmigrantes concurrían a estos centros y solo el 18,6% lo hacía a centros privados y concertados (Alegre y Subirats, 2007).

26. En el caso de las grandes ciudades españolas, los datos fueron recogidos en el último año del bachillerato. En el caso de las capitales castellano-leonesas, con menor presencia relativa de población inmigrante, la información fue recolectada a lo largo del ciclo secundario. Incorporando la información de unas y otras capitales, puede verse si existe variación en los niveles de desarrollo cívico en función del porcentaje de la población inmigrante en el sitio de referencia. La recogida de datos se realizó a través de cuestionarios autoadministrados a estudiantes, sus padres y/o tutores y a los directivos del centro educativo al que asisten los primeros. La existencia de este triple público-objetivo en la recogida de datos es la que permitirá, a posteriori, hallar los factores, tanto individuales como ambientales, que influyen en los niveles de desarrollo cívico de los individuos y de los colectivos a los que pertenecen.

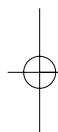
27. La inmigración latinoamericana en España es, inicialmente, femenina (las madres son aquellas que inmigran en primera instancia para, luego, reagrupar a su núcleo familiar), circunstancia que puede ayudar a empoderar cívicamente a las hijas adolescentes latinoamericanas en edad escolar (Solé y Cachón, 2006).

28. Los datos han sido procesados y analizados bajo la asistencia del paquete estadístico SPSS 15.0.

29. De esta manera, se logra cubrir ambas esferas de la eficacia política. La primera de las preguntas hace referencia a la de tipo interno mientras que la segunda se vincula a la de naturaleza externa (Niemi y Chapman, 1998).

30. Como es posible observar en esta dimensión, la misma está compuesta de dos esferas: una eminentemente política (las dos primeras preguntas apuntan a ello) y otra más de tipo social (las dos segundas intentan reseñarlo) (McIntosh *et al.*, 2007; Torney-Purta *et al.*, 2007).

31. Para el caso de las variables y/o subvariables que, en la prueba de Levene, presentan nivel de significación igual o menor a 0,05 (conocimiento político), por favor revisar los resultados que no asumen igual variancia para ambos



grupos. Por el contrario, para aquellas en las que el p valor es superior a 0,05 (atención política, participación política, eficacia política, tolerancia política y desarrollo cívico), por favor revisar los resultados que asumen igual varianza para ambos grupos (Hair *et al.*, 2007).

32. Para el caso de las variables y/o subvariables que, en la prueba de Levene, presentan nivel de significación igual o menor a 0,05 (tolerancia política), por favor revisar los resultados que no asumen igual varianza para ambos grupos. Por el contrario, para aquellas en las que el p valor es superior a 0,05 (conocimiento, atención política, participación política, eficacia política y desarrollo cívico), por favor revisar los resultados que asumen igual varianza para ambos grupos (Hair *et al.*, 2007).

33. Aquí, las actitudes prosociales (como características personales) son consideradas como independientes de otras, de tipo político, que concurren a la composición del desarrollo cívico (Pender *et al.* 1995 en Metz y Youniss 2005).

34. Al evaluarse a futuro, la posibilidad de la aplicación de análisis multi-nivel (con la asistencia del paquete estadístico HLM) a los datos referidos a los factores, los mismos, en el caso de algunas variables, serán recogidos según una lógica de doble nivel: uno referido al individuo y otro referido al centro escolar.

35. Según la bibliografía sobre investigación empírica acerca del desarrollo cívico, en Estados Unidos, altos niveles de religiosidad (que se traducen en un elevado compromiso con la comunidad religiosa en la que el individuo está inserto) se encuentran asociados a importantes niveles de desarrollo cívico. Los sujetos adquirirían el *know how* sobre lo político en sus sociedades religiosas (Edwards, 2005; Metz *et al.*, 2005; Torney-Purta *et al.*, 2007).

36. Estas preguntas fueron realizadas tanto para el padre y/o tutor como para la madre y/o tutora de los adolescentes encuestados.

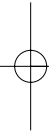
37. De esa manera, puede captarse el «tipo» predominante de determinadas variables consideradas relevantes lo que posibilita la descripción grupal de los estudiantes y padres y/o tutores vinculados al centro educativo.

Bibliografía

- Actis, W. (2003), «Las políticas migratorias y su impacto en las formas de inserción de la población inmigrante en España», *Migraciones. Claves del intercambio entre Argentina y España*, Ediciones de la Casa y Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires, pp. 135-156.
- Águila, J. del (2005) «Tolerancia, respeto y democracia ante la inmigración», *Inmigración. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 1-30.

- Aguirre, M. (2003), «Globalización, migración y exclusión», *Migraciones. Claves del intercambio entre Argentina y España*, Ediciones de la Casa y Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp. 47-63.
- Alegre, M. y J. Subirats (2007), *Educación e inmigración. Nuevos retos para España en una perspectiva comparada*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Almond, G. (1998), «Democracia y cultura cívica», en R. del Aguila y F. Vallespín, *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Ancin, D. (2004), «El asociacionismo de los inmigrantes marroquíes y senegaleses en la ciudad de Granada», *Cuarto Congreso sobre Inmigración en España*.
- Arango, J. (2005), «La inmigración en España: demografía, sociología y economía», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 247-276.
- Assues, W. et al. (2002), «Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina», *América Latina hoy*, nº 32, abril, pp. 55-90.
- Bader, V., ed. (1997), *Citizenship and exclusion*, Mc Millan Press, Londres.
- Baker, M.L., J. N. Sigmon y M. E. Nugent (2001), «Truancy reduction: Keeping Students in School», *Juvenile Justice Bulletin*, pp. 1-15.
- Baubock, R. et al. (1998), *The challenge of diversity. Integration and pluralism in societies of immigration*, Avebury, Aldershot.
- Benítez Romero, I. (2006), Reseña a Carlota Solé, dir., *Inmigración comunitaria. ¿Discriminación inversa?*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 330-332.
- Biderbost, P. (2007), «Percepciones políticas en contraste. La imagen de las instituciones políticas latinoamericanas y españolas en los inmigrantes latinoamericanos en España», Libro de Actas de VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración Política para un mundo en cambio.
- (2009), «Inmigración latinoamericana e integración cívico-política», *Diálogo Político*, vol. 26, nº 2, pp. 39-84.
- Biderbost, P., M. A. Delpino y D. Roll (2009), *Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana en España*, EDUCC, Instituto de Estudios de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y Secretaría de Cumbres de Iberoamérica, Córdoba.
- Boyte, H. y N. Skelton (1997), *The legacy of public work: education for Citizenship*, Humphrey Institute of Public Affairs, Minneapolis.
- Cachón, L. (2006), «Inmigrantes y mercado de trabajo en España», *Gaceta Sindica: reflexión y debate*, nº 7, pp. 241-272.
- Calavita, K. (1995), *Inmigrants at the margin*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Canetti-Nisim, D. (2004), «The effect of religiosity on endorsement of democra-

- tic values: the mediating influence of authoritarianism», *Political Behaviour*, vol. 26, nº 4.
- Castells, M. (2005), «Innovación, libertad y poder en la era de la información», texto presentado en el Foro Social Mundial, Porto Alegre, 29 de enero de 2005.
- Chilton, S. (1988), «Defining Political Culture», *Political Research Quarterly*, vol. 41, pp. 419-445.
- Chong, D. *et al.* (2005), «Racial solidarity and political participation», *Political Behaviour*, vol. 27, nº 4.
- Colby, A., T. Ehrlich, E. Beaumont y J. Stephens (2003), *Educating citizen: Preparing America's undergraduates for lives of moral and civic responsibility*, Jossey-Bass, San Francisco.
- Colectivo IOE (2002), «¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica», en F. CHECA, ed., *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*, Icaria, Institut Català d'Anmtrpologia, Barcelona.
- Corte, L. de la y A. Blanco (2005), «Conflictos intergrupales y conflictos étnicos en las sociedades receptoras de inmigrantes», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 305-347.
- Crespo, F. (2003), «La inmigración en España. Una aproximación sindical», *Inmigración. Claves del intercambio entre Argentina y España*, Ediciones de la Casa y Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires, pp. 157-176.
- Dalton, R. (2002), *Citizen politics. Public opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracias*, Chatham House Publishers, Nueva York y Londres.
- Delpino, M. A. (2007), *La inserción de los adolescentes latinoamericanos en España. Algunas claves*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- DeSipio, L. (2006), «Latino Civic and Political Participation», en Marta Tienda y Faith Mitchell, eds., *Hispanics and the Future of America*, National Academies Press, Washington, D.C., pp. 447-479.
- DeSipio, L. y R. de la Garza (2003), *Muted voices: Latinos and the 2000 Elections*, Rowman and Littlefield, Maryland.
- Díez Nicolás, J. (2005), *Las dos caras de la inmigración*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Durand Ponte, V. (2000), *Etnia y cultura política. Los mexicanos en los Estados Unidos*, Centro Regional para la Investigación Multidisciplinaria, Ciudad de México.
- Edwards, S. (2005), *National Issues Forums: An Alternative to Promote Students' Civic Development and Community Service*, Northern Illinois University, Dekalb.
- Essomba, M. A. (2007), «Estrategias de innovación para construir la escuela intercultural», en J. L. Álvarez y L. Batanaz, *Educación intercultural e in-*



- migración. *De la teoría a la práctica*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 177-212.
- Esteban, F. (2004), «Inmigración Iberoamericana en España 1985-2002. Un Análisis sobre su Evolución y Composición». X Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, celebrado en Salamanca los días 13 y 14 de mayo de 2004, pp. 232-254.
- Fernández Marugán, L. (2007), «Los flujos migratorios en España y las políticas públicas», ponencia en el Encuentro Salamanca. Fundación Sistema.
- Formisano, R. (2000), «The Concept of Political Culture», *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 31, nº 3, pp. 393-426
- Francesco, V. de *et al.* (2006), «Vota por tu futuro: partisan mobilization of Latino Voters in the 2000 Presidential Election», *Political Behaviour*, vol. 28, pp. 285-304.
- Galbraith, J. (2007), «Desigualdad global y macroeconomía global», ponencia en el VI Encuentro Salamanca «La inmigración y sus causas».
- Garcés Mascareña, B. (2006a), Reseña a Leo Lucassen, coord., *The immigrant threat. The integration of old and new migrants in West Europe since 1850*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 305-308.
- (2006b), «Produciendo «ilegales». Las políticas de migración en Malasia», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 259-270.
- García, E. (2005), «Los derechos políticos de los inmigrantes», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 177-192.
- Garza, R. de la *et al.* (2000), «Examining Latino Turnout in 1996: A Three-Stage, Validated Survey Approach», *American Journal of Political Science*, vol. 44, nº 2, pp. 338-346.
- Garzón, L. (2006), Reseña a Kitty Calavitta, coord., *Inmigrants at the margin*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 315-317.
- Granberg, D. (1993), «Political Perception», en Iyengar Shanto y William J. McGuire, eds., *Explorations in Political Psychology*, Duke University Press, Durham, pp. 70—112.
- González, A. y L. Morales (2006), «Las asociaciones de inmigrantes en Madrid: una nota de investigación sobre su grado de integración política», *Revista española del tercer sector*, nº 4 (ejemplar dedicado a Inmigración e integración), pp. 129-174.
- González, M. L., A. Huerta-Macías y J. Villamil Tinajero, eds. (1998), *Educating Latino students: A guide to successful practice*, Technomic, Lancaster, PA.

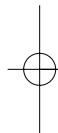
- González Enríquez, C. (2005), «Active participation of immigrants in Spain. Country Report prepared for the European research project POLITIS, Oldenburg». *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, nº 12.
- Hair, J.F., R.E. Anderson, R.L. Tatham y W.C. Black (2007), *Análisis multivariante*, Prentice Hall, Madrid.
- Inglehart, R. (1988), «The renaissance of political culture», *American Political Science Review*, nº 82, pp. 1203-1230.
- Inglehart, R. y C. Welzel (2005), *Modernization, cultural change and democracy. The human development sequence*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Jabbaz, M. y C. Simó (2004), «Los inmigrantes y el mundo asociativo en la Comunidad Valenciana: una reflexión en torno a las formas de participación y las funciones sociales», *Cuarto Congreso sobre Inmigración en España*.
- Jackman, R. y R. Miller (1996), «A renaissance of political culture?», *American Journal of Political Science*, nº 40, pp. 632-659.
- Jackson, R. (2004), «Differential influences on Latino Electoral Participation», *Political Behaviour*, vol. 25, nº 4, 19, pp. 339-366.
- Johnson, J. y E. Newport, «Critical period effect in second language learning. The influence of maturational state on the acquisition of English as a second language», *Cognitive Psychology*, nº 21, pp. 60-99.
- Kvale, S. (1996), «The Interview as a Conversation», en S. Kvale, *Interviews: an introduction to qualitative research interviewing*, Thousand Oaks, pp. 19-37.
- Kymlicka, W. (1995), *Multicultural citizenship*, Oxford University Press, Oxford.
- Lagos, M. (2002), Informe de Prensa. Latinobarómetro 2002.
- Layton, M. (2007), «Capital social, confianza y organizaciones de la sociedad civil en México: definiciones, datos y retos. Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil, ITAM».
- Leeds, B. (1999), «Domestic Political Institutions, Credible Commitments, and International Cooperation», *American Journal of Political Science*, vol. 43, nº 4, pp. 979-1002.
- Le Texier, E. (2003), Reseña de Leticia Calderón Chelius y Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, en *Migraciones Internacionales*, enero-junio, vol. 2, nº 001, pp.176-178.
- Letki, N. (2006), «Investigating the roots of civic morality: trust, social capital and institutional performance», *Political Behaviour*, vol. 28, pp. 305-325.
- López, B. (2005), «Cultura política, inmigración e Islam», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 275-303.
- López, P. (2003), «Derechos sociales y laborales de los inmigrantes», *Migraciones. Claves del intercambio entre Argentina y España*, Ediciones de la Casa y Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires, pp. 105-112.
- Lopez Pietsch, P. (2006), Reseña a Jan Niessen, María Peiró y Yongmi Schibel, *Civic citizenship and immigrant inclusion. A guide for the implementation of*

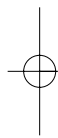
- civic citizenship policies*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 320-324.
- Lucas, J. de (2005), «El derecho frente al fenómeno de las nuevas migraciones», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 119-176.
- Máiz, R. (2005), «Republicanismo, nacionalismo e inmigración», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 67-102.
- Malgesini, G. (2003), «Reflexiones sobre la inmigración argentina en España en 2002», *Migraciones. Claves del intercambio entre Argentina y España*, Ediciones de la Casa y Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp. 113-133.
- Massey, D. (2006), «Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 97-121.
- McCann, J. y D. Redlawsk (2006), «As voters head to the polls, will they perceive a culture of corruption», *PSOnline*.
- McIntosh, H. (2006), *The Development of Active Citizenship in Youth*, The Catholic University of America, Washington.
- McIntosh, H. E. Metz y J. Youniss (2005), «Community service and identity formation in adolescence», en J.L. Mahoney, R.W. Larson y Eccles, eds., *Organized Activities as Contexts of Development: Extracurricular activities, after school and community programs*, Lawrence Erlbaum Associates, Filadelfia.
- McIntosh, H. *et al.* (2007), «The Influence of Family Political Discussion on Youth Civic Development: Which Parent Qualities Matter?», *Political Science & Politics*, julio, vol. 40, nº 3, pp. 495-499.
- McKay, S. y S. Wong (1996), «Multiple Discourses, Multiple Identities: Investment and Agency in Second-Language Learning among Chinese Adolescent Immigrant Students», *Harvard Educational Review*, vol. 66, nº 3, otoño, pp. 577-608.
- Metz, E. *et al.* (2005), «Longitudinal Gains in Civic Development through School-Based Required Service», *Political Psychology*, vol. 26, nº 3, pp. 413-437.
- Michelson, M. (2003), «The Corrosive Effect of Acculturation: How Mexican Americans Lose Political Trust», *Social Science Quarterly*, vol. 84, nº 4, pp. 918-933.
- Molina, J. y D. Levine (2007), «La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada», *América Latina Hoy*, nº 45, pp. 17-46.
- Moraes, N. (2004), «Entre el transnacionalismo y la relocalización: un estudio del movimiento asociativo de los inmigrantes uruguayos en España», en IV Congreso sobre Inmigración en España.
- Morales, L. y M. Ortega (2006), «Las asociaciones de la población inmigrante en el municipio de Madrid: un informe sobre sus perfiles organizativos, rela-

- ción con la política y redes interorganizativas», Documento de trabajo, Proyecto CAPSOCINMIG.
- Morán, M. (1999), «Los estudios de cultura política en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 85, pp. 97-129.
- (2003), «Jóvenes, inmigración y aprendizajes de ciudadanía», *Estudios de Juventud*, nº 60, pp. 33-47.
- Morán, L. y J. Benedicto (1995), *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Centros de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Nair, S. (2007), «Política de ciudadanía», ponencia al VI Encuentro Salamanca «La inmigración y sus causas».
- Niemi, R. y C. Chapman (1998), *The Civic Development of 9th- Through 12th-Grade Students in the United States: 1996*, National Center for Education Statistics, Washington.
- Niemi, R. y J. Junn (1998), *What Makes Students Learn*, Yale University Press New Haven, CT.
- Niessen, J., J. Peiró y Y. Schibel (2005), *Civic citizenship and immigrant inclusion. A guide for the implementation of civic citizenship policies*, Migration Policy Group, Bruselas.
- Ortega, M. y L. Morales (2006), «Municipio de Madrid: un informe sobre sus perfiles organizativos, relación con la política y redes interorganizativas», Documento de Trabajo, nº 1. Capsocinmig. Democracia multicultural y capital social de los inmigrantes en España.
- Parella, S. y L. Cavalcanti (2006), «Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, pp. 241-257.
- Parra, J. (2005), «Discursos y modelos sobre la ampliación de los electorados: el voto en el extranjero a ciudadanos emigrantes en perspectiva comparada», *Studia Politicae*, nº 6, pp. 105-132.
- Pennix, R. y M. Martiniello (2006), «Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 123-156
- Pérez Yruela, M. y T. Desrues (2007), «Los españoles ante la inmigración (Versión provisional)», ponencia VI Encuentro Salamanca «La inmigración y sus causas».
- Portes, A. (2006), «La nueva nación latina: inmigración y la población hispana en los Estados Unidos», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 55-96.
- Putnam, R. (1971), «Studying Elite Political Culture: The Case of «Ideology», *The American Political Science Review*, vol. 65, nº 3, pp. 651-681.

- Putnam, R. *et al.* (1994), *Para hacer que la democracia funcione: la experiencia italiana en descentralización administrativa*, Galac, Caracas.
- Rea, A. (2006), «La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 157-184.
- Redlawsk, D. y J. McCann (2005), «Popular interpretations of corruption and their partisan consequences», *Political Behaviour*, vol. 27, nº 3, septiembre, pp. 261-283.
- Riley, P. (1983), «A Structurationist Account of Political Culture», *Administrative Science Quarterly*, vol. 28, nº 3, Organizational Culture, pp. 414-437.
- Rodríguez Pardo, E. (2006), «El Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración 2006-2009», *Trabajo social hoy*, nº 2 (ejemplar dedicado a Trabajo Social e Inmigración), pp. 15-28.
- Rothstein, B. (2005), *Social Traps and the Problem of Trust*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Sabadí Brugués, M. (2006), Reseña a Juan Diez Nicolás, *Las dos caras de la inmigración*, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 317-319.
- Santamaría, E. (2006), «Migraciones y ciencias sociales. El caso de los científicos sociales latinoamericanos en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre, pp. 261-288
- Schildkraut, D. (2005), «The rise and fall of political engagement among latinos: the role of identity and perceptions of discriminations», *Political Behaviour*, vol. 27, nº 3.
- SEGIB y CEPAL (2006), *Espacios iberoamericano*, SEGIB y CEPAL, Santiago de Chile.
- Shaw, D., R. de la Garza y J. Lee (2000), «Examining Latino Turn Out in 1996. A Three State, Validated Survey Approach», *American Journal of Political Science*, vol. 44, nº 2, pp. 338-346.
- Solé, C. (2007), «Políticas de inmigración, integración y ciudadanía», ponencia VI Encuentro Salamanca «La inmigración y sus causas».
- Solé, C. y L. Cachón (2006), «Presentación: Globalización e inmigración. Los debates actuales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 116, octubre-diciembre 2006, pp. 13-52.
- Solé, C. y S. Parella (2005), *Negocios étnicos: los comercios de los inmigrantes no comunitarios en Cataluña*, Fundación CIDOB, Barcelona.
- Somers, M. (1996), «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», *Revista Zona Abierta*, nº 77-78.
- Torney-Purta, J. *et al.* (2007), «Latino Adolescents' civic development in the

- United States: research results from the IEA Civic Education Study», *Journal of Youth and Adolescence*, vol. 36, pp. 111-125.
- Vallespín, F. (2006), «Inmigración y derechos: un enfoque liberal», en *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 103-118.
- Verba, S. et al. (1995), *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Veredas, S. (1999), *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*, tesis doctoral, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. CD Rom.
- (2000), «Sindicatos y asociaciones de inmigrantes: una relación difícil pero necesaria», en F. Morente Mejías, ed., *Cuadernos étnicos: inmigrantes, claves para el futuro inmediato*, Universidad de Jaén, pp. 145-160.
- (2003), «Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política», *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, nº 36, septiembre-diciembre, pp. 207-225.
- (2004), «Factores condicionantes de la movilización étnica entre la población inmigrante extracomunitaria», *Revista de Sociología*, nº 72, pp. 87-111.
- Yates, M. y J. Youniss (2006), *Roots of Civic Identity. International Perspectives on Community Service and Activism in Youth*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Zapata-Barrero, R. (2000a), *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*, Proyecto A Ediciones/Biblioteca Episteme, Barcelona.
- (2000b), «La época de la inmigración y su tratamiento politológico. Una nota bibliográfico», *Revista Española de Ciencia Política*, nº 23, pp. 167-180.
- (2005), «Bases para interpretar la multiculturalidad en España», *Inmigraciones. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 193-246.
- Zovatto, D. (2002), «Values, perceptions and attitudes towards democracy. A compared vision of Latin America: 1996-2002», *América Latina hoy*, vol. 32, pp. 29-53.





8. Evolución de las prácticas transnacionales en El Salvador durante el período 2000-2006 y su incidencia en la promoción del codesarrollo y reducción de la pobreza de las comunidades de origen

Marta Carballo de la Riva y Rhina Cabezas Valencia

Hermano latinoamericano, ayúdame a construir
de nuevo mi hogar

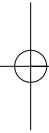
(Extracto de la campaña «Hermano Dame tu Mano»,
2007, Comité Salvadoreño, El Piche)

Las transferencias económicas han venido ocupando una gran parte de la literatura de los últimos años cuando se habla de migraciones y desarrollo, incluso de codesarrollo. No obstante se ha evidenciado que además de las llamadas remesas económicas existen otro tipo de remesas que estarían vinculadas con el capital social y cultural, y que estas se incluirían dentro del marco transnacional donde se van desarrollando todo tipo de pautas, unas nuevas y otras reproducidas.

El estudio de la diáspora salvadoreña, y de sus pautas transnacionales surge de nuestro interés por estudiar modelos consolidados donde se estén dando actuaciones translocales que inciden en el desarrollo de las comunidades de origen y del país de emigración. La búsqueda y el estudio de buenas prácticas pueden llevar a futuras recomendaciones en el diseño de políticas públicas que incluyan a los/as migrantes y sus prácticas, y a esa «ordenación» de las remesas financieras tan presente en la literatura.

Para ello partiendo del análisis de causas y efectos de la migración salvadoreña, abordaremos en nuestros estudios la evolución de la conformación de Home Town Associations (HTA), así como su proyección y tipologías.

Los flujos migratorios originados primordialmente por El Salvador, Honduras y Guatemala hacia Estado Unidos van a constituir el inicio de un modelo de *sociedad transnacional* (Cabezas, 2007: 1). Las variables que impulsan estos movimientos de población van a estar vinculadas con



la búsqueda de mejores condiciones de vida en el extranjero, haciendo de El Salvador un país expulsor de mano de obra desde la década de 1980.

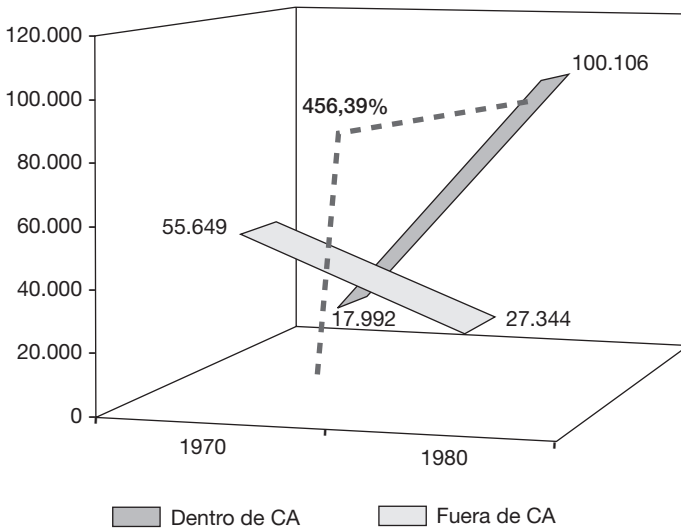
Resulta relevante el estudio de la evolución del fenómeno migratorio salvadoreño, con el objeto de comprender no solo las razones que han propiciado esta realidad, sino también el tipo de emigrantes e inmigrantes pertenecientes a este colectivo; sirviendo esto último como mecanismo de análisis de los sujetos pertenecientes al espacio transnacional en estudio.

Establecemos tres fases migratorias:

- *Primera fase: 1970-1980.* Migración hacia Honduras y búsqueda de trabajo en las industrias bananeras, y migración incipiente de clases medias salvadoreñas hacia Estados Unidos.
- *Segunda fase: 1980-1990.* El éxodo hacia Estados Unidos. La emigración fuera del istmo pasó del 24,43%, en los años setenta, al 93,20% en los noventa, registrando una tasa de crecimiento de más del 300% entre dichos años.

GRÁFICO 1

Emigrantes salvadoreños durante las década de 1970 y 1980



FUENTE: elaboración propia basada en datos del Informe de Desarrollo Humano de El Salvador (2005).

- *Tercera fase: 1990-2000.* El *boom* migratorio y la diversificación del emigrante, los flujos migratorios continúan con un incremento a la alza en el nuevo milenio.

Será en este lapso, y en este contexto donde se empiecen a establecer las primeras redes familiares y sociales (de naturaleza formal o informal) en los países de destino, apuntando que será sobre estas redes primigenias donde se asienten las prácticas transnacionales que se van consolidando y volviendo más complejas.

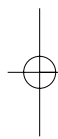
Es posible analizar prácticas centradas en la captación de remesas familiares y colectivas, en la conformación de HTA salvadoreñas en Estados Unidos,¹ en el reconocimiento institucional de la diáspora, en la regularización de inmigrantes y en el desarrollo de una política exterior salvadoreña estrechamente relacionada con la diáspora (Viceministerio de Atención a los salvadoreños en el exterior).²

Las cifras que ayudan a comprender mejor los incrementos antes citados ofrecen patrones de crecimiento por década de más del 200%. Así, para el año 2000 habían emigrado fuera de Centroamérica un total de 850.000 a casi un millón de personas.³ El perfil del emigrante evolucionó proporcionalmente a las cantidades, incluyendo el tráfico masivo de mujeres y menores de edad⁴ (cuadro 1).

La historia de El Salvador ha ejercido una influencia directa en la consolidación de los flujos migratorios hacia Estados Unidos. Esta situación es la que ha permitido el desarrollo y evolución de una serie de prácticas transnacionales con incidencia en los sectores económicos, políticos, sociales y culturales.

Como consecuencia de los flujos migratorios hacia Estados Unidos se han registrado una serie de cambios sustanciales en la agenda nacional del país, destacando:

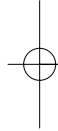
- elevados índices de captación de divisas, también conocidas como remesas (tanto individuales/familiares como colectivas);
- conformación en los países destino de asociaciones de inmigrantes locales (HTA);
- mejora en la organización de las comunidades de origen;⁵
- como elemento reciente, la ejecución de proyectos de cooperación internacional.



CUADRO I
Evolución migratoria salvadoreña vinculada con el acontecer político y comercial (1970-2000)

Década	Total	Dentro de Centroamérica	Fuera de Centroamérica	Contexto político nacional	Principal socio comercial
1970	73.641	55.649	17.992	Golpes de Estado/crisis manufactura-MCC	Centroamérica
1980	127.450	27.344	100.106	Guerra	Estados Unidos ³
1990	519.314	35.313	484.001	Pos-conflicto/PAEs ¹ /consolidación del Estado de Derecho	Estados Unidos
2000	887.000-2.750.000	63.000-85.000	817.000-2.680.000	Pasivas políticas de desarrollo/TLC/MASE ²	Estados Unidos

1. Programas de Ajuste Estructural. 2. Ministerio de Atención a Salvadoreños en el Exterior. 3. Balanza comercial con índice de crecimiento sostenido del 7% anual (aprox.) Principal socio comercial
 FUENTE: Cabezas (2007: 10).



Los y las migrantes reproducen pautas de comportamiento, estas se crean y recrean en los contextos de origen y destino, en un marco que supera lo individual, es decir, en la comunidad. Será por tanto en las comunidades de ambos polos bifocales donde las prácticas transnacionales se consolidan como medio de vida.

La conformación de redes sociales en los países de destino fortalecerán los flujos migratorios y ofrecerán apoyo y respaldo al inmigrante en su llegada al país de destino. A través de estas redes circularían otro tipo de transferencias (capital social) que se distancian de las tradicionales remesas de capital financiero.

De esta manera, se registra un comportamiento sistemático, relacionado con la transferencia de información relativa a la experiencia migratoria, en la cual se ofrecen detalles, métodos, estrategias, contactos y ayuda entre los potenciales migrantes hacia Estados Unidos.

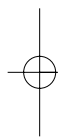
Prácticas transnacionales

La diáspora salvadoreña presenta una serie de prácticas transnacionales que se enmarcan dentro del denominado Modelo de Acumulación de Activos, el cual contempla tanto activos tangibles (remesas, encomiendas, inversiones) como activos intangibles (construcción de capital social, transferencia de conocimientos, información, etc.).

La complejidad de las prácticas transnacionales se debe a su capacidad por conjugar ambos tipos de activos en la consolidación del fenómeno migratorio. Como se verá a continuación, las prácticas transnacionales incluyen una serie de actores que dinamizan las prácticas y las convierten en partes importantes del contexto migratorio.

Remesas familiares

Las condiciones de subdesarrollo⁶ experimentadas en la región latinoamericana han propiciado las condiciones necesarias para la expansión del fenómeno migratorio en la misma. Las migraciones son a su vez de naturaleza interna e internacional, esta última con mayor impacto en lo referente a temas económicos. Así pues, un estudio del Banco Interame-



ricano de Desarrollo señala que «[d]urante 2008, las remesas a América Latina y el Caribe (ALC) totalizaron 69.200 millones de dólares, 0,9% más que en 2007. Esta cantidad excede los fondos combinados de inversión directa y de asistencia oficial directa a la región».⁷

Similar al resto de ALC, las remesas significan una indefectible fuente de divisas para El Salvador, país que ocupa el puesto 101 del Índice de Desarrollo Humano del PNUD, y donde 43 de cada 100 habitantes viven en algún nivel de pobreza.

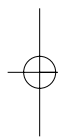
Según el Documento de Estrategia País 2005-2009 para El Salvador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el país ha registrado desde la década de 1990 una serie de avances en materia de reducción de la pobreza, estabilidad política así como en la implementación de reformas de libre mercado orientadas a la generación de una estabilidad macroeconómica. En este contexto, según indica el mencionado documento, el papel de las remesas familiares ha sido fundamental en la consecución de mejoras sustanciales en el plano macroeconómico.

Para el año 2008, El Salvador captó un total de 3.787,7 millones de dólares en concepto de remesas familiares,⁸ creciendo a una tasa anual del 2,5%. Las remesas representan el 18% del Producto Interior Bruto y el 94,4% del total de exportaciones (3.513 millones de dólares) de ese mismo año. Las principales zonas de captación pertenecen a los departamentos de la zona oriental del país, donde los patrones migratorios se encuentran más arraigados.

Continuando con las comparaciones macroeconómicas, las remesas de este año totalizaron 2.830,2 millones de dólares, superando 14,2 veces el monto recibido en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (199 millones de dólares, según indica el Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD).⁹

Las remesas fueron captadas por un 24,5% de los hogares salvadoreños, totalizando en el ámbito nacional 414.086 hogares que se ven beneficiados por estas divisas. La distribución geográfica es la que se ve reflejada en el cuadro 2.

Más allá del componente macroeconómico, es fundamental comprender el impacto de las remesas familiares en los escenarios microeconómicos del país. Economía familiar, economía de subsistencia, economía alternativa, economía informal, etc., sea cual fuere el nombre adjudicado, es indudable la incidencia de estas divisas en el quehacer diario de las familias receptoras.



CUADRO 2

Porcentajes de población, flujo migratorio y recepción de remesas familiares en la zona oriental del país (2004)



Departamento	Población respecto al total del país	Tasa de expulsión	Hogares receptores remesas
La Unión	4,4	3,3	47,5
Morazán	2,6	2,1	34,2
San Miguel	7,7	3,6	30,6
Usulután	5,1	2,5	27,9
El Salvador	100	24	22,3

FUENTE: elaboración propia con base en datos obtenidos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples-DYGESTIC 2001 y PNUD (2007).

El destino de los montos varía en proporción a las prioridades de cada familia. Es necesario recordar que las remesas constituyen una relación *privada* entre emisor y receptor, siendo de entera competencia de las partes involucradas el destino de dichas divisas.

La anterior aclaración responde a las tendencias-postulados existentes sobre la utilización, correcta o no, de las remesas familiares; calificando muchas veces de irresponsable, consumismo o derroche cuando los montos son destinados a solventar necesidades de primera necesidad como alimentación, calzado o educación.

De esta manera, el 76% de las remesas son destinadas al consumo

y el 24% a cubrir otros rubros como la compra de vivienda, ahorro, gastos médicos, actividades agrícolas o pequeños comercios (BCR, 2007).

Respecto de esta distribución, una serie de organismos internacionales han contribuido de manera sostenida en la búsqueda y diseño de estrategias regionales relativas a la maximización de los beneficios provenientes de las remesas («Dinero a casa: como apalancar el impacto del desarrollo de las remesas», elaborado por el BID en el año 2006).

Esta última parece constituir la panacea de los países en desarrollo como El Salvador, y más concretamente para las comunidades de origen con mayores índices de captación. Sin embargo, es de suma importancia recalcar que es competencia del gobierno salvadoreño implementar planes de desarrollo nacional enfocados en mejorar las condiciones de vida de las comunidades de origen.

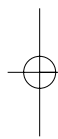
La misma reflexión se debe sostener ante la implementación de proyectos financiados por remesas comunitarias, donde dado el perfil de los fondos, se involucra a un mayor número de contrapartes, en miras de maximizar los beneficios para las zonas con elevada necesidad de inversión social.

Como se ha visto hasta el momento, las remesas son parte vital para el desarrollo económicosocial del país. A este binomio es necesario agregarle el componente político, cada vez más presente en este contexto, y sobre el cual se han alcanzado una serie de avances importantes para la adecuada prestación de asistencia a la comunidad en el exterior, a través del Viceministerio para la Atención de los Salvadoreños en el Exterior, constituido en el año 2004.

Así, el colectivo de salvadoreños residentes en Estados Unidos representa el mayor número de inmigrantes provenientes del istmo centroamericano. Tomando en cuenta esta situación, ambos gobiernos han modificado su política exterior respecto a temas migratorios.

La existencia de negociaciones político-diplomáticas es un factor que proviene desde la década de 1990 cuando se originaron los primeros mecanismos de regularización de centroamericanos en Estados Unidos.

El primero de estos fue el Programa ABC seguido de la Ley de Ajuste Nicaragüense y Alivio Centroamericano (NACARA). La más reciente de estas iniciativas es el Programa de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), puesto en marcha en el año 1990, a través del cual más de 400.000 salvadoreños han iniciado el proceso de regularización.



Por otra parte, la transferencia de conocimiento sobre el fenómeno migratorio constituye otra forma de práctica transnacional. Informaciones sobre rutas migratorias, información jurídica, mercado laboral, sistemas de integración en la sociedad de destino, redes sociales, conocimientos técnicos, son algunas de las principales formas de transferencia de conocimiento vinculado con la diáspora. Dichas transferencias han contribuido a la intensificación de los flujos migratorios, dada su capacidad de fomentar en las nuevas generaciones de migrantes el interés en emigrar.

Las prácticas transnacionales hasta ahora señaladas responden a un carácter más individual (remesas) e institucional (políticas migratorias). No obstante, la diáspora salvadoreña también cuenta con prácticas de carácter colectivo, impulsadas por asociaciones sociales como mecanismo para promover el desarrollo local de las comunidades de origen.

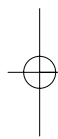
HTA: génesis y evolución

Además de las transferencias de capital financiero, la diáspora salvadoreña también ha experimentado una importante evolución en su capital social. Si bien hemos señalado diversos tipos de transferencias, nos gustaría profundizar de manera especial en aquellas realizadas a través de las HTA (Home Town Associations).

Como será abordado más adelante, las principales áreas de actuación de tales asociaciones se enfocan en «obras de beneficencia, infraestructura, desarrollo humano e inversión» (Orozco, 2004a). Sin embargo, más allá de su perfil pragmático, es de suma importancia reconocer el impacto en la promoción de prácticas transnacionales en las comunidades de origen.

Las prácticas mencionadas incluyen cambios en la percepción de los miembros de las comunidades de origen sobre el proyecto migratorio, cambios en las políticas públicas por parte de las administraciones locales, mayor interés por parte del sector privado en temas de desarrollo y un incremento de la participación de agentes internacionales, entre otros.

Para comprender mejor la evolución de estas asociaciones, conviene profundizar en sus orígenes. Sin entrar a detallar la historia de las HTA, sí debemos apuntar que estas aparecen a partir de la gestación de grupos informales de reunión, el primero constatado fue en Washington

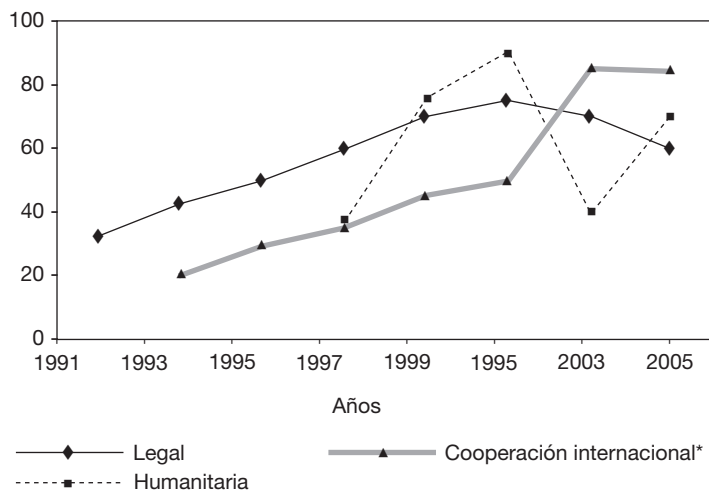


en la década de 1970 vinculado a un equipo de fútbol, y que van institucionalizándose hasta constituirse como tales en los años ochenta. Su principal tarea era ofrecer asesoría jurídica a los nuevos inmigrantes, lo que nos remite a ese tipo de primeras prácticas que hacen alusión a facilitar la integración de los migrantes recién llegados.

De forma paralela a la consolidación de la migración salvadoreña, se va asentando un tejido asociativo que va a ir evolucionando en el tipo de servicios y proyectos que apoyan. Por lo que resulta habitual encontrar HTA vinculadas a servicios de atención (jurídico, social, etc.) en el país de llegada, HTA con acciones puntuales en las zonas de origen (cubriendo necesidades básicas de abastecimiento, infraestructuras, etc.), y HTA que van desarrollando una serie de estrategias vinculadas al desarrollo de sus zonas de origen en primera instancia, y hacia el propio país en su evolución histórica. La solidaridad emanada de este tipo de actividades favorece la consolidación de una identidad colectiva como grupo de asistencia y cooperación; la cual trasciende a proyectos de mayor alcance en la medida que la HTA adquiere experiencia e identifica alianzas estratégicas.

GRÁFICO 2

Evolución de los servicios prestados por las HTA (destino y origen)



* En cooperación internacional se incluyen tanto las asistencias como los proyectos de desarrollo.
FUENTE: elaboración propia.

Dentro de los proyectos de cooperación internacional, se identifican tres tipologías distintas:

- Proyectos I: HTA-CdO
- Proyectos II: GOES-HTA-CdO
- Proyectos III: OOII-EP-HTA-CdO

Los proyectos tipo I hacen referencia a partenariados entre una HTA de Estados Unidos y una contraparte local salvadoreña, normalmente gestionan transferencia de equipos, donaciones (sillas de ruedas, ambulancias, prótesis, apoyo a necesidades concretas, etc.)

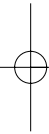
Los proyectos tipo II nos remiten a una organización un poco más compleja, suelen ser HTA que han superado un tipo I y que incorporan al gobierno del El Salvador (GOES), como contraparte, dentro del esquema anterior.

Y por último los proyectos tipo III, que incorporan una red ampliada de actores, donde pueden coexistir las fórmulas anteriores más organismos internacionales, empresas privadas, etc.

En este sentido merece la pena señalar el papel desempeñado por la HTA El Piche, con 14 años de antigüedad, a lo largo de los cuales se puede ver la evolución de sus actuaciones. El Piche comenzó sus actividades con la cesión de una ambulancia hacia su cantón de origen, para pasar a la construcción de una clínica de salud que daba servicio a 10 comunidades.

En el año 2001 brindaron asistencia humanitaria para paliar los efectos de los terremotos de ese mismo año, para lo cual enviaron víveres por un total de 300.000 dólares, y 124 viviendas permanentes en diferentes zonas del país. En 2002 realizaron la construcción de dos centros educativos, un centro de cómputo (Banco Agrícola y FUPAD); en el año 2003 con el apoyo del GOES construyeron la segunda clínica médica con capacidad de asistir a 3.000 habitantes, y un centro deportivo para incentivar el arraigo de los jóvenes; en 2004 construyeron la Casa de la Amistad y facilitaron la perforación de pozos de agua potable en colaboración con el GOES; en 2005 financiaron con más de un millón de dólares una carretera y la tercera clínica médica.

De la intensa actividad se aprecia una proyección en la intencionalidad e impacto de los proyectos, así como en su incidencia en las zonas de origen. Esta evolución se sigue completando con campañas que res-

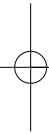


ponden a criterios humanitarios, por necesidades puntuales, donaciones, catástrofes naturales, campañas de apoyo a enfermos, etc.; por tanto se aprecia cómo las acciones puntuales se complementan con proyectos más complejos que buscan alcanzar mejores niveles de sostenibilidad. De igual forma, existe una evolución en los tipos de socios de El Piche, que incluyen Organismos Internacionales y empresas privadas. Como ejemplo de lo anterior destaca el proyecto Manos Unidas, orientado hacia la creación y mejora de centros educativos. Este proyecto cuenta con la participación del GOES, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y el Banco Agrícola de El Salvador.

El proyecto Manos Unidas merece una especial atención ya que integra esa red ampliada de actores a la que hacíamos alusión previamente, y participa fundamentalmente en proyectos que tienen como objetivo principal reforzar la educación y crear oportunidades educativas, así como fortalecer procesos comunitarios que contribuyen al desarrollo local.

A modo de conclusión

- Los factores que inciden en la migración salvadoreña cimentaron las bases de los procesos transnacionales vigentes en el país, teniendo estos una influencia en las esferas locales y en sus dimensiones socioeconómicas y políticas.
- La conformación de HTA, su impacto en la comunidad de destino así como su participación en los procesos de desarrollo local-regional van a tener distintas gradaciones en función de sus socios estratégicos.
- La tipología y complejidad de los proyectos suelen ser correlativas a la creación de las HTA y a su crecimiento.
- Las remesas colectivas canalizadas a través de las HTA salvadoreñas están contribuyendo al desarrollo de El Salvador.
- El desarrollo del ámbito local es una prioridad, no obstante en la actualidad se constata una ampliación de las actuaciones hacia otras áreas prioritarias, es lo que hemos llamado efecto expansivo del transnacionalismo, impacto en diversos escenarios sociales.



- Las prácticas transnacionales resultan relevantes en la promoción de proyectos de desarrollo en las comunidades de origen, orientados a reducir los índices de pobreza en dichas localidades. En la medida en que el fenómeno migratorio salvadoreño en destino alcance mejores grados de organización, se podrá constituir como un agente transnacional de incidencia nacional, más allá del perfil local con el que cuentan en la actualidad las HTA, incidiendo así en la configuración de políticas públicas entre otros beneficios.
- Finalmente las contribuciones de las HTA han contribuido a las mejoras de la calidad de vida en las zonas de origen.

Notas

1. En la actualidad existen más de 350 asociaciones de salvadoreños en Estados Unidos. 2,6 millones de salvadoreños residen en Estados Unidos.

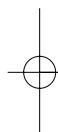
2. Creación de la Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos con los conciudadanos en el exterior e incorporar a la diáspora en el proceso de desarrollo nacional.

3. Cifra proyectada. Según el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005 (IDHES). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4. Según la Convención de los Derechos del Niño, aprobada el 2 de septiembre de 1990, se entiende por niño a «todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad».

5. Entiéndase por comunidad de origen a la unidad geográfica de donde parten los emigrantes, y con la cual sostienen vínculos de primera y segunda generación.

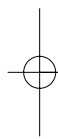
6. Desarrollo: «en un sentido inmediato expresa simplemente crecimiento económico, el aumento de los bienes y servicios que produce una nación, generalmente medido como producto bruto o ingreso per cápita. En la bibliografía se lo ha utilizado, más específicamente, para referirse al estado al que arriba un país cuando su economía despliega sus potencialidades y se acerca al alto consumo en masa. En tal sentido se habla de países desarrollados, que son los más adelantados en cuanto a niveles de producción, tecnología y productividad, y países subdesarrollados o, más eufemísticamente, en desarrollo, para referirse a las economías de menores niveles de ingreso y productividad, que generalmente concentran su producción en el sector primario». Diccionario de Economía y Finanzas, Biblioteca Virtual de Economía. <www.eumed.net>.



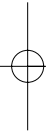
7. Banco Interamericano de Desarrollo. <www.iadb.org>.
8. Banco Central de Reserva de El Salvador. <www.bcr.gob.sv>.
9. Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). <www.oecd.org/dataoecd/2/34/1880668.gif>.

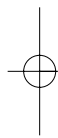
Bibliografía

- Barker-Cristales, B. (2004), *Salvadorian Migration to Southern California: Re-defining El Hermano Lejano*, University Press of Florida, Gainesville.
- BCR (2007), Banco Central de Reserva de El Salvador. <www.bcr.gob.sv>.
- BID (2006), «Dinero a casa: como apalancar el impacto del desarrollo de las remesas».
- (2009), «Documento de Estrategia País para El Salvador» (BSC-ES 2005-2009).
- Cabezas, Rhina (2007), «Las políticas de condicionalidad de la ayuda al desarrollo en El Salvador. Caso: remesas familiares y microcréditos 2000-2005», Documento de trabajo número 11, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). <www.oecd.org/dataoecd/2/34/1880668.gif>.
- Gammage, S. *et al.* (2005), *Gender, migration and transnacional communities*, Fundación Interamericana, Washington.
- Gilbert Ceballos, J. (1998), *Pobreza, migraciones y remesas: trilogía del neoliberalismo latinoamericano*, Center for Latin American Studies.
- Orozco, M. (2004a) «Mexican Hometown Associations and Development Opportunities», *Journal of International Affairs*, vol 57, nº 2.
- (2004b), «The Salvadoran Diaspora: remittances, transnationalism and government responses», paper para el Tomás Rivera Policy Institute, Washington.
- Valenzuela, Basilia (2007), *Definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a Estados Unidos. El papel de las organizaciones de migrantes*, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Todaro, M. (1969), «A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries» cap. 8, *Urban Economy Model*, National Press Editions, Estados Unidos de América.



TERCERA PARTE
EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN





9. El estado de la investigación sobre las migraciones latinoamericanas a España. Perspectivas social y política

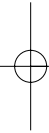
Andrés Tornos

Consideraciones generales acerca del estado de la investigación sobre las migraciones latinoamericanas a España

Cuando se habla del estado de la investigación en una ciencia consolidada o en un ámbito de cuestiones que pertenecen a ella es usual contar implícitamente con cierto conocimiento de lo que en ese campo da por adquirido alguna clase de *comunidad científica*; o sea de expertos en la materia establemente ocupados con ella, en cuyos trabajos se comparten supuestos, métodos y conocimientos de base tenidos por adecuados. En la sociología de la ciencia es común el afirmar que sin tales comunidades científicas no sería posible mantener hoy el rigor y continuidad de unos avances del conocimiento que superen las intuiciones de la vida cotidiana.

Respecto de las migraciones latinoamericanas a España, al no existir según creo una comunidad científica suficientemente bien delimitada dedicada al tema, imbuida en unos supuestos y conocimientos compartidos, con una dedicación estable a dicho trabajo, es difícil que pueda hablarse de un *estado de la investigación* propiamente dicho. Porque este, según la comprensión común, debería connotar una situación de reconocimiento social de unos ciertos estilos de tareas investigadoras, que ayudaran a que lo encuentros de estas sean objetivos, al margen de las opiniones personales de los investigadores.

En concreto, en mi opinión, lo que sucedería es que, en ausencia de esa suficiente institucionalización de la comunidad investigadora, los objetivos perseguidos por los estudiosos, así como la construcción de las hipótesis que ellos creen conveniente verificar —si es que consideran

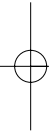


conveniente el verificar alguna— difícilmente se independizan del lenguaje cotidiano y de los intereses y ambigüedades que este tiene. Más bien al contrario: la mayor parte de lo elaborado sobre las migraciones desde las mismas universidades pretende impactar en la calle y en los medios de comunicación. Por tanto, se elaboraría de una forma bastante general, atendiendo a los vaivenes de dicho lenguaje y a los hechos particulares en torno a los que este momentáneamente gira, sin suficiente atención a aquellos marcos teóricos que por su operatividad permiten establecer tipologías epistemológicamente iluminadoras, comparaciones justificables o procesos causales adecuadamente fundados.

En este contexto, se resbala con frecuencia hacia prácticas poco ortodoxas en cuanto a la calidad de los datos con que se trabaja, tanto en estudios basados en fuentes secundarias como en estudios sobre el terreno, ya sean cuantitativos o cualitativos.¹ No faltan casos en que vienen a resultar ampliamente aceptadas interpretaciones sociales y políticas de las migraciones fundadas sobre datos incorrectos, volviéndose incluso ofensivo el desatender a tales interpretaciones por su deficiente fundamentación.

De esta situación se sigue, para quien desea tratar del estado de la investigación de las migraciones a España, que habrá que formarse una idea personal —e incluso bastante subjetiva— de lo que se llamará *investigación* y de las características actuales de su *estado*. Un estado que, para decirlo gráficamente, tendrá menos de sólido que de líquido o gaseoso.

Al respecto, una última consideración: es escasa la literatura de investigación dedicada al estudio de la inmigración latinoamericana *en general*,² aunque sea frecuente usar la generalización «inmigrantes latinoamericanos» para atribuirles unas características específicas de conjunto sin bases demasiado comprobadas. Y no es casualidad que no se realicen tales estudios de conjunto, ya que muy poco tienen de común; por ejemplo, las migraciones de bolivianos y dominicanos o de argentinos y colombianos. Se tomará pues aquí la expresión «inmigración latinoamericana» como la que designa colectividades nacionales heterogéneas, sin pretensión de unificarlas. Una acepción, por lo demás, que se corresponde con el modo de proceder usual en estudios de cuestiones específicas que pretenden tener en cuenta la variable «lugar de procedencia» y para ello distribuyen sus datos por naciones (vg. ecuatorianos, colombianos, peruanos, etc.) sin intentar fundir los múltiples datos relativos a diversas colectividades.



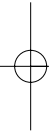
Todavía se habría de decidir cómo proceder para describir de alguna manera lo que el estudio de las migraciones latinoamericanas está aportándonos hasta ahora. El ideal sería que el autor del presente ensayo tuviera un amplio conocimiento de ello, y que fuera capaz de presentar pormenorizadamente las principales investigaciones llevadas a cabo, indicando las cuestiones que ellas dejan bien asentadas o dejan abiertas; pero por desgracia este no es el caso. El ensayo debería poder ofrecer listados bibliográficos que, además de informar sobre los autores y títulos de los estudios más relevantes, diera cuenta adecuadamente sobre su contenido. Pero tales listados no existen.³

Otro camino sería el procurar conocer lo que se ha hecho o se está haciendo sobre latinoamericanos en los centros universitarios y de investigación españoles que se ocupan de las migraciones latinoamericanas. Pero aunque ese procedimiento sería seguramente el más fructífero, lo han hecho inviable las limitaciones de tiempo al elaborar este texto.

Ha tenido, pues, que optarse por redactar este texto de una manera un tanto improvisada, empezando por tener en cuenta los estudios de conjunto hechos sobre colectivos procedentes de algunas nacionalidades, cuando los había, y pasando luego a revisar qué clase de trabajos se han hecho sobre cuestiones generalmente consideradas como relevantes. Por lo demás se ha dedicado especial atención a las ponencias y comunicaciones presentadas en los congresos sobre migraciones, por pensar que en ellas sale a la luz lo que puede tenerse por más compartido y significativo en el campo de la investigación sobre migraciones.

Los estudios de conjunto sobre colectivos de determinadas nacionalidades

Como introducción a este apartado, conviene observar que los estudios de conjunto sobre colectivos nacionales están temporal y teóricamente demasiado condicionados para encontrar en ellos contenidos merecedores de consignarse al describir el estado *actual* de la investigación sobre migraciones latinoamericanas. El condicionamiento temporal se explica porque se refieren mayoritariamente a situaciones pasajeras y ya caducadas de los colectivos a los que aluden. La condición teórica se debe a que sus planteamientos se orientan casi exclusivamente a ofrecer una descrip-

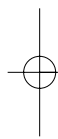


ción de esas situaciones, sin apenas propósito de encuadrar esas descripciones en marcos teóricos que hagan útil el volver sobre ellas en tiempos posteriores. Lo más que puede decirse es, en primer lugar, que gracias a ellas puede darse por adquirido cierto conocimiento de referencia para comparaciones con la situación actual; y, en segundo lugar, que han aportado al actual estado de la investigación una elemental experiencia metodológica para la recogida y organización de los datos pertinentes. Pero la ausencia o escasez de los debates suscitados por esas publicaciones han empobrecido lo que desde ambas perspectivas podía haber significado su aportación.

Entre estos estudios de conjunto, la primera obra en publicarse sería *Los peruanos que vienen*,⁴ que tiene la particularidad de incluir prospecciones hechas sobre el terreno en el país de origen, consideradas ya desde entonces importantes para la investigación de temas parecidos. Tiene un especial interés el uso de la técnica de análisis de la narración, de A. J. Greimas, que utiliza el libro para desentrañar las historias de vida de los inmigrados.

Más repercusión obtuvo el estudio *Migración colombiana en España* de R. Aparicio y C. Giménez, publicado en 2003 conjuntamente por Naciones Unidas, la Organización Internacional de las Migraciones, la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad Autónoma de Madrid. Para el estado actual de la investigación, dado que ha variado bastante la situación del colectivo que estudia, su aportación mayor sería hoy la de inspirar metodologías útiles de trabajo. Además de las cifras referentes al volumen y composición de dicho colectivo, en este texto se particularizan las maneras prácticas de construir la muestra plausible para trabajar y de seleccionar las variables más interesantes para comprender la inserción del colectivo colombiano en España (nivel de estudios, acceso al trabajo, acceso a las prestaciones de salud y a la vivienda, escolarización de los hijos, ingresos y consumo, relaciones de vida cotidiana con los españoles, mantenimiento de vinculaciones con el país de origen). Además, el estudio ensaya una estimación de los gastos que significan en España los colombianos para el erario público y las aportaciones que ellos contribuyen al mismo erario. Como el método y las conclusiones obtenidas a través de este trabajo apenas han sido debatidas, ellas pueden darse por logros reconocidos en lo referente a esta inmigración latinoamericana.

Pero han sido más los estudios dedicados al colectivo ecuatoriano,



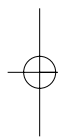
sin duda por el gran impacto causado en la opinión pública debido a su llamativo crecimiento desde finales de los años noventa y principios del siglo XXI. Al respecto, no pueden dejar de nombrarse los trabajos de Gómez Ciriano,⁵ del Colectivo IOÉ⁶ o de A. Tornos,⁷ con los de C. Pedone, que en realidad ofrecen una interpretación de toda la inmigración ecuatoriana aunque cada uno de ellos se especialice particularmente en un tema.⁸

De nuevo habría que decir que la aportación de estos estudios al actual estado de conocimientos sobre las migraciones latinoamericanas, dado el presentismo que preside sus enfoques es, sobre todo, metodológico. Sus contenidos son, por lo demás, bastante parecidos a los que acababan de enumerarse a propósito del trabajo sobre la inmigración colombiana, aunque se desarrollan con menor amplitud y se presentan de una forma menos sistemáticamente organizada.

Finalmente, existe un trabajo de conjunto —aunque mucho más breve— sobre la inmigración dominicana a España, realizado por J. M. Romero Valiente.⁹ En síntesis: tratándose de la inmigración latinoamericana a España existen estudios sobre peruanos, colombianos, ecuatorianos y dominicanos que, en orden al actual conocimiento de la inmigración latinoamericana, aportan sobre todo experiencia metodológica y perspectivas útiles para establecer comparaciones. Porque su contenido, metodológicamente orientado casi solo a interpretar cómo son las migraciones que se estudian en un momento dado, no intenta realizar una reflexión en una perspectiva que exceda de su presente.

La investigación sobre latinoamericanos en trabajos monográficos acerca de cuestiones específicas

Esta veta de la investigación sobre latinoamericanos se localiza en trabajos que distribuyen por nacionalidades lo que encuentran sobre alguna cuestión determinada, por ejemplo, la existencia y efectividad de las redes sociales de apoyo entre los inmigrantes. Tales trabajos consideran lo que ocurre a propósito de un tema específico de estudio, en alguno o algunos colectivos latinoamericanos. Pero otras veces, particularmente en los textos que son forzosamente más breves, preparados para congresos o artículos de revistas, se estudia la cuestión exclusivamente en un solo colectivo latinoamericano.



Obviamente es mucho más fácil de localizar lo que aportan sobre los latinoamericanos los escritos de esta última clase, que lo que sobre los mismos contienen estudios monográficos más amplios referentes a alguna cuestión compleja. En un estudio relativamente breve, el título nos dice de inmediato si se refiere a latinoamericanos o no. En cambio, el título de una obra más amplia no nos dice qué inmigrantes va a tener en cuenta para sus indagaciones, si latinoamericanos o no, si de unas u otras nacionalidades. Apenas llegarán a mencionarse algunos ejemplos.¹⁰

Con el fin de ordenar la búsqueda de lo que se aporta en estos trabajos amplios sobre las migraciones latinoamericanas, y de evitar la omisión de temáticas importantes, se ha optado aquí por trazar un esbozo sistemático de lo que más interesaría a la investigación acerca de esas migraciones. Paralelamente, se ha procurado mirar cuánto de ello se encuentra en la literatura de investigación. Dicho esbozo sistemático, pensado sin pretensiones de incluir de la manera más adecuada todo lo que podría aspirar a conocerse sobre las migraciones latinoamericanas, se resume en el cuadro 1.

CUADRO 1

Las grandes cuestiones	Interrogantes a que nos remiten las cuestiones
I Movilización de los flujos	a) La regulación desde los países de destino b) La construcción social del emigrante en origen c) Respuesta teórica a la crisis de las teorías migratorias d) Redes migratorias y regulación de las migraciones
II Avance hacia inserción social	a) El factor <i>prestaciones</i> (del <i>welfare</i> al <i>workfare</i>) b) El factor <i>cultura</i> y los modos de entenderlo c) Discriminación de los inmigrantes y neorracismo d) La mirada hacia las nuevas generaciones e) Tensión transnacionalismo/cohesión nacional
III Tensión entre derechos humanos y derechos nacionales	a) La garantía de los derechos del extranjero b) Ciudadanía otorgada y ciudadanía automática c) Formación de minorías y comunitarismo d) Derechos culturales y derecho internacional privado
IV Economía y políticas sociales	a) Ingresos y gastos del sector público en migraciones b) Ayuda al desarrollo y codesarrollo

Se revisará, por tanto, aquello que sobre estas cuestiones ha podido localizarse. No se incluye aparte lo específicamente indagado desde la perspectiva de género, porque esta considera transversalmente, abarcando todas las temáticas indicadas en el cuadro 1. Dada la alta feminización que tenía en los años noventa la inmigración latinoamericana a España, esta línea de trabajo vino a generar muy pronto una parte importante de la investigación sobre migraciones de aquel continente.¹¹

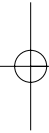
Acerca de la movilización de los flujos

a) En otros países se ha investigado sobre las variables de las que dependería la efectividad de los intentos de control de las migraciones efectuados desde los países de destino (respecto al vigor en estos países de una cultura de cumplimiento de la ley, eficacia del poder judicial y policial, etc.). Son frecuentes las alusiones a la escasa eficacia de las políticas de control de flujos en España y al efecto negativo que han tenido los procesos de regularización. Pero la cuestión apenas se ha investigado empíricamente.¹²

b) Entre los investigadores existe una amplia recepción de las propuestas de Th. Faist y A. Portes sobre la crucial importancia de la formación local, en los países de origen, de representaciones relacionadas con la conveniencia de emigrar. Esto tendía a propiciar la indagación sobre el proceso de formación de estas ideas en Latinoamérica. Aunque se han realizado modestos intentos de abordar esta línea de investigación, hasta ahora estos enfoques no han tenido mucho eco.¹³

c) Sobrevvenida la crisis de confianza con que hoy se observa a las tradicionales teorías de movilización de los flujos,¹⁴ se continúa considerando que sin algún control de flujos no puede conseguirse una aceptable integración de los inmigrantes. Pero mientras el gobierno ensaya nuevas formas de control de flujos (contratación en origen, convenios para migraciones temporales, nuevas formas de ayuda al desarrollo, etc.) la investigación no se ha ocupado de indagar las posibilidades existentes en Latinoamérica, ni de comprobar empíricamente los resultados obtenidos con lo realizado hasta ahora.

d) Últimamente se han realizado estudios de calidad sobre las redes sociales de apoyo existentes entre los migrantes, en particular en lo referente a las de Latinoamérica, tanto en su función de facilitar los flujos



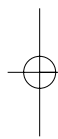
como en su tarea de facilitar la inserción en destino.¹⁵ El enfoque de redes ha mostrado tener gran potencia explicativa para dar cuenta tanto de los flujos como de la acomodación en destino.

Acerca de lo relacionado con el mantenimiento y promoción de la cohesión social

a) Como en el resto de la Unión Europea, se ha prestado en España una gran atención, sobre todo hasta la Cumbre de Tampere, a la pregunta de si los inmigrantes recibían las prestaciones sociales suficientes para su integración y su no caída en la exclusión. Acerca de ello, lo que poseemos son sobre todo trabajos éticos y jurídicos publicados con ocasión de las leyes 4/2000 y 8/2000 —y luego también estudios publicados con ocasión de las leyes 4/2000 y 8/2000—¹⁶ además de otros de carácter más empírico sobre el acceso de los hijos de inmigrantes a la enseñanza, obligatoria o no, y sobre la difusión y uso de la *tarjeta sanitaria*. El trabajo de mayor amplitud publicado por R. Aparicio en 2002 sobre el acceso de los inmigrantes a las prestaciones del bienestar y los efectos de arraigo que ello podría suponer¹⁷ no ha creado una línea de investigación sostenida.

Posteriormente a Tampere, en la Cumbre de Lisboa y en el documento sobre la integración de los inmigrantes propiciado por la Presidencia Holandesa en 2004, se ha insistido en que las políticas de ayuda a los inmigrantes deben promover, además de su acceso a la recepción pasiva de prestaciones, la participación activa de los propios inmigrantes en su integración, sobre todo mediante el trabajo. Este cambio de propósitos apenas ha suscitado estudios, debates o atención generalizada fuera de Cataluña, aunque haya cierta constancia de la escasa efectividad del INEM para promover la sana incorporación de los inmigrantes al trabajo. En el Congreso de Migraciones de Valencia, Eduardo Rojo Torrecilla (Universidad de Girona) presentó el trabajo titulado «El nuevo marco de las políticas de empleo y formación para la población inmigrante en el marco del renovado estado de las autonomías».

b) Acerca del factor cultural y del impacto que tiene sobre la cohesión social se publicaron en una primera época una multitud de trabajos acerca de la conveniencia eticosocial del multiculturalismo, impulsados principalmente desde el campo escolar y concebidos sobre todo en tér-

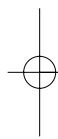


minos de debates europeos anteriores sobre los modelos culturalmente *asimilacionista* (francés) y culturalmente *pluralista* (inglés), de integración de los inmigrantes.¹⁸ Se ha dicho después que en dichos trabajos se produjo, y no una sola vez, una *esencialización* y una *racialización* inconvenientes de la cultura, girando la literatura más reciente en torno al debate de aquellas perspectivas.¹⁹ En este enfoque se extraña un mayor tratamiento empírico del tema y una apertura del debate a la tradición antropológica de estudios culturales, sin la cual las posiciones sobre el multiculturalismo apenas pueden considerarse como avaladas por la investigación.²⁰ Por lo demás, carecemos de estudios culturales empíricos sobre la inserción de los latinoamericanos en nuestro país.

c) Acerca de los estereotipos con que se mira a los inmigrantes latinoamericanos y la discriminación que padecen en determinados contextos poseemos multitud de estudios locales, a los que deben añadirse los informes preparados para el EUMC (European Union Monitoring Center for Racism and Xenophobia, actualmente European Union for Fundamental Rights) por diversas asociaciones. También poseemos estudios de opinión que abarcan ámbitos más amplios. En esta línea cabe destacar como particularmente sólido el trabajo desarrollado por Díez Nicolás en *Las dos caras de la inmigración* y es llamativo el escaso debate que él ha suscitado. Recientemente han vuelto sobre el tema M^a Ángeles Cea d'Ancona y Miguel Vallés (UCM) en una ponencia presentada en el último Congreso de Sociología: «Los nuevos-viejos discursos ante la inmigración y su reflejo xenofóbico en la España inmigrante» (2007). En Cataluña, e incipientemente en Valencia, está activa una línea de investigación sobre la segregación habitacional de los inmigrantes.²¹

d) Respecto a la problemática que pueden representar las generaciones de hijos de inmigrantes para la cohesión social de España, es todavía pronto para que pueda existir una investigación madura. La que existe es desigual, porque en ella es inestable la delimitación del *target group* (que unas veces abarca a todos los hijos de inmigrantes y otras veces solamente a aquellos que se han socializado más o menos completamente en España).²² De todas formas se dedicó a este tema una sesión en el último Congreso de Sociología y en esa sesión se recogieron estudios dignos de tenerse en cuenta.²³

e) Últimamente se están multiplicando los estudios sobre transnacionalidad, pero sus planteamientos teóricos no contemplan especialmente la tensión que ella genera entre pertenencias transnacionales e in-



tegración en el país de residencia. Revisión de la cuestión en Cristina Blanco Fernández de Valderrama (Universidad del País Vasco) «Procesos migratorios contemporáneos y su incidencia en los tradicionales paradigmas de integración» (Ponencia en el Congreso de Migraciones de Valencia, 2007).

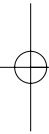
Tensión entre derechos humanos y derechos nacionales

a) Existen multitud de trabajos jurídicos sobre la falta de garantías en materia de derechos humanos que padecen los inmigrantes cuando se les aplican rigurosamente medidas de carácter administrativo concebidas para el control de los flujos migratorios. No obstante, apenas se ha investigado empíricamente cuánto afecta esto a la inmigración latinoamericana.

b) Hace tiempo que desde la filosofía del derecho se examina la inconveniencia de la situación de *denizens* que padecen los inmigrantes²⁴ y cada vez más se ha ido tendiendo a concebir la integración de los inmigrantes con relación a su acceso a la ciudadanía.²⁵ Pero no se cuenta con una elaboración del concepto de ciudadanía suficiente para su uso empírico y, consiguientemente, el tema se mantiene en cierto nivel de idealización. Además las comunidades autónomas invocan nuevas formas de ciudadanía.

c) No hay en nuestra literatura sobre migraciones estudios de importancia sobre la alternativa *comunitarismo/individualismo*, dándose por supuesta la inconveniencia del primero. De todas maneras, sobre todo a propósito de los gitanos, se considera que pertenece a los derechos humanos y al derecho europeo el otorgarles estatutos especiales que se asemejarían a lo que para ellos y para otros grupos demandan los comunitaristas. El cuestionamiento se extiende hipotéticamente a determinados latinoamericanos en un texto publicado por R. Aparicio y A. Tornos en la revista *Sistema* (2006).²⁶ No obstante, apenas se ha indagado el tema.

d) En conexión con la temática del multiculturalismo —en relación con la del comunitarismo— se ha planteado el tema de hasta qué punto asisten motivos de derechos humanos para que los inmigrantes llegados con su propia cultura se atengan a ella en cuestiones prácticas (relaciones familiares, por ejemplo). Hasta ahora no han salido a luz problemas tocantes a este punto en relación con los latinoamericanos, pero



no dejan de aplicárseles diversos aspectos del derecho internacional privado indagados por autores en obras de carácter general.²⁷ Diversas autonomías preconizan diversas formas de acomodación cultural.

Economía y políticas sociales

a) Sobre estimaciones de ingresos y gastos del sector público relativos a las migraciones en general, o a las latinoamericanas en particular, no existen estudios actualizados en la línea del publicado por R. Aparicio el año 2000.²⁸ Abundan, en cambio, estimaciones de lo que la inmigración en general aporta al PIB español, sin que de todas maneras se focalicen específicamente en lo latinoamericano. F. Gil Alonso y A. Domingo han realizado un estudio sobre «La participación de los ciudadanos latinoamericanos en el mercado de trabajo español: diferenciales y evolución reciente (2000-2005)», en un trabajo presentado en el Congreso de Migraciones de Valencia (2007).

b) El Congreso de Migraciones de Girona (2004) se ocupó ampliamente del tema de la ayuda al desarrollo de los países de procedencia de las migraciones, tema al que le dedicó la sesión titulada *Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional*, coordinada por Liliana Suárez (UAM) y J. Pujadas (Univ. Rovira y Virgili). En el Congreso de Migraciones de Valencia se dedicó especial atención al tema *desarrollo y codesarrollo*. La gran mayoría de los trabajos enfocaron ética y políticamente el tema, sin dejar de analizarlo empíricamente en la ponencia «La Práctica del codesarrollo en España», eco de una obra publicada por Carlos Giménez y otros en La Catarata (Madrid, 2006).

Notas

1. El principal problema que se presenta para obtener buenos datos es muy radical, puesto que nace de la dificultad o imposibilidad de definir adecuadamente a la población inmigrante. Además, para estudios que desean establecer comparaciones y deben exceder de los ámbitos nacionales no existen sino datos recogidos con criterios dispares, dudosamente homogéneos por lo tanto y estadísticamente poco manejables (a ello se refiere la Comunicación de la Comisión

al Consejo y al Parlamento Europeo del 15 de abril de 2003, hecha con objeto de presentar un Plan de Acción para la recogida y el análisis de estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración). Y, finalmente, para estudios de ámbito nacional, necesita contarse con unas estimaciones nada seguras sobre el número de los inmigrantes irregulares. Por lo demás, tratándose de estudios de metodología cualitativa, se echa de menos la necesidad de tener en cuenta, también en ellos, la representatividad de la información recogida.

2. Representan bien esta literatura los trabajos de A. Izquierdo y D. López de Lera (2002) *Los preferidos del siglo XXI. La inmigración latinoamericana en España*, o de J. Retis (2003), «La construcción de la imagen de la inmigración latinoamericana en la prensa española», en VV.AA., *Comunicación, cultura e inmigración*, Junta de Andalucía, Sevilla, que se ocupan de la visión española de los inmigrantes latinoamericanos (en general), frente a inmigrantes de otras procedencias (en la Web <www.cesla.com/cursos/archivos/los%20preferidos%20sigloXXI.pdf>). O también Gómez Quintero, «La inmigración latinoamericana. Contexto global y asentamiento en España», *Revista EVES*, Universidad de Zaragoza, nº 21, 2005, pp. 157-184, o el breve artículo de R. Aparicio, «Las mujeres latinoamericanas en España», en C. Sánchez y P. Cantó, *Mujeres de dos mundos. Ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas*, Comunidad de Madrid, 2003, que intentan mirar objetivamente hacia esta migración.

3. La más completa bibliografía sobre literatura española de migraciones que hasta ahora poseemos sería la de F. Bardají, publicada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2006, *Literatura sobre inmigrantes en España*. Pero el sesgo de las fuentes en que la obra se inspira y la orientación más divulgativa que científica por ella perseguida la hacen poco útil para el contexto presente.

4. Por R. Aparicio, A. Tornos; J. Labrador, M. García, H. Muñoz; Publicaciones de la Universidad P. Comillas, Madrid, 1997.

5. «Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente», en *Ecuador Debate*, nº 54, Quito, 2001. Y también «Ecuatorianos en España. Claves de un proceso migratorio en cuatro tiempos», en *Ecuatorianos en España. Una visión sociológica*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007, pp. 15-99.

6. «La inmigración ecuatoriana en España: una visión a través de las fuentes estadísticas», en la segunda obra citada en la nota anterior, pp. 179-255.

7. «La inmigración ecuatoriana en España; estilos y dinámicas»; en la misma obra citada en las dos notas anteriores, pp. 100-178.

8. El más importante de ellos sería «Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España», que recoge lo elaborado por la autora para su tesis doctoral y se ha publicado por Flacso en Quito en 2005, en el volumen *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por G. Herrera, M^a Carrillo y A. Torres.

9. «La migración dominicana hacia España: Factores condicionantes, evolución y desarrollo», en *Vivir la diversidad en España*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, Madrid, 2000, pp. 193-216.

10. Debo aquí subrayar este punto. No he pretendido nombrar los escritos más selectos, sino simplemente textos accesibles que puedan indicar por dónde ha estado y está yendo la investigación de las migraciones latinoamericanas.

11. Representa bien esta línea de investigaciones C. Gregorio, «Inmigración, identidad de género y choque cultural. El caso de las mujeres dominicanas», OFRIM suplementos, nº 3, 1998, pp. 161-174.

12. Véase con todo V. Gozávez, «Inmigración: causas y perspectivas», *Nueva Revista de Política Cultura y Arte*, nº 71, 2000, pp. 84-98.

13. Por ejemplo, Mesa 12 del Congreso de Migraciones de Gerona o comunicación de Natalia Oldano y Delia Tello López en el último Congreso de Migraciones, de Valencia «Una aproximación a las nuevas familias: ¿quiénes emigran y por qué lo hacen? El caso de la población argentina en la isla de Tenerife».

14. El consenso con las conclusiones de la obra sobre las teorías migratorias *Worlds in Motion*, de Massey, Arango y otros (1998), habría llevado a que entre nosotros apenas esté vivo hoy un debate sobre aquellas, ni en general ni con referencia a Latinoamérica.

15. Me refiero sobre todo al estudio de A. Pascual de Sans *Redes sociales de apoyo. La inserción de la población extranjera* (Fundación BBVA, Madrid, 2007). Véase también Maya Jariego «Tipos de redes personales de los inmigrantes y adaptación sociológica» (en la web, *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, vol. IV, y R. Aparicio *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005).

16. En torno a estas controversias véase V. Pérez Díaz, B. Álvarez Miranda y C. González Enríquez *España ante la Inmigración*, Barcelona, Fundación La Caixa, 2001.

17. *Inmigraciones y Estado de Bienestar en España*, Imsero, Madrid, 2002

18. En el Congreso de Migraciones de Granada la Mesa IV se dedicó a los «Contextos de diversidad cultural», pero ni las ponencias ni las comunicaciones trataron específicamente de los latinoamericanos. En la Mesa VIII (Espacios de Intervención Social: Educación, Formación y Vivienda) se volvió sobre el tema de la multiculturalidad, pero otra vez sin particularizar lo latinoamericano.

19. Véase por ejemplo «Los etnosistemas: una nueva teoría para nuevas prácticas interculturales», de Joan Manuel Cabezas López, Universidad de Barcelona; último Congreso de Migraciones, en Valencia.

20. Véanse con todo la ponencia metodológica de C. Giménez «Planteamiento multifactorial para la mediación e intervención en contextos multiculturales», presentada en el III Congreso sobre Migraciones de Granada, volumen de Ponencias, pp. 627-643.

21. A. Domingo ha publicado diversos trabajos sobre el tema; el último, «La producción científica sobre comportamientos demográficos diferenciales de la población extranjera en España (1986-2006)» con Xiana Bueno García, en el último Congreso de Sociología.

22. Merece mencionarse la parte dedicada a los latinoamericanos en el estudio publicado por R. Aparicio *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos* (Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 2006).

23. De E. Gualda y Schramkowski, E. Terrén, C. Carrasco y A. Riesco, M. Lozano.

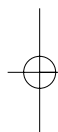
24. Entre nosotros Javier de Lucas ha sido pionero en la adopción y promoción de este planteamiento.

25. La Mesa 4 del IV Congreso de Migraciones, tenido en Gerona, dedicó su Mesa 4 al tema «Ciudadanía: marco jurídico y políticas en materia de inmigración». En las intervenciones se recoge lo más relevante que poseemos sobre el tema. Más recientemente el CIDOB ha recogido lo que sería más actual sobre la materia en G. Pinyol, ed., *Inmigración y derechos de ciudadanía*, Barcelona, 2006.

26. «Colectivos, grupos étnicos y redes. el futuro de una España con hijos de inmigrantes», *Sistema*, enero de 2006, pp. 179-192.

27. Por ejemplo M. E. Rodríguez y A. Tornos, eds., *Derechos culturales y derechos humanos de los inmigrantes*, Universidad P. Comillas, Madrid, 2000.

28. *La inmigración y la economía española*; R. Aparicio (2000), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.



10. Estado de la investigación sobre las migraciones colombianas a España

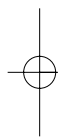
*Rosa Aparicio Gómez*¹

En las páginas que siguen daremos a la palabra «investigación» un sentido relativamente amplio, que no solo abarcará a los estudios metodológicamente más rigurosos, realizados desde ámbitos académicos, sino también a trabajos realizados con distinta finalidad promovidos desde asociaciones de inmigrantes y organizaciones no gubernamentales. Y es que estos últimos trabajos contribuyen, por una parte, al conocimiento que poseemos de la inmigración colombiana a España, y por otra parte, a la aclaración de la incierta línea divisoria que separa a lo que en sentido estricto llamamos investigación: la recogida de datos originales, frecuentemente realizada por organizaciones no académicas con el propósito de publicarlos para así influir socialmente en la apreciación y transformación de las situaciones entre las que los colombianos se mueven.

Haremos, pues, primero una breve descripción de las principales características de la literatura de investigación sobre la inmigración colombiana que hemos podido consultar para comentar después sus contenidos por áreas temáticas y luego indicar las lagunas más importantes que a nuestro parecer existen por ahora en el conocimiento de dicha inmigración.

Características generales de la literatura española de información sobre la inmigración colombiana

La inmigración de colombianos a España, como es sabido, había tenido un escaso volumen antes de 1999 y hasta entonces no se había desarrollado el interés por conocerla más particularmente. Pero ese año las cifras

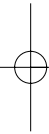


dan un salto inesperado, pasando Colombia a ser uno de los países que más inmigrantes nos envían. Y como ya por aquellos años circulaban entre la población española rumores que relacionaban frecuentemente a los colombianos venidos a España con las mafias de la droga y otros tipos de criminalidad organizada, se acrecienta sensiblemente el interés por conocer mejor esa inmigración. Al menos eso sugeriría el hecho de que antes del año 2000 apenas se publicaran trabajos dedicados específicamente a los colombianos y que los dos únicos que hemos podido consultar se refieran a temas relacionados con la criminalidad (respectivamente a la población colombiana de las cárceles españolas y a las mujeres que transportan droga; Monteserín *et al.*, 1989; Dorado, 2005), pero basados en datos de 1996-1998.²

A partir, pues, del año 2000, como luego veremos, empezará a buscarse y a publicarse en España información mucho más amplia sobre los inmigrados de Colombia. Pero de nuevo ese especial interés disminuye a partir de 2004, al mismo tiempo que está disminuyendo el espectacular desarrollo tenido por dichos flujos durante el quinquenio anterior. Diríamos que entre los interesados por las migraciones ha empezado a considerarse normal la venida de los colombianos frente a los grandes aumentos posteriores de ecuatorianos, bolivianos y rumanos, habiendo incluso sucedido que los rumanos han quitado el protagonismo a los colombianos en las habladurías sobre la criminalidad de los inmigrantes.

En resumen, la mayoría de los trabajos que en España poseemos sobre la inmigración colombiana, incluso los recientemente publicados, se refieren al quinquenio 2000-2005, y será útil el tenerlo en cuenta.

Con respecto a la cobertura espacial de las investigaciones localizadas, encontramos que la mayoría de ellas se han realizado desde España y que se refieren a la población colombiana asentada en zonas determinadas del país. Solamente dos enfocan el tema desde una perspectiva transnacional, estudiándolo tanto desde el lugar de origen como desde el lugar de destino (González, 2007; Concato, 2006). Y prácticamente todas las investigaciones tienden a centrarse en una sola región o localidad entre aquellas de mayor presencia de inmigración colombiana, siendo la Comunidad Valenciana (Iglesias, 2003; Escolano *et al.*, 2003; Esparcia, 2002; Bermúdez, 2006; González, 2007; Grisales, 2007) y sobre todo Madrid (Arango *et al.*, 2004; Garay, 2006; Carvajal, 2004; Bonelli, 2001; Cáceres y Guerrero, 2006; Dorado, 2005; Restrepo, 2006) las escogidas con más frecuencia. Una de las limitaciones que ello conlleva es la difi-

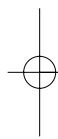


cultad para comparar lo que sucede en las diferentes zonas de importante presencia de colombianos, sin lo cual se hace difícil la adecuada comprensión de los procesos y mecanismos de asentamiento.

Por lo demás encontramos en la literatura examinada investigaciones de muy distinto origen, es decir, realizadas desde distintas ubicaciones institucionales y con distintas finalidades. Resulta de interés el distinguirlas porque tanto su enfoque como su alcance se verán en buena parte determinados por ello.

Con respecto a las distintas procedencias podemos inicialmente distinguir entre aquellos estudios que tienen su origen en el ámbito académico o relacionado con él y los que lo tienen en organizaciones sociales, generalmente entidades no gubernamentales. A su vez las investigaciones que se insertan en el ámbito académico pueden ser subdivididas en aquellas realizadas por equipos de investigadores o investigadores individuales consolidados como tales, o bien las que son producto de tesis de posgrado, principalmente de doctorado.

La mayor parte de las investigaciones localizadas van a tener su origen en la primera de las categorías, la del ámbito académico. Sin embargo, serán escasas las realizadas por lo que hemos denominado equipos o investigadores individuales consolidados, con la excepción de dos casos que son trabajos aislados y responden a una demanda puntual. En parte por la etapa en que se realizan —en su mayoría pertenecen al período 2000-2003 en el que se hace sentir con más fuerza el temor al aumento de los flujos de emigrantes colombianos hacia España— algunos de estos estudios van a tener como objetivo «limpiar» en alguna medida la imagen de los que inmigran a España mostrando que en su mayoría se trata de una población de trabajadores honestos. Serán por tanto estudios generales de carácter más bien descriptivo que tendrán como pretensión indagar en las características sociodemográficas de los inmigrantes colombianos en España, sus motivaciones para migrar y sus condiciones de vida y trabajo (por ejemplo, Aparicio y Giménez, 2003; Arango, Cachón y Nieto, 2004). Sobre todo la preocupación va a ser por dimensionar a esta población y por definir su perfil sociodemográfico no solo en el ámbito general, sino en zonas geográficas concretas de mayor presencia de población colombiana (Esparcia, 2002). Esto va a ser una constante más allá del período 2000-2003 en los trabajos que surgen de universidades o de centros de investigación (por ejemplo, Fundación Ceim, 2006; Aparicio, 2006a y 2006b; Garay, 2006 y 2007). Solamente cinco estudios procedentes de estamen-

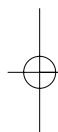


tos académicos van a prestar atención a otras cuestiones más específicas: dos de ellos tendrán como tema la mujer, pero solo aquella en situaciones marginales: las que se prostituyen (Oso, 2000a) y las que transportan droga (Dorado, 2005); el tercero será un estudio clínico sobre enfermedades importadas por la población colombiana (Escolano *et al.*, 2003). Las condiciones de vida de la inmigración en situación irregular será también tema de interés especial (Carvajal, 2004; Oso, 2000a y 2003). Y por otra parte, solamente un estudio tendrá en cuenta la actividad política transnacional de los inmigrantes colombianos (Bermúdez, 2006).

Más numerosos y más diversos en la temática serán los estudios que también pertenecen al ámbito académico pero que tienen su origen en tesis de maestrías o de doctorado. En esta categoría hemos encontrado hasta 12 trabajos, pero seguramente, dada su misma naturaleza, muchos de ellos no habrán llegado a nuestra atención. Prácticamente ninguno de los que hemos localizado ha visto la luz en alguna publicación y si se han llegado a conocer es porque en algunos casos sus autores han presentado comunicaciones en los congresos sobre inmigración habidos en España.

Otro origen de las investigaciones relativas a la inmigración de colombianos a España es el de medios vinculados a organizaciones no gubernamentales y sindicatos. Los estudios que proceden de estos ámbitos serán muy pocos y en su gran mayoría tenderán a centrarse en aquellos colectivos víctimas de alguna clase de violencia. Aparte de los refugiados por cuestiones políticas o de inseguridad (Clavijo y Perdomo, 1999), las mujeres van a constituirse en el tema principal; en algún caso por su misma condición de mujeres y de inmigradas (Bonelli, 2001; Blanco, 2004) y en otros por estar involucradas en actividades marginales como la prostitución (Bonelli, 2001) o el tráfico de drogas. El objetivo de casi todos ellos será la denuncia de las situaciones, lo cual tenderá a condicionar de forma importante el tratamiento, con frecuencia sesgado, que se da en este caso a los temas.

Estudios en los que exista una colaboración desde distintos lugares son raros. Una notable excepción será el llamado estudio AMCO³ en el que participan asociaciones de inmigrantes (AESCO), organizaciones internacionales (OIM y UNFPA), entidades públicas (DANE, Banco de la República y Cancillería Colombiana), entidades privadas (ASOCAMBIARIA) y red de universidades (ALMA MATER). Es también este el único estudio que se hace en y desde la perspectiva colombiana y cuyo tema central es el impacto social y económico de las remesas procedentes

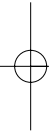


de inmigrantes en España y Estados Unidos sobre los receptores de las mismas en el Área Metropolitana Centro Occidente de Colombia.

Haciendo un intento de recoger las principales líneas de investigación que han aparecido en la literatura sobre la población inmigrante en España encontramos que la parte más importante de los estudios se ha orientado al conocimiento de las características sociodemográficas y condiciones de vida de la inmigración laboral de colombianos llegada a España y solo unos pocos han buscado conocer otros aspectos concretos, por lo demás muy dispersos, que afectan a esta población.

Una valoración elemental de lo que hemos expuesto en este apartado nos sugiere algunas conclusiones. En primer lugar, no puede decirse que el tema de la inmigración de colombianos a España se haya asentado como un campo académico relevante con unas líneas de investigación establecidas, como muestra el escaso número de investigaciones llevadas a cabo por personas consolidadas dentro del mundo académico. Más bien parece que en la mayoría de los casos las investigaciones desde el mundo académico han tenido lugar gracias al interés particular de personas motivadas por su cercanía al tema, sobre todo si tenemos en cuenta que casi todos los autores de estos estudios son de nacionalidad colombiana. Por ende, es difícil predecir el grado de continuidad que podrán tener estos trabajos, pero es muy probable que ello vaya a ocurrir en pocos casos dadas las dificultades existentes en España para insertarse en el mundo de las universidades, dificultad que se ve aumentada si las personas son de origen extranjero. De las personas cuyas investigaciones para obtener el grado de maestría o de doctor hemos localizado, sabemos que solo dos continúan en el mundo académico, una de ellas en la Universidad del Valle en Colombia. Lo que esta situación evidentemente muestra es la escasez de interés en este colectivo por parte de las instancias gubernamentales tanto en España como en Colombia; con excepción de los asuntos relacionados con problemas policiales, o de las instancias sociales que más frecuentemente movilizan la atención al devenir de las migraciones. Ello ha tenido como consecuencia la existencia de pocos recursos para llevar a cabo investigaciones sobre esta parte de la población inmigrante, especialmente en lo que toca a la inmigración laboral.

Probablemente relacionado con lo anterior, una segunda conclusión a la que nos lleva lo expuesto en este apartado es que el elenco de temas, que tal como hemos visto centran la atención de los investigadores de distintos ámbitos, muestra que el campo de estudios sobre la población

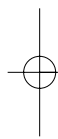


inmigrante colombiana a España está aún en un estado muy incipiente. Por supuesto que también ello se debe en parte a lo reciente de la presencia de colombianos en el país, lo cual ha excluido que hasta ahora hayan podido abordarse temas como los de reunificación familiar, educación de los hijos, segunda generación o los de las trayectorias de inserción, fenómenos de transnacionalismo, políticas de emigración/inmigración y de integración e impacto de estas sobre las migraciones colombianas a España, etc. No obstante, estos son procesos que ya se están dando y que habría que tocar. No hay indicios, sin embargo, de que exista una agenda para abordarlos ni tampoco están siendo objeto de las pocas investigaciones que sabemos que están en curso.

En cuanto a las metodologías empleadas se advierte que en líneas generales no suelen usar, ni siquiera entre las que proceden del mundo académico, enfoques teóricos que permitan profundizar en los temas abordados contribuyendo a la comprensión o explicación de los hechos, dinámicas y procesos tratados. La gran mayoría tiende a limitarse a la descripción de hechos, situaciones, experiencias o vivencias. No quiere decir esto que detrás de esas investigaciones no haya una serie de supuestos anclados en los enfoques que circulan en torno a las migraciones y que determinan el tipo de información que se recoge y la manera en que esta se ordena, pero estos no son normalmente explicitados.

Ocurre en conexión con ello que la oferta de información se sitúa en una dimensión sincrónica y atiende más bien a situaciones de hecho que a procesos, sin observar que en el campo de las migraciones las dinámicas y su relación con la dimensión del tiempo son fundamentales para comprender tanto los procesos subyacentes a las decisiones de emigrar como los procesos de inserción en las sociedades de destino. En este aspecto serían interesantes estudios longitudinales aunque es comprensible que en España apenas se hayan planteado por lo reciente que es la inmigración de colombianos.⁴

Otro rasgo bastante general en la metodología de los estudios españoles sobre emigrantes colombianos es considerarlos como sujetos pasivos antes que como sujetos activos en las situaciones que atraviesan. Si dejamos a un lado las publicaciones que se centran en testimonios de experiencias subjetivas, la mayor parte de las investigaciones encontradas sobre la inmigración colombiana a España tienden a situarse en la primera perspectiva, con solo dos o tres estudios que utilizan la segunda (Carrasquilla y Echeverri, 2003; Oso, 2003; Bermúdez, 2006). En estos ca-



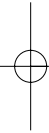
nos hablarán de procesos de construcción, de estrategias, de prácticas más bien que de factores, condiciones, redes, etc.

Por otra parte, la atención a los contextos es otra dimensión muy relevante a la hora de comprender los procesos migratorios. Esta suele estar presente pero de una forma muy general, con relación al país de origen, con referencias a la situación de violencia y a la crisis económica y, con relación al país de destino, con alusiones genéricas a las representaciones conectadas a violencia, narcotráfico y delincuencia que se tienen en España de los colombianos. Pero normalmente no se pasa de ahí para ver cómo han incidido estos contextos en los casos y situaciones estudiadas. Solo en unas pocas ocasiones se tienen en cuenta aspectos más inmediatos del contexto como la legislación o las políticas que condicionan la situación de los sujetos. Esto ocurre más frecuentemente en los trabajos que tienen su origen en las organizaciones sociales (Bonelli, 2001).

En general puede decirse que prácticamente todos los estudios encontrados —con quizás cuatro excepciones (Gonzálvez, 2007; Bermúdez, 2006; Nyborg y Guarnizo, 2006; Garay y Rodríguez 2005a, 2005b y 2005c)— tienden a inscribirse en lo que se ha llamado «nacionalismo metodológico» por el cual no se tienen en cuenta las mutuas influencias de los distintos espacios en los que se mueve la inmigración. El enfoque de género se hace presente en los varios estudios sobre mujeres, a menudo tratado de manera tópica, enfatizando la condición de víctimas de este sexo y dejando de lado otros aspectos que podrían ser tan o más importantes.

Los orígenes disciplinares de las distintas investigaciones sí van a ser diversos aunque la tendencia es a que se concentren en tres de ellas: demografía, sociología y antropología. No hay ninguna que tenga su origen en las ciencias políticas, y solo una en el derecho. Es claro que incluso cuando emplean metodologías e instrumentos similares, el tratamiento dado a los temas se va a ver influido por el origen disciplinar de los investigadores.

Desde otra perspectiva cabe observar que la mayor parte de los estudios recogen sus datos con metodología cualitativa, aunque a la hora de dar un contexto a su objeto de indagación directa empleen datos cuantitativos obtenidos de fuentes secundarias. Sus datos de primera mano se basarán, pues, en entrevistas semidirigidas o en profundidad, o en grupos de discusión y, en algún que otro caso aislado, en observación participante (Bermúdez, 2006). En los estudios que proceden de organizaciones sociales es frecuente que se busque el testimonio vital empleando más bien téc-



nicas narrativas para la obtención de la experiencia subjetiva de los entrevistados aunque no son los únicos que las emplean (por ejemplo, Díaz, 2003 o Montorid y Gutiérrez, 2005). Generalmente los sujetos contactados son pocos y no se han buscado conforme a algún diseño de muestras que asegure una representatividad; en su mayoría parecen responder a las oportunidades que se presentan para incluirlos en el estudio de referencia.

Las investigaciones que utilizan técnicas propias de las metodologías cuantitativas son por consiguiente pocas en comparación con las cualitativas. En general tienen como objetivo principal la caracterización sociodemográfica de la inmigración colombiana a España y, en algunos casos también, la descripción de sus condiciones de vida. Algunas obtendrán sus datos fundamentalmente de fuentes secundarias (Esparcia, 2002; Observatorio Valenciano de la Inmigración, 2006; Díez Jiménez, 2007; Roldán, 2004a), aunque los análisis realizados tengan distinto nivel de profundidad y de sofisticación. Sin duda, de estos, el más completo es el de Roldán (2004a) donde se ve la mano del centro de gran prestigio en demografía desde el que se realizó esta tesis. Otros estudios utilizarán la encuesta para obtener información de primera mano (Aparicio y Giménez, 2003; Arango *et al.*, 2004; Garay, 2007, Garay y Rodríguez, 2005a, 2005b y 2005c; Roa, 2006).

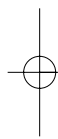
Resultados más relevantes de las investigaciones según áreas temáticas

Una vez vistas las características más generales de la literatura de información que poseemos acerca de la inmigración colombiana a España, referiremos a continuación los hallazgos, a nuestro juicio, más relevantes que en ella se nos ofrecen acerca de los siguientes temas:

- Motivaciones para emigrar y elección de España como destino
- Contexto de recepción
- Características sociodemográficas de la inmigración colombiana
- Condiciones de vida de los inmigrantes colombianos
- Mujeres y jóvenes
- Migraciones forzadas
- Remesas

Motivaciones para emigrar y elección de España como destino

Como ya se dijo más atrás, prácticamente ninguna investigación hará referencia a la emigración de colombianos a España anterior a 1998 y, en los casos en que lo hacen, no disponen de datos que les permitan precisar los motivos por los que los inmigrantes salen del país y se dirigen a Europa y a España en particular. La carencia de datos en este sentido va a ser también la tónica más general en los estudios que se realizan a partir de 1998 aunque casi todos harán referencia de manera genérica al contexto de violencia y de crisis económica que fuerza a la población a desplazarse en el interior y hacia el exterior del país (Iglesias, 2003; Roldán, 2004b). Roldán (2004) hará además notar que «la única» investigación que aporta datos primarios concretos sobre lo que ha motivado a los colombianos que se encuentran en España a emigrar será la de Aparicio y Giménez (2003). Esto sin embargo no será del todo cierto —aunque quizás estos trabajos no sean muy conocidos al no estar publicados—, Arango, Cachón y Nieto (2004) también indagaron sobre esto en su estudio acerca de «La inserción laboral de los colombianos en la Comunidad de Madrid» y lo mismo hará Garay (2006) en su estudio realizado también en la Comunidad de Madrid en fecha posterior. Estos tres estudios concuerdan en que el principal motivo para haber emigrado es, a mucha distancia de los demás, el económico, bien sea por no haber encontrado trabajo en Colombia, bien sea por mejorar de situación en este aspecto. El motivo familiar, es decir, el de reunirse con la familia en España, sería el siguiente motivo en importancia, aunque en proporciones aún pequeñas al ser todavía muy reciente la llegada de colombianos a España en el momento de realizarse los estudios. Al ser formuladas de distinta manera las preguntas de las encuestas, los porcentajes de los que aducen haber emigrado por cuestiones referidas a la seguridad personal difieren en los distintos estudios. No obstante en los tres estudios este motivo va a tener muy poco peso en comparación con los demás. De acuerdo con los datos de la encuesta de Arango, Cachón y Nieto, las situaciones de inseguridad, violencia o amenazas habrán sido el motivo principal de salir del país solo para un 4% de los encuestados y un motivo secundario para el 11%. Los datos del estudio de Aparicio y Giménez arrojan un porcentaje algo más alto en conjunto (20%), aunque solo el 5,3% habrá emigrado por haber sufrido directamente amenazas o situaciones de violencia. Estos datos servirán para desmentir el supuesto bastante generalizado de

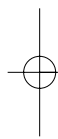


que la violencia era la responsable directa del aumento de la emigración al extranjero a finales de los años noventa y comienzos de 2000.

Los tres estudios que se han nombrado resaltan el papel de las redes personales en la facilitación del viaje y de la primera instalación en el lugar de destino, lo cual seguramente compensará en parte las dificultades surgidas con la imposición del visado. La existencia de tales redes es especialmente sorprendente cuando se considera que antes de 1999 la presencia de colombianos en España era muy reducida indicando que quizás, aunque ello no se haya documentado en ningún estudio, ya había cierta conexión entre los inmigrantes que vinieron a España a partir de los flujos masivos de 1999-2000 y anteriores migraciones de colombianos a este país. El hecho es que, según los datos del estudio de Aparicio y Giménez, de los colombianos encuestados en 2002, 3 de cada 4, tenían algún familiar en España, y en el momento de emigrar, solamente el 13% no tenía ningún contacto previo —fuese este un familiar o un paisano o español amigo o conocido—. Estas redes serán un factor importante en la decisión de viajar a España: así, según Arango y Cachón, 4 de cada 5 inmigrantes con familiares, paisanos o amigos en España reconocieron haber sido motivados por estos para emigrar a este país, en buena parte porque les ofrecían ayuda de distintas clases para hacerlo (financiación, alojamiento, conseguirles papeles, etc.).

El contexto de recepción

El contexto de recepción puede ser y es normalmente un factor importante en las posibilidades de inserción que tiene un migrante en el país de destino. Sin embargo pocos estudios relativos a los colombianos se han fijado en él o lo han tenido en cuenta. Para comenzar no hay ningún estudio que haga referencia más que de pasada a la legislación que gobierna las entradas y salidas y, sobre todo, las posibilidades de residir y de trabajar en el país, excepto en el caso de los que tratan de los refugiados. Tampoco se hace referencia en ninguno de los estudios a las políticas tanto de emigración e inmigración como de integración y a su impacto sobre la situación de los inmigrantes. En cambio varios estudios analizan mediante técnicas de análisis de contenido las imágenes de los colombianos que circulan en la prensa diaria, haciendo hincapié en el clima desfavorable para este colectivo al que inducen esas representaciones, fa-



vorecido, no cabe duda, por las actuaciones de las instancias políticas y policiales. Entre estas últimas se hace referencia al peso que tuvo en propiciar ese clima la Operación Ludeco puesta en marcha por la Dirección General de la Policía en octubre de 2001 y en la que se destaca a los ecuatorianos y colombianos como delincuentes que requieren de especial vigilancia (Retis, 2004a). Un seguimiento específico de las maneras como muy frecuentemente se representa a los colombianos en los medios de comunicación, especialmente en la prensa, lo harán Retis (2004a y 2004b) y Bonelli (2001), esta última con especial referencia a las mujeres de este país en relación con la prostitución. Ello las lleva a comprobar que en dichos medios los colombianos aparecen normalmente asociados a la violencia, al narcotráfico, a los atracos, asesinatos y otras formas de delincuencia. Esto crea un clima de desconfianza hacia los inmigrantes colombianos que, como muestra Retis en su estudio, es percibido por estos en su trato con los españoles y les afecta en su vida cotidiana a la hora de encontrar trabajo, vivienda o de convivir normalmente con el resto de la población. Pero la desconfianza no solo se dará entre la población española, sino que los mismos colombianos la internalizarán y harán suya hacia sus compatriotas creando una barrera para asociarse entre ellos y adelantar acciones comunes de defensa de sus intereses o de otra índole, como muestra el estudio de Aparicio y Giménez.

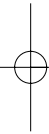
Características sociodemográficas de la población colombiana en España

La cuestión del *volumen* de la inmigración colombiana en España será un tema recurrente en todos los estudios. En la mayoría de ellos será simplemente el telón de fondo para contextualizar su objeto de estudio limitándose para ello a dar las cifras disponibles en el registro de residentes extranjeros y/o del padrón continuo que mantiene el Instituto Nacional de Estadística (INE). Algunos, sin embargo, toman esto como cuestión de debate dada las discrepancias que observan en los distintos registros y en las cifras que circulan en distintos medios. Estas discrepancias se deberán a la dificultad para cifrar el volumen de población inmigrante colombiana en situación irregular que generalmente se supone que es muy alto —lo cual se verá corroborado en las sucesivas regularizaciones que se llevan a cabo en España y en las cuales los colombianos estarán entre

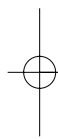
los grupos extranjeros con el mayor número de solicitudes—.⁵ Esta inseguridad acerca de las cifras hará que en los distintos estudios en los que a principios de este siglo se trataba esta cuestión aparezcan estimaciones que se mueven en un amplio abanico desde las más conservadoras hasta las más sobredimensionadas. De todas formas la situación ha variado bastante desde que se hicieron aquellos estudios y las estimaciones que entonces manejaban no es probable que se ajusten a la situación actual. Pero no hay trabajos que se hayan ocupado de ver si aquellas estimaciones eran erróneas, o si es que muchos colombianos de los que llegaron a España en los años de mayor inmigración han retornado a su país, o si es que los registros actuales pudieran estar infradimensionados, y en qué medida, el volumen de la colonia colombiana en España se ajusta a los datos existentes.

Con respecto al lugar de origen de los colombianos que han llegado a España, el estudio de referencia citado por otros (Roldán, 2004b) ha sido el de Aparicio y Giménez. De este estudio se desprende que el 76% de los emigrados proviene de los departamentos del Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Caldas y Risaralda. Se aprecia asimismo que más de una cuarta parte de los colombianos en España proceden de Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda, zona cafetera por excelencia que se resintió en aquella etapa de la depreciación del café. Esto ha venido a confirmar el origen principalmente económico de las migraciones llegadas a España. Por otra parte el mismo estudio comprobó la tendencia a la concentración de los colombianos procedentes de unas zonas de Colombia en determinadas zonas geográficas de España lo cual apuntaría a la existencia de redes. De ahí que los otros estudios que han indagado sobre este particular solamente en la Comunidad de Madrid (Arango, Cachón y Nieto, 2004 y Garay, 2006) confirman que estas zonas son las de mayor emisión de emigrantes colombianos hacia España, aunque la proporción de los que proceden de los distintos departamentos no sería la misma que para el conjunto del país. Parecería que en el tiempo transcurrido entre el estudio de Aparicio y Giménez y el de Garay se hubiera producido un aumento en el volumen de la población radicada en Madrid procedente de la zona AMCO. En general los estudios destacan que la población inmigrada procede mayoritariamente de zonas urbanas, y, más en concreto, de las capitales de departamento, especialmente de Cali, Pereira, Bogotá y Medellín.

Para conocer las zonas de asentamiento de la población colombiana-



na en España, varios estudios analizarán las fuentes estadísticas existentes. Dado que no todos se basan en la misma fuente ni se refieren a los mismos años, las cifras tienden a variar. Sin embargo todos ellos se muestran consistentes en cuanto a la distribución territorial de los colombianos (Aparicio y Giménez, 2003; Roldán, 2004; Fundación CeiM, 2006). Así estos estudios coinciden en que existe una concentración de la población colombiana en España principalmente en 5 de las 17 comunidades autónomas, con Madrid a la cabeza de todas y a mucha distancia de las demás. De acuerdo con los datos aportados por la Fundación CeiM referidos al año 2005, la Comunidad Autónoma de Madrid casi doblaría en el número de colombianos a Cataluña que sería la siguiente en volumen. Con una cifra solamente un poco inferior a la de Cataluña estaría la Comunidad Valenciana, y a estas dos comunidades les seguirían Canarias y Andalucía cada una con prácticamente la mitad del volumen de estas. Esas cinco comunidades autónomas por sí solas sumarían el 72,3% de los colombianos en España. Según esta misma fuente, la concentración de la población colombiana se hace notar aun más si tomamos la provincia como unidad de distribución territorial. Visto así las provincias de Madrid, Barcelona, Alicante y Valencia reunirían a más de la mitad de los colombianos en España (51,4%). No obstante lo anterior, tal como hacen notar Aparicio y Giménez y también la Fundación CeiM, en sucesivos años se ha visto incrementada la presencia de colombianos en otras comunidades autónomas destacando entre estas el País Vasco, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Baleares. La mayor dispersión por el territorio, a pesar de la concentración ya anotada anteriormente, es algo que como hace notar Aparicio (2006b) diferencia a los colombianos de inmigrantes de otras nacionalidades presentes en España, como por ejemplo, marroquíes y ecuatorianos. Ello podría ser un indicativo —aunque habría que confirmarlo— de que los colombianos están menos atados a sus redes de paisanos y por ello se mueven más libremente y con más iniciativa propia allí donde existen oportunidades. Otro aspecto que se puede destacar es que los inmigrantes colombianos tenderán a localizarse mayoritariamente en zonas urbanas y, preferentemente, en capitales de provincia. Sin embargo una proporción de los inmigrantes colombianos, pequeña pero significativa por el impacto sobre las respectivas poblaciones, se asentarán en pequeños pueblos de zonas rurales. Que se ocupe de este particular solamente hemos encontrado un estudio (Esparcia, 2002) que analiza la creciente importancia de la presencia de inmigrantes en zonas

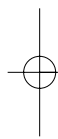


rurales de la Comunidad Valenciana. Los colombianos representarían el 10% de los inmigrantes en esas zonas, llegando a suponer el 41% en alguna localidad. Según el autor de este estudio el movimiento hacia zonas rurales se iría produciendo en busca de trabajo como respuesta a la mayor saturación de las zonas urbanas a medida que aumenta el volumen de la inmigración. Esto requeriría, sin embargo, de más estudio.

Por lo que se refiere a la composición de la población colombiana en España, los estudios destacan la alta feminización inicial de este colectivo pero también hacen notar que esta se ha ido reduciendo paulatinamente tendiendo a converger la proporción de varones con la de mujeres. Así mientras que en el estudio de Aparicio y Giménez para el año 2002 se señalaba que el 58,9% de los colombianos en España eran mujeres, en el estudio de Garay en 2005, esa proporción, al menos para la Comunidad de Madrid, habrá descendido al 56%. Ello no obsta para que en algunas comunidades autónomas la proporción de mujeres supere ese porcentaje como, por ejemplo, en Galicia.

De otra parte, la distribución por edades mostrará en todos los estudios que se trata de una población joven y por tanto en plena edad laboral, en la que el grueso estará entre los 25 y los 45 años. Sin embargo, aunque los estudios a los que hemos venido haciendo referencia no lo hacen constar, las fuentes estadísticas oficiales registran un paulatino descenso de la población colombiana en este grupo de edad. En cambio es notable en los últimos años el aumento en el intervalo de edad de 10 a 19 años. Todo ello es señal de que se trata de un colectivo que ha entrado en fase de asentamiento y en el que se está dando un proceso de reagrupación familiar que va en aumento. No sería sin embargo solamente la reagrupación familiar la que daría cuenta del aumento de la población en edades no laborales, sino que se debería a un cambio en las pautas migratorias de los colombianos. Así se habría pasado a una inmigración en la que tienden a equilibrarse mujeres y varones para finalmente pasar a ser una inmigración familiar.

Los estudios que hacen referencia a la composición sociodemográfica de la población colombiana en España, y en especial aquellos basados en encuestas, además de las variables sobre las que nos hemos estado extendiendo, tienen en cuenta otras como estado civil, composición de los hogares y miembros en España y en Colombia o en otros países, escolaridad de los hijos en España, ocupación antes y después de emigrar, etc. Aquí solo destacaremos dos de los aspectos tocados por estos



porque muestran cierta peculiaridad: el referente el nivel educativo de los colombianos y el de los matrimonios mixtos.

Con respecto al nivel educativo, las investigaciones revisadas utilizan muy distintas fuentes en unos casos secundarias (Roldán, 2004b; Fundación CeIM, 2006; Díez Jiménez, 2007) y en otros primarias (Aparicio y Giménez, 2003; Arango, Cachón y Nieto, 2004; Garay y Rodríguez, 2005a, 2005b, 2005c), de ahí que las cifras suelen oscilar de unos a otros. Aquellos que se basan en el Censo 2001 (por ejemplo, Roldán), dan cifras para los distintos niveles de instrucción que indican un nivel educativo más bajo que aquellos estudios que se basan en otras fuentes como la encuesta de población activa que realiza el Instituto Nacional de Estadística para toda la población en España (Fundación CeIM) o en encuestas ad hoc (Aparicio y Giménez; Arango y Cachón; Garay). En cualquiera de los casos el nivel educativo de los colombianos aparece como un nivel relativamente alto. Sin embargo, el estudio de Aparicio y Giménez muestra que existen importantes diferencias en el nivel de instrucción de los colombianos según los distintos lugares de asentamiento. Este nivel sería muy alto en Barcelona (según Aparicio y Giménez el 39% tendría estudios de nivel superior), alto en Madrid, medio en Alicante y bajo en Las Palmas de Gran Canaria. Ello es interesante porque muestra que las oportunidades para obtener trabajo son diversas según los lugares pero también, y probablemente

CUADRO 1

Matrimonios mixtos de colombianos/as y ecuatorianos/as con españoles/as

	Colombianos		Ecuatorianos	
Total matrimonios mujeres	5.091	16,5	2.638	8,5
Mujer extranjera con varón español	3.040	59,7	1.094	41,5
Mujer extranjera con varón propio país	1.802	35,4	1.394	52,8
Mujer extranjera con varón extranjero	249	4,9	150	5,7
Total matrimonios varones	2.703	8,7	1.887	6,1
Varón extranjero con mujer española	759	28,1	387	20,5
Varón extranjero con mujer propio país	1.802	66,7	1.394	73,9
Varón extranjero con mujer extranjera	142	5,2	106	5,6

FUENTE: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

te relacionado con ello, que existe una diferenciación en las redes que facilitan el acceso a los distintos lugares.

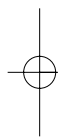
Tanto Garay, como la Fundación Ceim, como Aparicio (2006b) hacen referencia a la alta proporción de matrimonios mixtos principalmente entre mujeres colombianas y varones españoles. Ello es notorio en este colectivo como muestra el cuadro 1 tomado de Aparicio en el que se hace una comparación con la población ecuatoriana en España con datos de 2006.

Garay atribuye la alta proporción de matrimonios de colombianas con español a la feminización del colectivo colombiano, pero ello también se da en otros colectivos incluido el ecuatoriano sin que se produzca este fenómeno. ¿Podría esto indicar una mayor integración del colectivo colombiano en la población española?

Condiciones de vida de los inmigrantes colombianos

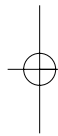
Encontramos referencias a las condiciones de vida de los inmigrantes colombianos en distintas clases de documentos. Por un lado estarían aquellos que no tienen pretensión científica alguna, sino solo dar cuenta de la experiencia subjetiva de personas que han vivido la inmigración. Estos documentos no pasarán de reproducir las narraciones de los casos que hayan recogido, narraciones que tienden a subrayar las penalidades de la inmigración: los obstáculos de toda clase encontrados para hacerse con un trabajo o con una vivienda; las duras condiciones de trabajo; la soledad y la añoranza de la familia que han dejado; la discriminación sufrida y las dificultades en la relación con los españoles; los problemas de salud como consecuencia de los padecimientos (Díaz, 2003; Montorid y Gutiérrez, 2005; Bermúdez, 2007). En una línea parecida se situarían algunos de los documentos producidos por organizaciones sociales o no gubernamentales como sería el caso de Blanco Lamarca (2004) o de Clavijo y Perdomo (1999) aunque en este último sí habría un intento de seguir unas pautas metodológicas en la recogida de información. Pero la diferencia de estos documentos con respecto a los primeros radica principalmente en que en estos hay una pretensión explícita de denuncia situando generalmente el problema en la falta de derechos que tienen los inmigrantes con relación a los nacionales.

La literatura restante que haría referencia a las condiciones de vida



de los colombianos en España sería la que se apoya en encuestas cuantitativas (Aparicio y Giménez, 2003; Arango, Cachón y Nieto, 2004; Garay, 2006). Estas investigaciones siguen un esquema parecido para indagar sobre el tema. Así, como aspectos principales, tratarán de las condiciones de vivienda y de trabajo, del tipo de ocupaciones y de los niveles salariales, de las prestaciones sociales que reciben. Dos de estos estudios tocan también, aunque superficialmente, la cuestión de la discriminación. Las conclusiones tenderán también a estar en una misma línea a pesar de la distancia en el tiempo entre las distintas encuestas y de que, mientras que la de Aparicio y Giménez se refiere a cuatro comunidades autónomas, la de Arango y Cachón y la de Garay se sitúan solo en Madrid. Para empezar, los tres estudios coinciden en que si bien recién llegados a España, las condiciones de vivienda suelen ser bastante precarias, estas mejoran en un lapso de tiempo relativamente corto. Así, al principio los inmigrantes habitarían en espacios reducidos por los que pagarían cantidades desproporcionadas en pensiones, hostales o en apartamentos que compartirían con un número alto de personas, generalmente no de la familia, y en los cuales solo disponen de un cuarto. De ahí pasarían a alquilar un piso o apartamento en el que convivirían con un número más reducido de personas, en este caso frecuentemente miembros de la propia familia. Ya a partir de los tres años muchos pueden pensar en adquirir una vivienda propia y en trasladarse a ella con la familia. Entre los que llevarían más de cinco años en España, un tercio habría conseguido tener un piso en propiedad. Tal evolución claramente significa que con el tiempo se produce una mejora en las condiciones económicas de muchos de los inmigrantes colombianos que viven en España.

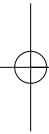
En el capítulo de trabajo, también existirá coincidencia en los hallazgos de los tres estudios. Lo que más destaca de estos es que, independientemente del nivel de estudios, la mayor parte de los inmigrantes colombianos se encontrarán empleados en el sector servicios en los puestos más bajos de cualificación profesional. Los tipos de empleos más frecuentes se darán en el servicio doméstico para las mujeres y en la construcción para los hombres, empleos para los que no tenían experiencia laboral previa en Colombia. Otras ramas en las que se encontrarán empleados los colombianos serán la de hostelería y la de comercio. En general se trata de sectores en los que, como es sabido, las condiciones de empleo son más precarias, con contratos temporales de corta duración, largas horas de trabajo y salarios bajos. De ahí que la



movilidad en el empleo sea muy alta entre los colombianos los cuales van cambiando de trabajo en busca de mejores condiciones. Y de hecho a partir del tercer o cuarto año aumenta notablemente la estabilidad y mejoran las condiciones de empleo de unos y otros lo cual irá unido a la mejora en la vivienda ya apuntada antes. Harían, sin embargo, falta estudios que indagaran en las trayectorias de empleo para establecer si esa mejora no es solo en las condiciones económicas y de estabilidad, sino también en el acceso a empleos de mayor cualificación, más acordes con la formación y la experiencia laboral previa de los inmigrantes colombianos.

Un trabajo de tesis realizado por A. Grisales (2007) pretende mostrar cómo en la Comunidad Valenciana un porcentaje pequeño pero significativo de los colombianos busca una salida a este problema a través del autoempleo, creando pequeñas empresas sobre todo relacionadas con la restauración en las que luego emplean a otros compatriotas. Aunque no es su tema de estudio Roa aporta unos datos indicativos de que en Cataluña hay también un número significativo de pequeños empresarios colombianos con empleados de la misma nacionalidad. Posiblemente estaríamos ante un comienzo de la aparición de enclaves étnicos, al menos en algunas zonas. No existen, sin embargo, otros estudios que se acerquen más a esta realidad. Hay que señalar, por otra parte, que estaríamos ante un panorama muy similar al de los colectivos de otras nacionalidades en lo que a empleo se refiere.

La discriminación en el terreno del acceso a la vivienda y al trabajo es un tema que se aborda en algunos de los estudios aunque solo superficialmente, como se señaló antes. En cuanto a lo primero Aparicio y Giménez señalan cómo los colombianos suelen frecuentemente encontrarse con que no se les alquila una vivienda por el mero hecho de su nacionalidad y en los casos en los que sí pueden acceder a ella, a menudo será con unas condiciones que no se les exigen a los españoles. En cuanto al trabajo, a los colombianos les es fácil encontrar desde el principio empleos de baja cualificación. No obstante, ello significa con frecuencia aceptar peores condiciones que las que tendrían si fueran nacionales, lo cual no sería distinto de lo que les ocurre a otros colectivos extranjeros. Pero por otra parte los colombianos deben superar la mala imagen que les viene por la asociación con el narcotráfico y otros tipos de delincuencia. Sin embargo ellos mismos reconocen, según los datos que arroja la encuesta de Aparicio y Giménez, que son considerados por los españoles



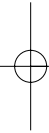
como un colectivo bien preparado y trabajador lo cual les da una ventaja una vez superada la desconfianza inicial.

Un tema que aparece como preocupación en algunos de los estudios es la de si la situación de los colombianos que están irregularmente en el país es peor que la de los que «tienen papeles», es decir, que tienen permiso de residencia y, en su caso, de trabajo. Iglesias (2003) en un documento de género más bien ensayístico sostiene que sus condiciones son mucho peores augurando que ello casi forzosamente les abocará a la delincuencia por no encontrar otros medios de vida. Este panorama fatalista, sin embargo, se ve desmentido por los datos. Carvajal (2004), haciendo una reexplotación de los datos de la encuesta de Aparicio y Giménez, muestra cómo la situación de los irregulares no difiere en gran medida de los que tienen permiso de residencia y trabajo. Y el dato más importante es que casi en un 90% están empleados en trabajos similares a los que tienen los que están en situación regular. Por lo demás, tanto Aparicio y Giménez como Arango y Cachón hacen hincapié en que prácticamente todos los colombianos en España han estado en situación irregular en algún momento y han ido obteniendo papeles en un lapso de tiempo relativamente breve. Claro está que esos datos se refieren a los años 2002 y 2003 y la situación puede haber cambiado con el endurecimiento de las condiciones de estancia en el país así como de las condiciones para emplearse en la economía sumergida.

Mujeres y jóvenes

Como se señaló al comienzo, una proporción relativamente alta de la literatura revisada tiene como objeto a las mujeres. En algún caso se tratará de la mujer inmigrante en general, pero más bien tenderán a centrarse en sectores determinados del colectivo femenino. Con pocas excepciones, estos son o bien documentos testimoniales o estudios realizados con una metodología menos rigurosa. Todos ellos utilizarán aproximaciones cualitativas. Hay que señalar sin embargo, como contrapeso, que es este casi el único campo donde, en unos pocos casos, se parte de enfoques teóricos. Dentro de los trabajos que muestran mayor rigor habría que citar los de Oso (2000a, 2002a, 2003), Restrepo (1997), Nyborg y Guarnizo (2006) y González (2007).

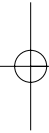
Al tratar de la mujer inmigrante en general y, frecuentemente, tam-



bién al tratar de los colectivos específicos de mujeres, existe una tendencia a tomar como punto de partida el enfoque de género ampliamente utilizado en los estudios sobre migraciones que consideran a la mujer como víctima de una doble o triple discriminación. Al colocar en esto la mirada y puesto que la mayoría se apoyan en muestras pequeñas e intencionadas la tesis quedará demostrada. Excepción a esto en el caso de las mujeres inmigrantes en general serán los estudios de Nyborg y González en los que se muestra, desde una óptica transnacional, cómo las mujeres despliegan estrategias que les llevan a hacer uso de oportunidades que se les presentan precisamente por ser mujeres. González además señala cómo en las familias transnacionales, los roles de género cambian con tendencia a la igualación, aunque no todas las mujeres se aprovechan de esta oportunidad para asumir mayor autonomía y poder en la familia.

La prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual son un tema abordado por varios de los estudios explorados (Oso 2000a, 2002a, 2002b y 2002c; Bonelli, 2001; Concato, 2006). Bonelli y Concato muestran sobre todo el lado más sórdido de este problema señalando las terribles condiciones de explotación a las que son sometidas las mujeres que son víctimas de esta clase de tráfico de personas. Por otro lado, Oso en sus estudios en Galicia concluye, a partir de las entrevistas realizadas a mujeres prostitutas colombianas y ecuatorianas, que, si bien lo que denuncian Bonelli y Concato es una realidad, esta no es la situación de la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución. En contra de la idea de que muchas han venido engañadas, Oso encuentra que una mayoría sabía a qué venía. Asimismo, sus hallazgos la llevan a concluir que muchas, una vez que han terminado de pagar las deudas que han contraído para poder venir a España, se liberan de quienes las han traído y las han explotado durante un tiempo, pero continúan ejerciendo la prostitución porque ello les aporta unos beneficios económicos muy superiores a los que podrían obtener si se emplearan en los trabajos que hacen las demás mujeres inmigrantes.

Las mujeres que transportan droga y que están en las cárceles son también objeto de algún estudio (Dorado, 2005; Restrepo, 1997). Estos estudios muestran que el perfil de la «mensajera» es el de una mujer entre los 26 y 40 años que en Colombia ejercía una actividad típica del sector informal, en general con cargas familiares y en un altísimo porcentaje sin estudios o con solo estudios primarios. Procedería sin embargo de



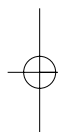
los mismos lugares de origen que la mayor parte de la inmigración laboral a España: Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Risaralda. Dorado señala cómo el tratamiento penal que se da a estas mujeres, que normalmente han transportado solo cantidades pequeñas de droga y que por lo tanto no ejercían esto como una actividad habitual, es el mismo que se da a cualquier narcotraficante. Con lo cual pasan largos años en las cárceles españolas, no pudiendo gozar por su condición de extranjeras de muchos de los privilegios de los que disfrutaban los encarcelados españoles.

El colectivo de mujeres refugiadas es otro de los grupos específicos del que trata algún estudio (Restrepo, 1997). Pero a este nos referiremos en el apartado siguiente.

Con respecto a la juventud colombiana, como se señaló más atrás, solo hemos encontrado un estudio al que se refieren varios documentos (Carasquilla y Echeverri, 2003; Echeverri, 2004 y 2005). Bajo este epígrafe se incluyen tanto jóvenes que han emigrado por su cuenta como aquellos que han sido arrastrados por la familia. Como es de esperar, no hay indicios de una segunda generación —es decir, jóvenes nacidos en España de padres colombianos— en la muestra dado lo reciente de la inmigración de colombianos a España. El estudio explora los obstáculos con los que se encuentran los jóvenes colombianos para ser reconocidos como jóvenes por la sociedad española y, por tanto, para identificarse y vivir como tales. La etiqueta de inmigrantes es la que se les coloca, independientemente de que hayan venido con proyectos migratorios propios o acompañando a sus padres, forzándolos con ello a asumir roles de adulto. En el caso de los jóvenes colombianos la situación se complica por las imágenes negativas asociadas a esta nacionalidad. Los jóvenes tienden entonces a construirse identidades de «resistencia». Una de estas identidades sería la «latina» emulando así lo que ocurre en ciertos ámbitos de Estados Unidos.

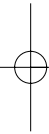
Migraciones forzosas

Sorprendentemente, dado el contexto colombiano, existe poca literatura en torno a las migraciones forzosas, entendiendo por estas a las inducidas por riesgos para la propia vida ocasionados por la violencia o por amenazas directas e indirectas. Pero además, la literatura que encontra-



mos se refiere en casi todos los casos al período anterior al crecimiento acelerado de la inmigración colombiana a España que se produjo a partir del año 1999 y comienzos del nuevo milenio. Aunque en proporción el número de los colombianos que se acogen al estatuto de refugiados es relativamente pequeño, es también cierto que, en España, esta es una de las nacionalidades que actualmente presenta el mayor número de solicitudes de refugio y también a la que más se lo han concedido. Por otra parte también se sabe que bastantes colombianos, cuyo motivo para emigrar está relacionado con causas de violencia o amenazas, entran al país como inmigrantes corrientes por las dificultades cada vez mayores que entraña solicitar asilo. No se explica, pues, el actual desinterés tanto del mundo académico como de las organizaciones sociales por el tema.

Respecto a los estudios localizados que hacen referencia al tema, uno procede de ACCEM, una organización no gubernamental (Clavijo y Perdomo, 1999); el otro es resultado de una tesis doctoral que tiene como objeto específico a las mujeres que han emigrado por algún tipo de «persecución política o problemas de violencia» (Restrepo, 1997). En ambos casos los estudios pretenden conocer las causas que las llevaron a abandonar el país, así como el perfil de las personas que lo han abandonado por estas causas, las dificultades que encuentran para integrarse en el país de acogida, y las condiciones que ponen para el retorno. Restrepo da al tema un enfoque más psicosocial mientras que Clavijo y Perdomo se centran más en los aspectos objetivos e institucionales que dificultan la integración de las personas que emigran por causas forzosas. Por otra parte, mientras que el objetivo de Restrepo es más académico, centrado en un enfoque de género, el de Clavijo y Perdomo es el de llegar a hacer propuestas dirigidas a los gobiernos y administraciones que lleven a una mejora de la situación de los refugiados. Una cuestión curiosa de ambos estudios es que comienzan por querer hablar solo de los que emigran por causas forzosas, pero terminan mezclando a estos con el resto de los inmigrantes al tratar de las condiciones en el país de acogida, como si no encontraran más diferencias entre unos y otros que lo que inicialmente los movilizó. Algo que sí hace notar Restrepo es que los refugiados son a menudo inmigrantes económicos que han hecho uso de esta estrategia para ser más fácilmente aceptados en el país. Puede ser esta una de las razones por las que, en último término, resulte difícil diferenciar entre unos y otros.



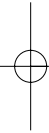
Remesas

Tratamos este capítulo aparte, no porque hayamos localizado un número significativo de estudios relativos a este tema, sino por la importancia que a este se le ha estado dando desde Colombia por causa del peso que las remesas han adquirido allí como fuente de divisas y por su potencial impacto en las economías familiares y en el desarrollo del país. Estoy por otra parte segura de que habrá estudios sobre el tema que no habremos podido localizar aunque se han hecho esfuerzos para rastrearlos, dado que muchos se habrán hecho desde Colombia.

Desde España, el conocimiento de la frecuencia con que los inmigrantes colombianos mandan dinero, las cantidades enviadas y el destino de las mismas es algo sobre lo que en las encuestas que hemos venido nombrando no ha dejado de tratarse. Nos referimos a los estudios de Aparicio y Giménez, Arango y Cachón y Garay. El objetivo al tratar esta cuestión desde la perspectiva española ha sido principalmente el de saber en qué medida los inmigrantes mantienen vínculos con su país y, más en concreto, con la familia que se ha quedado atrás. Asimismo el de saber qué suponen estos envíos en sus ya de por sí escuetos salarios y cómo ello les puede afectar en sus condiciones de vida en España.

Estos estudios tienden a coincidir en que casi las tres cuartas partes de los inmigrantes envían regularmente dinero a Colombia así como que la cantidad promedio mensual que envían estaría —en el momento de realizar los estudios— entre los 265 y 300 euros. El dinero enviado está destinado principalmente a los gastos de mantenimiento familiar, seguido de la educación de los hijos y del pago de deudas incurridas por la emigración o de otras deudas. Garay (2006) observa por su parte que en cerca de seis de cada diez hogares de origen las remesas representan un porcentaje superior al 35% de su ingresos mensuales totales, siendo el caso de que en algunos hogares pueden llegar a representar más del 55% y también más del 75% de sus ingresos.

Se han localizado dos estudios hechos desde la perspectiva del receptor (Garay y Rodríguez, 2005c; Cadena y Cárdenas, 2004). En este segundo estudio solamente se hace una referencia explícita a las remesas que se reciben desde España, pero es una referencia que resulta de interés. Según habrían encontrado sus autores, los residentes en España, en comparación con los residentes en otros países, parecen contribuir con mayores recursos al sostenimiento de sus familias en Colombia. Para



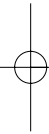
ellos esto podría explicarse por las ventajas de tener el mismo idioma lo que permite una asimilación más rápida al mercado laboral en el país extranjero y, por tanto, obtener mejores salarios. Por otra parte tanto este estudio como el de Garay y Rodríguez coinciden en el monto y frecuencia de las remesas desde España, extremos que también coinciden con los encontrados en las encuestas a los mismos inmigrantes a las cuales se hizo referencia antes. Asimismo, la investigación de Garay y Rodríguez se ocupa del impacto de las remesas en los receptores de las mismas desde la perspectiva de cómo repercuten en la economía familiar, viendo detenidamente el destino que se da a estas. Pero además examina la repercusión que las remesas tienen sobre la pobreza y sobre la participación laboral en la zona que estudia. Hay que señalar que el estudio de Cadena y Cárdenas se realiza en Bogotá, Cali y Pereira mientras que el de Garay y Rodríguez cubre la zona AMCO.

Vacíos y sugerencias para posibles investigaciones futuras

Como se ha señalado al principio de esta revisión bibliográfica, la literatura examinada muestra que la investigación sobre la inmigración colombiana a España está aún en un estado muy incipiente. Esto es explicable dado que la presencia en España de esta inmigración apenas comenzó a hacerse visible a partir de 1999-2000. Sin embargo, también se ha observado que no parecen estar consolidando grupos de investigación que den continuidad al tema y que lleven a una acumulación de conocimiento sobre el mismo. Las investigaciones que se han hecho parecen más bien producto de iniciativas aisladas, realizadas sin contacto con otros estudios del tema y sin visos de continuidad. Esta es un área en la que el apoyo de los poderes públicos sería importante, contribuyendo a que fuera más efectiva la comunicación entre los investigadores que se ocupan de los inmigrantes colombianos y apoyando a aquellos que se hubieran mostrado capaces de dar continuidad a líneas de investigación de más interés.

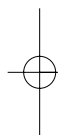
Con respecto a estas líneas de investigación, es evidente que existen muchos vacíos. Enumeraré solo algunos.

- 1) Los estudios cuantitativos que se han realizado abarcan el conocimiento de las condiciones de vida que tienen los colombianos en España en el momento en que se realizaron las encuestas. Sin



embargo, sería importante realizar estudios que mostraran cómo evolucionan con el tiempo esas condiciones. Porque ni esos estudios cuantitativos tratan de las maneras paulatinas en las que los colombianos se han insertado en nuestra sociedad y en la convivencia con sus paisanos y autóctonos ni tampoco hay otros que lo hagan. Sería necesario introducir variables de tipo socio-cultural y psicosocial para examinar los procesos de inserción y no solo las variables objetivas que tienen que ver con sus condiciones de vivienda y de trabajo.

- 2) Existe la impresión de que los colombianos tienden a tener una gran movilidad laboral en su búsqueda de condiciones de trabajo mejores y más ajustadas a su formación y experiencia. Sería importante hacer un seguimiento de las trayectorias laborales de los colombianos para establecer en qué medida les es posible cumplir sus propósitos o si bien, como parece ser el caso, existe un techo en la movilidad laboral de los inmigrantes.
- 3) Aunque existen algunos, son pocos los estudios comparativos con inmigrantes de otras nacionalidades, especialmente latinoamericanos, que ayuden a entender mejor las diferentes dinámicas migratorias y procesos de inserción de los inmigrantes colombianos a España.
- 4) Los estudios sobre la inmigración colombiana a España consideran a esta como si se tratara de un grupo homogéneo. Sin embargo, al contactar con ella se hace patente que existen diferencias étnicas o de otra clase que pueden estar repercutiendo en distintas maneras de situarse en la sociedad de acogida; por ejemplo, los afrocolombianos tienden a constituir un grupo particular dentro de la inmigración colombiana. Sería importante identificar las diferencias que existen y estudiar las distintas dinámicas migratorias y procesos de inserción de esos grupos.
- 5) Un aspecto tocado en algunas investigaciones, pero insuficientemente estudiado, es el del papel de las redes sociales tanto en las dinámicas migratorias como en la inserción en la sociedad de acogida.
- 6) Hacen falta estudios realizados desde una perspectiva transnacional que tengan por tanto en cuenta, la mutua interacción entre los distintos espacios nacionales con los que se relaciona el inmigrante.



- 7) Como se ha constatado más atrás, la población en edad escolar de origen colombiano ha aumentado considerablemente y seguirá aumentando dado que la reagrupación familiar está solo en sus comienzos. Son necesarios estudios que exploren cómo se están insertando en la escuela los hijos de los inmigrantes colombianos.
- 8) Las dificultades para insertarse de aquellos que emigran con sus padres cuando son adolescentes o jóvenes es algo que se ha constatado. Este sería un aspecto merecedor de estudios para poder prevenir futuros conflictos personales y sociales.
- 9) En España existe una gran fragmentación de las asociaciones de inmigrantes colombianos. A pesar del gran número de estas organizaciones no existe ningún estudio sobre el asociacionismo colombiano. Conocer sus orígenes, su dinamismo y proyección entre los inmigrantes colombianos, o las causas de la fragmentación, entre otras características, sería de vital interés ya que estas organizaciones son las que pueden —y deben— canalizar las inquietudes y problemas de los inmigrantes.

Notas

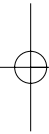
1. La recopilación de información para este trabajo ha sido realizada con la valiosa ayuda de Carmen Domenech, doctoranda en el Programa de doctorado sobre «Migraciones Internacionales Contemporáneas» de la Universidad Pontificia Comillas.

2. En lo sucesivo las fechas que figuran son las de publicación o presentación pública de las investigaciones, no la del período que cubre el estudio.

3. AMCO es en Colombia el acrónimo para Área Metropolitana del Centro Occidente, una zona especialmente castigada por la caída del precio del café, especialmente señalada como emisora de emigrantes.

4. Aparicio y Giménez (2003) o Garay (2007) solventan esta dificultad tomando cortes de población que se encuentran en diversas etapas de sus procesos de migración y acomodación.

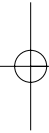
5. En la regularización llevada a cabo por el gobierno español en 2005, fueron el cuarto grupo en número de solicitudes después de marroquíes, ecuatorianos y rumanos. Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Citado en Kostova, M. (2005), «Una evaluación del último proceso de regularización de trabajadores



extranjeros en España» (febrero-mayo de 2005), working paper DWP 18/2005, en: <<http://www.uam.es/centros/economicas/doctorado/deri/publicaciones/WorkingPapers/DWP018-2005.pdf>>.

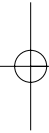
Bibliografía

- Aparicio, R. (2006a), «Migración Colombiana en España», en G. Ardila, ed., *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Universidad Nacional de Colombia-Colección CES, Bogotá.
- (2006b), «La migración colombiana a España desde una doble perspectiva de origen y destino», ponencia presentada en las Jornadas de migración y desarrollo: Colombia organizadas por la Fundación CeIM en Alicante, 14-16 de septiembre.
- Aparicio, R. y C. Giménez (2003), *Migración colombiana en España*, OIM-UN, Ginebra.
- Aparicio, R. y A. Tornos (2004), *Redes sociales y Procesos Migratorios: estudio piloto sobre los colombianos y marroquíes de Madrid*, Dirección General de Investigaciones. Consejería de Educación y Ciencia. Comunidad de Madrid (informe inédito).
- Arango, J., L. Cachón y L. Nieto (2004), *La inserción laboral de los inmigrantes colombianos en la Comunidad de Madrid*, Fundación Ortega y Gasset, Madrid (informe inédito).
- Bermúdez, E. (2006), «Radiografía de la inmigración colombiana en la Comunidad Valenciana», presentación del estudio «Ciudadanos del mundo, ciudadanos de Colombia» en las Jornadas de migración y desarrollo: Colombia organizadas por la Fundación CeIM en Alicante, 14-16 de septiembre.
- (2007), *Mujeres inmigrantes y salud: testimonios colombianos*, Universidad de Valencia, Valencia.
- Blanco Lamarca, M. (2004), *Buscar a vida: una ecografía das mulleres inmigrantes*, Junta de Galicia, Consejería de Emigración y CCOO de Galicia, CITE.
- Bonelli Jádenes, E. (2001), *Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Acsur-Las Segovias, Madrid.
- Cáceres, C. L. y A. M. Guerrero (2006), *Voces del exilio: historia de vida de colombianos forzados a exiliarse por amenazas*, Ediciones del CEP, Valencia.
- Cadena, X. y M. Cárdenas (2004), «Las remesas en Colombia: costos de transacción y lavado de dinero», *Working Paper Series*, Fedesarrollo, Bogotá.
- Carrasquilla, M. C., M. M. Echeverri (2003), «Los procesos de integración social de los jóvenes ecuatorianos y colombianos en España: un juego identitario



- en los proyectos migratorios», *Revista de Estudios de Juventud*, nº 60, pp. 89-100.
- Carvajal, M. I. (2004), «Algunas notas sobre el perfil de los ciudadanos extranjeros en situación documental irregular en España en 2002 y 2003», *Migraciones*, nº 15, pp. 17-42.
- Clavijo, C. y H. Perdomo (1999), *Colombianos en España: refugiados y migrantes*, Asociación Comisión Católica Española de Migración (informe inédito).
- Concato, M. (2006), *La trata de personas para fines de explotación sexual de Colombia a España*, Federación de Mujeres Progresistas, Madrid.
- Díaz, B. (2003), *Ya veo la vida de otra manera: Alma Victoria, de Colombia a Bilbao tras un sueño*, Mnaduko Emakumeak, Bilbao.
- Díez Jiménez, A. F. (2007), «Análisis de la inmigración colombiana en España. Volumen y perfil sociodemográfico de la inmigración colombiana en la ciudad de Sevilla: 1995-2004», comunicación presentada en el V Congreso sobre Inmigración en España, Valencia, 21-24 de marzo.
- Dorado, M^a C. (2005), «Desventajas del castigo penal exclusivo a las colombianas mensajeras de droga en Europa», en M^a T. Martín Palomo, M^a J. Miranda López y C. Vega Solís, eds., *Delitos y fronteras: mujeres extranjeras en prisión*, Editorial Complutense, Madrid.
- Echeverri, M. M. (2004), «Construcciones identitarias, circunstancias migratorias y procesos de integración social de los jóvenes colombianos en España», presentado al IV Congreso sobre inmigración en España: Ciudadanía y participación, Girona 10-13 de noviembre.
- (2005), «Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España», *Migraciones internacionales*, vol. 3, nº 1, pp. 141-164.
- Escolano, C. M. *et al.* (2003), «Criptococosis diseminada en inmigrantes colombianos infectados por VIH. ¿Un problema urgente?», *Medicina Clínica*, nº 120.
- Esparcia Pérez, J. (2002), «La creciente importancia de la inmigración en las zonas rurales de la Comunidad Valenciana», *Cuadernos de Geografía*, nº 72, pp. 289-306.
- Fernández, N. (2003), «Contratació en origen de dones colombianes i marroquines», en G. Aubarell, dir., *Reflexions i experiències sobre les polítiques d'immigració a Catalunya*, IEMED, Barcelona.
- Ferrer, A. (2001), «Trabajadoras sexuales colombianas en Castellón. Un acercamiento a su realidad cotidiana», ponencia presentada en las V Jornadas de Sexología de Valencia, <[www.espill.org/files/\(06\)%20prostituci%F3n.doc](http://www.espill.org/files/(06)%20prostituci%F3n.doc)>.
- Fundación Ceim (2006), «Ciudadanos del mundo. Ciudadanos de Colombia», Colección Miradas sobre la Inmigración no. 12, Observatorio Valenciano de las Migraciones, Valencia.

- Garay, L. J. (2006), «El colectivo colombiano residente en la Comunidad de Madrid (España): caracterización socioeconómica, inserción laboral e integración social», Documento presentado al II Seminario Migración Internacional Colombiana y Formación de Comunidades Transnacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.
- (2007), *El colectivo colombiano en la Comunidad Autónoma de Madrid: caracterización socioeconómica, inserción laboral e integración social* Publicaciones de la Cancillería colombiana (en prensa).
- Garay, L. J. y A. Rodríguez (2005a), *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia. Metodología encuesta sobre emigrantes internacionales y remesas en el Área Metropolitana Centro Occidente. Metodología encuesta a beneficiarios de remesas de trabajadores en instituciones cambiarias de Colombia*, Cuadernos Alianza País, OIM y Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.
- (2005b), *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia. La migración internacional: una síntesis de aproximaciones teóricas alternativas. La emigración internacional en Colombia: una visión panorámica a partir de la recepción de remesas*, Cuadernos Alianza País, OIM y Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.
- (2005c), *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia. La emigración internacional en el Área Metropolitana Centro Occidente Colombia. Caracterización socioeconómica de la población emigrante y evaluación del impacto de las remesas internacionales*, Cuadernos Alianza País, OIM y Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.
- García Cepeda, J. R. (2003), *Guía de medicina transcultural, valoración cultural del inmigrante. Colombia*, SEMERGEN, Madrid.
- González Bustelo, M. (2001), «Desterrados: desplazamiento forzado en Colombia», *Cuadernos de debate/Médicos sin Fronteras*, nº 12, Dirección General de Médicos sin Fronteras España, Barcelona.
- Gonzálvez Torralba, H. (2007), «Migración transnacional y roles de género: Colombianas y colombianos entre el Municipio de Bello y la Ciudad de Elche», comunicación presentada en el V Congreso sobre Inmigración en España, Valencia, 21-24 de marzo.
- Grisales del Río, Á. M. (2007), «La creación de empresas en España y los inmigrantes colombianos. El caso de la Comunidad Valenciana», comunicación presentada en el V Congreso sobre Inmigración en España, Valencia, 21-24 de marzo.
- Iglesias Alvis, O. (2003), «Emigración y sus riesgos. Emigración de colombianos a España: riesgos individuales, riesgos sociales», en A. B. Espina Barrio, coord., *Emigración e integración cultural*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 211-224.

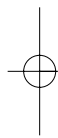


- Izquierdo Escribano, A. (1993), «La inmigración regular en la CAM, a partir de los datos del Ministerio del Interior y otras fuentes», en C. Giménez, coord., *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, tomo I. Epígrafe 12.8.2, América Latina, la singularidad de Colombia, pp. 421-460.
- Lozano Moreno, C. (2002), *Colombianos dentro de la inmigración económica en España 1985-2001*, Universidad Nacional, Bogotá.
- Monteserin Fernández, E., F. Almodóvar y C. Pereira (1989), *Colombianos en Carabanchel*, Madrid (informe inédito).
- Montorid, M. y L. Gutiérrez (2005), *Llegué de Colombia: cuéntame mi historia*, La Galera, Barcelona.
- Nyborg Sorensen, N. y L. E. Guarnizo (2006), «La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa», *Puntos de Vista*, nº 9, pp. 7-38.
- Observatorio Valenciano de las Migraciones (2006), «Ciudadanos del mundo, ciudadanos de Colombia», *Miradas sobre la Inmigración*, nº 12, Fundación CEIM, Valencia.
- Oso, L. (2000a), «Estrategias migratorias y de inserción social de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona», comunicación presentada en el II Congreso sobre la inmigración en España, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- (2000b), «Estrategias migratorias y de movilidad social de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución», en A. Izquierdo, dir., *Mujeres inmigrantes en irregularidad, pobreza, marginación laboral y prostitución*, Instituto de la Mujer, Madrid (informe inédito).
- (2002a), «The new migratory space in southern Europe: the case of Colombian sex workers in Spain», en M. Morokwasic-Müller, U. Erel y K. Shinozaki, eds., *Crossing borders and shifting boundaries*, vol. 1, Gender on the move, Leske + Budrich, Opladen.
- (2002b), «Colombian women, sex work and health in Galicia, Spain», *Research for sex work*, nº 5, pp. 10-12.
- (2002c), «Domestiques, concierges et prostituées, espagnoles à Paris, équatorienes et colombiennes en Espagne», Université de Paris I Panthéon Sorbonne, tesis doctoral inédita.
- (2003), «Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular. Servicio doméstico y prostitución en Galicia, Madrid, Pamplona», *Mugak*, nº 23, pp. 25-37.
- Ramos, M. et al (1989), «Criptococosis diseminada en inmigrantes colombianos con infección por el virus de la inmunodeficiencia humana», *Medicina Clínica*, nº 92, pp. 161-163.

- Restrepo Vélez, M. O. (1997), «Mujeres colombianas: sujetos históricos en una historia de inmigración», Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral inédita.
- (2006), *Mujeres colombianas en España: historias, inmigración y refugio*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Retis, J. (2004a), «La imagen del otro: inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española», *Sphera publica: revista de ciencias sociales y de la comunicación*, nº 4, pp. 119-140
- (2004b), «Miradas compasivas o atemorizadas? La construcción de las imágenes de los inmigrantes ecuatorianos y colombianos en la prensa española», comunicación presentada al IV Congreso sobre inmigración en España: Ciudadanía y Participación, Girona 10-13 de noviembre.
- Roa Martínez, M^a G. (2006), «El mercado de trabajo y las condiciones laborales de los inmigrantes: el caso de los trabajadores colombianos en tres comarcas de Barcelona 2002-2004», Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, tesis doctoral inédita.
- Roldán Ortega, J. (2004a), «Sociodemografía de la población colombiana en España: una migración feminizada que se consolida a finales del s. xx», comunicación presentada al IV Congreso sobre inmigración en España: Ciudadanía y Participación, Girona 10-13 de noviembre.
- (2004b), «Los nacionales colombianos en España 1998-2003», Universidad Autónoma de Barcelona-CED, tesis doctoral inédita.

Investigaciones en marcha

- Aparicio, R., *Origen, destino, características y evolución de la inmigración colombiana a España 1990-2004*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Garay, L., *El colectivo colombiano en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Roa, M. G., *Caracterización sociodemográfica de hogares colombianos con familiares en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración.



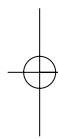
11. Inmigración latinoamericana en España: el estado de la investigación

Marieke Göttisch

Introducción

En los últimos años, España se ha convertido en uno de los destinos preferentes de la emigración latinoamericana. A la vez, estos países se consolidaron como origen principal de la inmigración extracomunitaria en España, superando por primera vez en 2005 a los nacionales procedentes de los países del norte de África o del este europeo. La velocidad a la que se ha desarrollado este aumento en los flujos ha suscitado el interés de las instituciones públicas, tanto en la vertiente reguladora como en el desarrollo de respuestas políticas a los cambios sociales, sobre todo en la sociedad de acogida, aun así teniendo también en cuenta el impacto en los países de origen. Ello ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con informaciones y estudios de calidad que ayuden a la toma de decisiones sobre bases sólidas y adaptadas al contexto local, pero que a la vez tengan en cuenta las experiencias nacionales e internacionales.

Partiendo de esa base surgió la idea de examinar el estado de estas investigaciones abiertas en torno a los principales aspectos relacionados con estos flujos migratorios para, a partir de ahí, analizar los resultados de las principales líneas de investigación por una parte, y, por otra, identificar los aspectos más desatendidos que precisan de mayor dedicación en el futuro para así dibujar una imagen más detallada del fenómeno migratorio latinoamericano. Con este propósito se hizo una revisión de la actual literatura, durante la cual se detectaron nueve temas que reciben una especial atención por el conjunto académico. Estos son: los perfiles sociodemográficos de los que emigran, cuestiones de género —como su aspecto sociodemográfico—, la inserción social y acogida de los inmi-



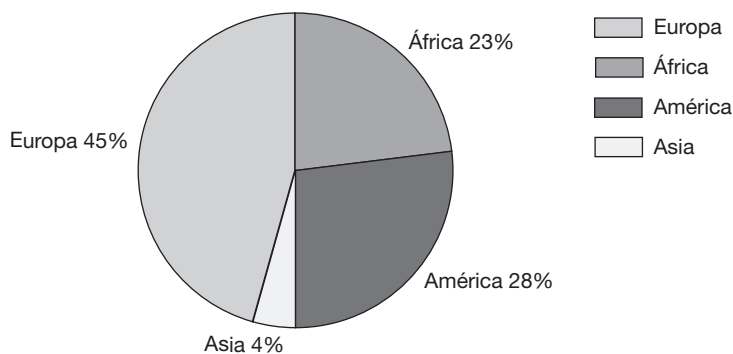
grantes, sus trayectorias laborales, las redes sociales que establecen entre sí, las políticas de inmigración en el país de acogida, el aumento de remesas como efecto secundario de la migración, el codesarrollo recíproco y, por último, la situación en América Latina y los efectos que tiene en ella la migración. Estos aspectos se describirán en mayor detalle en el apartado segundo, subrayando sus conclusiones principales, mientras que en el tercero se hará referencia a las principales lagunas en esta área de investigación.

El estado de la investigación

En general, se puede afirmar que durante los últimos veinte años ha sido muy numerosa la bibliografía producida en torno a la inmigración, con un gran número de estudios y análisis abordados desde múltiples disciplinas. Esto, evidentemente, se debe al notable aumento del fenómeno migratorio y a la manifiesta importancia que ha adquirido en España; en este caso, sobre todo la inmigración latinoamericana.

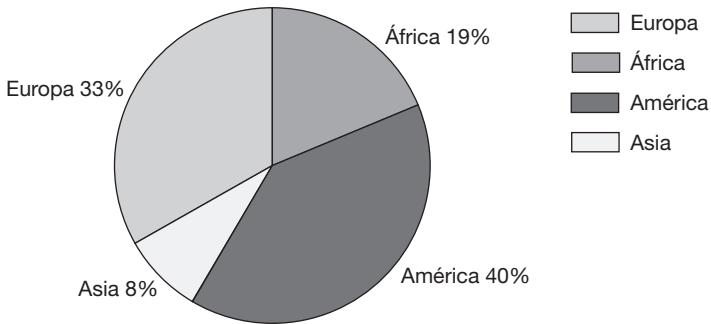
En los gráficos siguientes se puede comprobar que respecto al total de población inmigrante extranjera en España, el porcentaje de migran-

GRÁFICO 1
Población extranjera en España según continente de origen (1998)



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

GRÁFICO 2

Población extranjera en España según continente de origen (2008)

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

tes procedentes de América Latina muestra un aumento significativo en la última década, alcanzando un 40% del conjunto migratorio del año 2008, equivalente a un total de 218.255 personas.¹

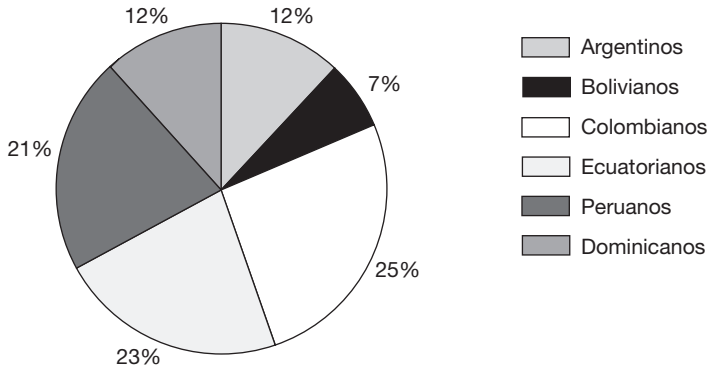
Con relación a los estudios, es posible constatar que son más numerosos los de carácter cuantitativo, realizados según anuarios estadísticos, que estudios cualitativos que analicen la estructura compleja de la realidad migratoria. Las principales fuentes de datos españolas para los estudios cuantitativos se encuentran en los anuarios del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Ministerio del Interior (MIR) y del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales (MTAS). En la mayoría de los casos, los datos no son comparables dado que se basan en variables y aspectos distintos; así, por ejemplo, en un caso parten del número de inmigrantes empadronados, y en otros del número de inmigrantes con permiso de residencia.

Además, podemos contar con un gran número de estudios de caso que se dedican a la exploración de un solo conjunto migratorio o una sola región de destino. En estas investigaciones generalmente se nota una relación proporcional entre el número de estudios de caso sobre cierta región o país y el número de inmigrantes procedentes o con destino a ella. De las publicaciones analizadas, 112 han podido ser identificadas como estudios de caso, dado que en sus análisis enfocan un determinado colectivo o una región concreta.

Comparando las principales nacionalidades de inmigrantes latinoame-

GRÁFICO 3

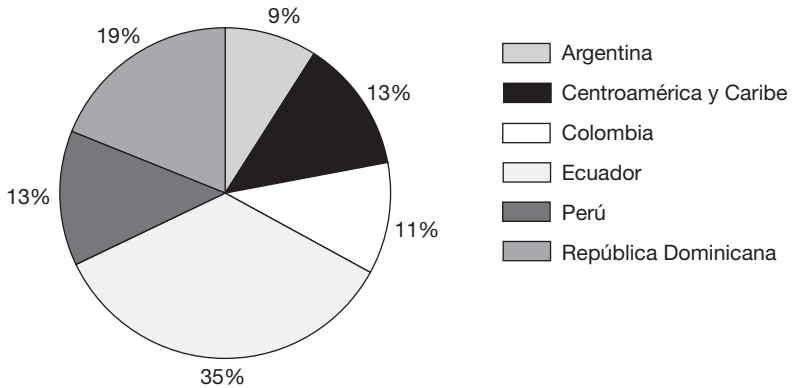
Principales nacionalidades de inmigrantes latinoamericanos en España (2008)



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

GRÁFICO 4

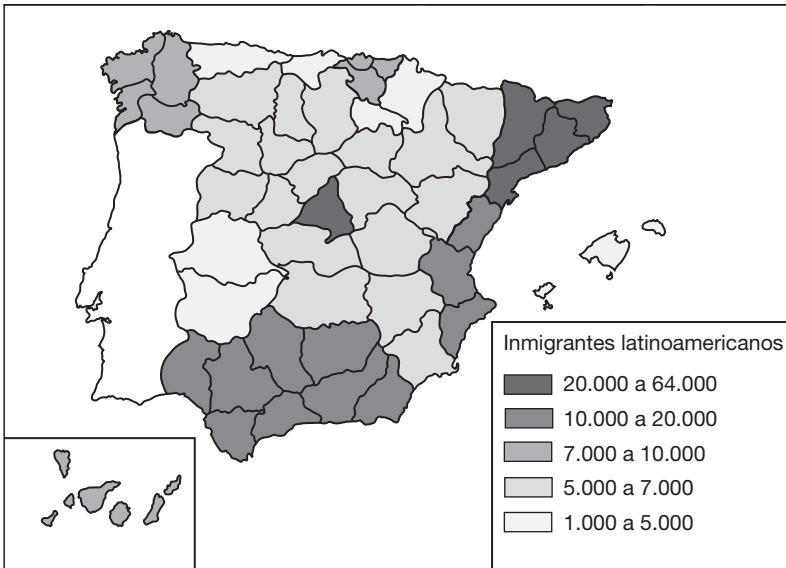
Estudios de caso por país de origen de los inmigrantes latinoamericanos en España



FUENTE: elaboración propia.

GRÁFICO 5

Principales destinos de migrantes latinoamericanos comparado con número de estudios de caso (2008)



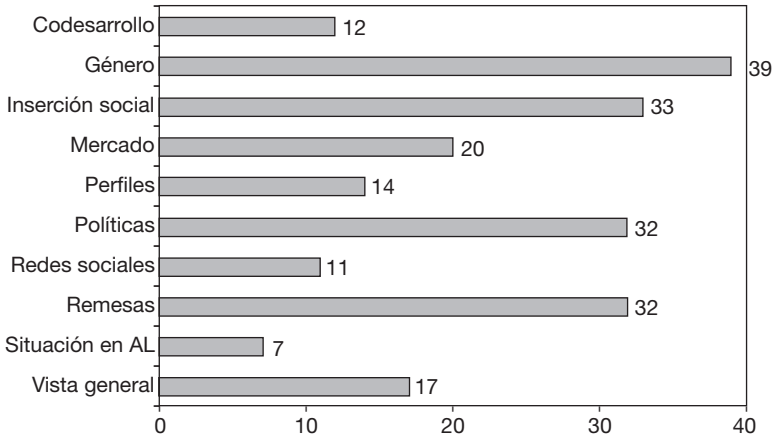
Fuente: <[http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2b/CCAA_of_Spain_\(Blank_map\).PNG](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2b/CCAA_of_Spain_(Blank_map).PNG)>.
Fuente de los datos: Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

ricos (gráfico 3) con el número de estudios de caso sobre ese conjunto (gráfico 4), sobresalen Ecuador, Colombia, República Dominicana y Perú. Y si comparamos la distribución de los inmigrantes latinoamericanos en España con el número de estudios de caso por región (gráfico 5) sobresalen en ambas categorías y con mucha diferencia Madrid y Cataluña (Barcelona).

En cuanto al ámbito temático de las investigaciones, se puede constatar que son relativamente escasos los estudios que intentan dar una visión general del fenómeno, lo cual se debe al hecho de que hablar de «migración latinoamericana» nos enfrenta a un serio problema. Si bien a primera vista y desde el desconocimiento la región puede parecer relativamente homogénea, las motivaciones de los migrantes y —relacionado con ello— las características de esa migración son extremadamente distintas. Explorando el tema vemos, por ejemplo, que es difícil comparar la inmigración argentina, con un porcentaje de migrantes masculinos relativa-

GRÁFICO 6

Evaluación de las publicaciones analizadas según los temas tratados



FUENTE: elaboración propia.

mente alto, con la distribución en las corrientes migratorias de otras naciones latinoamericanas, como por ejemplo la inmigración dominicana, mayoritariamente femenina y muy numerosa con relación al número total de habitantes de la República Dominicana. Esta disparidad en los perfiles sociodemográficos conlleva otras diferencias, por ejemplo, en cuanto a las motivaciones que llevan a la decisión de emigrar. Por consiguiente, los estudios se centran sobre todo en cierto conjunto migratorio o en algún aspecto particular de la migración latinoamericana. A continuación se hará un resumen de los principales temas tratados, que se presentan esquemáticamente en el gráfico 6.

Perfiles sociodemográficos

Existe un número relativamente abundante de estudios de perfiles sociodemográficos de los inmigrantes latinoamericanos que llegan a España. En estos estudios se exploran, sobre todo, los datos proporcionados por los anuarios estadísticos para hacer una descripción detallada del inmigrante latinoamericano según país de origen, sexo, edad, estado civil y la

evolución de estos flujos (Vicente Torrado, 2006). Cabe destacar que el conjunto de inmigrantes tiene una proporción de jóvenes mucho más elevada que la población española, registrándose un fuerte peso del estrato medio en edad laboral. Según los datos proporcionados por los Padrones Municipales del Instituto Nacional de Estadística, el 54% de los inmigrantes latinoamericanos censados como residentes en España a 1 de enero de 2008 tiene entre 25 y 44 años, mientras que en la población española este grupo solo representa un 31%.

Otro aspecto que encuentra especial atención en numerosas publicaciones es el nivel de escolarización y experiencia laboral de los inmigrantes (Domingo, 2005), lo que viene a denominarse «el capital humano».²

Como veremos más adelante, aunque los inmigrantes latinoamericanos se concentran sobre todo en ocupaciones de baja calificación, ello se debe más bien a la estrategia adaptada de ocupar los nichos laborales que se les ofrecen en España y no tanto a su nivel educativo. Según el nivel de estudios declarados en el Censo de Población y Vivienda del año 2001, la inmigración procedente de Latinoamérica tiene un perfil solo ligeramente inferior al de la población española y en los casos de Cuba, Venezuela, Chile, Brasil, Argentina y Perú hasta tienen un nivel de educación sutilmente superior (véase Vicente Torrado, 2006; Domingo, 2005).

Género

Los estudios de género forman parte de los estudios de perfiles sociodemográficos anteriormente descritos, pero merecen una especial atención ya que el 27% de las investigaciones analizadas aborda este tema, siendo así el aspecto más estudiado en la literatura examinada.

En parte, esto se debe a que es tradicional asociar la inmigración latinoamericana con inmigración femenina, pues en diversos estudios³ en que se ha analizado la composición de la migración a España se muestra que las inmigraciones más feminizadas son las latinoamericanas. En general, ellas son las que comienzan la migración, aunque el proyecto migratorio sea una decisión familiar (Martínez Buján, 2003).

Muchos estudios de género son bastante recientes y a menudo se plantea la cuestión del género con relación a las nacionalidades que cuentan con una migración principalmente femenina. El caso más destacado es el de la República Dominicana, que según los datos proporciona-

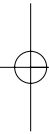
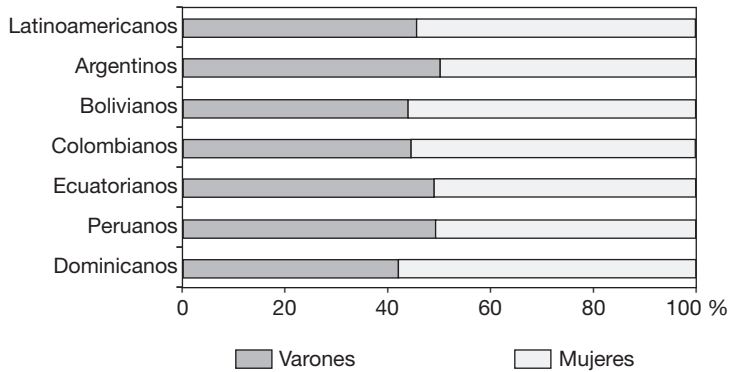


GRÁFICO 7

Inmigrantes latinoamericanos en España por sexo (2008)

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística)

dos para el año 2008 por el Padrón Municipal del INE tuvo un porcentaje de migración femenina del 58%, un porcentaje bastante elevado comparado con la media latinoamericana, que es del 53%.

Sin embargo, al considerar la evolución a lo largo de los últimos años se puede observar una tendencia hacia una mayor masculinización de los flujos migratorios. Es de suponer que esta evolución se debe, por lo menos en parte, a que la inmigración latinoamericana está experimentando un proceso de asentamiento, que implica la llegada de miembros mediante la reagrupación familiar. En este contexto resulta lógico que como la inmigración fue principalmente iniciada por mujeres, la reunión familiar tenga como consecuencia una elevada tasa de inmigrantes masculinos (Martínez Buján, 2003).

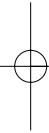
Inserción social y acogida de los inmigrantes en la sociedad receptora

Otro aspecto de la inmigración latinoamericana que ha encontrado una considerable atención entre el conjunto de investigadores es la inserción social de los inmigrantes y, relacionado con ello, su imagen en España.

Merece una especial atención el estudio llevado a cabo por Rosa Aparicio y Andrés Tornos (Aparicio y Tornos, 2000) entre cuatro colectivos de inmigrantes presentes en la Comunidad de Madrid (peruanos, dominicanos, subsaharianos y marroquíes) en el cual se analiza su integración social, entendiéndola como un proceso dinámico e interactivo entre los inmigrantes y la sociedad de acogida y no —como a menudo se presenta— como una asimilación unilateral por parte del inmigrante. El objetivo prioritario del estudio es conocer las ideas, iniciativas y estrategias de los propios inmigrantes en materia de integración para, a partir de ello, facilitar la convivencia y el bienestar. Pocos años después fue publicada una obra conjunta de la misma Rosa Aparicio con Julio L. Martínez (Aparicio y Martínez, 2005) en la cual se hace una evaluación de proyectos de acción social con inmigrantes, dirigida sobre todo a los trabajadores y gestores de las ONG para proporcionarles ciertos esquemas de trabajo.

Otro estudio que merece una especial atención es el de Joaquín Eguren, investigador del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, cuyo título es «La incorporación de las minorías latinoamericanas transnacionales en España». A base de indicadores cuantitativos se expone cómo las comunidades inmigrantes van creando espacios transnacionales que vinculan a la sociedad receptora con las sociedades de origen y que se basan fundamentalmente en la etnicidad. Partiendo de la suposición de que las dinámicas de las comunidades migrantes transnacionales tienen una influencia importante en los procesos de inclusión en las sociedades de acogida, el estudio aporta también una lección para las políticas migratorias en los países receptores, subrayando que son necesarias sobre todo «políticas de acogida más activas, especialmente en el primer período de asentamiento» (Eguren, 2007: 24-25).

En el listado de artículos analizados se incluyeron también estudios sobre la representación de los inmigrantes en la prensa española y otros medios de comunicación, es decir, estudios sobre la acogida mediática de los inmigrantes en España. En este contexto, caben mencionar como ejemplares los estudios de Jessica Retis sobre la construcción de la imagen de los inmigrantes en la prensa española (Retis, 2004 y 2005), que realizan un análisis crítico del discurso aplicado a la cobertura informativa sobre ciertos colectivos latinoamericanos.



Trayectorias laborales

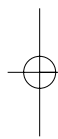
Otro tema que recibe una considerable atención es el de las trayectorias laborales y movilidad ocupacional y, en relación con ello, el grado de complementariedad o sustitución existente entre la mano de obra inmigrante y la del trabajador autóctono.

Cabe destacar, en este contexto, la obra de María Eugenia Anguiano Téllez cuyo título es «Emigración reciente de latinoamericanos a España. Trayectorias laborales y movilidad ocupacional», basada en una encuesta realizada en el año 1998 por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Pontificia Universidad de Comillas en Madrid (Anguiano Téllez, 2002). Una de las principales conclusiones de esta obra es que son sobre todo el capital humano y el capital social de los inmigrantes los que propician o limitan sus posibilidades de ingreso, movilidad y desplazamiento en el mercado laboral español. Añádase a esto la afirmación de Raquel Martínez Buján (Martínez Buján, 2003: 29) respecto a «que el mercado de trabajo español para los inmigrantes está segmentado principalmente en torno a dos variables básicas: género y etnia», y tendremos una imagen de las restricciones con las que se encuentran los inmigrantes latinoamericanos a la hora de la búsqueda de empleo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las posibilidades de empleo son solo un factor de atracción entre varios más, y el hecho de que se hable de «migración económica» para describir la inmigración latinoamericana en España es criticado por muchos, entre ellos Erika Ruiz Sandoval, quien subraya que esos términos «reducen a una cuestión de mercado un fenómeno multidimensional, pero, sobre todo, humano» (Ruiz Sandoval, 2006: 12).

Redes sociales

Otro tema emergente es el de las redes sociales, también llamadas redes migratorias. Estas son un factor clave a la hora de la decisión de emigrar e influyen tanto en los flujos migratorios como en la orientación de las corrientes, creando un vínculo entre el origen y el destino de los migrantes. Estas redes son a veces vistas como una forma de capital social, en la medida en que se trata de relaciones sociales interpersonales que permiten el acceso a otros bienes de importancia económica, tales como el em-



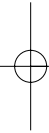
pleo o mejores salarios. Basándose en los conceptos de capital social elaborados entre otros por Pierre Bourdieu (1930-2002, sociólogo francés) y James Coleman (1926-1995, sociólogo estadounidense), el primero en sugerir este punto de vista fue Douglas Massey (Massey *et al.*, 1987). Tal como señala Remedios Martínez Verdú, en este concepto también se podrían integrar instituciones que actúan de intermediarias, desde las organizaciones humanitarias hasta las redes de contrabando, ya que ambos, aunque de manera muy distinta, «ayudan» a los migrantes a superar las dificultades en la entrada. Lo que complica su inclusión es que en el caso de instituciones ya no se puede hablar tan fácilmente de relaciones interpersonales, que son un elemento central en la definición del capital social (Martínez Verdú, 2007).

Estrechamente ligada a la configuración de redes migratorias está la teoría migratoria del transnacionalismo y de la construcción de espacios sociales transnacionales, los cuales se refieren «a los múltiples lazos e interacciones que unen a personas o instituciones a través de las fronteras de los estados-nación» (Vertovec, 2003: 353). En los últimos años el estudio de esta visión más allá de las fronteras estatales ha encontrado una creciente atención en la comunidad científica.

Políticas de inmigración

Otro número importante de investigaciones se dedica al estudio de políticas de inmigración, cada vez más desde un punto de vista «europeo» dado que desde el Acuerdo de Schengen, firmado en 1985 y en vigor en España desde el año 1991, es casi imposible debatir el tema fuera del marco comunitario.

La llamada política de inmigración tiene tres ejes, como lo detalla Joaquín Arango en su artículo «Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración» (Arango, 2003a). El primer eje es el de las políticas de control, que consiste en restringir el número de admitidos; el segundo corresponde a las políticas de integración, cuya idea es integrar a los inmigrantes que han adquirido el permiso de permanencia, y el tercer eje, más bien retórico, es el del compromiso adquirido por parte de los países receptores a contribuir a la eliminación de las causas que originan la numerosa emigración. No cabe la menor duda de que, tanto para los políticos como



para los ciudadanos, el eje prioritario es el primero. Lo que no tiene en cuenta este punto de vista es que la mayoría de los inmigrantes que hoy son irregulares algún día han entrado de manera legal. Para evitar la irregularidad la medida más obvia pero difícil de llevar a cabo es asumir no solo el control de las entradas, sino también de las permanencias.

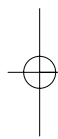
En este contexto, no se puede omitir el debate sobre el famoso *efecto llamada* del que se habla con relación a las regularizaciones de inmigrantes iniciadas en España en la primavera de 2000, una medida más bien opuesta a la postura tradicional de los estados de prevenir e impedir la entrada de extranjeros. Con ellas un gran número de personas en edad laboral consiguió documentación y, lo que es importante para explicar los cambios estadísticos, apareció en los censos. Además, puede haberse dado un auge en el número de inmigrantes que, sabiendo que se abrirían los procesos de regularización, decidieron emigrar a España (Martínez Buján, 2003; de Bruycker, 2001). Un hecho que parece confirmar la Encuesta de Regularización del año 2000, encomendada por el Ministerio del Interior y llevada a cabo bajo la dirección del catedrático Antonio Izquierdo, en la cual el 21% de los latinoamericanos contestó que la política intervino en su decisión «mucho/bastante» (Izquierdo, 2001).

Remesas

Por otro lado también ha ganado importancia el estudio de las remesas, envíos de carácter privado entre residentes de dos países, en particular de emigrantes que envían parte de sus ingresos a los familiares que se quedaron en el país de origen. Una especial atención han encontrado los estudios que se dedican a analizar sus relaciones potenciales con el desarrollo local y nacional y sus efectos sobre la desigualdad, la pobreza y el mercado laboral de los países de destino (véase por ejemplo Martínez Pizarro, 2005; Moré, 2005).

Según una encuesta encargada por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevada a cabo en el año 2007 entre 1.100 inmigrantes latinoamericanos en España,⁴ el 76% de los encuestados indicó enviar dinero a su nación de origen. La frecuencia promedio era de 10 veces por año, enviando un importe medio de 270 euros, equivalentes al 15% de sus ingresos anuales.

De acuerdo al Banco Mundial, en el año 2006 estos flujos de reme-



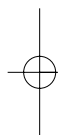
sas duplicaron la ayuda total para el desarrollo y constituyen para algunos países la fuente más grande de divisas. En el caso de América Latina, las remesas representan el 70% de la inversión extranjera directa (IED) y superan en cinco veces la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Pese a su relevancia, faltan políticas en marcha para optimizar la canalización de las remesas en proyectos productivos, es decir, esfuerzos para optimizar el uso de estos recursos de manera que aporten efectivamente al desarrollo, al combate de la pobreza y a mejorar los indicadores de educación y salud en la región. Un hecho que también fue subrayado en la XLI Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), celebrada del 4 al 6 de noviembre de 2007 en Miami.⁵

Por otro lado, no hay que sobreestimar los beneficios de estos flujos, porque de cierta manera su importe y su duración son poco calculables, como se ha manifestado durante la actual crisis económica. Para elevar los niveles de vida de los diferentes países antes que nada es imprescindible contar con políticas de desarrollo sostenibles y saludables (Fajnzylber y López, 2006).

Codesarrollo

El tema del codesarrollo está muy vinculado al aspecto anterior y a la idea de aprovechar los vínculos globales para promover un desarrollo recíproco y no solamente unilateral. El concepto de codesarrollo tuvo su origen en los años ochenta y uno de sus mayores impulsores fue Sami Naïr, delegado interministerial de migraciones y codesarrollo para el gobierno de Francia (1997-1999). Naïr definía el codesarrollo como una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de tal forma que tanto el país de origen como el de acogida pudieran beneficiarse de los flujos migratorios, sin que el aporte de los inmigrantes al país de acogida se tradujera en una pérdida para el país de origen (Naïr, 1997). Sin embargo, como señala Giorgio Mosangini, en un primer momento el objetivo principal de este concepto era mitigar las causas de las migraciones en los países de origen e intensificar el apoyo al retorno, un objetivo que podemos dar por fracasado (Mosangini, 2007).

En los últimos años, el discurso sobre el codesarrollo, en particular en España, ha vuelto a presentar la inmigración como una oportunidad, dejando de hablar de ella como un problema por resolver. Se han creado



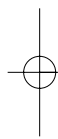
también distintos foros y portales, dedicados al estudio de este nuevo concepto de cooperación internacional.⁶

Existen, sin embargo, varios debates políticos y académicos en torno a él. Uno de ellos se centra en la contradicción entre las enormes responsabilidades y los potenciales que asigna el concepto del codesarrollo a los inmigrantes, sin realmente otorgarles un estatus cerca de la igualdad comparable al que disfrutaban los inmigrantes comunitarios. Debido a ello, los inmigrantes latinoamericanos siguen viviendo una situación de marginación y vulnerabilidad, viendo por ejemplo negado el pleno reconocimiento de sus derechos de ciudadanía, en el sentido de derechos políticos, económicos, sociales y culturales como los propone Javier de Lucas (2001).

Situación en origen

Por último, cabe mencionar los estudios que plantean la cuestión desde una perspectiva más bien complementaria que, opuesta a las descritas hasta ahora, asume un punto de vista desde el país de origen. La mayoría de estos estudios intentan hacer un esbozo del contexto social, económico y político vigente en los países de origen de los migrantes y, partiendo de ello, de las causas de la emigración y los factores de expulsión. Algunos autores dan un paso más, trazando un perfil de los principales impactos de la emigración de sus nacionales en la sociedad de origen como, por ejemplo, la influencia del ya mencionado envío de remesas en el desarrollo económico de los países (Castellanos, 2006).

En este contexto, hay que destacar que la emigración en muchos países de América Latina no es un fenómeno nuevo. Desde los años sesenta hubo una importante migración interlatinoamericana y durante décadas el destino principal de los que emigraban de sus respectivos países en América Latina era Estados Unidos. La numerosa inmigración a España tiene sus comienzos a finales de los años ochenta, pero para su análisis fundamental y una descripción detallada de su evolución es imprescindible tener en cuenta también los movimientos migratorios de los años anteriores (véase Herrera, 2002, para el caso de Ecuador).

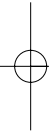


Retos para el futuro

Para empezar, cabe mencionar algunas cuestiones que son más bien observaciones generales acerca del discurso sobre inmigración latinoamericana en España antes que verdaderos retos de la investigación.

Por un lado parece claro que existe una necesidad de una mayor delimitación y distinción entre los diferentes conceptos que se utilizan. De hecho, con solo mirar el título de este capítulo ya aparecen las primeras vaguedades. A estas alturas no vamos a cuestionar qué entendemos por «inmigrante» —ya que esto rebasaría por mucho los límites de este trabajo—, pero es posible plantear, por ejemplo, ¿a qué nos referimos realmente cuando hablamos de «los latinos» o de «América Latina»? ¿Incluye también a los habitantes de las islas caribeñas? O, por otro lado, ¿nos permite el caso concreto del que hablamos hacer referencia a un conjunto tan numeroso y mucho más heterogéneo de lo que a primera vista aparenta?

Algo semejante pasa con los conceptos de inmigrante ilegal, indocumentado, irregular, etc. De acuerdo con las definiciones de Antonio Izquierdo (1991: 21-22) bajo el concepto de *inmigrante irregular* se entiende a todo extranjero que de algún modo se encuentra en una situación irregular. Tal situación se da cuando al inmigrante le falta un permiso de residencia o de trabajo o si, residiendo legalmente en el país, desempeña un trabajo sin la debida autorización. Por otra parte, bajo el concepto de *inmigrante indocumentado* se entiende aquel extranjero que no tiene ningún documento que acredite su nacionalidad, su edad y filiación por las más diversas causas. El *inmigrante clandestino* es el inmigrante con algunos documentos, pero que ha entrado en el país a escondidas, en la mayoría de las veces por temor a ser rechazado, y que permanece oculto. Y por último, por el concepto *inmigrante ilegal* se entiende aquel extranjero que incumple las leyes españolas, encontrándose como único en una situación sin posibilidad de regularización. Sin embargo, más allá de estas definiciones jurídicas, en los últimos años se ha desarrollado un debate en torno al uso de estas denominaciones, partiendo del punto de vista de que los autores deberían ser conscientes del efecto que tendrá sobre sus lectores la terminología empleada en sus discursos, teniendo también en cuenta posibles connotaciones. Así, por ejemplo, el término «migración ilegal», que es utilizado de manera mucho más amplia, puede causar que se asocien erróneamente los migrantes indocumentados con crimi-



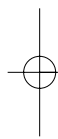
nales lo que, a su vez, puede provocar o alentar una postura negativa en las sociedades de acogida.

Por otro lado, cabe destacar la escasa existencia de teorías consistentes que aborden el fenómeno migratorio de manera integral, lo que se debe sobre todo a su naturaleza multidimensional y cambiante. Por consiguiente, el conocimiento que se ha reunido durante las últimas décadas sobre la complejidad de las migraciones se debe sobre todo a estudios empíricos, en cuanto que las teorías existentes sirven sobre todo para dar explicaciones a posteriori. Generalmente, se basan en estas observaciones empíricas, para, desde ahí, formular alguna hipótesis y elevar el estatus formal de las observaciones empíricas en que se basan, en vez de guiar la investigación empírica y proporcionar conjuntos de proposiciones lógicas encadenadas (Arango, 2003b: 25-26). Sin embargo, dada la realidad multifacética del fenómeno migratorio, no se puede elaborar una sola teoría que explique todas las facetas de su objeto de estudio, ya que al integrar preguntas tan heterogéneas como son las de este campo, una teoría tendría que ser extremadamente compleja, y se convertiría en inútil para la explicación y la predicción de preguntas concretas. Sería muy satisfactorio si se lograra elaborar una teoría con un enfoque interdisciplinario adecuado, que mejorara nuestro conocimiento de ciertas dimensiones de las migraciones o que proporcionara hipótesis coherentes y empíricamente verificables.

A continuación se comentarán los principales vacíos identificados a partir de la reseña bibliográfica anteriormente presentada, dividiendo los retos del futuro para la investigación de la inmigración latinoamericana en España en tres grandes áreas temáticas: 1) integración y participación social, 2) cuestiones económicas y 3) enfoque global. Sin embargo, es necesario advertir que algunos de estos temas se entrecruzan y que no todas las cuestiones se pueden asignar claramente a un solo grupo.

Integración y participación social

Por un lado, sería oportuno profundizar en el estudio de la inserción de los inmigrantes en la nueva sociedad, con una especial atención a sus condiciones de vida en la nueva sociedad, los costes de adaptación y sus trayectorias laborales y residenciales. Esto nos llevaría a conocer mejor los inmigrantes latinoamericanos en España, más allá de los datos sobre

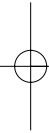


promedios de edad y distribución sexual que arrojan los estudios estadísticos.

Aparentemente los inmigrantes latinoamericanos se integran más fácil o rápidamente que los asiáticos, magrebíes, subsaharianos o europeos del Este; y tal vez menos —pero en todo caso de otra forma—, que los europeos comunitarios que vienen a España por razones de trabajo o porque tienen una segunda residencia en el país. Para afirmar algo así haría falta definir primero lo que entendemos por *integración*; tal como lo propone Jaime Otero Roth «quizá mediante indicadores tales como los resultados educativos, el nivel de ingresos o la fundación de negocios por parte de las distintas comunidades de extranjeros residentes» (Otero Roth, 2007: 4) y relacionado con ello, analizar los factores que favorecen la integración, por ejemplo la lengua materna, diferencias y similitudes culturales, etc. En segundo lugar tendrían que realizarse estudios que aborden este tema con proyección a medio o largo plazo. Desde el punto de vista del derecho se destaca el análisis y las propuestas de Javier de Lucas, quien es partidario de la extensión de la ciudadanía social y política a los inmigrantes, con la finalidad de que no sean considerados simplemente como un factor de producción (Lucas, 2001).

Por otra parte sería muy interesante hacer estudios sobre la dinámica del crecimiento y estancamiento de las redes migratorias latinoamericanas. Estas redes pueden causar una reacción de migración en cadena entre ciertos colectivos y de esa manera son uno de los factores que pueden explicar que la migración continúe, a veces ya independientemente de los factores que llevaron a la emigración en un primer momento. Sin embargo, la experiencia muestra que la dinámica de constante expansión de estas redes no puede continuar eternamente y que en algún momento llegará a un punto de saturación, tras el cual comienza su aminoramiento.

Otro tema emergente es el de la inmigración irregular. Es propio de la situación que sea un ámbito poco explorado, ya que las fuentes de censos demográficos y los sistemas de registro de los que disponemos nos proporcionan muy poca o ninguna información fidedigna sobre los inmigrantes sin documentos (Massey y Capoferro, 2004), lo que deriva en serios problemas metodológicos para su estudio. Sin embargo, se pueden observar cambios en este movimiento poco explorado, como el hecho de que ya no se trata tan solo de un fenómeno de primera generación. Si la mayoría de los inmigrantes irregulares antes cruzaba las fronteras en busca de un trabajo temporal para después volver a sus casas, en las últimas



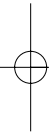
décadas se ha podido observar un proceso de asentamiento y de asimilación segmentada (Portes, 2004). Como resultado, existe ahora una segunda generación que sufre serios efectos de desventaja social y económica derivados de su estatus ilegal, los cuales parecen merecer una mayor atención entre los académicos.

Muy interesante sería también intensificar el estudio más generalizado de esta segunda generación de inmigrantes. Inmediatamente viene a la cabeza la pregunta de ¿qué es un inmigrante y cuándo deja de serlo?, pero también hay preguntas relacionadas con este tema que son menos controvertidas y polémicas. Cabe destacar, como ejemplo, la inexplicada relación existente entre esta generación y el concepto del transnacionalismo. Los inmigrantes adultos de primera generación siempre han mantenido un fuerte interés en las cuestiones de sus países de origen, pero dado el aculturamiento de sus hijos al nuevo ambiente, hay serias razones para pensar que las actividades transnacionales podrían constituir un fenómeno de duración relativamente corta.

Cuestiones económicas

También son escasos los estudios de los efectos sobre la economía y el mercado laboral; ya sea el consumo, el balance fiscal, el paro, etc. Tal análisis sería oportuno, ya que los resultados podrían contribuir muy bien a una mejor imagen de los migrantes en la sociedad de acogida. Según un informe de la Caixa Catalunya del año 2006, el impacto global de la inmigración en Europa durante la última década es una historia de éxito, con una aportación de hasta dos puntos porcentuales al PIB de la UE-15 entre 1995 y el 2005. Un efecto especialmente notable en España, el país que más inmigrantes ha recibido de toda Europa (y el segundo del mundo detrás de Estados Unidos) en ese período. Sin el fenómeno migratorio, el PIB per cápita español habría caído un 0,6% entre los años 1995 y 2005, en lugar del avance registrado de 2,6 puntos.

Existe también un ámbito poco explorado que entrelaza el ya mencionado estudio de las remesas con la perspectiva del género. Esto sería interesante, porque, como expone Ninna Sørensen, se supone generalmente que las mujeres, a pesar de tener ingresos generalmente más escasos, envían una mayor parte de sus salarios a sus países de origen en forma de remesas y son, a la vez, más ahorrativas (Nyberg Sørensen, 2004).



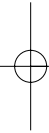
Sin embargo, apenas comienza a ser planteado un análisis que tome en cuenta las relaciones sociales de género como condicionante del envío de remesas. Para un análisis de las remesas más allá del ángulo financiero, la investigadora danesa propone también tomar en cuenta otros factores, como el estado civil, el nivel de ingresos del hogar, el coste de la vida en el país de destino, el número de personas dependientes en el hogar y muchos otros más.

Enfoque global

Un primer tema de planteamiento más integral de la cuestión migratoria que merece una mayor atención es el estudio del retorno, posiblemente una de las corrientes migratorias menos estudiadas. Este aparente descuido se explica sobre todo por la dificultad de su estudio, debido a la falta de estadísticas adecuadas, el menor número de personas afectadas y la extrema complejidad de sus motivos. Sin embargo parece probable un acercamiento a este tema a través del análisis y la evaluación de iniciativas como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que ha creado el Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España (PREVIE).

Sería también oportuno profundizar los estudios sobre la relación entre migración y desarrollo. Una aproximación a esta cuestión podría hacerse desde la perspectiva del codesarrollo. Considerando que se pueden distinguir distintas dimensiones de efectos —tanto positivos como negativos— de la migración sobre el desarrollo, una de las preguntas emergentes sería ¿en qué condiciones se correlacionan migración y desarrollo de forma positiva? Para una visión más clara de esta correlación es también imprescindible evaluar las distintas teorías existentes en torno a las migraciones. Para mencionar solo un aspecto de este debate teórico, cabe destacar la diferencia fundamental entre los modelos de equilibrio, que definen las migraciones como un aspecto ventajoso para mejorar el nivel de igualdad de oportunidades en nuestro mundo y, por otro lado, la teoría del sistema mundial, que constata que las migraciones refuerzan las desigualdades en lugar de contribuir a reducirlas (Arango, 2003b: 17).

De igual manera es esencial incrementar el número de estudios que aborden la temática transnacional de las comunidades inmigrantes, teniendo en cuenta también el debate sobre *brain drain* y *brain gain*, y los



costes y beneficios que genera la migración tanto para el país de procedencia como el de acogida.

A la vez es también indispensable seguir con los estudios recientes sobre la intervención estatal y el papel nuclear que posee el Estado en cuanto a la conformación y delimitación de las migraciones internacionales. Relacionado con ello, sería necesario esbozar los límites y posibilidades de las políticas migratorias ante el aspecto irregular de la inmigración: el tráfico de personas, las economías sumergidas y el paso ilegal; ya que, a pesar de frecuentes oportunidades para la regularización, la inmigración irregular sigue siendo un fenómeno muy presente en nuestros tiempos.

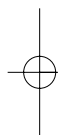
Conclusión

Como hemos podido comprobar en las páginas precedentes, en los últimos años se ha producido un gran número de estudios relacionados con varios elementos significativos de la inmigración latinoamericana en España. Aun así, existe la necesidad de una mayor atención por parte del conjunto académico, para asegurar que se cubran también los aspectos hasta ahora más deficitarios de esta línea de investigación.

Además de la necesidad de una mayor claridad conceptual y la delimitación de un marco teórico para guiar la investigación empírica, se han identificado tres áreas que parecen merecer mayor consideración.

En el ámbito de integración y participación social resaltan por un lado temas como el estudio de la inserción en la sociedad y con ello los costes de adaptación y las condiciones de vida, que facilitarían un mejor conocimiento del inmigrante más allá de los datos puramente estadísticos. Por otro lado podrían ser muy convenientes el análisis de las dinámicas de crecimiento y estancamiento de las redes migratorias y los factores que favorecen estas evoluciones, y, a pesar de sus importantes problemas metodológicos, una mejor investigación de la inmigración irregular, los efectos de desventaja que ocasiona y quizás sus posibles soluciones. Además, un estudio más detallado sobre la segunda generación y la relación entre su aculturamiento y el desarrollo de actividades transnacionales sería relevante.

Desde una perspectiva económica podrían ser de gran valor adicional estudios que analicen los efectos de la inmigración latinoamericana sobre aspectos como el consumo, el balance fiscal o el paro. Ello no solo



ampliaría nuestro conocimiento sobre las consecuencias de la inmigración latinoamericana, sino que existe también la presunción fundada que de salir a luz este conocimiento podría contribuir a una mejor imagen del inmigrante en la sociedad de acogida. Igualmente serían de gran interés investigaciones que exploren las relaciones sociales de género como condicionantes del envío de remesas, partiendo de la suposición de que las mujeres son, en general, más ahorrativas.

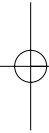
En cuanto a un planteamiento más general del fenómeno migratorio, sería prometedor profundizar el estudio del retorno, que es probablemente la corriente migratoria menos estudiada, pero de ningún modo marginal. Por otra parte, también se debería intensificar la exploración de la relación entre migración y desarrollo, así como de los factores que conllevan a una interacción positiva entre estos dos fenómenos. Relacionado con ello, la temática transnacional y el análisis de los costes y beneficios, tanto para los países de procedencia como de acogida, son también áreas que quedan pendientes de explorar. Además podría ser trascendental una mayor investigación del papel estatal y de los límites y posibilidades de sus políticas migratorias.

La investigación de estos aspectos seguramente contribuiría a una imagen más detallada de la corriente migratoria latinoamericana, lo que, por su parte, constituye un elemento clave para garantizar tomas de decisiones públicas oportunas y adecuadas.

Notas

1. El importante aumento del fenómeno migratorio queda documentado en el número total de inmigrantes que en 1998 fue de 57.126 y en 2008 de 549.751 personas provenientes del extranjero. Es decir, un aumento de casi el factor diez en la última década.

2. Este concepto fue desarrollado entre otros por Gary Becker, profesor de la Universidad de Chicago, que publicó un libro con ese mismo título en 1964, en el cual describe el paralelismo que existe entre las inversiones de una empresa en maquinarias con la inversión que realiza el individuo en su propia educación y entrenamiento (Becker, 1964). Desde entonces el término no ha dejado de recibir atención, siendo usado sobre todo en ciertas teorías económicas del crecimiento, pero también con relación a la migración, viéndolo como un valor añadido que aporta el inmigrante al ingresar en el nuevo país.



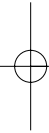
3. Véanse por ejemplo las líneas de investigación de Ángeles Escrivá, Laura Oso Casas y Carmen Gregorio Gil.
4. Entre inmigrantes de Ecuador, Colombia, Argentina, República Dominicana, Perú, Bolivia y Paraguay.
5. Para más información consultar página web <<http://www.asambleamiami.com>>.
6. El primer portal español es codesarrollo.cideal.org, fruto de un proyecto del centro de investigación CIDEAL y la Comunidad de Madrid.

Bibliografía

- Alberola, E. (2007), *Un nuevo canal interoceánico entre América Latina y España: Las remesas y su importancia para el desarrollo económico y financiero*, Anuario Iberoamericano, editorial Pirámide, Elcano y Efe.
- Anguiano Téllez, M. E. (2002), «Emigración reciente de latinoamericanos a España: trayectorias laborales y movilidad ocupacional», *Papeles de Población*, nº 33, pp. 101-117.
- Aparicio, R. y J. L. Martínez, eds. (2005), «El ciclo del proyecto: diseño, gestión y evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes», *Documentos prácticos del Instituto de Estudios sobre Migraciones*, nº 2, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Aparicio, R. y A. Tornos (2000), *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, Madrid.
- Arango, J. (2003a), «Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración», *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, nº 2.
- (2003b), «La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra», *Revista Migración y Desarrollo*, nº 1.
- BID (2007), *Remesas de España a Latinoamérica* (resumen ejecutivo disponible en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=993478>>).
- Banco Mundial (2006), *Noticias*, septiembre.
- Becker, Gary Stanley (1964), *Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, National Bureau of Economic Research, Nueva York.
- Benavides, José Luis y Jessica Retis (2005), «Miradas hacia Latinoamérica: la representación discursiva de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa española y estadounidense», *Palabra-Clave*, nº 13.

- Bruycker, Philippe de (2001), «Regularización y política migratoria en Europa», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 53, pp. 179-187.
- Caixa Catalunya (2006), *Informe semestral III/2006. Economía española y contexto internacional*, diciembre.
- Castellanos, Camilo (2006), «Una mirada a las migraciones desde el sur americano», ponencia presentada durante el «II Foro Social Mundial de las Migraciones», celebrado en Rivas Vaciamadrid (España), 22-24 de junio de 2006.
- Domingo, Andreu (2005), «Tras la retórica de la hispanidad: la migración. Latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión», en Alejandro I. Canales, ed., *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, Asociación Latinoamericana de Población, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México), pp. 21-44.
- Egea Jiménez, C. et al. (2002), «El estudio del retorno: aproximación bibliográfica», *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº 3, pp. 141-168.
- Eguren, J. (2007), «La incorporación de las minorías latinoamericanas transnacionales en España», ponencia presentada en la cumbre «Understanding Immigration and the Changing Communities of the Americas: Lessons from New Destinations Across the Globe», OLLAS, University of Nebraska, Nebraska, pp. 27-29, abril.
- Fajnzylber, P. y H. López (2006), *Cerca de casa: el impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina*, informe del Banco Mundial.
- FOMIN (2007), *Remesas de España a Latinoamérica*, encuesta encargada por el FOMIN y financiada por el Ministerio de Economía y Hacienda español.
- Herrera, G. (2002), «La migración vista desde el lugar de origen», *Iconos*, nº 15, pp. 86-94.
- Izquierdo, A. (1991), «La inmigración ilegal en España. Análisis de la operación extraordinaria de regularización 1985-1986», *Revista Economía y Sociología del Trabajo*, nº 11, Madrid.
- (2001), *Encuesta de Regularización 2000*, informe final, Ministerio del Interior, Madrid.
- Lucas, J. de (2001), «Ciudadanía Europea e inmigración. Hacia una ciudadanía europea inclusiva. Su extensión a los inmigrantes», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 53.
- Martínez Buján, R. (2003), «La reciente inmigración latinoamericana a España», *Serie Población y Desarrollo*, nº 40, CEPAL-CELADE, Santiago.
- Martínez Pizarro, J. (2005), *La experiencia de la CEPAL en los estudios sobre remesas: lecciones y evidencias*, ponencia presentada en el seminario internacional «Problemas y desafíos de la migración y el desarrollo en América», Cuernavaca, Morelos, 7-9 de abril de 2005.
- (2006), *Las remesas de los migrantes, los estudios de la CEPAL y algunas*

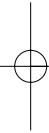
- discusiones pendientes*, documento presentado en «Usos y potencialidades de las remesas. Efectos diferenciales en hombres y mujeres latinoamericanos» (UNFPA), en el Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencia Social y Política-UNESCO, Gobiernos de Argentina y de Uruguay-Argentina.
- Martínez Verdú, R. (2007), «Las migraciones y las relaciones Norte-Sur desde una perspectiva sociológica», *Sincronía*, nº 2.
- Massey, Douglas S. y Ch. Capoferro (2004), «Measuring Undocumented Migration», *International Migration Review*, vol. 38, nº 3), pp.1.075-1.102.
- Massey, Douglas S. et al. (1987), *Return to Aztlan. The social process of international migration from Western Mexico*, University of California Press, Los Ángeles.
- Moré, I. (2005), *Las remesas de los inmigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior*, Documento de trabajo DT/2005, Real Instituto Elcano.
- Mosangini, G. (2007), *Codesarrollo: ¿algo más que una moda?*, Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament.
- Naïr, S. (1997), *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires*, Ministère d'Affaires Étrangères, Paris (trad. cast. de Katrien de Muynck disponible en codesarrollo-cideal.org).
- Nyberg Sørensen, N. (2004), *The Development Dimension of Migrant Remittances Towards a gendered typology*, ponencia presentada en el «International Forum on Remittances» del BID, 28-30 de junio de 2004.
- Otero Roth, J. (2007), «Lengua y migraciones: aspectos culturales de la inmigración latinoamericana en España», *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, nº 36.
- Portes, A. (2004), «Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional», *CMD Working Paper nº 04-06*, Princeton University.
- Retis, J. (2004), «La imagen del otro: inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española», *Sphera Pública*, nº 4.
- (2005), «La percepción mediática española de la inmigración extracomunitaria: víctimas y victimarios del 11M», *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, nº 87, Quito.
- Ruiz Sandoval, E. (2006), «Latinoamericanos con destino a Europa: migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL», *Policy Papers 02/06*, <www.ucm.es>.
- Vertovec, S. (2003), «Concebir e investigar el transnacionalismo», en A. Portes et al., eds., *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, FLACSO-México/ Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 353-375.
- Vicente Torrado, T. (2006), *La inmigración latinoamericana en España*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas.



Anexo: bibliografía por temas

Codesarrollo

- Casas, F. J. (2000), «Emigración, Codesarrollo y Cooperación para el Desarrollo: reflexiones desde una óptica española», *Migraciones*, nº 8, Madrid,
- CEPAL (2002a), *Globalización y desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157 (SES.29/3).
- CIDEAL, ed. (2005), *Codesarrollo: Migraciones y Desarrollo Mundial*, Cideal, Madrid.
- Cortés, A. (2003), «El codesarrollo: la emergencia de un concepto en construcción», tesis del máster en Migración y Relaciones Intercomunitarias, UAM-IMSERSO.
- (2004), «La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional», Actas 4º Congreso sobre la Inmigración en España Ciudadanía y Participación.
- Cortés, A. y B. Herrero (2000), «Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate», ponencia presentada en el II Congreso sobre la Inmigración en España, Madrid.
- Martínez Pizarro, J. (2000), «La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional», *Serie Población y Desarrollo*, nº 10, CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile, diciembre de 2000.
- Riuz Sandoval, É. (2006), «Latinoamericanos con destino a Europa: migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL», *Policy Papers*, nº 2, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- (2007), «Migración y desarrollo en América Latina: ¿Círculo vicioso o círculo virtuoso?», 2ª época Pensamiento Iberoamericano, nº 0, pp. 151-178.
- Sanahuja, J. A. (2000), «Ajuste, pobreza y desigualdad en la era de la globalización: retos para la investigación para la paz», *Globalización y Sistema Internacional, Anuario CIP 2000*, ICARIA/CIP, Barcelona.
- Terry, D. F. (2005), «Para mejorar el impacto de las remesas en el desarrollo», *Foreign Affairs en Español*, vol. 5, nº 3, ITAM.
- Vasconcelos, P. de (2005), *Sending Money Home: Remittances as a Development Tool in Latin America and the Caribbean* (presentación), IADB-MIF, Washington, D. C., 24-25 de enero.



Género

- Asociación de Mujeres Dominicanas de España (1992a), *Dominicanas en España. Realidad y testimonio*, Cuaderno 1, diciembre.
- (1992b), *Tres mujeres dominicanas en Madrid. Sus historias contadas por ellas mismas*, Madrid, diciembre.
- Bonelli Jádenes, E. y M. Ulloa Jiménez (2001), *Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Acsur-Las Segovias, Madrid.
- Borrego Vega, A. L. (1995), *Mujer y migración: alcances de un fenómeno nacional y regional*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS); Abya-Yala, Quito.
- Bravo-Moreno, A. (2002), «Cultura y Maternidad en las poblaciones inmigrantes marroquí, dominicana y peruana en la Comunidad de Madrid», informe, Instituto Universitario sobre las Migraciones, Universidad Pontificia de Comillas y Ministerio de Asuntos Sociales, expediente n. 6/99.
- (2003), «Desigualdad en la salud reproductiva de las mujeres migrantes en Madrid», *Migraciones 13*, junio.
- Burgo, N. (1998), «Mujeres del Caribe hispano: relatos sobre emigración, familia y trabajo», en P. Pérez Canto, coord., *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- Cockcroft, J. (1998), «Gender Class Analysis. Internationalizing, Feminizing and Latinizing Labor's Struggle in the Americas», *Latin American Perspectives*, vol. 25, nº 6, noviembre.
- Colectivo IOÉ (2001b), *Mujer, migración y trabajo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, Madrid.
- Cortés, P. (2005), «Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades», Serie *Población y Desarrollo*, nº 61 (LC/L. 2426-P), CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, número de venta: S.05.II.G.173.
- Cortina Nido, A. (2000), «¿Quién trabaja en nuestras casas? Mujeres ecuatorianas en el servicio doméstico en Valencia», trabajo para Diploma de Posgrado Mediación Intercultural. Universidad Autónoma de Madrid.
- Escrivá, Á. (1997), «Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona», *New Community*, vol. 23, nº 1.
- (1999), «Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: Trayectorias socio-laborales», tesis doctoral, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2000a), «The position and status of migrant women in Spain», en F. Anthias

- y G. Lazaridis, eds., *Gender and migration in Southern Europe: women on the move*, Berg, Oxford, pp. 199-225.
- (2000b), «¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona», *Papers*, nº 60, Barcelona, pp. 327-342.
- Escrivá, Á. y B. Romero (1997), *Se busca trabajo, fija interna, por horas*, Asopemix, Barcelona.
- Fresneda, J. (2002), «Cambios en las relaciones de género en el proceso migratorio de las familias ecuatorianas», en A. García-Mina y M^a J. Carrasco, eds., *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*, Universidad Pontificia de Comillas, Colección Género y Psicología, Madrid, pp. 111-121.
- Gallardo Rivas, G. (1994), «Pocas palabras para tan largo camino. Bibliografía sobre la mujer dominicana en la migración internacional», *Género y Sociedad*, vol. 1, nº 3, Santo Domingo.
- (1995), *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*, CIDAF-IEPALA, Santo Domingo.
- Gallardo Rivas, G. y M. Paredes (1993), *Mujer inmigrante y asociacionismo desde la experiencia de la Asociación de Mujeres Dominicanas en España*, II Jornadas sobre Mujer y migración, Mujer y Sociedad, Madrid.
- Gregorio Gil, C. (1996a), *Estudio de la red migratoria del colectivo dominicano en Madrid*, Madrid, mimeografiado.
- (1996b), «Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid», tesis doctoral inédita, Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
 - (1998a), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.
 - (1998b), «Mujeres inmigrantes dominicanas: ¿Agentes de cambio y desarrollo en sus comunidades de origen?», en P. Pérez Cantó, coord., *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid
 - (1998c), «Inmigración, identidad de género y choque cultural: el caso de las mujeres dominicanas», *OFRIM Suplementos*, diciembre.
- Gregorio Gil, C. y Á. Ramírez Fernández (2000), «¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes», *Papers*, nº 60.
- Herranz Gómez, Y. (1997), «Transformación del mercado laboral de Madrid y feminización de la inmigración latinoamericana, Maqueira», en V. Maqueira y M^a J. Vara, eds., *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*, UAM, Madrid.
- Oso Casas, L. (1998), *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- (2002a), «Colombian women, sex work and health in Galicia, Spain», *Research for Sex Work*, 5 de junio, pp. 10-12.

- «Estrategias migratorias y de movilidad social de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución», en A. Izquierdo, ed., *Mujeres inmigrantes en la irregularidad. Pobreza, marginación laboral y prostitución*, Instituto de la Mujer, informe inédito de investigación, Madrid.
- (2002b), «The New Migratory Space in Southern Europe: the case of colombian sex workers in Spain», en M. Morokvasic-Müller, U. Erel y D. Shinozaki, eds., *Crossing Borders and Shifting Boundaries*, vol. I.: *On the Move*, Leske+budrich.
- (2002c), *Domestiques, concierges et prostituées: Migration et mobilité sociale des femmes immigrées, espagnoles à Paris, équatoriennes et colombiennes en Espagne*, tesis doctoral, Université de Paris I-Panthéon Sorbonne.
- Pedone, C. (2003b), «Las relaciones de género en los grupos domésticos ecuatorianos dentro del contexto migratorio internacional hacia España», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº 56, Barcelona, pp. 79-106.
- Pérez Cantó, P. (1998), «La emigración latinoamericana femenina en España: sus problemas políticos», en P. Pérez Cantó, coord., *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección General de la Mujer, Madrid.
- Restrepo Vélez, M^ª O. (1997), «Mujeres colombianas: Sujetos históricos en una historia de inmigración», tesis de doctorado del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Ribas, N. (2000), «Female birds of passage. Leaving and settling in Spain», en F. Anthias y G. Lazaridis, eds., *Gender and migration in Southern Europe: Women on the move*, Berg, Oxford, pp. 173-197.
- Rivas Nina, M. (1992), «Entre la realidad y el sueño: el caso de la inmigración de la mujer dominicana en España», *Cuadernos África América Latina: Revista Sodepaz*, nº 9, pp. 93-103.
- Sassen, S. (2003), *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Vicente Torrado, T. L. (2003), «España: país de inmigración femenina», *Letras de Deusto*, vol. 33, nº 99, abril-junio, pp. 137-172.

Inserción social y acogida en la sociedad receptora

- Aparicio, R. y J. L. Martínez, eds. (2005), «El ciclo del proyecto: diseño, gestión y evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes», *Documentos prácticos del Instituto de Estudios sobre Migraciones*, nº 2, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Aparicio, R. y A. Tornos (2001), *Estrategias y dificultades de la integración so-*

- cial de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España*, Servicio de Publicaciones del IMSERSO, Madrid.
- Arango Vila-Belda, J. (2004), «Inmigración, cambio demográfico y cambio social», *ICE (Información Comercial Española)*, nº 815, mayo-junio de 2004.
- Boix, del Olmo, Huguet, Quijada, Tabanera y Licitra (1988), *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987) Apuntes introductorios*, Cuadernos sobre Cultura Iberoamericana, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid.
- Cachón Rodríguez, L. (2004), «Integración de los inmigrantes a través del trabajo», *Documentación Social*, nº 132, Madrid, pp. 97-120.
- Campuzano i Canadés, C. (2001), «El debate sobre inmigración en España: ¿una oportunidad doblemente perdida?», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 53.
- Covas Bonino, C. et al. (2003), *Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración social de las personas inmigrantes*, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Madrid.
- CRID (2001), *Ecuatorianos en los periódicos de Cataluña*, del 01-01-2001 al 30-09-2001, Diputació de Barcelona, Barcelona, octubre.
- Domingo, A. (2006), «Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión», en A. I. Canales, ed., *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, Asociación Latinoamericana de Población, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México), pp. 21-44.
- Gil Araujo, S. y V. Montañés (2001), «El tráfico de drogas y América Latina en la prensa española», *Voces y culturas. Revista de comunicación*, nº 18, II semestre.
- González Bolmisa, Y. (1999), «El tratamiento informativo en la prensa española de la inmigración latinoamericana... olvido, oscurantismo, ¿qué?», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- Herranz, Y. (1998), «Las migraciones latinoamericanas en distintos contextos de recepción», *Migraciones*, nº 3, Madrid, pp. 31-51.
- Juliano, D. (1994a), «La construcción de la diferencia: los latinoamericanos», *Papers, Revista de Sociología*, nº 43, Barcelona, pp. 23-32.
- (1994b), «Migraciones extracomunitaria y sistema educativo: el caso latinoamericano», en J. Contreras, comp., *Los retos de la migración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid.
- Labrador Fernández, J. (2001), *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con migrantes peruanos en Madrid*, Universidad de Comillas-Serie Sociedad-Cultura-Migración, nº 4, Madrid.

- Marrodán, M. D. *et al.* (1991), *El asociacionismo iberoamericano en Madrid*, Asociación Madrileña de Antropología, Madrid.
- Martínez Veiga, U. (1997), *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Trotta, Madrid.
- Paspuel Revelo, V. (2002), «La inmigración ecuatoriana y la acogida en la sociedad de llegada», en C. Blanco, ed., *La inmigración: nuevas realidades, nuevos desafíos. Consideraciones para el análisis de la inmigración extranjera en el País Vasco*, UPV-EHU, Zarautz, pp. 93-104.
- Pedone, C. (2001), «La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: la inmigración ecuatoriana en la prensa española», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 94, agosto.
- (2002), «Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España», *Iconos* 14, FLACSO-Ecuador.
- Pedreño, A., coord. (2003), *¿Trazando fronteras o marchando juntos? La producción social de las relaciones interétnicas entre jóvenes*, Universidad de Murcia.
- Pérez Pérez, G. (2000), «Redes comunitarias de los inmigrantes peruanos en Madrid: implicaciones para el análisis de los movimientos sociales», *OFRIM Suplementos*, junio.
- y S. Vereda Muñoz (1998), «Condiciones de vida (y trabajo) de los emigrantes peruanos en Madrid», *Migraciones* 3.
- Pujadas, J. (2002), «Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros», *Iconos*, nº 14, Quito.
- Retis, J. (2004a), «La imagen del otro: inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española», *Sphera Pública*, nº 4, Murcia.
- (2004b), «Tendencias en la representación de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española: ecuatorianos, colombianos y argentinos ¿iguales o diferentes?», *Forum Barcelona 2004, Mesa Diálogos de la Comunicación y Diversidad cultural. Las barreras*, Barcelona.
- (2004c) «¿Miradas compasivas o atemorizadas? La construcción de las imágenes de los inmigrantes ecuatorianos y colombianos en la prensa española», IV Congreso de la Inmigración en España, Girona.
- Rodríguez, A. y C. Moreno Larite (2000), *Dos proyectos de intervención social con migrantes en el Distrito de Moncloa: El lugar de encuentro de los migrantes ecuatorianos en el Parque del Oeste; Un punto de información para inmigrantes en el intercambiador de transportes de Moncloa*, José, Junta del Distrito de Moncloa, Servicios Sociales, Madrid.
- Serrible, G. (2000), «Innovación social y migraciones: los argentinos en España», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69, Barcelona.
- (2003), «Migración, la construcción social de una experiencia», *Papers, Revista de Sociología*, nº 69, Barcelona, pp. 149-160.

- Torres Pérez, F. (2001), «Una heterogeneidad compleja: inmigrantes y extranjeros en el País Valencià», CD VII Congreso Español de Sociología, Salamanca, FES (Federación Española de Sociología).
- (2002), «Àmbit urbà, sociabilitat i inserció social dels immigrants. El barri de Russafa», trabajo investigación doctorado, Universitat de València.
- (2003), «Les immigrants, le processus d'insertion et les réseaux sociaux à València», ponencia presentada en Séminaire internacional Conceptualisation des réseaux sociaux en migration: productions empiriques et défis théoriques, MIGRINTER, Université de Poitiers, 26 y 27 de mayo.

Mercado y trayectorias laborales

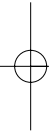
- Anguiano Téllez, M. E. (2001), «Inmigración laboral extracomunitaria en España: explorando perfiles y trayectorias laborales», *Migraciones 10*, Madrid, pp. 111-134.
- (2002), «Emigración reciente de latinoamericanos a España: trayectorias laborales y movilidad ocupacional», *Rev. Papeles de Población*, año 8 (33), pp.101-117.
- Cachón Rodríguez, L. (2004), «Integración de los inmigrantes a través del trabajo», *Documentación Social*, nº 132, Madrid, pp. 97-120.
- Calavita, K. (1998), «Immigration, Law and Marginalization in a Global Economy: Notes from Spain», *Law & Society Review*, vol. 32, nº 3.
- Colectivo IOÉ (2001b), *Mujer, migración y trabajo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, Madrid.
- Consejo Económico y Social (2004), *La inmigración y el mercado de trabajo en España*, CES, Madrid.
- Cornelius, W. A. (2004), «Spain: the uneasy transition from labor exporter to labor importer», en W. Cornelius *et al.*, eds. *Controlling Immigration-A Global Perspective*, 2ª ed., Stanford University Press, Stanford, pp. 387-429.
- Domingo, A. (2006), «Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión», en A. I. Canales, ed., *Panorama actual de las migraciones en América Latina*, Asociación Latinoamericana de Población, Universidad de Guadalajara, Guadalajara (México), pp. 21-44.
- Falconi Perzález, J. (1993), «Peruanos en España: La emigración de trabajadores peruanos en los 90», *Quiju 2 y 4*, Madrid.
- Garrido, L. y L. Toharia (2004), «La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa», *Economistas*, nº 99, enero.
- Herranz, Y. (1993), *El colectivo latinoamericano, la venta ambulante y la emer-*

- gencia de un empresariado. El monopolio del colectivo argentino*, Dirección General de Migraciones, Madrid.
- (1996), «Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid. Importancia del contexto de recepción», tesis de Doctorado, Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
 - (1997), «Problemas de acceso al mercado laboral, integración y redes de solidaridad: el caso de las mujeres dominicanas en Madrid», *Revista de Relaciones Laborales*.
 - (2000), «La inmigración profesional en España y las barreras institucionales a su incorporación laboral: el caso de los odontólogos latinoamericanos», *OFRIM Suplementos*, nº 6, Madrid, junio.
- Herrarte, A., E. Medina y J. Vicéns (2005), «Cambios en la situación laboral de la población española ante el incremento de la inmigración», Documentos de trabajo, Instituto L. R. Klein.
- Martínez Pizarro, J. (2005), «Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados», Serie *Población y Desarrollo*, nº 56 (LC/L.2233-P), CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.04.II.G.153, Santiago de Chile.
- Martínez Veiga, U. (2000), «Mercado de trabajo e inmigración. El trabajo doméstico como paradigma», en F. Checa, J. C. Checa y A. Arjona, coord., *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Signatura Demos, Sevilla, pp. 17-46.
- Pedreño, A. (2001), «Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)», *Ecuador Debate*.
- Solé, C. y S. Parella (2001), «La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español», en C. Solé, coord., *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Anthropos, Barcelona, pp. 11-51.
- VV. AA. (2002), *Mercado laboral y mano de obra del colectivo de inmigrantes latinoamericanos: repercusiones en el empleo en el sector servicios: aplicación en zonas tradicionalmente turísticas (Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana)*, Escuela de Organización Industrial, Madrid.

Perfiles sociodemográficos de inmigrantes

- Anguiano Téllez, M. E. (2001), «Inmigración laboral extracomunitaria en España: explorando perfiles y trayectorias laborales», *Migraciones*, nº 10, Madrid, pp. 111-134.
- Aparicio, R., A. Tornos y M. Fernández (2004), *El capital humano de la inmigración*, Servicio de Publicaciones del IMSERSO, Madrid.

- Arango Vila-Belda, J. (2002), «La fisonomía de la inmigración en España», *El campo de las ciencias y las artes: El nuevo orden demográfico*, nº 139, pp. 237-261.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2005), *Barómetro noviembre 2005*.
- Colectivo IOÉ (1993), «Rasgos generales y perfil sociodemográfico de los principales colectivos» (capítulo 8: «Latinoamericanos»), en C. Giménez, coord., *Inmigrantes extranjeros en Madrid, Tomo I. Panorama general y perfil sociodemográfico*, Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Domingo, A. y R. Martínez (2005), «La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico», *Papers de Demografia*, nº 275.
- Gil Araujo, S. (2004), «Cartografías migratorias. Migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur», en M. Mesa y N. Zúñiga, coords., *Migraciones y desarrollo*, CIP/FUHEM, Madrid (en prensa).
- Herrera, G. (2005), «Remesas, dinámicas familiares y estatus social: una mirada de la emigración ecuatoriana desde la sociedad de origen», en N. Zúñiga García-Falces, coord., *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) Comunidad de Madrid, Madrid.
- Pellegrino, A. (2006), «La migración calificada en América Latina», conferencia dictada durante el *Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*, Secretaría General Iberoamericana, Madrid, 18 y 19 de julio.
- y J. José Calvo (2001) *Drenaje o éxodo: reflexiones sobre la migración calificada*, Documento de Trabajo, nº. 12 del Rectorado de la Universidad de la República, Montevideo.
- Recaño, J. y A. Domingo (2005), «Factores sociodemográficos y territoriales de la inmigración irregular en España», *Papers de Demografia*, 268.
- (2006), «Evolución de la distribución territorial y la movilidad geográfica de la población extranjera en España», en E. Aja y J. Arango, eds., *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Fundació CIDOB, Barcelona, pp. 302-338.
- Villa, M. y J. Martínez Pizarro (2001), «El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres», documento presentado en las VI Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén, noviembre.
- (2000), «Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe», ponencia presentada al Simposio sobre la Migración Internacional de las Américas, CEPAL/CELADE/FNUAP/OIM/BID.



Políticas de inmigración

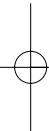
- Agrela, B. y G. Dietz (2005), «Emergencia de regímenes multinivel y diversificación público-privada de la política de inmigración en España», *Migración y Desarrollo*, nº 4, pp. 20-41.
- Álvarez Rodríguez, A. (2006), «Los ecuatorianos en el Ordenamiento español: el régimen jurídico de los progenitores de hijos españoles», *Migraciones 19*, pp. 113-149.
- Arango Vila-Belda, J. (2005), «Un modelo alternativo de ciudadanía e inmigración», *España en la construcción de una política europea de inmigración*. I Seminario Inmigración y Europa, CIDOB Edicions, Barcelona, pp. 109-114.
- y R. Sandell, eds. (2004), *Inmigración: prioridades para una nueva política española*, vol. 1, diciembre, Informes Elcano, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Madrid.
- Ardila, M. (2007), «Convergencias y divergencias de las relaciones birregionales de América Latina con la Unión Europea», ponencia presentada en el V Congreso europeo CEISAL de latinoamericanistas: Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos, Bruselas, 11 al 14 de abril.
- Blanco Fernández de Valderrama, C. (2002), «La gestión de los flujos migratorios. Algunas cuestiones previas en torno al caso español», en M. Pimentel Siles, coord., *Procesos migratorios, economía y personas*, Instituto de Estudios Cajamar, Almería, pp. 225-246.
- Cachón Rodríguez, L. (2004), «Los acuerdos bilaterales celebrados por España con Ecuador y Colombia», en E. Geronimi, Lorenzo Cachón y E. Teixidó, *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos*, Estudios sobre Migraciones Internacionales 66, OIT, Ginebra, marzo, pp. 23-92.
- CELADE/CEPAL (2006), «Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características, retos y oportunidades», documento preparado con ocasión del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, Secretaría General Iberoamericana, Madrid, 18 y 19 de julio.
- Colectivo IOÉ (2001), «Política migratoria en España en el marco europeo», *Éxodo*, nº 58, marzo-abril.
- (2003), *Inmigración y ciudadanía. España en el contexto de las migraciones internacionales*, Editorial Fundamentos, Madrid.
- Covas Bonino, C. et al. (2003), *Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración social de las personas inmigrantes*, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Madrid.
- Gil Araujo, S. (2002a), «Políticas públicas como tecnologías de gobierno. Las

- políticas de inmigrantes y las figuras de la inmigración», en C. Clavijo y M. Aguirre, eds., *Políticas sociales y Estado de bienestar en España: Las migraciones. Informe 2002*, FUHEM, Madrid.
- (2002b), *Migraciones y gestión de la diversidad en el contexto europeo. Informe comparado sobre las políticas migratorias en los Países Bajos y el Estado español*, Embajada del Reino de los Países Bajos, TNI, IECAH, Madrid.
 - (2002c), «Legislación y política migratoria en España: radicalizando la precariedad social», *Revista Española de Estudios Norteamericanos*, nº 23-24.
 - (2006), «Las políticas de integración de inmigrantes en el contexto español. Entre la normalización y el derecho a la diferencia», en F. Vidal, ed., *Exclusión social y Estado de Bienestar en España*, FUHEM, Madrid.
- Jansen, S. (1999), «Políticas del exilio argentino en Cataluña: asociaciones y solidaridad (1973-1983)», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- Lucas, J. de (2001a), «Hacia una ciudadanía europea inclusiva: su extensión a los inmigrantes», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 53, pp. 63-75.
- (2001b), «Inmigración: el test de la ciudadanía», *Éxodo*, marzo-abril.
 - (2002a), «Políticas de inmigración. 30 propuestas», *Claves de razón práctica*, nº 121, Madrid, pp. 32-36.
 - (2002b), «La dimensión política de la inmigración: una reflexión pendiente», en Seminario de investigación para la Paz, Centro Pignatelli, eds., *La inmigración, una realidad en España*, Departamento de cultura y turismo, Zaragoza, pp. 263-286.
- Martín, E. (2001), «Fronteras culturales: construcción de las desigualdades y negación de los derechos en las políticas institucionales en materia de inmigración», *Mugak*, nº 15.
- ONU/CEPAL (2005), *The Millennium Development Goals: A Latin American and Caribbean Perspective*, United Nations/ECLAC, LC/G.2331, Santiago, 10 de junio.
- Pajares Alonso, M. (2002), «Inmigración y políticas de integración social», en F. J. García Castaño y C. Muriel López, eds., *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, pp. 527-534.
- Pellegrino, A. (2004), *Migration from Latin America to Europe. Trends and Policy Challenges*, IOM International Organisation for Migration, Research Series nº 16, Ginebra, pp. 74.
- y Jorge Martínez Pizarro (2001), *Una aproximación al diseño de políticas sobre migración internacional calificada en América Latina*, CEPAL/CELADE, Santiago de Chile, diciembre.

- Pérez Cantó, P. (1998), «La emigración latinoamericana femenina en España: sus problemas políticos», en P. Pérez Cantó, coord., *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección General de la Mujer, Madrid.
- Ruiz Olabuénaga, J. I., E. J. Ruiz Vieytez y T. L. Vicente Torrado (1999), *Los inmigrantes irregulares en España: la vida por un sueño*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Sandell, R. (2005), *Spain's Quest for Regular Immigration*, Real Instituto Elcano, ARI nº 64/2005, 18 de mayo.
- Sassen, S. (2003), *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Serrano, J. A. y M. Á. Hernández (2001), «Comentarios a la nueva regulación de la inmigración en España», *Scripta Nova* 94 (40), agosto.
- Solanes, Á. (2002), «Los procesos extraordinarios de regulación de inmigrantes: algunas alternativas», en F. J. García Castaño y C. Muriel, eds., *La inmigración en España: Contextos y alternativas*, Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, pp. 579-587.
- Trinidad García, M^a L. (2002), «Los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España: un complejo instrumento para unos resultados escasos», en F. J. García Castaño y C. Muriel, eds., *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, pp. 493-505.

Redes sociales

- Aparicio, R. y A. Tornos (2005), *Las redes sociales de los inmigrantes en España: un estudio sobre el terreno*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Fernández Casanuevas, C. (2003), «Construyendo puentes a la tierra prometida: el rol de las redes sociales en el proceso migratorio latinoamericano a España», *Memoria. Revista Mensual de Política y Cultural*, 168, febrero.
- Goycochea, A. y F. Ramírez Gallegos (2002), «Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)», *ICONOS*, 14, Revista de FLACSO-Sede Ecuador, agosto.
- Herranz Gómez, Y. (1997), «Problemas de acceso al mercado laboral, integración y redes de solidaridad: el caso de las mujeres dominicanas en Madrid», *Revista de Relaciones Laborales*.
- Herrera, G., A. Torres y M. C. Carrillo (2005), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO-Plan Nacional Migración y Desarrollo, Quito.
- Pedone, C. (2002), «El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas», en F. J. García Casta-



- ño y C. Muriel López, *La inmigración en España: contextos y alternativas*. Volumen II. Actas del III Congreso sobre la inmigración en España (ponencias), Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada.
- (2003), «Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España», tesis de doctorado del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez Pérez, G. (1997), «Inmigración y redes sociales», tesis doctoral, Departamento de Sociología I, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM, Madrid.
- Torres Pérez, F. (2003), «Les immigrants, le processus d'insertion et les réseaux sociaux à Valencia», ponencia presentada en Séminaire internacional Conceptualisation des réseaux sociaux en migration: productions empiriques et défis theoriques, MIGRINTER, Université de Poitiers, 26 y 27 de mayo.
- Veredas Muñoz, S. (1999), «Configuración de redes secundarias entre los inmigrantes peruanos», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- Veredas Muñoz, S. (1998), «Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid», tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Remesas y cuestiones económicas

- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *Las remesas como instrumento de desarrollo, Directrices para propuestas de nuevos proyectos*, MIF-FOMIN.
- (2005), *Remesas a América Latina y el Caribe superan US\$ 45.000 millones en 2004*, Comunicado de Prensa 41-05, 22 de marzo.
- CECA, Caja Murcia, Caja de Ahorros El Monte de Sevilla, SADAI (2002) *Las remesas de emigrantes entre España y Latinoamérica* (Resumen Ejecutivo), s. l., Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ministerio de Economía de España y FOMIN, noviembre.
- CEPAL (1988), *Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador*, México, documento presentado en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, LC/MEX/L. 91.
- (1990), *El Salvador: remesas internacionales y economía familiar (versión preliminar)*, CEPAL, México, LC/MEX/ R.264 (SEM.39/1).
- (1991a) *Nicaragua: remesas internacionales y economía familiar (versión preliminar)*, CEPAL, México, LC/MEX/R.279 (SEM.41/2).

- (1991b), *Remesas y economía familiar en El Salvador, Guatemala y Nicaragua*, CEPAL, México, LC/MEX/L.154.
 - (1998), *Uso productivo de las remesas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*, CEPAL, México, LC/MEX/R.662.
 - (1999a), *Informe de la reunión regional de expertos sobre el uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*, CEPAL, México, LC/MEX/L.417 (SEM.101/3).
 - (1999b), *Las remesas de los emigrantes: experiencias de la CEPAL en Centroamérica (una nota informativa)*, documento presentado a la reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), San Salvador, noviembre.
 - (1999c), *Nicaragua. Uso productivo de las remesas familiares*, CEPAL, México, LC/MEX/L.414.
 - (1999d), *Impacto socioeconómico de las remesas: perspectiva global para una orientación productiva de las remesas en Honduras*, CEPAL, México, LC/MEX/L.403.
 - (1999e), *El Salvador. Uso productivo de las remesas*, CEPAL, México, LC/MEX/L.415.
 - (2000a), *Informe de la reunión de expertos sobre remesas en México: propuestas para su optimización*, CEPAL, México, D.F., LC/MEX/L.452 (SEM.115/2).
 - (2000b), *Uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica*, CEPAL, México, LC/MEX/L.420.
 - (2000c), *Remesas colectivas en Guatemala. Vínculos de solidaridad entre emigrantes y comunidades de origen*, CEPAL, México, LC/MEX/L.419.
 - (2000d), *El potencial productivo de las remesas familiares y comunitarias en la República Dominicana. Una apreciación preliminar*, CEPAL, México, DH-HOL-7076.
 - (2004), *Explosivo aumento en remesas que emigrantes latinoamericanos envían a sus familias de origen*, Comunicado de Prensa, 20 de febrero.
- Colectivo IOÉ (2001), *Informe I. Las remesas de los inmigrantes ecuatorianos. Funcionamiento y características de las agencias de envío de dinero a España*, Madrid, junio.
- Herrera, G. (2005), «Remesas, dinámicas familiares y estatus social: una mirada de la emigración ecuatoriana desde la sociedad de origen», en Nieves Zúñiga García-Falces, coord., *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) Comunidad de Madrid, Madrid.
- Inter-American Development Bank (IADB) (2005), *Latin America and the Caribbean in 2004: Annual Report*, IADB <www.iadb.org>, Washington.
- Martínez Pizarro, J. (2003), «Panorama regional de las remesas durante los años

- noventa y sus impactos macrosociales en América Latina», *Migraciones Internacionales*, vol. 2, nº 2, julio-diciembre, pp. 40-76.
- (2005), *La experiencia de la CEPAL en los estudios sobre remesas: lecciones y evidencias*, CEPAL/CELADE, Seminario internacional Problemas y desafíos de la migración y el desarrollo en América, Abril de 2005, Cuernavaca, Morelos.
- Moré, I. (2005a), *Las Remesas de los inmigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior*. Documento de trabajo DT/2005. Real Instituto Elcano.
- (2005b), «Las remesas irrumpen en el modelo económico de Iberoamérica», en M. Rikles, C. Daniel e I. Paul, eds., *Anuario Elcano: América Latina 2004-2005*, Editorial Ariel y Real Instituto Elcano.
- Ruiz Sandoval, É. (2006), «Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL», *Policy Papers* (Instituto Complutense de Estudios Internacionales), nº. 2.
- Serrano, P. y J. Martínez (2002), *La experiencia de la CEPAL en el campo de las remesas en Centroamérica y México*, Taller internacional sobre migración, desarrollo regional y potencial productivo de las remesas, Guadalajara, Jalisco, 14-15 de febrero de 2002.
- Terry, D. F. (2005), «Para mejorar el impacto de las remesas en el desarrollo», *Foreign Affairs en Español*, vol. 5, nº 3, ITAM.
- Torres, F. (2001), *Las remesas y el desarrollo rural en las zonas de alta intensidad migratoria de México*, CEPAL, México, LC/MEX/L.504.
- Vasconcelos, P. de (2005), *Sending Money Home: Remittances as a Development Tool in Latin America and the Caribbean* (presentación), IADB-MIF, Washington, D. C., 24-25 de enero.
- World Bank (2005a), *Latin America Grows At Record Level But Prudent Policy Needed To Address Global Risks*, Press Release No. 2005/402/LAC, 6 de abril.
- (2005b), *Regional Fact Sheet from the World Development Indicators 2005: Latin America and the Caribbean*, Facts and Figures from World Development Indicators 2005, <www.worldbank.org/data/wdi2005>.

Situación en América Latina

- Briceño-León, R. (1999), «Violencia y desesperanza. La otra crisis social de América Latina», *Nueva Sociedad*, nº 164.
- Burgo, E. (2002), «El mapa latinoamericano de la desigualdad», *Le Monde Diplomatique*, noviembre (edición Cono Sur).
- Camacho, G. (2007). «Migraciones y políticas: una mirada desde el sur», ponencia.

- cia presentada en la Atlantic Conference 2007, Migration and migrant integration in the Atlantic region, 22 al 24 de marzo, Sevilla.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002b), *Panorama social de América Latina 2001-2002*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G/2183-P.
- (2005), *Panorama social de América Latina 2004*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/L.2220-P/E.
- Charum, J. y J.-B. Meyer, eds. (1998), *El nuevo nomadismo científico: La perspectiva latinoamericana*, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá.
- Herrera, G. (2002), «La migración vista desde el lugar de origen», *Iconos 15*, diciembre. FLACSO-Ecuador. pp. 86-96.

Vista general del fenómeno migratorio latinoamericano a España

- Aparicio, R. y C. Giménez, eds. (2003), *Migración colombiana en España*, embajada de Colombia, Organización Internacional para las Migraciones y Money Exchange.
- Arango Vila-Belda, J. (2000), «Becoming a country of Immigration at the End of the Twentieth Century: The case of Spain», en E. King, G. Lazaridis y C. Tsardanidis, eds., *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*, Macmillan Press, Londres.
- (2002), «La inmigración en España a comienzos del siglo XXI: un intento de caracterización», en F. J. García Castaño y C. Muriel López, eds., *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, pp. 57-69.
- CEPAL (2006), *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo* (L.2490), Santiago de Chile, CEPAL.
- Checa, F., J. C. Checa y A. Arjona, coord. (2000), *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Signatura Demos, Sevilla.
- Colectivo IOÉ (1999), *Inmigrantes, Trabajadores, Ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Universidad de Valencia, Valencia.
- (2000), «Panorámica de la inmigración en España», *Documentación Social*, nº 121.
- Díez Nicolás, J. (2005), *Las dos caras de la inmigración*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Estivalis Moscardo, A. I. (1989), *Algunos aspectos sobre la problemática actual de los inmigrantes iberoamericanos en España*, Universidad Politécnica de Madrid.
- Gil Araujo, S. (2005), «Inmigración latinoamericana a España: estado de la Cuestión», *Revista Gloobal*, nº 5.

- Gómez Matas, F. (1999), «Las migraciones de latinoamericanas en España y Europa», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- Izquierdo, A. (1996), *La inmigración inesperada*, Trotta, Madrid.
- (2002), «Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI», en M. Pimentel Siles, coord., *Procesos migratorios, economía y personas*, Instituto de Estudios Cajamar, Almería, pp. 247-264.
- Izquierdo, A., D. López de Lera y R. Martínez (2002), «Los preferidos del siglo XXI: La inmigración latinoamericana en España», en F. J. García Castañón y C. Muriel, eds., *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, pp. 237-249.
- Martínez Buján, R. (2003), «La reciente inmigración latinoamericana a España», *Serie Población y Desarrollo*, nº 40, CEPAL, Santiago de Chile, mayo.
- Ramírez Goicoechea, E. (1996), *Inmigrantes en España, vidas y experiencias*. Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI, Colección monografías, nº 147, Madrid.
- Vicente Torrado, T. L. (2006), *La inmigración latinoamericana en España*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de las Naciones Unidas.

Estudios de caso (no incluidos en los demás temas)

América Latina: países de origen

- Martínez Fernández, C. y V. Romero (1994) *La emigración cubana a España*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.

Argentina

- Herranz, Y. (1993), *El colectivo latinoamericano, la venta ambulante y la emergencia de un empresariado. El monopolio del colectivo argentino*, Dirección General de Migraciones, Madrid.
- Jansen, S. (1999), «Políticas del exilio argentino en Cataluña: asociaciones y solidaridad (1973-1983)», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.

- Jofre, A. (2003), *La migración de argentinos a Mallorca (1990-2002)*, Buenos Aires (mimeo).
- Olmo, M. del (1990), *La construcción cultural de la identidad: inmigrantes argentinos en España*, Universidad Complutense, Madrid.
- (1991), «La inmigración argentina a la ciudad de Madrid», *Arbor* nº 139, pp. 125-135.
- (1999), «El exilio de la utopía: La transformación del exilio argentino en el contexto de la inmigración española», *Revista de Indias*, nº 59, Madrid.
- (2002), *La utopía en el exilio*, Margarita del Olmo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Antropología de España y América, Madrid.
- Retis, J. (2004), «Tendencias en la representación de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española: ecuatorianos, colombianos y argentinos ¿iguales o diferentes?», *Forum Barcelona 2004, Mesa Diálogos de la Comunicación y Diversidad cultural. Las barreras*, Barcelona.
- Serrible, G. (1999), «El regreso a Europa: argentinos en España», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- (2000), «Innovación social y migraciones: los argentinos en España», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69, Barcelona.

Colombia

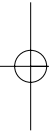
- Aparicio, R. y C. Giménez, eds. (2003), *Migración colombiana en España*. Embajada de Colombia, Organización Internacional para las Migraciones y Money Exchange.
- Ardila, G. (2005), *Colombia: migración, transnacionalismo y desplazamiento*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bonelli Jáudenes, E. y M. Ulloa Jiménez (2001), *Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Acsur-Las Segovias, Madrid.
- Cachón Rodríguez, L. (2004), «Los acuerdos bilaterales celebrados por España con Ecuador y Colombia», en E. Geronimi, L. Cachón y E. Texidó, *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos*, Estudios sobre Migraciones Internacionales 66, OIT, Ginebra, marzo, pp. 23-92.
- Monteserín Fernández, E. (1989), *Colombianos en Carabanchel*, Madrid.
- Oso Casas, L. (2002a), «Colombian women, sex work and health in Galicia, Spain», *Research for Sex Work*, 5 de junio, pp. 10-12.

- (2002b), «The New Migratory Space in Southern Europe: the case of colombian sex workers in Spain», en M. Morokvasic-Müller, U. Erel y D. Shinozaki, eds., *Crossing Borders and Shifting Boundaries*, vol. I.: *On the Move*, Leske+budrich.
 - (2002c), «Domestiques, concierges et prostituées: Migration et mobilité sociale des femmes immigrées, espagnoles à Paris, équatoriennes et colombiennes en Espagne», tesis doctoral, Université de Paris I-Panthéon Sorbonne.
 - (2001), «Estrategias migratorias y de movilidad social de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución», en Antonio Izquierdo, ed., *Mujeres inmigrantes en la irregularidad. Pobreza, marginación laboral y prostitución*, Instituto de la Mujer, Madrid, informe inédito de investigación.
- Restrepo Vélez, M^a O. (1997), «Mujeres colombianas: Sujetos históricos en una historia de inmigración», tesis de doctorado del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Retis, J. (2004a), «Tendencias en la representación de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española: ecuatorianos, colombianos y argentinos ¿iguales o diferentes?», Forum Barcelona 2004, Mesa Diálogos de la Comunicación y Diversidad cultural. Las barreras, Barcelona.
- (2004g), «¿Miradas compasivas o atemorizadas? La construcción de las imágenes de los inmigrantes ecuatorianos y colombianos en la prensa española», IV Congreso de la Inmigración en España, Girona.

Ecuador

- Álvarez Rodríguez, A. (2006), «Los ecuatorianos en el Ordenamiento español: el régimen jurídico de los progenitores de hijos españoles», *Migraciones*, n^o 19, pp. 113-149.
- Bonelli Jáudenes, E. y M. Ulloa Jiménez (2001), *Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Acsur-Las Segovias, Madrid.
- Botero, L. F. (2000), *Se me borró la cinta: economía, subalteridad y cultura. El caso de los ecuatorianos en Murcia (España)*, Abya-Yala, Quito.
- Cachón Rodríguez, L. (2004), «Los acuerdos bilaterales celebrados por España con Ecuador y Colombia», en E. Geronimi, L. Cachón y E. Texidó, *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: Estudio de casos*, Estudios sobre Migraciones Internacionales 66, OIT, Ginebra, marzo, pp. 23-92.
- Centro de Investigaciones Ciudad (2001), *El proceso migratorio de ecuatorianos a España*, septiembre.

- Colectivo IOÉ (2001a), *Informe 5: Los residentes ecuatorianos en la región de Murcia*, Madrid, diciembre.
- (2001b), *Informe 4: Una aproximación a la descripción de la inmigración ecuatoriana en España: los trabajadores del servicio doméstico*, Madrid, noviembre.
- (2001c), *Informe 2: Exploración bibliográfica sobre Ecuador y la situación de inmigrantes ecuatorianos en España*, Madrid, septiembre.
- (2001d), *Informe 1. Las remesas de los inmigrantes ecuatorianos. Funcionamiento y características de las agencias de envío de dinero a España*, Madrid, junio.
- (2002), *Informe 6: Ecuatorianos en Barcelona*, Madrid, enero.
- Cortina Nido, A. (2000), «¿Quién trabaja en nuestras casas? Mujeres ecuatorianas en el servicio doméstico en Valencia», trabajo para Diploma de Posgrado Mediación Intercultural. Universidad Autónoma de Madrid.
- CRID (2001), *Ecuatorianos en los periódicos de Cataluña*, del 01-01-2001 al 30-09-2001, Diputació de Barcelona, Barcelona, octubre.
- Gómez Ciriano, E. J. (1998), «La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid», *Ofrim Suplementos*, nº 2, Madrid, junio.
- (1999), «La migración ecuatoriana en España», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- (2000a), *Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente*, Cáritas España, Madrid.
- (2000b), «“Enseñándome no más...” Estrategias de supervivencia e inserción de los inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid», *OFRIM Suplementos*, diciembre.
- Goycochea, A. y F. Ramírez Gallegos (2002), «Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)», *ICONOS*, 14, Revista de FLACSO-Sede Ecuador, agosto.
- Herrera, G. (2004), «Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador», en Francisco Hidalgo, ed., *Migraciones. Un juego con cartas marcadas*, ILDIS-Abya Yala, Quito.
- (2005), «Remesas, dinámicas familiares y estatus social: una mirada de la emigración ecuatoriana desde la sociedad de origen», en Nieves Zúñiga García-Falces, coord., *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) Comunidad de Madrid, Madrid.
- Herrera, G., A. Torres y M. C. Carrillo (2005), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO-Plan Nacional Migración y Desarrollo, Quito.



- Intermón, IIDIS, Centro de Investigaciones Ciudad (2001), *Las causas explicativas del proceso migratorio de ecuatorianos a España*, mayo.
- Jokisch, B. (2001), «Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana», *Ecuador Debate*, nº 54, Quito, diciembre.
- Lincango, L. (2001), *El colectivo ecuatoriano en Madrid*, EMSI, Madrid.
- Montes del Castillo, Á. (1999), «Migración y cultura, quechuas del Cañar (Ecuador) en el Campo de Totana (Murcia)», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre. Tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- Oso Casas, L. (2001), «Estrategias migratorias y de movilidad social de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución», en Izquierdo, Antonio, ed., *Mujeres inmigrantes en la irregularidad. Pobreza, marginación laboral y prostitución*, Instituto de la Mujer, informe inédito de investigación, Madrid.
- (2002c), «Domestiques, concierges et prostituées: Migration et mobilité sociale des femmes immigrées, espagnoles à Paris, équatoriennes et colombiennes en Espagne», tesis doctoral, Université de Paris I-Panthéon Sorbonne.
- Paspuel Revelo, V. (2002), «La inmigración ecuatoriana y la acogida en la sociedad de llegada», *La inmigración: nuevas realidades, nuevos desafíos. Consideraciones para el análisis de la inmigración extranjera en el País Vasco*, C. Blanco, ed. Zarautz, UPV-EHU, pp. 93-104.
- Pedone, C. (2000), «Globalización y migraciones internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia, España», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69, Barcelona.
- (2001), «La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: la inmigración ecuatoriana en la prensa española», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 94, agosto.
- (2002), «Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España», *Iconos* 14, FLACSO-Ecuador.
- (2003a), «Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España», tesis de doctorado del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2003b), «Las relaciones de género en los grupos domésticos ecuatorianos dentro del contexto migratorio internacional hacia España», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº 56, Barcelona, pp. 79-106.
- (2003c), «‘Queríamos fuerza de trabajo y llegaron personas’: diversificación de las cadenas migratorias ecuatorianas hacia el mercado de trabajo agrícola de Murcia, España», Actas del IV Congreso de la ALAST, Universidad de La Habana, La Habana, publicado en CD Rom.
- (2004), «La inmigración ecuatoriana: pros y contras de una estrategia familiar para enfrentar la crisis», en Silvia Carrasco, ed., *Inmigración, contexto*

- familiar y educación. *Procesos y experiencias de la población marroquí, ecuatoriana, china y senegambiana*, Els llibres de l'ICE, Serie Educación y Sociedad. Server de publicacions de la UAB, Barcelona, pp. 129-168.
- Pedreño, A. (2001), «Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)», *Ecuador Debate*.
- Pignol, L. (1999), *Les immigrés équatoriens dans la région de Murcia (Espagne): exemple d'une migration internationale*, Université, Caen.
- Pujadas, J. (2002), «Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros», *Iconos*, nº 14, Quito.
- Retis, J. (2004a), «Tendencias en la representación de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española: ecuatorianos, colombianos y argentinos ¿iguales o diferentes?», Forum Barcelona 2004, Mesa Diálogos de la Comunicación y Diversidad cultural, Las barreras, Barcelona.
- (2004b), «¿Miradas compasivas o atemorizadas? La construcción de las imágenes de los inmigrantes ecuatorianos y colombianos en la prensa española», IV Congreso de la Inmigración en España, Girona.
- Rodríguez, A. y C. Moreno Larite (2000), *Dos proyectos de intervención social con migrantes en el Distrito de Moncloa: El lugar de encuentro de los migrantes ecuatorianos en el Parque del Oeste; Un punto de información para inmigrantes en el intercambiador de transportes de Moncloa*, José, Junta del Distrito de Moncloa, Servicios Sociales, Madrid.

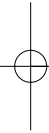
México

- CEPAL (2000a), *Informe de la reunión de expertos sobre remesas en México: propuestas para su optimización*, CEPAL, México, D.F., LC/MEX/L.452 (SEM. 115/2).
- Serrano, P. y J. Martínez (2002), *La experiencia de la CEPAL en el campo de las remesas en Centroamérica y México*, Taller internacional sobre migración, desarrollo regional y potencial productivo de las remesas, Guadalajara, Jalisco, 14-15 de febrero de 2002.
- Torres, F. (2001), *Las remesas y el desarrollo rural en las zonas de alta intensidad migratoria de México*, CEPAL, México, LC/MEX/L.504.

Perú

- Aparicio, R., ed. (1995), *Estudio sobre la situación sociopolítica y cultural de los ambientes de origen de la inmigración peruana*, Dirección General de Migraciones.

- Bravo-Moreno, A. (2002), *Cultura y maternidad en las poblaciones inmigrantes marroquí, dominicana y peruana en la Comunidad de Madrid*, Informe, Instituto Universitario sobre las Migraciones, Universidad Pontificia de Comillas y Ministerio de Asuntos Sociales, expediente n. 6/99.
- Escriva, Á. (1997), «Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona», *New Community* 23 (1).
- «Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: Trayectorias socio-laborales», tesis doctoral, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2000), «¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona», *Papers*, nº 60, Barcelona, pp. 327-342.
- Falconi González, J. (1993), «Peruanos en España: La emigración de trabajadores peruanos en los 90», *Quipu* 2 y 4, Madrid.
- Labrador Fernández, J. (2001), *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con migrantes peruanos en Madrid*, Universidad de Comillas-Serie Sociedad-Cultura-Migración n 4, Madrid.
- Merino Hernando, M^a A. (1997), *La inmigración peruana a España: motivos, momentos y formas de ingreso en los noventas*, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Universidad de Comillas.
- (2002), *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de inclusión y exclusión en una Europa globalizada*, CSIC, Centro de Estudio Históricos de Madrid, Madrid.
- Pérez Pérez, G. (2000), «Redes comunitarias de los inmigrantes peruanos en Madrid: implicaciones para el análisis de los movimientos sociales», *OFRIM Suplementos*, junio.
- y S. Vereda Muñoz (1998) «Condiciones de vida (y trabajo) de los emigrantes peruanos en Madrid», *Migraciones* 3.
- Tornos, A. y R. Aparicio, coord. (1997), *Los peruanos que vienen*, UPCO, Madrid.
- Veredas Muñoz, S. (1998), «Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid» tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- (1999), «Configuración de redes secundarias entre los inmigrantes peruanos», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre. Tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.



República Dominicana

- Asociación de Mujeres Dominicanas de España (1992a), *Dominicanas en España. Realidad y testimonio*, Cuaderno 1, diciembre.
- (1992b), *Tres mujeres dominicanas en Madrid. Sus historias contadas por ellas mismas*, Madrid, diciembre.
- Bravo-Moreno, A. (2002), *Cultura y maternidad en las poblaciones inmigrantes marroquí, dominicana y peruana en la Comunidad de Madrid*, Informe, Instituto Universitario sobre las Migraciones, Universidad Pontificia de Comillas y Ministerio de Asuntos Sociales. expediente n. 6/99.
- CEPAL (2000d), *El potencial productivo de las remesas familiares y comunitarias en la República Dominicana. Una apreciación preliminar*, CEPAL, México, DH-HOL-7076.
- Cerón Ripoll, P. (1999), «La inmigración de dominicanas en Madrid», tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gallardo Rivas, G. (1994), «Pocas palabras para tan largo camino. Bibliografía sobre la mujer dominicana en la migración internacional», *Género y Sociedad*, vol. 1, nº 3, Santo Domingo.
- (1995), *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*, CIDAF-IEPALA, Santo Domingo.
- y María Paredes (1993), *Mujer inmigrante y asociacionismo desde la experiencia de la Asociación de Mujeres Dominicanas en España*, II Jornadas sobre Mujer y migración, Mujer y Sociedad, Madrid.
- Gregorio Gil, C. y Á. Ramírez Fernández (2000), «¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes», *Papers* 60.
- Gregorio Gil, C. (1995), *Análisis de los flujos migratorios de la República Dominicana a España*, Informe final, Dirección General de Migraciones.
- (1996a), *Estudio de la red migratoria del colectivo dominicano en Madrid*, Madrid mimeografiado.
- (1996b), «Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid», tesis doctoral inédita, Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- (1998b), «Mujeres inmigrantes dominicanas: ¿Agentes de cambio y desarrollo en sus comunidades de origen?», en Pilar Pérez Cantó, coord., *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid
- (1998c), «Inmigración, identidad de género y choque cultural: el caso de las mujeres dominicanas», *OFRIM Suplementos*, diciembre.
- Herranz Gómez, Y. (1997), «Problemas de acceso al mercado laboral, integración

- y redes de solidaridad: el caso de las mujeres dominicanas en Madrid», *Revista de Relaciones Laborales*.
- Jiménez Clemente, B. (1998), «La inmigración dominicana en España» en P. Pérez Cantó, coord., *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección General de la Mujer, Madrid.
- Projectes per al Desenvolupament Comunitari i de les Organitzacions (1999), *Estudio sobre condiciones del colectivo dominicano en Cataluña. Situación, necesidades, demandas y expectativas*, elaborado por DCO, Barcelona.
- Rivas Nina, M. (1992), «Entre la realidad y el sueño: el caso de la inmigración de la mujer dominicana en España», *Cuadernos África América Latina: Revista Sodepaz*, nº 9, pp. 93-103.
- Romero Valiente, J. M. (2000), *La migración dominicana hacia España, factores condicionantes, evolución y desarrollo*, II Congreso sobre la Inmigración en España, Universidad de Comillas, Madrid.
- (2003), «La migración dominicana hacia España, factores, evolución y desarrollo», *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 19, nº 1.
- VV. AA. (2001), *La migración dominicana en el tercer milenio. Seminario Internacional*, Ed. Betania Ciencias Sociales, Madrid.

España: regiones de destino

Barcelona/Cataluña

- Colectivo IOE (2002), *Informe 6: Ecuatorianos en Barcelona*, Madrid, enero.
- CRID (2001), *Ecuatorianos en los periódicos de Cataluña*, del 01-01-2001 al 30-09-2001, Diputació de Barcelona, Barcelona, octubre.
- Escriva, Á. (1997), «Control, composition and character of new migration to south-west Europe: the case of Peruvian women in Barcelona», *New Community*, vol. 23, nº 1.
- (1999), «Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: Trayectorias socio-laborales», tesis doctoral, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2000), «¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona», *Papers*, nº 60, Barcelona, pp. 327-342.
- Jansen, S. (1999), «Políticas del exilio argentino en Cataluña: asociaciones y solidaridad (1973-1983)», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre, tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.

Proyectos per al Desenvolupament Comunitari i de les Organitzacions (1999), *Estudio sobre condiciones del colectivo dominicano en Cataluña. Situación, necesidades, demandas y expectativas*, elaborado por DCO, Barcelona.

Madrid

- Bravo-Moreno, A. (2003), «Desigualdad en la salud reproductiva de las mujeres migrantes en Madrid», *Migraciones 13*, junio.
- Cerón Ripoll, P. (1999), «La inmigración de dominicanas en Madrid», tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gallardo Rivas, G. (1995), *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*, CIDAF-IEPALA, Santo Domingo.
- Gómez Ciriano, E. J. (1998), «La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid», *Ofrim Suplementos*, nº 2, Madrid, junio.
- (2000), «“Enseñándome no más...” Estrategias de supervivencia e inserción de los inmigrantes ecuatorianos en la Comunidad de Madrid», *OFRIM Suplementos*, diciembre.
- Gregorio Gil, C. (1996), *Estudio de la red migratoria del colectivo dominicano en Madrid*, Madrid mimeografiado.
- Herranz Gómez, Y. (1997a), «Transformación del mercado laboral de Madrid y feminización de la inmigración latinoamericana», en V. Maqueira y M^a J. Vara, eds., *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*, UAM, Madrid.
- (1997b), «Problemas de acceso al mercado laboral, integración y redes de solidaridad: el caso de las mujeres dominicanas en Madrid», *Revista de Relaciones Laborales*.
- Jokisch, B. (2001), «Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana», *Ecuador Debate*, nº 54, Quito, diciembre.
- Labrador Fernández, J. (2001), *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con migrantes peruanos en Madrid*, Universidad de Comillas-Serie Sociedad-Cultura-Migración nº 4, Madrid.
- Lincango, L. (2001), *El colectivo ecuatoriano en Madrid*, EMSI, Madrid.
- Marrodán, M. D. et al. (1989), *La migración iberoamericana en Madrid*, ICI, Madrid.
- (1991), *El asociacionismo iberoamericano en Madrid*, Asociación Madrileña de Antropología, Madrid.
- Monteserín Fernández, E. (1989), *Colombianos en Carabanchel*, Madrid.
- Olmo, M. del (1991), «La inmigración argentina a la ciudad de Madrid», *Arbor* 139, pp. 125-135.
- Pérez Pérez, G. (2000), «Redes comunitarias de los inmigrantes peruanos en Ma-

- drid: implicaciones para el análisis de los movimientos sociales», *OFRIM Suplementos*, junio.
- Pérez Pérez, G. y S. Vereda Muñoz (1998), «Condiciones de vida (y trabajo) de los emigrantes peruanos en Madrid», *Migraciones* 3.
- Rodríguez, A. y C. Moreno Larite (2000), *Dos proyectos de intervención social con migrantes en el Distrito de Moncloa: El lugar de encuentro de los migrantes ecuatorianos en el Parque del Oeste; Un punto de información para inmigrantes en el intercambiador de transportes de Moncloa*, José, Junta del Distrito de Moncloa, Servicios Sociales, Madrid.
- Veredas Muñoz, S. (1998), «Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid», tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Zapata, J. y M. Elwes (1993), «Latinoamericanos en la CAM: pluralidad de colonias, diversidad de ubicaciones», en C. Giménez, coord., *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Tomo II. Estudios monográficos de colectivos inmigrantes, Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Murcia

- Botero, L. F. (2000), *Se me borró la cinta: economía, subalteridad y cultura. El caso de los ecuatorianos en Murcia (España)*, Abya-Yala, Quito.
- Castellanos Ortega, M L. y A. Pedreño Cánovas (2001), «Desde El Ejido al accidente de Lorca», *Sociología del Trabajo*, 42.
- Colectivo IOÉ (2001), *Informe 5: Los residentes ecuatorianos en la región de Murcia*, Madrid, diciembre.
- Montes del Castillo, Á. (1999), «Migración y cultura, quechuas del Cañar (Ecuador) en el Campo de Totana (Murcia)», ponencia presentada en el VII Encuentro de Latinoamericanistas españoles, Cáceres, 20 al 22 de septiembre. Tema especial: Inmigrantes Latinoamericanos en España.
- Pedone, C. (2000), «Globalización y migraciones internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia, España», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 69, Barcelona.
- (2003c), «“Queríamos fuerza de trabajo y llegaron personas”: diversificación de las cadenas migratorias ecuatorianas hacia el mercado de trabajo agrícola de Murcia, España», Actas del IV Congreso de la ALAST, Universidad de La Habana, La Habana, publicado en CD Rom.
- Pedreño, A. (2001), «Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)», *Ecuador Debate*.
- Pignol, L. (1999), *Les immigrés équatoriens dans la région de Murcia (Espagne): exemple d'une migration internationale*, Université, Caen.

Valencia

- Cortina Nido, A. (2000), «¿Quién trabaja en nuestras casas? Mujeres ecuatorianas en el servicio doméstico en Valencia», trabajo para Diploma de Posgrado Mediación Intercultural, Universidad Autónoma de Madrid.
- Torres Pérez, F. (2001), «Una heterogeneidad compleja: inmigrantes y extranjeros en el País Valencià», CD VII Congreso Español de Sociología, Salamanca, FES (Federación Española de Sociología)
- (2002), «Àmbit urbà, sociabilitat i inserció social dels immigrants. El barri de Russafa,» trabajo investigación doctorado, Universidad de Valencia.
- (2003), «Les immigrants, le procesus d'insertion et les réseaux sociaux à Valencia», ponencia presentada en Séminaire international Conceptualisation des réseaux sociaux en migration: productions empiriques et défis theoriques, MIGRINTER, Université de Poitiers, 26 y 27 de mayo.

Otros

- Castellanos Ortega, M L. y A. Pedreño Cánovas (2001), «Desde El Ejido al accidente de Lorca» *Sociología del Trabajo*, nº 42.
- Jofre, A. (2003), *La migración de argentinos a Mallorca (1990-2002)*, Buenos Aires (mimeo).
- Oso Casas, L. (2002a), «Colombian women, sex work and health in Galicia, Spain», *Research for Sex Work*, 5 de junio, pp. 10-12.
- Pérez Wolfram, C. (2005), *Latinoamericanas en Donostia. Proyectos migratorios, obstáculos y estrategias*, Gakoa, Donostia.

